



Escuela de Graduados
de la Facultad de
Ciencias Económicas

Universidad
Nacional de
Córdoba



DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA

Acceso al nivel secundario de las poblaciones de 11 a 18 años en cinco países de América del Sur, a la luz de las políticas de inclusión educativa de las primeras décadas del siglo XXI

Por: Christian José Barajas Archila

Tesis doctoral presentada para optar al grado de Doctor en Demografía

Directora: PhD. María Franci Álvarez

Córdoba, Argentina. Octubre 26 de 2020.

Título

Acceso al nivel secundario de las poblaciones de 11 a 18 años en cinco países de América del Sur, a la luz de las políticas de inclusión educativa de las primeras décadas del siglo XXI

Christian José Barajas Archila

Tesis doctoral presentada para optar al grado de Doctor en Demografía

Directora:

Dra. María Franci Álvarez

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Graduados de Ciencias Económicas

Doctorado en Demografía

Córdoba, Argentina,



Acceso al nivel secundario de las poblaciones de 11 a 18 años en cinco países de América del Sur, a la luz de las políticas de inclusión educativa de las primeras décadas del siglo XXI por Christian José Barajas Archila se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Agradecimientos.

*“Porque Jehová da la sabiduría, Y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia”.
Libro de Proverbios. Capítulo 2, Verso 3. Biblia Reina Valera 1960.*

En primer lugar, quiero darle gracias a Dios, Él me habló mediante el Don de la Profecía en la Iglesia De Dios Ministerial De Jesucristo Internacional, donde me anticipó que me estaría formando, de igual forma que me estaría ayudando en mis estudios. Quiero agradecerle a Dios por darme gracia ante mis superiores siendo yo un desconocido para las autoridades del Doctorado. Quiero agradecerle a Dios porque me ayudó a entender cosas que no sabía y aun me dio la inteligencia para aprobar materias enseñándome por sueños. Le agradezco a Dios debido a la beca que me otorgo para cursar estos estudios.

Quiero agradecerle a la Familia Lizarazo por sus valiosos aportes en especial a Yensy y David quienes me ayudaron en mi proceso de formación, estando ellos en Colombia. Estoy muy agradecido con la Dra. Dora Celton quien me acepto para postularme a la Beca del CONICET, de igual forma quiero agradecer a la Dra. María Álvarez quien durante estos años de formación fue mi directora de beca y de tesis, sin su ayuda no sería posible la elaboración del presente documento.

Agradezco a la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), en la cual tuve la oportunidad de ser un becario doctoral UNVM, sin el apoyo y la apertura de sus puertas no hubiera alcanzado este grado académico. De igual forma agradezco a mis compañeros de la sede Córdoba y el sector administrativo de la universidad. Agradezco a mis compañeros de la (Lista 7) Guillermo Bovo y Emanuel Barrera.

Quiero agradecer al staff de docentes del Doctorado en Demografía por sus invaluable aportes para mi formación. Agradezco de igual forma al área administrativa de la Facultad de Graduados de Ciencias Económicas. De igual forma agradezco al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por su labor con el pueblo argentino y los extranjeros que habitamos en este grande país.

Quiero agradecerles a mis tías Margarita Barajas y Carmen Barajas, por el apoyo que me dieron durante los primeros años fuera de Colombia, sin la ayuda de ellas no hubiese sido posible permanecer en Córdoba. Quiero agradecerle a Andrés Vega y Angelica Rueda por la ayuda cuando llegue a este país.

Agradezco a mis compañeros de estudio en estos años por su ayuda a María Belén del Salto, a Walter Rodríguez, agradezco a Jessica Reyes por su amistad en estos años, también mi gratitud para con Marlon Beltrán por su ayuda en estos últimos años. Agradezco a todos aquellos que me aportaron durante estos años.

Finalmente, quiero agradecerle a Dios porque sin su ayuda nada sería posible, en ningún ámbito de la vida.

Dedicatoria.

Dedicada a Dios por su ayuda en medio de mis estudios, porque nunca pensé estudiar un Doctorado, mis expectativas académicas eran mucho menores.

Dedico este triunfo a quienes me ayudaron durante mucho tiempo para formarme a Yensy Lizarazo, David Lizarazo, de igual forma para toda la familia Lizarazo por sus grandes Enseñanzas. En especial para la Señora Amparo Castañeda y para el señor Julio Lizarazo, quienes me ayudaron en todo este tiempo de formación.

Dedico este documento y este triunfo a mi Madre María Elena Archila, a mi Papá Jose Elpidio Barajas, también a mi otra Madre Flor Ramírez. Dedico este triunfo a mis Tías Margarita Barajas y Carmen Barajas. Dedico este triunfo a mis Hermanos Mauricio Lagos, Katherine Barajas y Edwin Barajas. De igual forma, dedico este logro a mis Sobrinos Jose David y Jesús Adrián.

Tabla de contenido

1.	Introducción.....	1
2.	Capítulo I.....	6
2.1.	Perspectiva del derecho a la educación.....	6
2.2.	Derecho educativo y Acuerdos Internacionales.....	6
2.3.	Aspectos de la inclusión.....	11
2.4.	Políticas educativas para la inclusión	16
2.5.	Fundamento legal y políticas educativas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay.....	21
2.5.1.	Argentina.....	22
2.5.2.	Bolivia.....	25
2.5.3.	Brasil.....	27
2.5.4.	Colombia	29
2.5.5.	Uruguay.....	32
2.6.	Veinte años en busca del progreso educativo. Los Objetivos Del Milenio y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible, realidad en cinco países Latinoamericanos.....	35
2.6.1.	Argentina.....	38
2.6.2.	Bolivia.....	39
2.6.3.	Brasil.....	40
2.6.4.	Colombia	43
2.6.5.	Uruguay.....	46
2.7.	Antecedentes de investigación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay.....	51
2.8.	Antecedentes de investigación de cada país	53
2.8.1.	Argentina.....	53
2.8.2.	Bolivia.....	55
2.8.3.	Brasil.....	60
2.8.4.	Colombia	64
2.8.5.	Uruguay.....	67
3.	Capítulo II.....	71

3.1.	Apartado metodológico	71
3.2.	Planteamiento del problema	71
3.3.	Objetivo general	72
3.4.	Objetivos específicos	72
3.5.	Estrategia Metodológica	73
4.	Capítulo III.....	78
4.1.	Perfil educativo de los países investigados	78
4.1.1.	Argentina.....	78
4.1.2.	Bolivia.....	81
4.1.3.	Brasil.....	83
4.1.4.	Colombia	85
4.1.5.	Uruguay.....	87
4.2.	Censos de población y la educación secundaria	88
4.3.	Análisis educativo al momento censal en los cinco países.	90
4.4.	El trabajo en las edades escolares según datos Censales.	91
4.5.	Análisis al momento censal de la ocupación y en las edades escolares del secundario. .	99
5.	Capítulo IV	101
5.1.	Compromisos de los cinco países con EPT.....	101
5.2.	Evolución de las matrículas.....	102
5.2.1.	Matrícula por sector de gestión.....	104
5.2.2.	Matrícula por sexo	105
5.3.	Promoción de las cohortes y por año calendario	106
5.4.	Desgranamiento de las cohortes.....	109
5.5.	Políticas de inclusión educativa y la evolución de las matrículas escolares.	112
5.6.	Análisis en ocho cohortes de las matrículas escolares por país.....	114
5.7.	Análisis del secundario por cada país entre el 2005-2017.....	115
5.8.	Argentina.....	115
5.9.	Conclusión de Argentina	128
5.10.	Bolivia.....	129
5.11.	Conclusión Bolivia.....	137
5.12.	Brasil.....	138
5.13.	Conclusión Brasil.....	144
5.14.	Colombia	145

5.15.	Conclusión para Colombia.....	159
5.16.	Uruguay.....	160
5.17.	Conclusión Uruguay	166
5.18.	Discusión de la dinámica del secundario en los cinco países.....	167
6.	Capítulo V	175
6.1.	Conclusiones	175
7.	Referencias Bibliográficas.....	185
8.	ANEXOS.....	198
8.1.	ANEXO 1.....	199
8.1.1.	Cuadro resumen de la legislación educativa en los 5 países de Sudamérica	199
8.2.	ANEXO 2.....	203
8.2.1.	Anexo 2A. Edades escolares de Argentina 2005-2017.....	203
8.2.2.	Anexo 2B. Edades escolares de Bolivia 2005-2017	204
8.2.3.	Anexo 2C. Edades escolares de Brasil 2005-2017.....	205
8.2.4.	Anexo 2D. Edades escolares de Colombia 2005-2014.	206
8.2.5.	Anexo 2E. Edades escolares de Uruguay 2005-2017.	206
8.3.	ANEXO 3.....	207
8.3.1.	Anexo 3A. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Argentina 2001	207
8.3.2.	Anexo 3B. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Argentina 2010	208
8.3.3.	Anexo 3C. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Bolivia 2001	208
8.3.4.	Anexo 3D. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Bolivia 2012.....	209
8.3.5.	Anexo 3E. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Brasil 2000	209
8.3.6.	Anexo 3F. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Brasil 2010	210
8.3.7.	Anexo 3G. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Colombia 2005	210
8.3.8.	Anexo 3H. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Colombia 2018	211
8.3.9.	Anexo 3H. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Uruguay 2011	211
8.4.	ANEXO 4.....	212
8.4.1.	Anexo 4A. Condición de actividad Censo Argentina 2000.	212
8.4.2.	Anexo 4B. Condición de actividad Censo Argentina 2010.....	212
8.4.3.	Anexo 4C. Actividad la semana pasada, Censo Bolivia 2001.....	212
8.4.4.	Anexo 4D. Categoría de empleo, Censo Bolivia 2012.	212
8.4.5.	Anexo 4E. Horas trabajadas, Censo Brasil 2000.	213

8.4.6.	Anexo 4F. Horas trabajadas, Censo Brasil 2010.....	213
8.4.7.	Anexo 4G. Trabajo en la última semana, Censo Colombia 2005.	213
8.4.8.	Anexo 4H. Trabajo en la última semana, Censo Colombia 2018.	213
8.4.9.	Anexo 4I. Condición de actividad económica, Censo Uruguay 2011.	214
8.5.	ANEXO 5	214
8.5.1.	Anexo 5A. Tasa bruta del primer grado de 5 países en el periodo 2005-2017	214
8.5.2.	Anexo 5B. Tasa de promoción por cohorte entre el último/primer año del secundario	214
8.5.3.	Anexo 5C. Porcentaje de matrícula del secundario de 5 países latinoamericanos en dos cohortes entre el 2005 - 2017	214
8.6.	ANEXO 6.	215
8.6.1.	Anexo 6A. Tasa bruta nacional por ciclos del secundario en Argentina 2005-2017	215
8.6.2.	Anexo 6B. Tasa bruta del secundario por ciclos de Argentina según sexo de 2005-2017.	215
8.6.3.	Anexo 6C. Tasa bruta del secundario por ciclos en 8 cohortes de Argentina según sexo 2005-2017.	215
8.6.4.	Anexo 6D. Tasa de promoción por gestión en tres ciclos escolares del secundario en Argentina entre 2005-2017	215
8.6.5.	Anexo 6E. Tasa de promoción por sexo en tres ciclos escolares del secundario en Argentina entre 2005-2017	216
8.6.6.	Anexo 6F. Tasa de desgranamiento por 8 cohortes según gestión en Argentina del 2005-2017.....	216
8.6.7.	Anexo 6G. Tasa de desgranamiento en 8 cohortes por sexo en Argentina del 2005-2017	216
8.6.8.	Anexo 6H. T.B.M nacional del primer año escolar, vs tasa de promoción por gestión entre el 6/1 grado en Argentina entre el 2005-2017	216
8.6.9.	Anexo 6I. TB.M del primer año vs t. de promoción del 6/1 en Argentina por sexo, entre el 2005-2017.....	217
8.6.10.	Anexo 6J. Tasa de retención por sexo y gestión del grado 6/1 de Argentina por cohortes entre 2005-2017	217
8.6.11.	Anexo 6K. T.B.M del 6 grado vs tasa de promoción del 6/1 por cohortes en Argentina entre el 2005-2017	217
8.6.12.	Anexo 6L. T.B.M según ciclo del secundario a nivel nacional y sexo en Bolivia del 2005-2017.....	217

8.6.13.	Anexo 6M. T.B.M según ciclo del secundario a nivel nacional y sexo en Bolivia en 8 cohortes del 2005-2017.....	218
8.6.14.	Anexo 6N. Tasa de promoción de tres grados del secundario en Bolivia entre el 2005-2017.....	218
8.6.15.	Anexo 6O. Tasa de desgranamiento en tres grados del secundario, en Bolivia entre el 2005-2010.....	218
8.6.16.	Anexo 6P. T.B.M del primer grado vs tasa de promoción del último grado en Bolivia del 2005-2017.....	219
8.6.17.	Anexo 6Q. T.B.M del último grado escolar vs tasa de promoción por sexo del 6/1 por cohortes en Bolivia entre el 2005-2017.....	219
8.6.18.	Anexo 6R. Tasa bruta por ciclos del secundario en Brasil entre el 2005-2017.....	219
8.6.19.	Anexo 6S. Tasa bruta por ciclos del secundario en Brasil en 8 cohortes entre el 2005-2017.....	219
8.6.20.	Anexo 6T. Tasa de promoción de tres grados del secundario en Brasil entre el 2005-2017.	219
8.6.21.	Anexo 6U. Tasa de desgranamiento en tres grados del secundario en Brasil entre el 2005-2017.....	220
8.6.22.	Anexo 6V. T.B.M del 1 grado vs tasa de promoción del grado 6/1 del secundario en Brasil entre el 2005-2017.....	220
8.6.23.	Anexo 6W. T.B.M del 6 grado vs tasa de promoción entre el 6/1 grado por cohortes en Brasil del 2005-2017.....	220
8.7.	Anexo 6X. Tasa bruta por ciclos del secundario Colombia 2005-2014.....	220
8.7.1.	Anexo 6Y. Tasa bruta por ciclos del secundario según sexo en Colombia entre 2005-2014	220
8.7.2.	Anexo 6Z. Tasa bruta por ciclos del secundario según sexo en Colombia por cohortes entre 2005-2014.....	221
8.7.3.	Anexo 6AA. Tasa de promoción del secundario en tres grados según gestión en Colombia del 2005-2014.....	221
8.7.4.	Anexo 6AB. Tasa de promoción del secundario en tres grados según sexo en Colombia del 2005-2014.....	221
8.7.5.	Anexo 6AC. Tasa de desgranamiento del secundario por gestión en tres grados del secundario por cohortes en Colombia del 2005-2014.....	221
8.7.6.	Anexo 6AD. Tasa de desgranamiento del secundario por sexo en tres grados del secundario por cohortes en Colombia del 2005-2014.....	222
8.7.7.	Anexo 6AE. Tasa de retención del grado 6/1 según gestión y sexo por cohortes en Colombia del 2005-2014.....	222

8.7.8.	Anexo 6AF. T.B.M del primer año del secundario, vs t. de promoción entre el 6/1 grado en Colombia entre el 2005-2014.....	222
8.7.9.	Anexo 6AG. T.B.M del primer grado del secundario por sexo vs tasa de promoción del grado 6/1 por sexo en Colombia del 2005-2014.....	222
8.7.10.	Anexo 6AH. T.B.M del 6 grado vs tasas de egreso del 6/1 grado según sexo en Colombia por cohortes del 2005-2014.....	223
8.7.11.	Anexo 6AI. Tasa bruta nacional por ciclo del secundario en Uruguay entre el 2005-2017	223
8.7.12.	Anexo 6 AJ. Tasa bruta del secundario por ciclos y cohortes en Uruguay del 2005-2017	223
8.7.13.	Anexo 6 AK. Tasa de promoción en tres grados según gestión en Uruguay del 2005-2017	223
8.7.14.	Anexo 6 AL. Tasa de desgranamiento del secundario en tres grados, según gestión en Uruguay del 2005-2017	223
8.7.15.	Anexo 6AM. T.B.M del 1 grado del secundario VS tasa de promoción del grado 6/1 según gestión en Uruguay del 2005-2017	224
8.7.16.	Anexo 6AN. T.B.M del 6 grado del secundario vs tasa de promoción del grado 6/1 según gestión en Uruguay del 2005-2017	224

Lista de figuras

Figura 1. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Censo Argentina, 2001.....	79
Figura 2. Nivel educativo que cursa por edades en Argentina, según censo 2010	80
Figura 3. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Censo Bolivia, 2001	81
Figura 4. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Censo Bolivia, 2012	82
Figura 5. Nivel de asistencia educativa por edades en Brasil, según censo 2000	83
Figura 6. Asistencia según nivel educativo por edades en Brasil, según censo 2010	84
Figura 7. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad en Colombia. censo 2005.....	85
Figura 8. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Colombia, 2018.....	86
Figura 9. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Censo Uruguay, 2011.....	87
Figura 10. Condición de actividad de la población de 14 a 18 años. Censo Argentina, 2001	92
Figura 11. Condición de Actividad según Censo Argentina 2010	92
Figura 12. Condición de Actividad de 11 a 18 años, según Censo Bolivia 2001	94
Figura 13. Categoría ocupacional, según censo Bolivia 2012.....	94
Figura 14. Cantidad de Horas semanales trabajadas, según Censo Brasil 2000.....	95
Figura 15. Cantidad de Horas semanales trabajadas, según Censo Brasil 2010.....	96
Figura 16. Condición de Actividad de 11 a 18 años, según Censo Colombia 2005	97
Figura 17. Condición de actividad de 11 a 18 años, según Censo Colombia 2018	97
Figura 18. Condición de actividad de 12 a 18 años, según Censo Uruguay 2011	98
Figura 19. Tasa bruta de matrícula para el primer grado del secundario a nivel nacional en cinco países en el periodo 2005-2017	103
Figura 20. Tasa de promoción por año calendario entre el ultimo/primer año académico en 5 países.....	108
Figura 21. Porcentaje de matrículas del secundario de 5 países en dos cohortes entre el 2005-2017.....	111
Figura 22. Tasa bruta de matrícula por ciclos del secundario en Argentina 2005-2017 ..	115
Figura 23. Tasa bruta del secundario por ciclos de Argentina según sexo de 2005-2017.	116
Figura 24. Tasa bruta del secundario por ciclos en 8 cohortes de Argentina según sexo 2005-2017.....	117
Figura 25. Tasa de promoción por gestión en tres ciclos escolares del secundario en Argentina entre 2005-2017.....	118
Figura 26. Tasa de promoción por sexo en tres ciclos escolares del secundario, según sexo. Argentina entre 2005-2017.	119
Figura 27. Tasa de desgranamiento por 8 cohortes según gestión en Argentina del 2005-2017.....	121

Figura 28. Tasa de desgranamiento en 8 cohortes por sexo y ciclo en Argentina del 2005-2017.....	122
Figura 29. T.B.M nacional del primer grado escolar vs tasa de promoción por gestión del 6/1. Argentina, 2005-2017	123
Figura 30. T.B.M del primer grado y T. de promoción del ciclo 6/1, por sexo. Argentina, 2005-2017.....	124
Figura 31. Tasa de retención por sexo y gestión del ciclo 6/1 de Argentina por cohortes entre 2005-2017	125
Figura 32. T.B.M del 6º grado y tasa de promoción del ciclo 6/1 por cohortes, según sexo. Argentina, 2005-2017	126
Figura 33. T.B.M según ciclo del secundario total y por sexo. Bolivia, 2005-2017.....	129
Figura 34. T.B.M según ciclo del secundario total y por sexo, en 8 cohortes. Bolivia, 2005-2017.....	130
Figura 35. Tasa de promoción de tres ciclos según sexo del secundario en Bolivia entre el 2005-2017.....	131
Figura 36. Tasa de desgranamiento por ciclos del secundario, total y por sexo. Bolivia, 2005-2010.....	133
Figura 37. T.B.M del primer grado y tasa de promoción del ciclo 6/1, según sexo. Bolivia, 2005-2017.....	134
Figura 38. T.B.M del último grado y tasa de promoción, total y por sexo del ciclo 6/1, por cohortes. Bolivia, 2005-2017.....	135
Figura 39. Tasa bruta por ciclos del secundario en Brasil entre el 2005-2017	138
Figura 40. Tasa bruta por ciclos del secundario en Brasil en 8 cohortes entre el 2005-2017	139
Figura 41. Tasa de promoción de tres ciclos del secundario en Brasil entre el 2005-2017.	140
Figura 42. Tasa de desgranamiento en tres ciclos del secundario en Brasil entre el 2005-2017.....	141
Figura 43. T.B.M del 1º grado y tasa de promoción del ciclo 6/1 del secundario en Brasil entre el 2005-2017	142
Figura 44. T.B.M del 6º grado y tasa de promoción del ciclo 6/1 por cohortes en Brasil del 2005-2017.....	143
Figura 45. Tasa bruta por ciclos del secundario. Colombia 2005-2014.....	145
Figura 46. Tasa bruta por ciclos del secundario según sexo en Colombia entre 2005-2014	146
Figura 47. Tasa bruta por ciclos del secundario según sexo en Colombia por cohortes entre 2005-2014.....	147
Figura 48. Tasa de promoción del secundario en tres ciclos según sector de gestión, en Colombia del 2005-2014.	148
Figura 49. Tasa de promoción del secundario en tres ciclos según sexo en Colombia del 2005-2014.....	150
Figura 50. Tasa de desgranamiento del secundario por gestión en tres ciclos del secundario por cohortes en Colombia del 2005-2014.....	151
Figura 51. Tasa de desgranamiento del secundario por sexo en los ciclos del secundario, por cohortes, en Colombia del 2005-2014.....	153

Figura 52. Tasa de promoción del ciclo 6/1, según gestión y sexo por cohortes, en Colombia del 2005-2014	154
Figura 53. T.B.M del primer año del secundario y tasa de promoción anual en el ciclo 6/1, según sector de gestión, en Colombia entre el 2005-2014.....	155
Figura 54. T.B.M del primer grado del secundario por sexo y tasa de promoción del ciclo 6/1 por sexo, en Colombia del 2005-2014.....	156
Figura 55. T.B.M del 6º grado y tasas de promoción del ciclo 6/1 por cohortes, según sexo en Colombia por cohortes del 2005-2014.....	157
Figura 56. Tasa bruta nacional por ciclo del secundario en Uruguay entre el 2005-2017	160
Figura 57. Tasa bruta del secundario por ciclos y cohortes en Uruguay del 2005-2017 .	161
Figura 58. Tasa de promoción anual en tres ciclos según sector de gestión en Uruguay del 2005-2017.....	162
Figura 59. Tasa de desgranamiento del secundario por ciclos, según sector de gestión en Uruguay del 2005-2017	163
Figura 60. T.B.M del 1º grado del secundario y tasa de promoción anual del ciclo 6/1 según sector de gestión en Uruguay del 2005-2017	164
Figura 61. T.B.M del 6º grado del secundario y tasa de promoción del ciclo 6/1 según sector de gestión en Uruguay del 2005-2017.....	165

Lista de tablas

Tabla 1. Tasa neta de matrícula del secundario, según Censos de población entre el 2000 y 2018.....	88
Tabla 2. Tasa neta del secundario bajo y alto en los cinco países, según censos.....	89
Tabla 3. Matrículas desagregadas por grados académicos en los cinco países de tres años calendario.....	102
Tabla 4. Tasas brutas de matrícula por ciclo en 5 países según 8 cohortes entre el 2005 – 2017.....	104
Tabla 5. Índice de gestión público/privado en 5 países.....	105
Tabla 6. Índice de masculinidad de las matrículas de secundario, hombres/mujeres.....	106
Tabla 7. Tasas de promoción del secundario en 8 cohortes a nivel nacional.....	107
Tabla 8. Tasa de desgranamiento del último año del secundario respecto al primero, en 8 cohortes a nivel nacional.....	110
Tabla 9. Porcentaje de crecimiento anual de la matrícula secundaria, entre 2005 – 2017	110
Tabla 10. Alumnos matriculados de Argentina, en tres grados académicos según la gestión en 2005 y 2017.	127
Tabla 11. Alumnos matriculados de Argentina, en tres grados académicos según el sexo en 2005 y 2017.....	127
Tabla 12. Alumnos matriculados de Bolivia en tres grados académicos según el sexo en 2005 y 2017.....	136
Tabla 13. Alumnos matriculados de Brasil en tres grados académicos según el sexo en 2005 y 2017.....	144
Tabla 14. Alumnos matriculados de Colombia, en tres grados académicos según la gestión en 2005 y 2017.	158
Tabla 15. Alumnos matriculados de Colombia, en tres grados académicos según el sexo	158
Tabla 16. Alumnos matriculados de Uruguay, en tres grados académicos según el sexo en 2005 y 2017.....	166

Declaración

“Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en esta u otra institución”.

Firma

Christian José Barajas Archila

DNI. 95. 154. 912

Cedula de Ciudadanía. 1.098.650.953

Aclaración

Christian José Barajas Archila

DNI. 95. 154. 912

Cedula de Ciudadanía. 1.098.650.953

Abreviaturas

América Latina y el Caribe (ALC).

América Latina (A.L)

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE).

Clasificación Internacional Normalizadora de la Educación (CINE).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Declaración universal de los Derechos Humanos (DDHH).

Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad (DINIECE).

Educación Para Todos (EPT).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Ministerio de Educación de Bolivia (MINEDU).

Ministerio de Educación de Brasil (MEB).

Ministerio de Educación de Uruguay (MEC).

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN).

Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Objetivos Del Milenio (ODM).

Organización De Naciones Unidas (ONU).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (ODCE).

Population Analysis Sistem (PAS)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL).

Tasa Bruta de Matricula (T.B.M).

Resumen:

Esta investigación aborda el acceso al nivel secundario de las poblaciones de 11 a 18 años en cinco países de América del Sur, a la luz de las políticas de inclusión educativa de las primeras décadas del siglo XXI. La fuente principal fueron los registros administrativos de las matrículas del nivel secundario durante el periodo del 2005 al 2017.

De forma tal que, la educación se analiza como derecho fundamental, a partir de las diversas legislaciones y marcos jurídicos de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay, con la finalidad de comparar la realidad educativa de cada país. Lo anterior, centrando un análisis en ocho cohortes educativas de seis años cada una, al igual que el análisis de los trece años calendario entre el 2005-2017.

El comportamiento de los registros administrativos no refleja el espíritu de las leyes y normativas educativas referidas al nivel secundario. Es decir, en todos los países, en todas sus legislaciones y políticas educativas califican a la educación como un derecho fundamental para los niños, niñas y jóvenes; pero en el transcurso de los grados escolares se observa una disminución importante en las tasas de permanencia, contrario a lo planteado en el espíritu de las leyes.

En la investigación se halló la evidencia que el nivel secundario presenta dos dinámicas, una para el ciclo bajo, con mayor retención escolar y la segunda dinámica para el ciclo alto con alta deserción en los jóvenes de los 14 a 18 años. Lo anterior acontece en las 8 cohortes y en los trece años de estudio en los cinco países sin excepción. Sin embargo, a medida que se fueron creando y modificando las legislaciones y políticas educativas, la permanencia e inscripción fue aumentando, pero aún no es suficiente para erradicar el problema estructural del desgranamiento del secundario, el cual es en promedio del 40% en todos los países.

Palabras clave:

Educación secundaria, políticas educativas, derecho a la educación, Sudamérica, abandono escolar.

Summary

This research analyses the access to the secondary level of education of students aged between 11 and 18 in five South American countries, taking into account the policies for education inclusion of the first decades of the XXI century. The main source was the administrative records of enrolment for the secondary level of education between 2005 and 2017.

Therefore, the education is analysed as a fundamental right, from the perspective of several legislations and legal frameworks in Argentina, Bolivia, Brazil, Colombia and Uruguay, in order to compare the reality of the education of each country. The analysis is focused on eight education cohorts, as well as the analysis of the thirteen years between 2005 and 2017.

The administrative records do not reflect the aim of the education laws and normative for the secondary level. In other words, every country state in its laws that the education is a fundamental right for the children and teenagers, however throughout the secondary level of education, there is a significative increase in the dropout, which goes against what is stated in the laws.

Throughout this research, it was possible to find that the secondary level has two different dynamics, one for the lower cycle, with a lower rate of dropouts and the second for the higher cycle, with a higher dropout rate in students aged between 14 and 18 years old, which happens in the 8 cohorts in the 13 years of the research in all five countries without exception. However, throughout the creation of new laws and the modification of other, the permanency and enrolment rates increased, but it has not been enough to eradicate the current structural issue of the high dropout rates in the secondary level, which is around 40% in all countries.

Keys Words:

Secondary, education policies, right to study, South America, dropout.

1. Introducción

La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 26, sostiene “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (ONU, 1948).

La educación se desarrolla mediante un proceso de aprendizaje y de adquisición de conocimientos para aplicarlos en la sociedad. Durante dicho proceso de formación educativa están involucrados diversos actores, tales como la sociedad, la familia del educando, el educando y el Estado. Este último es quien organiza y regula el sistema educativo y quien tiene en mayor medida responsabilidad con la población que está dentro del sistema estatal y a su vez, en el sistema privado en cualquiera de sus niveles.

El presente documento centra su análisis en el nivel medio o secundario del sistema educativo en cinco países, el cual es necesario, para el paso a quienes buscan ingresar a la universidad y/o incorporarse al mercado de trabajo. Por ello, se trabaja con cohortes que ingresan al primer año del secundario (secundaria baja) y finalizan el nivel (secundaria alta), graduándose de sus estudios secundarios, en el marco de un contexto de políticas públicas implementadas para este nivel educativo.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2002), muestra la dinámica educativa de la deserción del ciclo secundario en 18 países de América Latina (A.L), en el periodo 1990 a 1999. El promedio del abandono en la secundaria se ubicó en 11% y al finalizar la década se ubicó en un 10%, mientras que, en el sector urbano y rural, en esta última área, la deserción fue más elevada en ambos años. En referencia, a nivel de los países, en el caso de Argentina en la zona del Gran Buenos Aires, al inicio del ciclo secundario, el abandono pasó de un 38% al 30% en tales años, mientras que, en la secundaria alta para 1999, el abandono fue del 10%. Otro de los países es Bolivia donde, entre 1989 y 1997, la deserción del ciclo bajo, aumentó del 11,4% al 15% y en caso del ciclo alto descendió del 12,2% al 4,8% (CEPAL 2002).

Sumando a lo anterior, la CEPAL 2002, dice de Brasil en el periodo 1990-1999, la deserción tanto en la secundaria baja como la secundaria alta, se ubica en 4,2% y aumenta al 8,1%. Mientras que, en Colombia entre 1991-1999, la deserción de la secundaria baja aumentó del 37% al 39% y la secundaria alta mantuvo tal tendencia pasando de un 9% al 19% en el periodo mencionado anteriormente. Finalmente, en Uruguay, en el periodo 1990-1999, la deserción del ciclo bajo pasa del 44,2% al 48,3% y en el ciclo alto, descendió del 14,7% al 9,4% (CEPAL 2002).

Cabe decir que, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sostiene que, en 2005 en América Latina (A.L) el 93,5% de la población estaba en edad de cursar la secundaria baja y solo asistía en tiempo y forma el 68,7%. Mientras que, en la secundaria alta el 76,2% estaba en edad de cursar tal ciclo, pero solo asistía en su edad

escolar el 46,6%. Respecto del nivel económico según quintiles de ingreso, la CEPAL expone las diferencias entre el quintil más rico y el más pobre, para los jóvenes entre 15-19 años en edad oportuna. En el cual asiste al secundario el 66,7% del quintil uno, en contraste con el quintil cinco donde asiste el 92,5%. Cabe agregar que, las diferencias a nivel del quintil, también se detallan en los estudiantes retrasados en más de tres años, en el caso del quintil uno, tiene el 41,2% de atraso; mientras que, el quintil más rico es el 7,1% (CEPAL 2008).

De igual modo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hace un estudio de la educación rural en varios países de A.L., abarcando Colombia y Brasil. En el caso de este último, se destaca que, entre el periodo 1980-2000, la población que estaba dentro del sistema escolar del sector rural fue perdiendo su peso porcentual, el cual pasó del 34% en 1980 al 20% y el restante 80% son del área urbana, para inicios del milenio. Agregando a lo anterior, el número de años de estudio entre la población urbana y rural de 15 años o más, del sector urbano fue 7 años, mientras que, en el rural 3.4 años. Es preciso decir que, la asistencia de los niños entre 10-14 años en Brasil según el sector varía. En el caso urbano 45% asisten de forma continua, mientras que, en el sector rural asisten continuamente un 22% (UNESCO 2004).

En cuanto a la pobreza en Colombia, la UNESCO señala que durante el periodo 1991-2000, en el sector rural, pasó del 69% al 81%; mientras que, en el sector urbano fue del 49% al 51% en este lapso. Respecto de la educación, se detalla que, en las edades escolares de 12-17 años, el 69% asistía al secundario en 1991, mientras que, en el 2000 lo hacía el 75%. Cabe agregar que, el alfabetismo en los mayores de 15 años entre 1993-2000 fue del 90,1% y 92% respectivamente. En el caso de la deserción para este mismo periodo fue de 7,4% y 7,2%, en cuanto a la repitencia descendió del 10,8% al 4,5% (UNESCO 2004).

En este mismo sentido, la UNESCO (2006) en referencia a las estadísticas mundiales del secundario bajo y alto, sostiene que en 2004, la tasa bruta de escolarización del ciclo bajo en el mundo fue de 78% y para el 2006 en el ciclo alto, fue de un 51%. En el caso de América Latina para los mismos años fue 100% y 69% respectivamente (UNESCO, 2006).

En los países Latinoamericanos, la UNESCO dice en el caso Argentina que, la tasa bruta del ciclo bajo en 2004 fue de 118%, mientras que, en el ciclo alto del 2006 fue de 80%. Además, en Bolivia la tasa fue de 106% y 79% en este periodo. En el caso de Brasil su tasa fue del 126% y 89% respectivamente, finalmente, en Colombia en 2004, la tasa bruta del ciclo bajo fue del 82% y en 2006 fue de 59% del ciclo alto (UNESCO, 2006).

Según la UNESCO (2013), para el año 2000 el tránsito de la educación primaria a la secundaria en A.L. era en promedio del 91,3% y para el 2010 fue de un 93,5%. Al observar los países latinos, en Argentina en 2010, la transición fue del 99%, mientras que, para el 2000, en Bolivia fue del 93%, en Brasil del 97%, en Colombia del 93%, finalmente, en Uruguay fue el menor con el 81%. Lo anterior evidencia que existe una gran retención del estudiantado en el tránsito de estos dos ciclos educativos. No obstante, al observar la realidad del secundario por su tasa neta de matrícula para el 2000 en A.L. en promedio era

del 66,4% y en el 2010 el 72,1%, es decir, creció durante la década mencionada, pero era inferior a la primaria. Cabe enunciar que, la tasa neta del secundario en 2010, para Argentina fue del 82%, en Bolivia fue del 67%, en Colombia fue del 73%, finalmente en Uruguay fue del 70% (UNESCO 2013).

A nivel mundial en 2014, la dinámica del secundario según el sexo, muestra que las mujeres del ciclo alto son quienes en mayor medida están fuera del sistema educativo con un 38%, mientras que, los hombres lo están en un 37%. En la secundaria baja, ambos sexos están fuera del sistema escolar en un 16%. En América Latina en 2014, las tasas de no escolarización en el ciclo bajo son del 8%; en los hombres la tasa fue del 8% y en las mujeres del 7%. En el caso de la secundaria alta en A.L el 24% no asiste; en hombres un 25% y en mujeres un 23%. Finalmente, a nivel mundial en 2014, la tasa de no asistencia de la secundaria baja fue del 16% y en la secundaria alta un 37% (UNESCO 2016).

Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura hizo un análisis de la paridad de la riqueza en A.L en los dos ciclos del secundario, observando que, desciende de 0.95 en la secundaria baja, a 0.78 en la secundaria alta. Es decir que a los jóvenes con menores recursos les es más difícil terminar sus estudios secundarios, pero esta dinámica no ocurre solo a nivel de A.L (UNESCO 2016)

Por lo anterior, la UNESCO, realiza una medición a nivel continental (África, Asia y América Latina), resaltando la dinámica de los jóvenes más ricos sobre los jóvenes más pobres, donde los primeros tienen mayor éxito en culminar sus estudios. Asimismo, cuando se hace la transición de la secundaria baja, a la secundaria alta, en estos mismos continentes existe un marcado descenso en el índice de paridad de riqueza en todas las poblaciones, tanto en el ciclo bajo como en el alto, lo anterior para el periodo 2008-2014 (UNESCO 2016).

Según lo expuesto anteriormente, en los ciclos bajo y alto muestran dinámicas diferentes entre sí dentro del secundario. Lo anterior, al observar las tasas de abandono y las tasas de repitencia. A su vez, dichas tasas varían según el sector de residencia como urbano-rural, también por el sexo, o los ingresos económicos. En ese sentido, las políticas sociales y políticas educativas son las que llevan a reducir esta dinámica interna del secundario.

Esta investigación propone hacer un análisis de cinco países del continente suramericano, en relación al comportamiento del secundario. Es preciso aclarar sobre este nivel educativo, el cual se divide en dos ciclos, el primero es el ciclo bajo que abarca las edades 11 a 14 años, mientras que, el segundo es el ciclo alto y se compone de las edades 14 a 18 años. Además, se analiza la evolución del secundario mediante cohortes educativas, de tal manera que, se pueda conocer dónde ocurren las mayores desigualdades en el tránsito de los grados académicos del nivel medio. La fuente de información son los registros administrativos escolares o las denominadas matrículas, las cuales son la herramienta fundamental para la construcción de las diversas medidas resúmenes de educación como son las tasas.

Es necesario decir que, el análisis de la secundaria debe verse desde una postura de derechos, por lo cual el fundamento teórico para analizar lo que acontece en tal nivel educativo. Por lo cual, el derecho a educarse está enmarcado desde los diversos tratados y acuerdos internacionales, que son reconocidos en pro de la educación, los cuales buscan equidad educativa, con la finalidad de disminuir las desigualdades entre los diversos grupos sociales, que conforman los niveles educativos.

Este documento se desarrollará en 5 capítulos. En el primer capítulo, se expone la importancia del derecho a la educación a nivel internacional y Latinoamericano, centrando su análisis en el ciclo secundario, en cinco países. A su vez, se realiza un recorrido por distintos acuerdos del derecho a la educación y cómo la educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad. De modo que, se comienza por los tratados a nivel internacional, en los cuales la educación es una cuestión relevante y cómo los mismos fueron cambiando y evolucionando en pro de los distintos contextos de la humanidad.

Añadiendo a lo anterior, se exponen los tratados universales desde los Derechos Humanos, pasando a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. De igual forma, se analizan las cumbres internacionales de la Educación Para Todos. En el caso de la región de América Latina y el Caribe se analizan los acuerdos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todo lo anterior con el fin de realizar un recorrido sobre la perspectiva de la educación como derecho.

Cabe destacar de la necesidad de ampliar la mirada a la educación, por consiguiente, se analiza a la educación inclusiva. El marco de la inclusión se aborda, con el fin de entender las perspectivas de la equidad, igualdad, entre todos los grupos de la población para garantizar la educación, como un derecho para todas las personas. Posterior a esta sección se analiza el marco legal en cada uno de los cinco países, donde se detalla la jurisprudencia centrada en el derecho a educarse, pasando por las distintas cartas magnas, legislaciones y políticas educativas que aporten a la inclusión educativa según la perspectiva de cada nación.

Seguido a la jurisprudencia se abordan los antecedentes de investigaciones del secundario, de modo que, los antecedentes, se orientan al secundario y su realidad abordada por diversos autores. Los antecedentes son importantes para conocer la dinámica del secundario en cada uno de los cinco países, para posteriormente ser analizados con las fuentes oficiales de los distintos organismos oficiales en cada país.

El segundo capítulo de la tesis trata del apartado metodológico, parte fundamental para entender el procesamiento de la información. Dentro de este capítulo se aborda el problema central de la tesis, el cual busca analizar a la educación como derecho fundamental, con todo su marco jurídico, si el mismo, es eficiente o está lejos de la realidad. Es decir, analizar la información de los registros administrativos conocidos como matrículas escolares, en un periodo de trece años, entre el 2005 al 2017; a su vez, el análisis de 8 cohortes educativas con un periodo de 6 años cada una, a la luz de las políticas públicas del periodo.

La duración del ciclo secundario es de 6 años calendario, el cual es equivalente en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay. De igual forma, en este capítulo metodológico se presentan los objetivos de la tesis y se describe cuáles son los principales indicadores abordados en el procesamiento de la información, de los censos de población en cada uno de los países entre el periodo del 2000 al 2018.

En el capítulo tres se describe el perfil educativo de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay, basado en los censos de población. Este análisis aborda dos censos de población por cada país, basado en la información disponible, pero en Uruguay solo se dispone de un censo. Por lo tanto, se trabaja con las preguntas censales de máximo nivel de instrucción según edad, destacando que los cinco países concentran su mayor instrucción en la primaria y secundaria. De igual forma, se analizan las edades escolares para cursar la secundaria y conocer su dinámica para el año censal. Finalmente, se trabaja con la pregunta de la actividad económica o trabajo con el fin de analizar lo que sucede en el ciclo bajo y alto del nivel medio.

En lo relacionado al capítulo cuatro, se analizan las matrículas anuales del secundario en los países estudiados con diversos indicadores. De manera que, se realiza una comparación entre los cinco países, basándose en los registros administrativos entre el periodo 2005 al 2017, ello con el fin de tener una mirada comparativa según la información disponible. Se analiza la dinámica escolar según las tasas brutas de matriculación, tasas de abandono, tasas de promoción, índice de masculinidad/feminidad, índices según gestión, crecimiento de la matrícula; lo anterior, abordado mediante datos anuales y también datos por cohortes.

Respeto de la segunda parte del capítulo cuatro se aborda individualmente la dinámica del secundario por cada país, esto porque, la información oficial difiere entre los países. De manera que, se abordan los principales ítems para hacer mediciones del secundario en ocho cohortes. Cada una de las cohortes compuesta por seis años calendario y se analizan los datos desagregados para todo el periodo.

Finalmente, el capítulo cinco, muestra las conclusiones principales, donde se expone la necesidad de intervenir en la deserción escolar acentuada en el ciclo alto de la secundaria. Donde, todos los países tienen esta misma realidad, a pesar de las diferencias ya sea de orden social, económico, político, demográfico. El nivel secundario muestra que, las políticas educativas deben orientarse a terminar las brechas tanto por gestión pública y privada, como por sexos; destacando que, los hombres tienen los menores rendimientos educativos en todos los países, sin embargo, han existido avances en torno a la permanencia y matriculación, pero aun estos no son suficientes.

En cuanto al texto es pertinente resaltar que el abordaje tanto de los antecedentes legales, marco de referencia, así como los análisis y procesamiento de la información se trabajara con una semántica masculina para hablar del sexo femenino y del sexo masculino. Sin embargo, en algunos momentos es necesario hacer la diferencia al hablar de hombres y mujeres; lo anterior, debido a la importancia de evidenciar las dinámicas educativas dentro del secundario según su género.

2. Capítulo I

2.1. Perspectiva del derecho a la educación

El derecho a educarse ha evolucionado desde el siglo pasado, comenzando con los tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH) hasta los acuerdos actuales en materia educativa regional. Los acuerdos se han enfocado en pilares donde la igualdad y justicia son base para erradicar la discriminación que acontece en los grupos más vulnerables en la sociedad. De igual forma, se toma en cuenta que la educación se explicita en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), con la finalidad de universalizar el acceso a la educación. Sin embargo, a pesar del desarrollo jurídico, las realidades educativas continúan estando en el marco de la desigualdad al momento de aprender, por diversos factores de orden social, cultural, económicos, político, entre otros.

El derecho a educarse se ha repensado con el fin de tener un marco de equidad, mediante la Educación Para Todos (EPT), es decir, entender las diferencias de los distintos grupos poblaciones. Para hablar de la educación inclusiva se debe tener en cuenta, las distintas variables de la realidad educativa, es decir, acceder, permanecer y finalizar con éxito; sin excluir a ningún tipo de población, tal como ha sucedido históricamente en los sistemas formales de enseñanza.

Entonces, al hablar del derecho a educarse debe tomarse en cuenta el papel que juegan los estados para garantizar este derecho. Esto se observa con las distintas metas y acuerdos a los cuales se planea llegar, como los Objetivos Del Milenio (ODM) y los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales no solo se enfocan en la educación sino a diversos factores en la sociedad. Lo anterior implica una responsabilidad del Estado para cumplir estas metas trazadas, tanto en materia educativa como en otros ítems.

Entonces, los acuerdos en materia educativa, ya sean internacionales o dentro de cada nación, se ejecutan mediante las políticas estatales las cuales deben tener la participación y vigilancia de la sociedad civil. De modo que, la legislación tiene un papel relevante y la misma debe tener un diagnóstico del contexto educativo del país. Es decir, su implementación debe ser articulada y no aislada, con la finalidad de ejercer cambios estructurales en sectores sociales que lo requieran. Por ende, el análisis de la legislación comprende el periodo desde antes del año 1994 hasta el 2018, con el fin de conocer los cambios y nuevas aristas del derecho a educarse.

2.2. Derecho educativo y Acuerdos Internacionales

El presente apartado detalla la importancia de los tratados internacionales acerca del derecho a educarse, de igual forma como fue evolucionando el concepto de educación como derecho, el cual involucra una visión de inclusión para los grupos que históricamente han sido apartados de los centros educativos y de la formación escolar. Lo anterior, es vital para tener una perspectiva con las herramientas a las cuales la población puede demandar como garantías ante el derecho a educarse.

En el mundo contemporáneo, la educación es un derecho universal del ser humano, el cual está legislado desde diferentes perspectivas según cada nación y cultura; a su vez, existen acuerdos mundiales, internacionales, continentales. Cabe decir que, los diferentes derechos, comenzaron a tomar relevancia posterior a la Segunda Guerra Mundial. A mitad del siglo pasado, en 1948 se realiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH); los cuales se basan en que todos los seres son iguales en dignidad y derechos, además, todas las personas son libres y no pueden excluirse ya sea por su raza, color, sexo, idioma, religión, posición política, o cualquier otra índole ya sea social, económica. Lo anterior se explicita en los artículos 1 y 2 de dicha declaración (Naciones Unidas, 1948).

Según los derechos acordados en la DDHH, respecto de la educación se realizaron acuerdos básicos, donde la educación del nivel elemental y fundamental debe ser gratuita, mientras que, la educación superior, debe tener un acceso generalizado según los méritos. Por otra parte, se expone que la educación busca el desarrollo de la personalidad. Dentro de la declaración se acordó el, respeto de los diversos derechos humanos existentes, finalmente, los padres tendrán la potestad del tipo de educación que le darán a sus hijos, lo anterior se evidencia en el artículo 26 (Naciones Unidas, 1948).

Con el paso del tiempo, las normativas fueron ampliando su espectro de análisis del cómo se debe considerar la educación. De manera que, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su undécima conferencia expone la importancia de hablar contra la discriminación en la educación (UNESCO, 1960).

En este caso, la UNESCO define a la discriminación como toda exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, sexo, idioma, religión, o cualquier índole de origen nacional o social, política, económica, que tenga como objetivo alterar la igualdad, en la esfera de la enseñanza. Donde se excluya a una persona para acceder a algún grado de enseñanza académica, limitar la enseñanza a cualquier persona, asimismo, denigrar la dignidad mediante cualquier situación a cualquier persona (UNESCO, 1960).

Cabe añadir que en la onceava reunión los países acordaron que la educación secundaria fuera accesible a todos en condiciones de igualdad. Además, todas las instituciones públicas, debían tener un mismo grado de enseñanza en cuanto a la calidad. Lo anterior se da, debido a la función de los estados, quienes buscan velar por los derechos humanos y libertades fundamentales, en el caso de las minorías y las barreras culturales o idiomáticas no pueden ser un impedimento para la formación escolar (UNESCO, 1960).

Posterior a la declaración de los DDHH, las Naciones Unidas, hacen otro pacto internacional de derechos, los cuales son conocidos como los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Los anteriores son de suma importancia debido a que ubican a la educación dentro de estos derechos. En este sentido, se reafirma el enfoque, que no debe existir ningún tipo de discriminación sea cual fuera la condición para educarse (Naciones Unidas, 1966).

Un gran avance de los DECS, respecto de los DDHH, es buscar la gratuidad de la educación secundaria y superior. Además, los DECS plantean que todos los ciudadanos puedan acceder a estos dos niveles educativos. Asimismo, los estados deben buscar las formas para incluir a toda la población que aún no terminó y quienes no iniciaron sus estudios del nivel primario, conforme lo establece el artículo 13 (Naciones Unidas, 1966).

Los DDHH y los DECS muestran el panorama del cómo era concebida la educación como derecho, además, la perspectiva de no discriminación e inclusión es evidente. No obstante, los avances en torno a cómo incluir y hacer valer el derecho a educarse, tienen un punto de inflexión debido al nuevo paradigma, el cual surge, hacia 1990, en la conferencia mundial de educación, mediante la declaración mundial sobre Educación Para Todos (EPT); donde la UNESCO, expone un cambio fundamental respecto al derecho de educarse (UNESCO, 1990).

En el marco de la conferencia de la EPT, se realiza un análisis, del contexto educativo a nivel mundial. Por ello en 1990, la UNESCO muestra un panorama difícil, en todos los niveles educativos, donde cerca de 100 millones de niños estaban fuera del sistema escolar primario, de los cuales 60 millones son niñas; asimismo, 960 millones de adultos son analfabetos, de los cuales el 66% son mujeres. A su vez, en 1980, por las crisis económicas, tanto países desarrollados como los no desarrollados han reducido la inversión en educación, dejando a millones de personas fuera del derecho a educarse (UNESCO, 1990).

Entonces en la conferencia de la EPT, exponen que es necesario establecer una justicia social, con el fin de tener mayor calidad de vida. Asimismo, se expone que la educación básica debe ir más allá de su enseñanza y que es necesaria para la construcción de nuevos niveles de capacitación y educación en la sociedad, ello citado dentro del artículo 1 de la convención (UNESCO, 1990).

Por lo tanto, el cambio fundamental que realiza la UNESCO es detallar en la educación inclusiva sus pilares son universalizar el acceso a la educación fomentando la equidad. Además, se busca que las personas no solo estén dentro del sistema educativo, sino que aprendan. De igual manera, el Estado debe mejorar los ambientes donde se desarrolla tal actividad. Lo anterior explicitado en el artículo 2 (UNESCO, 1990).

En cuanto a la orientación de la educación inclusiva, el artículo 5, expone que, la educación básica es para el aprendizaje de todas las personas. En el caso de los niños, el nivel primario, debe tener en cuenta la cultura y a quienes tengan dificultades en su acceso. El derecho a la educación debe buscar que todos aprendan lo mismo que los demás grupos poblacionales. Mientras que, en los jóvenes y adultos, el saber leer y

escribir es fundamental, al igual que el aprendizaje de oficios, el aprender ciencia y técnica de su región (UNESCO, 1990).

Otro aspecto clave del cómo ha progresado el derecho de la educación, está en la implementación de las políticas estatales, las cuales deben estar sustentadas por acciones responsables de las autoridades. No obstante, todo el marco para construir la educación inclusiva no puede quedar solo en manos del Estado, deben involucrarse los docentes, actores sociales, organismos internacionales, entidades no gubernamentales, el sector privado, pero, fundamentalmente la clase política. Finalmente, debe pensarse en los recursos en pro del mejoramiento del sistema educativo, expresado en los artículos 7, 8 y 9. (UNESCO, 1990)

En el caso de la región de América Latina y el Caribe (ALC), los avances en torno al derecho de educarse y la inclusión educativa, han sido importantes debido a la aceptación de los estados, entorno a los tratados internacionales, mencionados anteriormente. Cabe decir que, en 2014, se llevó a cabo una reunión por la UNESCO en Lima-Perú, con el fin de conocer los avances respecto a los objetivos de la EPT. Lo anterior llevó a marcar pautas y metas para el periodo 2015-2030, dentro del contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en específico el N-4, que aborda la educación (UNESCO, 2014).

La reunión en Lima muestra la realidad de la educación de la región en el 2012, según los quintiles económicos y la conclusión en distintos niveles educativos. Por lo tanto, se destaca que en el nivel del primario en las edades de 15-19 años, en el quintil más rico, lo finaliza el 96%, mientras que en el quintil más pobre lo hace el 73%. Respecto de la secundaria en las edades de 20-24 años tal disparidad aumenta, debido a que la población de mayor poder adquisitivo culmina en un 78,3%, mientras que el quintil más pobre lo hace en un 21,7%. Finalmente, en la educación terciaria, el quintil más rico culmina en un 18,3%, por su parte, en el más pobre, lo hace menos del 1% (UNESCO, 2014).

En los acuerdos de Lima, los distintos Estados Latinoamericanos, se comprometieron a eliminar formas de exclusión, discriminación, disparidades y desigualdades en el acceso y culminación de la educación; así como en los ciclos de aprendizaje, procesos y resultados. Donde se promueve el remover las barreras a la igualdad de oportunidades y apoyar a quienes se encuentren en desventaja o marginados. Asimismo, se reconoce el papel indispensable de las familias, las comunidades, las organizaciones sociales y los medios de comunicación aportan en su responsabilidad educativa, con el apoyo de las instituciones del sistema escolar (UNESCO, 2014).

A pesar de las desigualdades, mencionadas anteriormente, en torno al nivel económico, la UNESCO expone que tales inequidades han disminuido, pero aún persisten. En ALC para 1990 las personas mayores de 15 años sin alfabetizar eran el 13,4%, mientras que en 2013 fue del 7,7% es decir, una reducción de casi 6 puntos porcentuales. En el caso de los niños de ALC fuera de la educación primaria descendió del 10,1% al 6,5% para los mismos años (UNESCO, 2014).

De manera que, en el enfoque de la inclusión es hacerse presente en todas las etapas de la vida. Por tanto, las poblaciones abordadas son la primera infancia, los jóvenes y adultos. Además, se tiene una perspectiva de equidad de género, e inclusión a los grupos étnicos como los indígenas y no indígenas, así como, la capacitación docente. Es preciso destacar la importancia en la calidad dentro de la educación pública, debido a su ofertada por el Estado (UNESCO, 2014).

En cuanto a la educación privada en los últimos años ha mostrado un aumento considerable en su matrícula tanto en el nivel primario como en el secundario. En el primero se ubicaba en un 17,6% en el 2000 y creció al 19% en 2013; en el caso del nivel secundario pasó del 14% al 18,1% en el mismo periodo. En la región cerca de 28 millones de niños y jóvenes se educaron en el sistema privado (UNESCO, 2014).

Posterior a los acuerdos de Lima, en 2017, se realiza la primera reunión de ministros de educación de la región. En la cual se plantean metas en referencia a la educación, para lograrlas en 2030. En primer lugar, la culminación de los ciclos hasta el secundario, de manera inclusiva y con resultados eficientes. Seguido por el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia. El tercer punto es, formación técnica, profesional y superior para hombres y mujeres. Además, aumentar el número de jóvenes y adultos con competencias necesarias para alcanzar un trabajo digno (UNESCO, 2017).

Otra de las metas es la eliminación de disparidades de género y el acceso igualitario de personas en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se piensa que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética. Finalmente, que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible; sustentado en los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (UNESCO, 2017).

Cabe agregar que, los ministros y ministras se comprometieron a continuar avanzando en la expansión de los programas de atención y educación de la primera infancia, priorizando aquellos grupos marginados y/o excluidos. Esto a partir de una oferta de calidad educativa que promueva el desarrollo integral de niños y niñas, con la participación de las familias y comunidades, y que se encuentre articulada interinstitucional e intersectorialmente, asegurando así el éxito escolar en los ciclos sucesivos (UNESCO, 2017).

Los acuerdos de Lima exponen la necesidad que los sistemas educativos desarrollen mejores respuestas, capacidad de adaptación y resiliencia. Con el fin de garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de las personas migrantes y refugiadas, esto conforme a las políticas de los países. Sin perder de vista los retos

mundiales asociados a conflictos, violencia, discriminación, pandemias y desastres (UNESCO, 2017).

A nivel general, desde la creación de los DDHH, el avance a los DECS y la perspectiva de la EPT, sumando las reuniones gubernamentales como el caso de América Latina y el Caribe. Todo esto denota que la educación es un aspecto muy importante tanto a nivel social, como en las políticas y acuerdos internacionales que los estados realicen. Dado que, estas políticas se enfocan en pro de los ciudadanos y grupos poblaciones con menores garantías tanto a nivel económico, social, político, cultural entre otras.

2.3. Aspectos de la inclusión

Es necesario detallar las diversas posturas de autores en torno al debate del derecho a educarse, cuyas directrices están sobre el marco normativo y acuerdos mundiales expuestos anteriormente. En primer lugar, Guijarro (2008) en la conferencia de la UNESCO, habla de la exclusión, la cual es la ausencia de la participación en la sociedad y la ausencia de servicios básicos a los cuales se tiene derecho. Ello es debido a que millones de personas viven en esta realidad de exclusión, que es replicada en distintos grupos poblaciones, al interior de los países (Guijarro, 2008).

Guijarro (2008) señala que, quienes integran el mundo laboral son las personas de los niveles económicos más altos, porque esta población concentra el mayor acceso a la educación. Su resultado conlleva a una exclusión de distintos grupos poblaciones para que se desarrollen a nivel profesional. Entonces, es pertinente, incrementar la formación de las nuevas generaciones en el aprendizaje técnico profesional y educativo.

Entonces, para crear una verdadera inclusión en lo escolar, el autor señala que no solo se trata de aumentar la matrícula y estar en el sistema escolar, sino que el mismo sistema pueda recibir a todas las personas sin importar su procedencia social, cultural, o individual. No obstante, la autora se cuestiona si la educación está siendo parte del proceso de inclusión o está reproduciendo la dinámica social de exclusión. Debido a que la educación incrementa la segmentación social, cultural a los sectores más desfavorecidos, ofreciendo una peor calidad a estos sectores, no así, con los estratos medios y altos. Por lo anterior, Guijarro dice que la función tradicional de la educación en su movilidad social ascendente está debilitada, por la realidad económica y social (Guijarro, 2008).

A su vez, a nivel institucional los estados están garantizando el acceso a la gran mayoría de las personas, no obstante, Guijarro expone que, aún queda un grupo rezagado de excluidos, los cuales eran cerca de 72 millones de niños que no acceden al nivel primario, mientras que, en 2008, a nivel mundial, casi 800, millones de jóvenes y adultos son analfabetos. Además, los niños de los sectores del área rural son quienes menos ingresan al sistema. Por lo anterior Guijarro expone que se debe hacer un mayor esfuerzo para los grupos más vulnerables de la primera infancia, para no incrementar las condiciones de desigualdad al inicio de la vida (Guijarro, 2008).

La UNESCO define la inclusión como un proceso donde se toma en cuenta las diversidades del estudiantado, con el fin de reducir la exclusión, haciendo énfasis en quienes están marginados o excluidos. Mientras que el concepto de EPT no abarca el concepto de inclusión; no obstante, busca el mismo fin, que es asegurar el acceso a la educación. Por lo tanto, Guijarro dice que la inclusión es vital para la formulación de políticas educativas y programas, donde sea para todas las personas y no para una mayoría (Guijarro, 2008).

En otras palabras, la inclusión para Guijarro debe tomar en cuenta las dinámicas de las instituciones educativas, para que exista una participación real de todo el estudiantado. Asimismo, la inclusión, está orientada a encargarse de quienes están excluidos por alguna razón, teniendo en cuenta su contexto y las diferencias culturales de todos los estudiantes. Por lo cual, el foco de la inclusión está en la transformación de los sistemas educativos, para que las escuelas puedan entender las diversidades de quienes integran la educación. Es decir, una perspectiva amplia de las necesidades de los distintos grupos educativos (Guijarro, 2008).

Según Guijarro, el acceso a la educación no debe verse como el mero hecho del cumplimiento de un derecho fundamental, debe tener otra perspectiva más amplia, donde la educación debe ser de calidad. A fin de cumplir lo anterior, debe existir una protección a los grupos minoritarios en todos los niveles educativos. Entonces se debe tomar como pilar la equidad, la cual brinda los recursos, las garantías e igualdad de condiciones entre los estudiantes; para ejercer el derecho a educarse y no solo que un grupo sea privilegiado, por sus condiciones socioeconómicas. Por lo tanto, las políticas para el sector educativo no pueden ser asistencialistas, ni focalizadas, porque fracasarán en los cambios reales de la educación, dichas políticas deben ser para alcanzar justicia social (Guijarro, 2008).

La postura de Aguerro sobre la inclusión está orientada hacia la EPT, donde exista una relación entre la inclusión y la integración. Con el objeto que, todos los estudiantes puedan educarse en una misma institución, sin diferencias entre sí. La autora menciona que en las escuelas donde no existe la inclusión o una mirada integradora, las tasas de deserción son más elevadas en los estudiantes que tienen necesidades diferentes. Por lo cual, existen diversas discusiones respecto del cómo se deben aplicar las políticas públicas o programas sociales, en torno a problemas conocidos de la educación, como la repetición, sobreedad, deserción, la no asistencia y el bajo aprendizaje (Aguerrondo, 2008).

Aguerrondo expone que el Estado tiene un papel primordial para la consecución de la educación inclusiva, lo cual indica que no solo está en ampliar la matrícula o crear nuevas escuelas estatales, sino, en entender la perspectiva de una diversidad cultural entre quienes se educan. Además, el Estado debe dar una educación de calidad y un acceso igualitario a todas las personas. Por consiguiente, las políticas sociales que son elaboradas deben ser a largo plazo, donde se involucre una revisión a la legislación actual. De modo que, se tenga en cuenta cómo actuar ante cada grupo social según sus condiciones contextuales (Aguerrondo, 2008).

Tal como se mencionó anteriormente, el derecho a la educación está en el marco de los DECS. En cuanto a la perspectiva de Shaeffer se alinea con este marco de derechos, exponiendo que la educación es esencial para el cumplimiento de otros de derechos a nivel social. Por ende, el autor toma en cuenta cuatro pilares del derecho a la educación que son la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y la adaptabilidad (Shaeffer, 2008).

En relación a la disponibilidad, sostiene que el Estado debe tener en buenas condiciones a todo el sistema educativo, ello involucra tanto a nivel físico-material en las instituciones, como a quienes pertenecen a las mismas con el talento humano, que son los docentes con buen nivel salarial, asimismo, lo concerniente a la modernización tecnológica.

El otro pilar es la accesibilidad. Este expone que en la enseñanza no debe existir la discriminación, explicitada en tres dimensiones, las cuales son: 1. la no discriminación, donde se incluya todas las personas, principalmente a los grupos vulnerables; 2. la accesibilidad material, cercano al lugar de vivienda del educando y, 3. la accesibilidad económica, referida a la gratuidad, donde la primaria es financiada en totalidad por el Estado, pero se debe avanzar al secundario y el nivel superior (Shaeffer, 2008).

Cuando Shaeffer habla de la aceptabilidad, expone que, los diversos programas de enseñanza deben ser de calidad y de comprensión según la cultura. Mientras que, la adaptabilidad, es que el sistema educativo debe ser flexible y adaptarse a la sociedad y comunidades, con la finalidad de responder a las necesidades de los estudiantes en todos sus contextos culturales (Shaeffer, 2008).

De manera que, Shaeffer, al exponer sobre el enfoque de derechos, su planteamiento está dividido en tres dimensiones: 1. Educación para todos. 2. Respeto al entorno de aprendizaje del estudiante. 3. Promover los derechos humanos. Este enfoque está muy relacionado con la educación inclusiva, debido al respeto para los demás (Shaeffer, 2008).

Dentro de este marco de posturas acerca de la educación inclusiva, Rambla, Ferrer, Tarabini y Verger, realizan un estudio, de los distintos criterios acerca de la inclusión. A su vez, analizan las posturas internacionales del concepto, en sus equivalencias y divergencias, con una mirada en las desigualdades sociales que puedan surgir. Los autores exponen que en la actualidad a pesar de los grandes avances en términos sociales y legislativo y del crecimiento económico desde el 2000, aún existen desigualdades (Rambla et al, 2008).

Los planteamientos de Rambla et al, dicen que el acceso a la educación no garantiza la igualdad, tal como ocurre en los grupos de mujeres, al igual que en las clases sociales menos favorecidas, las minorías étnicas entre otros. Con el fin de acabar tales desigualdades, Rambla et al, exponen que se ejecutan distintos programas como de alimentación, al igual que enseñanza diferenciada, pero aun esto no da el resultado

esperado. Otro factor para compensar tal dinámica social, son las políticas educativas con la finalidad de mejorar el entorno del estudiantado (Rambla et al, 2008).

En cuanto al concepto de educación inclusiva varía según la cultura En el caso de Europa en los países nórdicos, orientan su mirada en involucrar a todas las dimensiones del sistema educativo que son la estructura curricular, formación docente, materiales didácticos, métodos de trabajo, entorno del aprendizaje. Mientras que, en América Latina, el mayor foco está centrado en la inclusión social y la educación, debido a las distintas políticas y el contexto político del continente (Rambla et al, 2008).

En el caso del continente asiático el concepto de inclusión estaba asociado a la población en situación de discapacidad física. Por su parte, el contexto africano, el concepto está estrechamente ligado con la educación para todos, con mayor énfasis en la exclusión de las niñas y la epidemia del SIDA. Finalmente, en Europa oriental y los Estados Árabes, el concepto va más ligado al trabajo con la primera infancia, es decir que no se ha desarrollado la inclusión social a mayor profundidad (Rambla et al, 2008).

Rambla et al, analizan el concepto de la educación inclusiva, en las entidades internacionales, el cual es definido de manera diferente. La UNESCO, dice que es la atención al estudiantado de manera dinámica e integral, tomando los derechos humanos como pilar, asimismo, los currículos deben adaptarse a los diversos grupos poblacionales, al igual que mejorar las condiciones para el profesorado. Mientras que el Banco Mundial, expone que debe existir un mayor capital humano en pro de las economías, además, la inclusión se orienta, en las poblaciones de bajos recursos, donde el sistema privado debe hacer un mayor aporte. Finalmente, en la OCDE, el concepto se orienta en estudiantes en situación de discapacidad física y con dificultades para aprender (Rambla et al, 2008)

Otra perspectiva de la educación inclusiva es la de Grettel (2009) basando su interpretación legal, debido a las distintas convenciones a nivel internacional como los Derechos Humanos En este contexto, el autor expone que, la educación es vista como un derecho social, pero que cada Estado es libre de interpretarlo. En ese sentido, la educación, puede estar marcada en la constitución o en una ley reguladora, a nivel internacional la educación se ubica dentro de los DECS; además, Grettel manifiesta que la educación inclusiva debe rechazar las desigualdades que favorecen a solo un sector de la población (Grettel, 2009).

Según Grettel para buscar una EPT, se debe tomar en cuenta la reformulación profunda de las políticas públicas y legislaciones vigentes, referente a la concepción de qué se entiende por educación y como realizar una inclusión en todos los sectores sociales. Comenzando en las escuelas cuya finalidad es la inclusión, buscando, cómo se realizan los aprendizajes del estudiantado y potenciado sus fortalezas, para tener claras las necesidades diferenciadas de los grupos de los estudiantes. En cuanto al sector docente deben ser capacitados en la formación diferenciada a los estudiantes. Por lo cual la inclusión busca eliminar las barreras, para que todos participen y aprendan según sus diferencias (Grettel, 2009).

Algunos de los autores mencionados anteriormente, como Guijarro, Aguerro y Shaeffer, exponen el cómo abordar la educación inclusiva, concordando que los actores principales de la inclusión son los estudiantes entendiendo sus diferencias, y así equilibrar el aprendizaje de todos quienes están dentro del sistema educativo. Además, es clave que el trabajo de la educación inclusiva tenga la colaboración de las instituciones para implementar los cambios necesarios dentro del proceso de enseñanza. A su vez, los autores detallan que es necesaria la participación Estatal con políticas efectivas de inclusión para observar cambios reales del derecho a educarse.

Por otra parte, Hevia, detalla que la educación es un derecho, con el cual, se consigue un ascenso social. No obstante, los diplomas o títulos que se obtienen han ido perdiendo relevancia, debido al aprendizaje en el mundo laboral, por quienes no entraron al sistema educativo, entonces, se debe entender que la educación debe estar ligada al aprender tal como se hizo énfasis en primera instancia en 1985 en la conferencia de educación de adultos (Hevia, 2010).

Ampliando sobre el derecho a educarse, Hevia habla de la necesidad de pensar en la dignidad y la no discriminación, donde primero, debe destacarse que todos los seres humanos son iguales en dignidad de derechos. Mientras que, la no discriminación está ligada con el goce por igual de los derechos de todas las personas. Por tanto, la discriminación es definida como la exclusión o preferencias, ya sea por raza, sexo, color, idioma, religión, posición política, entre otros; o donde se perjudique el reconocimiento de los derechos y el ejercicio de estos (Hevia, 2010).

Al mismo tiempo Hevia señala sobre la gratuidad y obligatoriedad, exponiendo que el Estado es el encargado de cumplir tal función, en primera instancia, con la educación primaria; no obstante, desde 1966 se comienza a hablar que la gratuidad debe extenderse hasta la secundaria. Además, Hevia señala la realidad de América Latina (A.L), en su tasa neta de escolaridad en 2005 fue del 75%. A pesar del aumento en las matrículas escolares, los costos indirectos de educarse recaen en las familias y son pocos los gobiernos que se encargan de dar beneficios monetarios a las familias para que sus hijos permanezcan dentro del sistema educativo (Hevia, 2010).

Cabe destacar que, Hevia habla del contexto en América Latina, el cual es marcado por alta pobreza y desigualdad, donde el 42% de los hogares son pobres, es decir 220 millones de personas. En cuanto a la dinámica por ingresos, el quintil más rico, capta la mayor cantidad de recursos; como el caso de Uruguay con el 41,8% en Brasil el 62,4%, asimismo, en América Latina, el decil más rico tiene el 36,1% de los ingresos (Hevia, 2010).

Además, Hevia señala que, en América Latina, existe discriminación en las políticas educativas, debido a que no todos pueden acceder a una escuela. Asimismo, la discriminación se acentúa cuando, los estudiantes no pueden tener buenos docentes, infraestructura y calidad. Esto se observa en las tasas de matrículas, donde las personas más pobres, acceden en menor medida a este tipo de instituciones educativas. Por lo cual, la discriminación aumenta debido a que no en todos lados se tienen estos recursos.

Además, dentro del aula puede existir discriminación cuando no todos los estudiantes tienen los mismos tratos de parte del personal docente (Hevia, 2010).

En conclusión, Hevia dice que, el estudiantado tiene diversos derechos como a recibir una educación completa, a la no discriminación, a recibir atención según sus necesidades y contextos, a estudiar en ambientes seguros, al respeto y la integridad. Entonces el derecho a la educación no solo puede verse como un servicio Estatal, sino como un derecho inalienable de las personas. Donde, el Estado es garante y regulador del derecho a la educación, pensando que la educación pública es un bien común (Hevia, 2010).

2.4. Políticas educativas para la inclusión

Retomando la realidad del contexto Latinoamericano, existen varios autores que analizan la concepción de la educación inclusiva y su realidad en la región. En ese orden de ideas, Payá realiza un estudio de las políticas públicas que han surgido en A.L en torno a la educación inclusiva, donde espera que los sistemas educativos sean más equitativos. En este sentido la inclusión debe ser un proceso que nunca finaliza, teniendo el foco en la diversidad. Con el fin de que quienes eran marginados anteriormente o excluidos, no lo vuelvan a ser, para que puedan rendir académicamente (Payá, 2010).

Payá contextualiza la conferencia de la UNESCO en 2008 con tres orientaciones principales, la primera en el marco legal de la política educativa que hace referencia a la calidad de la educación para todas las personas. Por lo tanto, crea una sociedad más justa donde se reduzca la desigualdad y la exclusión. Además, los enfoques de la educación inclusiva, se entienden como la igualdad de oportunidades, buscando la promoción de la equidad (Payá, 2010).

Asimismo, el autor revisa los diferentes informes de los países Latinoamericanos destacando nueve puntos clave en la agenda de los mismos. Donde, algunos de los países latinos, ven la inclusión de la educación para los niveles iniciales, mientras que, pocas naciones abarcan la inclusión al total de la formación educativa. En el caso de la formación docente, el autor expone que es necesario invertir en programas para que el profesorado tenga un mejor nivel para la enseñanza (Payá, 2010).

Algunas de las políticas educativas que se implementan en Suramérica están dirigidas para aumentar retención, prevenir el abandono, la búsqueda de la democratización, el acceso escolar, así como apoyo de transporte escolar. Cabe decir que, dentro de la inclusión está la educación especial y discapacidad; asimismo, la educación para población rural e indígena, donde gran parte de los países del cono sur, tienen una mirada importante para atender a esta población originaria y quienes viven fuera de la ciudad (Payá, 2010)

En el caso de las becas, los Estados entienden que deben financiar a las familias cuyos recursos sean bajos, debido a que ello pone en riesgo la permanencia dentro del

sistema escolar, así como el uso de las TIC para eliminar la brecha digital. Todo lo anterior detalla la diversidad de políticas estatales y las concepciones Estatales de inclusión a la sociedad, según los distintos contextos socioculturales (Payá, 2010).

De igual modo, la realidad de la inclusión en América Latina, la analizan Guijarro y Homad (2011), subrayando a la educación como un derecho en las legislaciones nacionales e internacionales. No obstante, el acceso es visto solo para aumentar la cobertura, pero se diluye la calidad. Las autoras exponen que, el derecho a educarse debe estar ligado a que todo el estudiantado consiga resultados similares, por ello se deja a un lado las condiciones externas de quien se forma dentro del sistema educativo (Guijarro y Homad 2011)

Por consiguiente, el Estado debe tener un rol protagónico, y proteger a quienes están en el sistema, así eliminar toda discriminación, tomando en cuenta que, la no discriminación es el acceso de cualquier grupo poblacional, a cualquier grado educativo y recibir igual calidad al estudiar (Guijarro y Homad 2011).

Además, las autoras exponen que A.L es una sociedad con alta desigualdad. De manera que la educación es un pilar fundamental en el progreso social, no obstante, ésta no garantiza la eliminación de las desigualdades de exclusión y discriminación dentro del sistema educativo. Es decir, que todos los grupos poblacionales puedan sentirse parte de la sociedad y en igualdad de condiciones. Por lo anterior, se hace necesario que las oportunidades comiencen desde el nacimiento, donde los países, elaboran numerosas políticas públicas enfocadas al grupo de la primera infancia (Guijarro y Homad 2011).

La realidad académica de la región en 2008, en sus principales índices, como la tasa bruta de escolarización en preescolar (TBE), en niños de 3-6 años aumentó, en los últimos años. En el caso de algunos países de la región como de Uruguay la TBE estaba cerca del 80%, mientras que en Argentina era del 70%, en Brasil se ubicaba cerca del 65%, finalmente, en Colombia y Bolivia la tasa estaba entre el 50-55%. Mientras que, en la educación primaria en toda la región existe casi universalización, no obstante, aún existe un 3% fuera del sistema educativo en los países de A.L (Guijarro y Homad 2011).

Guijarro y Homad, consideran a la educación secundaria, como un mínimo para salir de la situación de pobreza, para tener oportunidades laborales. En 2007 había un 5% de estudiantes sin escolarizar en la secundaria baja, lo cual representa 2 millones de jóvenes latinos, mientras que, un 23% estaba aún en la primaria es decir con sobreedad. Respecto del abandono es cerca del 30% en jóvenes entre 20-24 años y el 50% no culminó la secundaria baja (Guijarro y Homad 2011).

Cabe señalar que ampliar la cobertura no es suficiente, el derecho a educarse debe tener como pilar el aprendizaje, para aplicar las competencias necesarias en los contextos de trabajo, en la educación superior y la participación social. A pesar de las dificultades para que todos terminen la secundaria, se busca que los estudiantes de diversos sectores sociales aprendan lo mismo. Lo anterior, se evidencia con las pruebas internacionales como las PISA, donde entre el 36%-58% de los jóvenes Latinoamericanos tienen resultados de niveles bajos, estos resultados son similares a los niños que están en

el ciclo primario de países de OCDE. Además, las escuelas rurales tienen menor puntuación que las escuelas urbanas; a su vez, cuanto mayor nivel de ingresos per-cápita del país, mayor es la puntuación en los exámenes (Guijarro y Homad 2011).

Según Guijarro y Homad, para crear la inclusión debe hacerse partícipe a entidades gubernamentales, la academia y la sociedad en general; con el fin de promover la participación de todos los grupos que son considerados excluidos. De igual forma, se deben crear políticas públicas a largo plazo, con un enfoque de derechos, donde exista accesibilidad física y económica. Es necesario que las políticas se puedan monitorear, simultáneamente se debe realizar un ajuste a los sistemas legales educativos donde se haga manifiesta la inclusión con mayores recursos económicos (Guijarro y Homad 2011).

En el caso de las nuevas políticas públicas deben estar enfocadas en la inclusión y equidad, donde no se limite a grupos poblaciones, es decir, no realizar una segmentación de la sociedad. Por tanto, se deben eliminar costos del acceso a la educación, las políticas sociales deben tener una transversalidad de equidad y no solo desde lo educativo, establecer una protección especial para los grupos de infantes como medidas fundamentales, es el camino a la inclusión social (Guijarro y Homad 2011).

Finalmente, los autores exponen que, el sistema educativo debe plantearse, flexibilizar y diversificar la oferta para lograr el acceso y la terminación de éste, en todos los niveles escolares, asimismo, aplicar currículos según las capacidades del estudiantado. En el caso del sistema de evaluación para el estudiante, mirar no solo los logros como lo son las pruebas internacionales, sino factores que limitan el aprendizaje. Además, se debe tener una articulación permanente con el personal docente, para asegurar el aprendizaje y la calidad que se da dentro del sistema educativo; de tal manera que se comprenda que el trabajo es con estudiantes de grupos heterogéneos, provenientes de diversos ámbitos (Guijarro y Homad 2011).

Por otra parte, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE, 2015) expone que la educación es un derecho fundamental del ser humano, como lo afirman los diversos acuerdos internacionales. Además, el CLADE, expone la importancia de la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad dentro de la educación (CLADE, 2015).

Según la CLADE, el derecho a la educación debe ir acompañado de otros derechos en su ejercicio. Por lo tanto, el pensar en la educación como derecho es ver al Estado como garante en defensa del sistema público gratuito y universal, más no a la educación como una mercancía. Entonces, la educación debe ser democrática, participativa en busca de la transformación social, donde se reconozca al otro como igual, fundándose en los pilares de la justicia e igualdad (CLADE, 2015).

Por otra parte, la CLADE, evidencia cómo la normativa legal en América Latina, ha avanzado sobre el derecho a educarse. Lo anterior, presente en diversas Constituciones del continente, debido a las diversas interpretaciones de la educación. En el caso de Bolivia, la educación es vista como democrática, participativa, de calidad, revolucionaria y no dogmática. Mientras que, en El Salvador es para la construcción de una sociedad más

justa; por su parte en Venezuela, la educación debe tener igualdad de oportunidades. Finalmente, en México la educación se concibe para respetar la diversidad, el respeto a los ideales y busca evitar el privilegio de alguna raza, sexo, religión, o personas (CLADE, 2015).

Las finalidades de las leyes educativas en América Latina, en sus principales propósitos se orientan a la equidad, en el caso de Argentina, se busca eliminar toda forma de discriminación en todos los niveles educativos. En Colombia la educación se basa en el respeto a los derechos humanos, buscando el desarrollo del ser, mientras que, en México, es vista como una lucha contra prejuicios, estereotipos, violencia. Por su parte en la concepción de Chile, la educación es vista como laica y pública, donde se promueva el acceso a todos (CLADE, 2015).

Respecto de los contenidos en las legislaciones sobresalen el caso de Guatemala donde la educación enseña el respeto de los derechos humanos, para conformar una sociedad más justa. Cabe enunciar que, en Bolivia y Ecuador, destaca un enfoque de género en el que se protege el derecho a educarse a ambos sexos, con el fin de no marcar la diferencia de géneros (CLADE, 2015).

En este orden de ideas, la CLADE, dice que aún existe discriminación dentro del sector educativo, ello manifestado en situaciones tales como la etnia, el género, la edad, la orientación sexual, el estatus migrante, la discapacidad, la ubicación geográfica. Estas exclusiones pueden presentarse desde la infancia y a lo largo de la vida. No obstante, la CLADE señala que a pesar de las distintas evidencias de discriminación, la misma continúa negándose, lo cual agranda esta problemática, por lo tanto, es necesario dar la visibilidad a tal realidad para superarla, en especial donde existen diversas inequidades estructurales (CLADE, 2015).

Según la CLADE, las distintas presiones y luchas sociales en distintos países latinos, respecto de las minorías étnicas; se destacan Bolivia y Guatemala, quienes han buscado mantener el respeto por la multiculturalidad. En este sentido, sus programas de enseñanza primaria tienen el respeto a los idiomas de las culturas de sus países. Además, sus currículos se enfocan en terminar con el sexismo y el antirracismo, de tal forma que se incluyan políticas educativas con una real participación de todos los sectores, dentro de las instituciones y la sociedad (CLADE, 2015).

La discriminación en la educación no solo abarca la temática del género señala la CLADE, también están los estudiantes migrantes, quienes son un poco más de 4 millones de personas en ALC y viven en otro país del continente. También la discriminación ocurre por la edad, ya sea por ser adulto o estar en los grados iniciales de la vida escolar. Cabe agregar que en ALC las personas en situación de discapacidad, ascienden a cerca del 12% del total de la población. Además, los niños en situación de discapacidad que asisten a la escuela son entre el 20% al 30% y son ellos que viven más este contexto de ser discriminados. A su vez, la población afrodescendiente del continente es el 30% y ellos tienen los niveles más bajos en cuanto a tasas de alfabetismo y cursan menos años de estudio (CLADE, 2015).

En el caso de la secundaria en América Latina, la finalización de este nivel para el 2000 estaba en el 38,6% mientras que en el 2010 aumentó al 50,2%. Cabe agregar que los estudiantes que abandonan la primaria antes de entrar a la secundaria, el 75% pertenecen a hogares donde las figuras paternas solo tienen 6 años de escolaridad. En cuanto a los desertores del secundario antes de los 16 años, la escolaridad de sus padres es baja, donde no solo afecta el factor económico, sino lo geográfico y el sexo. De igual forma, los estudiantes exponen que, algunas de las causas para abandonar son las económicas, el embarazo, el trabajo, además, algunos obstáculos son el transporte, la mala alimentación, la falta de apoyo de los padres (CLADE, 2015).

Otro autor que abarca la inclusión, es Marchesi (2014), exponiendo de los pilares vigentes en la educación y su idea está en aplicarlos a la actualidad. Tales pilares son, aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir y finalmente, aprender a ser. En estos cuatro pilares, el autor los considera como la identidad de la educación. No obstante, la sociedad piensa en general que el mayor aprendizaje está en los conocimientos olvidando los demás pilares, de manera que, Marchesi recalca de los diversos conceptos del aprender, junto con la calidad y la equidad (Marchesi, 2014).

Lo anterior lleva a plantear, que la educación puede ser un lugar donde todos aprendan sin hacer segmentaciones de tal manera que se respete el derecho a todas las personas. Entonces, el modelo de la educación inclusiva, puede llevar a muchas personas a preguntarse, del cómo mantener la calidad para quienes están dentro del sistema. Respondiendo el autor que, la inclusión tiene diversos propósitos sociales, buscando equilibrar a todo el estudiantado, para tener un mayor aprendizaje. Por lo cual, una escuela inclusiva busca no solo integrar las diversas culturas, sino brindar una educación de calidad (Marchesi, 2014).

Otro aspecto importante que señala Marchesi, en la educación inclusiva son las relaciones sociales y las amistades que se desarrollan, con el fin que el aprendizaje sea eficaz, sumado a la pedagogía del docente. Entonces Marchesi manifiesta la necesidad del ser consciente en las relaciones que se crean dentro del aula pueden y hacer un trabajo diferenciado en lo afectivo; pensando en aquellos que tienen baja autoestima, superando la inseguridad y el abandono escolar, todo esto para tener un mayor éxito en la vida escolar (Marchesi, 2014).

Agregando a lo anterior, Marchesi destaca que la escuela debe tener una orientación en valores y no solamente al dictado de materias como ética, entonces, debe existir una transversalidad en la enseñanza donde exista el respeto mutuo, tolerancia, solidaridad, la democracia participativa y las buenas relaciones interpersonales tanto de estudiantes como con sus superiores (Marchesi, 2014).

En cuanto a las evaluaciones, Marchesi explica que, al ser un indicador medible, tanto los exámenes nacionales e internacionales como las pruebas PISA; su análisis se enfoca en algún área curricular. Lo cual crea un problema dentro estas evaluaciones estandarizadas, debido a que dejan a un lado el contexto social, cultural, por lo ende no se incluyen indicadores como la equidad, la enseñanza en valores, entre otros (Marchesi, 2014).

De manera que, Marchesi expone la necesidad de mejorar la calidad, la equidad, en la educación, por ello sugiere realizar cuatro cambios. En primer lugar, considerar el contexto social y cultural para lo cual es necesaria la participación de entidades gubernamentales. Otro aspecto son las condiciones que hacen referencia a la existencia de una mejora en los recursos necesarios tanto en la parte física como en la profesional de los docentes. En tercer lugar, las competencias cuyo pilar está en la enseñanza del docente, para el aprendizaje del estudiantado teniendo como fundamento los diversos contextos sociales y culturales de cada persona. Finalmente, el compromiso de los docentes debe estar orientado a preservar todo el trabajo realizado en pro de garantizar el derecho a educarse con una perspectiva de inclusión social (Marchesi, 2014).

Lo abordado anteriormente, demostró cómo el mundo contemporáneo tiene una mirada amplia del derecho a educarse, con una indefectible participación de todos los actores para que hagan efectivo este derecho. Además, la visión que acceder al sistema formal de educación, no es suficiente para garantizar una formación plena, es decir, debe existir la orientación en la justicia y equidad social, con ello hacer efectiva una educación para todas las personas, tal como está mencionado en los distintos tratados y nociones que involucra la educación.

No obstante, a nivel local cada país tiene distintas legislaciones ya sea de inclusión o de políticas públicas, por lo cual, es pertinente detallar la normativa en estos países, por ello, a continuación, se realiza un recorrido por los ordenamientos jurídicos de estas cinco naciones de América Latina, destacando las principales normas. Es menester decir que ello se hace con el fin de entender el accionar Estatal en pro del derecho a educarse de las distintas poblaciones. Teniendo en cuenta lo expuesto en el apartado anterior, de la educación inclusiva y la educación para todos, con la finalidad de ampliar la mirada al derecho a educarse en su realidad legal.

2.5. Fundamento legal y políticas educativas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay.

Como se ha mencionado el documento realiza un análisis de cinco países suramericanos, por lo tanto, en la presente sección se hace un recorrido en las distintas posturas legales y acciones Estatales del derecho a educarse. Donde el marco legal va desde las distintas posturas constitucionales, legislaciones, programas y políticas en pro del derecho a educarse; tomando en cuenta que, éstas se basan en la justicia social y la equidad en beneficio de los grupos más rezagados, que pertenecen al sistema formal de educación, en específico el secundario o nivel medio.

Por tanto, la legislación, da luces de los avances y mejoras en cada uno de los sistemas educativos, a su vez, muestra cómo se ha desarrollado la jurisprudencia en pro de la educación inclusiva y de la educación para todos, según sus distintos modelos educativos.

2.5.1. Argentina

El Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), realiza un perfil de educación en Argentina en todos sus niveles. En el caso de la educación secundaria expone que, se inicia entre los 12/13 años, hasta los 17 años.

Argentina, en su Constitución, expone que el sistema político argentino es federal. En lo que respecta a la educación, el Estado garantiza a todos los ciudadanos el derecho a aprender y enseñar. Por otra parte, al hablar del nivel primario, las provincias son autónomas en su propia constitución y son ellas encargadas para respaldar el derecho a educarse. Mientras que, el nivel secundario y universitario son competencias del Congreso de la Nación, lo anterior se detalla en los artículos 1, 5, 14 y 75 de la carta magna del país.

En este mismo sentido, la Constitución Argentina, muestra su orientación en torno a la inclusión, ello se observa, con el numeral 17 del artículo 75, donde se reconocen los pueblos ancestrales, de tal forma que el Estado garantiza la educación a estas comunidades de forma bilingüe e intercultural. De igual forma, en el numeral 19 detalla que, el Estado tiene la responsabilidad indelegable en la educación, sumado a la participación de la familia y la sociedad, respecto de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, para garantizar educación pública gratuita y con equidad. Es pertinente decir que, se aprobaron distintos tratados enunciados anteriormente sobre educación como los DDHH y DECS, los cuales tienen jerarquía constitucional según el literal 22.

Como se mencionó anteriormente, de la educación secundaria, el Senado, es el encargado de regularla, en este sentido, la Ley N-26.206 del 2006, detalla que, el Estado es garante del derecho a educarse de forma individual y social, además, la educación es un bien público. Asimismo, dentro del derecho a educarse la Ley dice que debe existir la igualdad, la equidad, y el Estado debe garantizar el acceso para todos los ciudadanos. Es clave decir, que la educación no será vista como un servicio mercantil. Todo lo anterior expuesto en los artículos, 2, 4, 7 y 10.

En este mismo orden de ideas, los fines de la legislación 26.206 es que la educación sea con igualdad de oportunidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales. Cabe decir que, dentro de la ley, se deja en claro, la búsqueda de la educación inclusiva mediante políticas universales, asimismo, orientando recursos económicos a los más desfavorecidos en la sociedad. De igual forma la Ley expone la importancia del respeto a las diferencias y no discriminar ya sea por el sexo u otra característica. También se garantiza la participación democrática de docentes, familia y estudiantes en todos los niveles educativos. Lo anterior detallado en el artículo 11.

En el caso de la obligatoriedad el artículo 16, asevera su inicio los 5 años, hasta la finalización del secundario. Por otro lado, el nivel secundario se divide en un ciclo básico común a todos y uno orientado como lo expresa el artículo 31. Algunas de las modalidades orientadas son la artística, la especial que se enfoca en personas con discapacidad permanente o temporal y deben ser atendidos de manera diferenciada, de

tal forma de incluir a toda la población para el ejercicio del derecho a educarse. Sumando a lo anterior, la educación rural, donde se toma en cuenta las necesidades particulares de la población que vive en estos sectores; finalmente, la educación domiciliaria y hospitalaria, cuando la población no puede acudir a la institución educativa, por periodos muy prolongados; todo lo anterior se describe en los artículos 39, 42, 49 y 60.

La Ley de educación Nacional, establece que el Ministerio de Educación junto al Concejo Federal de Educación, desarrollarán políticas de igualdad educativa para enfrentar situaciones de injusticia, marginación, ya sea por factores económicos, culturales, geográficos, de género o cualquier otra índole que afecten el derecho a educarse; demarcado en el artículo 79.

En base a lo anteriormente descrito, algunas de las políticas de igualdad educativa, dentro del contexto argentino, tanto en el nivel primario como en el secundario, son diseñadas por distintos organismos estatales, se abordan a continuación.

El Congreso de la Nación Argentina, dispone en 2003, el dictado de clases en los distintos niveles educativos mediante la Ley 25.864, donde se tendrá un mínimo de 180 días escolares. En este sentido, un día de clases se considera, el completar por lo menos la mitad de las horas reloj establecidas en cada jurisdicción.

La Presidencia de la Nación en 2009, crea la Asignación universal por Hijo para Protección Social (AUH), donde el Estado da un beneficio económico a todos los niños, niñas y adolescentes, los cuales deben cumplir con el requisito de permanecer dentro del sistema educativo público y quienes cobran el estipendio son los tutores. La AUH, también cubre a los menores en situación de discapacidad, a su vez, a los menores de tres años, quienes deben cumplir con un calendario de vacunación.

La Presidencia de la Nación en 2010, mediante el decreto 459 del mismo año, creó el programa CONECTAR IGUALDAD, donde se dotaba a los estudiantes del secundario y profesores de una computadora en las escuelas públicas. No obstante, el presidente de turno en 2016, cambió tal programa y lo denominó EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO y lo transformó en créditos presupuestarios y patrimoniales, siendo el resultado el desmonte de las computadoras a quienes eran objeto de dicho decreto del 2010.

Otra política de inclusión educativa fue en 2014, donde la presidencia de la República Argentina establece el programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR); el cual fue modificado en 2018 por el presidente de la época. El programa en la actualidad está orientado a la población entre 18 y 24 años que deseen culminar sus estudios secundarios, o ingresar a la universidad. Además, el estudiante debe acreditar la asistencia a una entidad pública. En este sentido, el Estado otorgará un estipendio durante 10 meses, asimismo, los estudiantes o el grupo familiar no debe superar los tres salarios mínimos vitales y móviles (SMVM).

El Ministerio de Salud de Argentina en 2015 establece el programa denominado PROSANE, en el cual se atiende a todos los niños, niñas y adolescentes del nivel primario. Dicho programa realiza exámenes clínicos completos, donde involucra la visión,

audición, odontología y vacunas; con el fin de realizar seguimientos a quienes están dentro del programa y dependiendo del diagnóstico en cada una de las ramas especializadas se controlan entre 3 y 6 meses; lo anterior detallado en los anexos A y B, de tal política del Ministerio.

Se destaca un programa, con el cual se lucha contra el consumo de sustancias psicoactivas, desde la Presidencia, denominado SEDRONAR, enfocado en todos los niveles educativos en el marco de la política educativa vinculada a Ley N- 26.206. En lo que respecta al secundario la intervención se orienta en capacitar a jóvenes quienes desarrollan actividades preventivas en sus pares; además, se trabajan con expertos en la temática para evitar el consumo.

El Concejo Federal de Educación en 2008, crea el programa de finalización de estudios primarios y secundarios (FinEs) donde se involucra a los jóvenes mayores de 18 años, que aún no culminaron sus estudios y quienes adeuden materias, con la finalidad de terminarlos. En ese sentido, el Estado habilitó distintas instituciones como escuelas, sindicatos, empresas, para hacer el dictado de áreas básicas como Matemáticas, Ciencias Sociales y Naturales. Lo anterior se realiza con el financiamiento del Ministerio de Educación.

En el caso de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS), se detalla los distintos programas y proyectos en la educación secundaria en zonas urbanas y rurales. Destacándose el Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar, con el cual se fortalece a las escuelas, en temas como el ausentismo, repitencia, sobriedad y dificultades de aprendizaje. En esa lógica las acciones del proyecto se orientan a detectar de forma temprana las situaciones que pueden llevar al abandono.

Otro programa es Aporte para la Movilidad, enfocándose en los jóvenes de situación socioeconómica desfavorable para que puedan asistir a clases. A este grupo de jóvenes se les financia el traslado diario a la escuela, dotando a los estudiantes con bicicletas en comodato. Mientras que a los demás estudiantes se les compra pasajes en el transporte público para asistir a la escuela. A su vez, dentro de la DNPS, se destacan algunas becas de apoyo a la escolaridad como los ahijados Presidenciales, hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas, también para alumnos en conflicto con la Ley, finalmente, a estudiantes que pertenezcan a pueblos originarios.

Por otra parte, la visión de la educación en Argentina la plasma el Ministerio de Educación Nacional, mediante el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”, donde se busca que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan una educación de calidad, en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad.

El plan destaca cuatro ejes centrales que son, el aprendizaje de saberes y capacidades fundamentales, el cual comprende el ingreso y egreso del sistema educativo de la totalidad de estudiantes. El segundo eje es la formación docente, desarrollo profesional y enseñanza de calidad, que significa el acompañamiento para el desarrollo profesional del docente. En tercer lugar, está la planificación y gestión educativa enfocada en las diversas provincias para cumplir los objetivos del plan. Finalmente, el cuarto eje es

la comunidad educativa integrada, donde se involucra a toda la comunidad educativa (Plan Estratégico Nacional 2016-2021).

De modo que, los cuatro ejes nombrados anteriormente, están atravesados por tres ítems que son la ciencia y tecnología, las cuales deben estar inmersas dentro del proceso de aprendizaje; el segundo ítem son las políticas de contexto, las cuales se rigen por las condiciones actuales de la población; finalmente, la evaluación e información, donde, se evalúa a la escuela en pro del mejoramiento en la enseñanza y aprendizaje (Plan Estratégico Nacional 2016-2021).

Las legislaciones, normativas y programas, expuestos anteriormente, del contexto educativo de Argentina, evidencian que el país tiene una mirada de inclusión donde se toman en cuenta los diversos grupos sociales de estudiantes, para que ejerzan su derecho a educarse. En ese mismo sentido, es clara la diferencia de las políticas públicas para cada sector social, no obstante, el Estado Argentino, no tiene publicada la cantidad de estudiantes a los cuales se dirige cada programa y quienes son beneficiarios de los mismos, por lo tanto, dificulta un análisis del real impacto en la sociedad más allá de la existencia de la ley.

2.5.2. Bolivia

Otro de los países abordados es Bolivia, en ese sentido, el SITEAL, realiza un perfil del país destacando que, el secundario se inicia a los 12 años y finaliza a los 17; tal nivel de formación tiene el propósito de fortalecer los aprendizajes y orientar a la continuidad para los estudios superiores.

En cuanto a las políticas y legislaciones en educación inclusiva y educación para todos del país trasandino se destaca la Constitución de Bolivia del año 2009, definiendo las funciones del Estado que debe garantizar el acceso a las personas a la educación, en todos los niveles de manera gratuita integral e intercultural sin ningún tipo de discriminación. Asimismo, la Constitución Boliviana hace énfasis en las personas en situación de discapacidad, para que ellas puedan educarse de manera integral y gratuita. Respecto a los padres de familia, son ellos quienes deben hacerse cargo de brindar una educación dentro del hogar a los hijos, hasta que sean mayores de edad; finalmente, Bolivia está adherida al respeto de los DDHH. Todo lo anterior está descrito en los artículos 9, 13, 17, 30, 64 y 70 de la carta magna o Constitución.

Es preciso resaltar sobre el Estado boliviano, quien tiene la función indeclinable de financiar, sostener y garantizar la educación, la cual debe fomentar los valores, la equidad de género, la no diferencia de roles y la vigencia de los derechos humanos. Además, la obligatoriedad es hasta el nivel secundario o bachillerato, asimismo, la gratuidad está comprendida hasta el nivel superior. Agregando a esto, son competencias exclusivas del Estado central, las políticas en torno a la educación; todo lo anterior, se explicita en los artículos 77, 79, 81 y 298 de la Constitución.

Para el año 2010, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, decreta la Ley de Educación, renovando los artículos constitucionales de educación, como derecho

fundamental el cual, debe proteger el estado boliviano. La Ley, expone el respeto hacia las diversidades culturales y religiosas; además, se busca la inclusión, la equidad de género, lo anterior incluyendo los grupos indígenas y campesinos del país, todo abordado en los artículos 1, 3 y 4 (Ley N°070 del 2010).

En referencia a la educación secundaria la Ley expone que es de carácter científica, humanista, técnica-tecnológica, moral y deportiva; además, al culminar este nivel da paso a la educación superior. Por otro lado, los jóvenes y niños que están en condiciones de trabajo y en desventaja social, el Estado tiene programas especiales donde se brinda alimentación, reinserción escolar y sociolaboral, teniendo la prioridad la lucha contra el rezago escolar, ello expuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley de educación del 2010.

En cuanto a la visión de la inclusión se hay varias maneras de atender a la diversidad de todos los grupos poblaciones, según las necesidades e intereses con igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación. Entonces, en este marco se desarrolla la inclusión, en la educación denominada alternativa y especial, con distintas vertientes como la atención a mayores de 15 años que deseen iniciar o continuar sus estudios, de igual forma, se orienta a personas con discapacidad y dificultades en el aprendizaje, o personas con talentos muy especiales; ello expuesto en los artículos 3, 16,17 y 25 (Ley N°070 del 2010).

Cabe recordar que, las funciones del gobierno central están orientadas a la construcción de legislación para la educación, como lo expone la Constitución de Bolivia del 2009. En este sentido, se resaltan las normas respecto de la inclusión y de la educación para todos, en diversas entidades bolivianas.

El Ministerio de Educación de Bolivia en 2005, llevó a cabo el proyecto Hemisférico, denominado Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar. El mismo está centrado en el sector rural de país, orientado exclusivamente al sexo femenino. Lo anterior, en vista del censo de 1992, donde el 74.5% de los municipios, evidenció que las niñas tienen menor acceso al sistema escolar. Asimismo, algunos problemas de la época expuestos por el Ministerio de Educación son el acoso sexual, embarazos precoces, distancia de la escuela, constructo cultural familiar.

En base a lo anterior, en el año 2006, se crea el Bono Juancito Pinto dirigido a la población estudiantil del nivel primario, donde el Estado entrega un bono de dinero o en especie, en dos cuotas al inicio y en la finalización del año escolar, este bono es financiado por la empresa YPFB. No obstante, esta política se amplió en 2018, mediante el decreto supremo N-3685, llegando al nivel secundario, para quienes cursen en instituciones públicas, además el financiamiento será por diversas instituciones.

En el 2009, el presidente de Bolivia establece el Programa Nacional de Post Alfabetización "Yo, Sí Puedo Seguir", cuya finalidad es integrar a los mayores de 15 años que abandonaron sus estudios, o que no pudieron acceder al sistema educativo, para cursar el nivel primario, tal como lo explicita el artículo 2.

Otra Ley dentro del contexto educativo, es la N-622 de 2014, respaldando a la soberanía alimentaria, puesto que su objeto es la alimentación con productos nacionales para los estudiantes en los distintos niveles educativos, con la finalidad de promover la permanencia y mejorar el rendimiento educativo del estudiantado en las instituciones según lo mencionan los artículos 1,3 y 5. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Educación en 2015, lanza el Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar (PNACE). Implementado en las instituciones educativas, mediante un desayuno, merienda y almuerzo, según las condiciones y necesidades de cada establecimiento, comenzando con los municipios de mayor vulnerabilidad según el diagnóstico del mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria 2012.

El presidente de Bolivia mediante el decreto 2377 del 2015, creó el reglamento al código niña, niño y adolescente, destacando el derecho a la educación, asignado a los docentes, directores o administrativos el deber de comunicar a la defensoría de la niñez y adolescencia todo caso de deserción escolar, las inasistencias injustificadas, asimismo, las condiciones precarias en las cuales pueda vivir el estudiante, ello discriminado en el artículo 31.

Las diversas legislaciones nombradas anteriormente destacan una mirada de inclusión del sector indígena y campesino, además, la educación dentro del contexto boliviano es un derecho que el Estado protege y financia en todos sus niveles. Cabe agregar que, la inclusión está más orientada a la atención del estudiante con situación de discapacidad, no obstante, dentro del marco legal se establece que la educación no debe tener ningún tipo de discriminación.

2.5.3. Brasil

En el caso de las políticas educativas de Brasil, el SITEAL destaca, respecto del sistema educativo que es obligatorio desde los 4 hasta los 17 años. En ese sentido, el nivel denominado fundamental o ciclo básico va desde los 6 a 14 años, mientras que la enseñanza media comprende las edades de 15 a 17 años.

La Asamblea Constituyente de Brasil estableció la Constitución del país en 1988. Uno de los objetivos fundamentales es la construcción de una sociedad justa y solidaria, además, la carta política expone la necesidad de erradicar la pobreza y marginación para reducir las desigualdades sociales y regionales. Además, la Constitución dice que en el país no deben existir prejuicios por sexo, raza, color, edad y otras formas de discriminación; tal como lo describe el artículo 3.

Cabe añadir que, para el Estado brasileiro, todas las personas son iguales ante la ley, además, dentro de los derechos sociales se destaca la educación protegido por el Estado. En el caso de la legislación le compete a la Unión abarcar esta temática, de igual forma, deben proporcionar los recursos para el acceso al derecho a educarse. Lo anterior detallado en los artículos 5, 6, 22, 23 y 24 de la Constitución.

Cabe resaltar de la Constitución brasilera que habla de la educación como un derecho de todas las personas, este deber cae en el Estado y la familia. Además, la

enseñanza tiene el principio de igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela. Respecto de, las escuelas públicas serán financiadas por el Estado tanto en la enseñanza fundamental como la media. Finalmente, la Constitución habla de crear un plan nacional de educación, donde sus propósitos se orienten a la erradicación del analfabetismo, universalización escolar, la calidad de la educación y formación para el trabajo. Lo anterior tal como lo citan los artículos 205, 206, 208 y 214 de la constitución.

Es necesario resaltar que el Congreso de Brasil en 1996 dio las bases para la educación nacional, destacando entre sus principios la igualdad en el acceso y permanencia en el sistema educativo, considerando la diversidad étnico-racial. Por lo anterior, el Estado debe dar asistencia a los estudiantes con discapacidades o talentos especiales, asimismo debe brindar asistencia al estudiantado en programas de alimentación, transporte, material didáctico. En cuanto a los jóvenes y adultos según las necesidades de esta población, garantiza a los trabajadores el acceso y permanencia dentro del sistema escolar; además el Estado debe proporcionar a la población todo lo anterior expuesto en los artículos 3 y 4 (Ley N-9394 de 1996).

La educación en Brasil sostiene que el nivel fundamental será de nueve años escolares comenzando desde los seis años de edad, con 4 horas de clase las cuales se irán extendiendo a medida de la permanencia de los grados académicos; referente a la educación media es la finalización de la educación básica. La duración de este nivel será de tres años escolares; al finalizar este ciclo, los estudiantes son habilitados para el ingreso al sistema superior. En el caso de los jóvenes y adultos que no pudieron acceder a los estudios, la educación que se brinda debe estar articulada hacia el mundo laboral, lo anterior detallado en los artículos 32, 35, 36 y 37 (Ley N-9394 de 1996)

El Ministerio de Educación de Brasil en 2014, expone los avances del programa nacional de alimentación escolar (PNAE), el cual se enfoca a todo el estudiantado matriculado en las escuelas públicas desde la educación infantil hasta la secundaria; asimismo a quienes están en la educación de jóvenes y adultos y educación especial.

Cabe resaltar que, en el periodo entre 1995-2014 el PNAE aumentó la cantidad de estudiantes beneficiados pasando de 33 a 42 millones. Entonces, el programa tiene como objetivo contribuir al aprendizaje y desarrollo biopsicosocial, para cubrir las necesidades nutricionales durante el periodo de estudio. Explicitando que, los estudiantes beneficiados del PNAE deben estar censados, agregando a lo anterior, en las escuelas donde se ejecuta este programa deben tener al menos 800 horas de clases en 200 días de trabajo escolar durante el año académico (MEC, 2014).

Para el año 2004, el Congreso instituye un Programa Nacional para Apoyar el Transporte Escolar (PNATE) el cual debe ser ejecutado por el ministerio de educación. Este programa tiene como fin dar transporte a jóvenes y adultos del sector rural de las escuelas públicas de Brasil, del nivel básico. Además, este programa se amplía para los jóvenes y adultos que cursen la primaria; tal como lo exponen los artículos 2 y 3 (Ley 10.880 de 2004).

En ese marco de legislación educativa, la Constitución brasilera establece que el Plan Nacional de Educación (PNE) debe ser elaborado por el Congreso, lo anterior lo ejecutó mediante la Ley 13.005 del 2014. En ese sentido, una de las pautas se enmarca en superar las desigualdades educativas, y erradicar las formas de discriminación, al igual que la promoción de los derechos humanos como lo señala el artículo 2.

En este marco legal el PNE, describe respecto de la educación especial que se da a las personas con alguna discapacidad, trastornos globales del desarrollo o personas con habilidades extraordinarias. Por lo tanto, la educación debe ser garantizada en todos los niveles con el fin de tener una educación inclusiva, lo anterior se ejecuta mediante escuelas especializadas y docentes capacitados para el trabajo con estos grupos educativos, tal como se describe en el artículo 8 y los objetivos 1 y 4 del PNE.

El Ministerio de Educación de Brasil realiza un programa para el nivel secundario, donde se toman en cuenta diversas acciones, con el fin de tener un sistema educativo integral y diverso en sus prácticas educativas. Este programa se enfoca en los jóvenes entre 15 y 17 años, para que puedan culminar sus estudios secundarios, además, la selección de las escuelas será para aquellas que tienen bajo nivel económico. Entonces, las escuelas deben dar una carga mínima de 2400 horas obligatorias; asimismo, el plan de estudios debe estar ligado al contexto de la población educativa en pro de cumplir las expectativas (MEC, 2016).

La Presidencia de Brasil, junto al Ministerio de Educación, en 2005, crean un programa enfocado a cerca de 200 mil jóvenes entre 18-24 años del sector urbano, que no han culminados sus estudios primarios, con una capacitación de 1600 horas para quienes sean beneficiarios. Este programa opta por la realidad actual hacia los jóvenes por tanto desarrolla una perspectiva de género. Además, el objetivo del programa es buscar la equidad para superar los contextos de exclusión de los jóvenes y su acceso al derecho a educarse. Por tanto, los jóvenes que culminen este programa, el estado dice que afirmaran su dignidad como ciudadanos (Presidencia de Brasil y MEC, 2008).

2.5.4. Colombia

Otro de los países a estudiar es Colombia, el cual el SITEAL, destaca que, el inicio es a los 11 años hasta los 14 el ciclo básico y el nivel medio es de los 15 a 17 años

La Constitución de Colombia de 1991, recalca la igualdad ante la ley de todas las personas, donde todos tendrán las mismas libertades y oportunidades sin discriminación, ya sea por sexo, raza, religión, posición política, filosofía; por tanto, el Estado será quien adopte medidas para que ello sea real y efectivo. Estas acciones son en pro de los grupos discriminados o marginados. Es decir, el estado protegerá a quienes, por su condición económica, física y mental, se encuentren en circunstancias de debilidad; tal como lo menciona su artículo 13.

Por otra parte, dentro de los derechos fundamentales de los niños están la educación, de igual forma los adolescentes tienen el mismo derecho a educarse y los encargados de protegerlo y cumplirlo son el estado, la familia y la sociedad. Es de resaltar la postura del Estado colombiano, quien dice de la educación es un derecho de la persona y un servicio público el cual tiene una función social. Además, la educación será obligatoria entre los 5 y 15 años de edad donde habrá 1 año de preescolar y 9 de educación básica, asimismo, la educación será gratuita. Cabe decir que, el Estado será quien vele por el acceso y permanencia en el sistema educativo, todo lo anterior detallado en los artículos 44, 45 y 67, de la carta magna.

En cuanto a los grupos étnicos el Estado protegerá el derecho a educarse y respetará la identidad cultural de estos pueblos. Además, el Estado velará por cumplir el derecho a educarse de las personas que tienen limitaciones físicas, mentales, o capacidades extraordinarias. Cabe agregar que, el Estado colombiano adhirió a los tratados internacionales de los DDHH, como se expone en los artículos 68 y 93 de su constitución.

Posterior a la creación de la Constitución Colombiana se crea la Ley 115 de 1994, que es la Ley de educación general, donde se considera a la educación como un proceso de formación permanente. La familia es la encargada de dar la educación a los hijos y de matricularlos en los establecimientos educativos hasta los 18 años. El sistema de educación formal tiene 11 grados de estudio que son, 5 grados de nivel primario, 4 grados de secundario y 2 grados de media; al finalizar dicho nivel, los estudiantes están habilitados para el ingreso al sistema universitario y al trabajo formal; como se dispone en los artículos 1, 7, 11 y 27 (Ley N-115 de 1994).

Cabe decir que, las personas con limitaciones físicas, sensoriales, cognitivas, psíquicas y con capacidades intelectuales excepcionales, serán atendidos por los establecimientos educativos especializados, los cuales desarrollaran sus actividades, en aulas especiales, con acciones pedagógicas y terapéuticas, con el fin de integrar a esta población. Otro tipo de educación es la etnoeducación, dirigida a los grupos étnicos donde se respetarán su cultura, lengua y tradiciones, pero se imparten los conocimientos básicos y necesarios, para el desarrollo del educando. En cuanto a la educación campesina y rural está orientada a la formación técnica, agrícola, pecuaria, pesquera con el fin de mejorar la condición de vida de estas poblaciones; todo lo anterior descrito en los artículos 46, 48, 55 y 64(Ley N-115 de 1994).

El Ministerio de Educación de Colombia (MEN), creó un programa para alfabetizar a los mayores de 15 años y adultos, para que reciban las competencias básicas. Desde el año 2003 al 2009, el Estado alfabetizó más de 1 millón de personas, en ese sentido, el principal avance fue la disminución de la tasa de analfabetismo del 7,2% al 6,1% en el periodo 2003-2009. Asimismo, el programa integró los jóvenes y adultos que se han afectado por el conflicto armado (MEN, 2009).

El MEN en 2010, crea los modelos educativos flexibles (MEF), los cuales atienden a las poblaciones en condiciones vulnerables, buscando una respuesta a las necesidades y particularidades del grupo a intervenir. Por lo cual, al ser un modelo flexible, toma en

cuenta cuatro ítems importantes que son las condiciones culturales, condiciones geográficas, las condiciones etarias, finalmente las condiciones físicas y cognitivas. Este programa se dirige a las comunidades étnicas, jóvenes y adultos iletrados, las personas en situación de discapacidad, desplazados por la violencia; estos grupos tanto de la zona urbana como rural (MEN, 2010).

Agregando a lo anterior el MEN en 2013, crea el programa de alimentación escolar (PAE), con el fin de fortalecer la permanencia escolar, de los niños niñas y adolescentes en edad escolar del nivel primario y secundario, que estén dentro del sistema público. Los estudiantes del programa recibirán según sus necesidades, desayuno, complemento alimentario en la jornada de la tarde o un almuerzo. Cabe agregar que, el programa PAE, tendrá una focalización en primer lugar a las escuelas rurales, de igual forma hacia las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, y otros), además, la población étnica del área rural, el PAE, cubrirá el 100% de quienes cursen preescolar y primaria; asimismo quienes fueran víctimas del conflicto armado, se cubrirá el 100% independiente del grado escolar. En el caso de los estudiantes de zonas urbanas, accederán según los puntajes establecidos por el SISBEN (MEN, 2013).

La Presidencia de Colombia en 2014, lanzó el programa Ser Pilo Paga (SPP), el cual estaba destinado a estudiantes que culminaran sus estudios secundarios y obtuvieran las mejores calificaciones del examen del Estado. El programa otorgaba becas a las personas de menores recursos para realizar sus estudios universitarios en cualquier universidad del país ya sea pública o privada, con la finalidad de cerrar las brechas de inequidad y colocar en igualdad de condiciones a todos los jóvenes del país. Además, el estado financiaba la totalidad de los costes de matrículas, un aporte al sostenimiento durante el periodo de estudios y condonarle todos los gastos siempre y cuando termine sus estudios. Por su parte, en 2018 el presidente de la época cambio la denominación del programa SPP, a Generación E (GE) el cual se orienta a la misma población, el cual beneficiara a 336 mil jóvenes en el periodo de cuatro años (Presidencia de Colombia, 2014 y 2018).

Por otro lado, según el censo de Colombia en 2005, el DANE, expuso que había más de 2.600.000 mil personas en situación de discapacidad (PESD), posterior a ello, en 2013, el Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), crea la política sobre discapacidad e inclusión; cuyo enfoque está en el marco de los derechos. Esta política busca que el Estado cumpla sus responsabilidades ante esta población, dentro de ese proceso están diversos derechos y garantías que el estado debe ofrecer, como la educación. Desatacándose que, por cada 100 personas PESD en edad escolar 37 no asisten. En 2012, las PESD entre 10-17 años el 47,1% no había aprobado ningún tipo de estudios. Asimismo, al observar las PESD más pobres entre 5-17 años, ubicadas del SISBEN 1 y 2, el 57% no tenía ningún grado educativo. Entonces, la finalidad del documento CONPES 166, es garantizar la igualdad de todos los derechos humanos para las PESD (DNP 2013).

Otro de los programas del Estado colombiano en busca de equiparar las diferencias sociales, lo realizó el MEN en 2014, el cual enfoca a las poblaciones

indígenas, que están en el nivel secundario, para que puedan culminar estos estudios y acceder a estudios terciarios. Cabe resaltar, que el MEN dice que en 2011, la tercera parte de quienes viven en el campo entre 5 y 24 años, son pobres extremos. Además, el 70% de los niños y adolescentes rurales viven en condiciones de pobreza, ello explicado por la ausencia de servicios básicos como el agua, salud, educación (MEN, 2014)

Agregando a lo anterior, el proyecto del MEN, tiene tres objetivos para cumplir el egreso del secundario y acceso a la educación terciaria; en primer lugar, se busca mejorar el acceso al nivel medio, su permanencia y culminación, en segunda instancia es mejorar el tránsito a la educación terciaria, finalmente, la construcción de una nueva política para la modernización de la educación media. Este proyecto se realiza en 26 de los 32 departamentos del país; de los cuales 11 tienen la mayor composición indígena y afrodescendiente. Por lo tanto, se ejecutan de forma diferencial 11 planes etnoeducativos, comunitarios, interculturales para los jóvenes (MEN, 2014).

En 2017, el ministerio de Educación Nacional de Colombia junto con el gobierno, se trazan un plan educativo para el periodo 2016-2026, exponiendo que, uno de los principios del plan está en la reducción de la inequidad en la sociedad. (MEN, 2017).

En dicho plan se crearon diez lineamientos estratégicos para llevar el plan, dentro de los cuales se destacan los currículos generales, pertinentes y flexibles, los cuales toman en cuenta las distintas realidades de las comunidades, según las necesidades y capacidades de los estudiantes. Otro lineamiento es la construcción de una sociedad en paz, con equidad e inclusión y equidad de género, enfocado en incluir a personas con discapacidad; a su vez, reconocimiento de la diversidad, asimismo, el estado trabajará en evitar la marginación y exclusión y las instituciones deben garantizar el acceso y permanencia en la educación bajo el principio de equidad (MEN, 2017).

En base a lo todo lo expuesto anteriormente, Colombia evidencia una gran cantidad de políticas educativas, enfocadas en los grupos más vulnerables, no obstante, estas políticas son segmentadas según los grupos sociales como los indígenas, afrocolombianos, desplazados, o personas que han sufrido por el contexto de violencia. Además, las políticas enfocadas para el contexto rural, exponen que en dicha área hay mayor desigualdad, por lo cual deja a un lado a los sectores urbanos. Cabe decir que, la orientación del accionar del estado colombiano, en la inclusión se basa más en el marco de las personas con discapacidad, a pesar de tener políticas que buscan la equidad del sector educativo, estas son focalizadas y no universales.

2.5.5. Uruguay

El quinto país a abordar es Uruguay, del cual el SITEAL destaca el contexto educativo, exponiendo que, el ingreso a la educación media básica es desde los 12 hasta los 14 años la cual es de carácter obligatoria.

El poder legislativo creó la Constitución en 1967, la cual dice que todas las personas son iguales ante la ley. Lo referente a la educación, los padres serán los encargados de educarlos; por su parte, en cuanto al acceso al nivel de primaria y la enseñanza media son obligatorias, de igual forma estos niveles académicos son gratuitos, como está expuesto en los artículos 8, 41,70 y 71.

En ese mismo sentido, la Ley general de educación del 2009 expresa que, la educación es un derecho fundamental y universal, el cual es garantizado por el Estado, asimismo, el Estado debe dar facilidades en la continuidad de la misma. Además, dentro del ejercicio del derecho a educarse, no puede existir la discriminación alguna para las personas. De igual manera los derechos humanos son referencia del ejercicio de educarse; tal como se expresa en los artículos 1, 2,4 y 6.

El inicio de la edad escolar es desde los 4/5 años de edad, que será obligatoria desde el nivel primario hasta la media básica; y son los padres los responsables de inscribir a sus hijos ante el sistema educativo. Cabe decir que, el Estado será quien garantice a los grupos minoritarios o en situación de vulnerabilidad, para garantizar la igualdad de oportunidades, ello para ejercer una educación inclusiva dentro del sistema educativo, esto referido en los artículos 7 y 8 (Ley N°18.437 de 2009).

El objetivo de la política educativa en Uruguay es lograr aprendizajes de calidad a lo largo de la vida. Por lo cual el Estado, articulará las políticas educativas con las de desarrollo humano, cultural, social con el fin de favorecer la política educativa nacional. Además, los fines de la política son la justicia, inclusión social; reconocimiento a la diversidad. Además, el sistema educativo debe tomar en cuenta los distintos contextos, necesidades, intereses, para que las personas puedan apropiarse de la educación, ello desglosado en los artículos 12 y 13 (Ley N°18.437 de 2009).

Respecto de la educación formal está comprendida por los diversos ciclos educativos, desde la primaria hasta los posgrados. Para el caso de las poblaciones del sector rural, los jóvenes, adultos, personas con discapacidad, se debe promover la inclusión de estos grupos hacia la educación formal, donde como mínimo se busca asegurar el ciclo obligatorio, ello expuesto en los artículos 20, 22, 33, 34 y 35 (Ley N°18.437 de 2009).

En Uruguay el Ministerio de Educación expone diversos programas sociales, los cuales buscan contribuir al desarrollo de los educandos. En ese contexto, el MEC realiza un diagnóstico del nivel secundario donde, la matrícula del periodo 1995-2007 ha mostrado un aumento importante pasando de 166 a 218 mil estudiantes; no obstante, los estudiantes que en mayor medida abandonan los estudios entre el 2000-2004, son del nivel secundario. Por lo tanto, el MEC, busca que, los desertores, las personas discriminadas y sectores que nunca ingresaron al sistema educativo lo hagan, con el fin de democratizar la educación atendiendo al conjunto de la población según sus necesidades y contextos (MEC, 2007).

El Ministerio de Educación ha creado diversos programas como, los centros de alta contención los cuales, cubren la demanda de quienes inicien o continúen estudios

secundarios, para personas en situación carcelaria. Un programa referente a la inserción educativa y social, busca reincorporar a los estudiantes del nivel medio para que culminen sus estudios, destinado a población entre 15-20 años. Otro programa es denominado aulas el cual está destinado a jóvenes entre 12-15 años que abandonaron el nivel medio, para que puedan continuar sus estudios; otro programa del MEC, es el de culminación de estudios secundarios, destinado a funcionarios municipales para la finalización del secundario (MEC, 2007).

El contexto de Uruguay en donde 1 de cada 10 habitantes viven en poblaciones menores a 5000 habitantes y la desintegración entre lo urbano y lo rural, respecto a la tecnología. Por esto, el MEC, buscó la igualdad entre los ciudadanos; mediante un plan de alfabetización digital, el cual parte de la encuesta de hogares a nivel nacional, dando como resultado que el 24,3% usaba un PC, con diferencia del 13,6% a favor del uso de internet en el sector urbano (MEC 2010).

Sumando a lo anterior, el plan digital tiene como objetivo la promoción digital de los adultos con la finalidad de disminuir la brecha digital con las generaciones actuales, debido a que, en los jóvenes, niños y niñas, el uso de las TIC es común a su desarrollo; en ese sentido el plan busca llegar a 100 mil adultos alfabetizados, en el uso de las nuevas tecnologías para que se involucren en el nuevo contexto tecnológico (MEC 2010).

Por otra parte, en una acción interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y de Educación hacia el año 2012, se creó el programa yo estudio y trabajo, para adentrarse al mundo laboral para jóvenes entre 16-20 años sin experiencia laboral, con el fin de buscar oportunidades laborales, pero con el requisito de permanecer en el sistema educativo formal con un mínimo de 240 horas. Las personas seleccionadas son por medio de un sorteo y los menores deben realizar un permiso especial para trabajar; se efectúan contratos por el plazo de 12 meses, con jornadas de 20-30 horas según la empresa (MTSS y MEC, 2012).

Una de las obligaciones del estado es la protección de la educación durante toda la vida, por ello el Ministerio de Educación lo hace mediante el programa Uruguay estudia. Este programa involucra a todas las personas que aún no culminaron el ciclo básico y secundario y estimula a estas personas para que lo finalicen mediante la modalidad de tutorías, de igual forma para quienes adeuden materias. Lo anterior lo ejecuta, el MEC, mediante becas de apoyo para las personas que busquen finalizar el ciclo primario y el ciclo básico educativo.

Una de las políticas educativas en Uruguay la implementó el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), con el programa aulas comunitarias, el cual destina sus esfuerzos en la población adolescente entre 13-17 años en situación de vulnerabilidad, que no terminaron el nivel medio. Esta política incentiva la culminación del secundario, con la asistencia a las aulas para continuar los estudios. Además, según el nivel educativo de los estudiantes, la formación para cursar el ciclo básico se extenderá por un año o un semestre. Cabe decir que, la permanencia académica de los estudiantes se hace por medio de talleres al igual que la articulación con redes institucionales, asimismo, se ejecuta un acompañamiento familiar, exponiendo la importancia de seguir dentro del

sistema educativo para el estudiante. Sumando a lo anterior un acompañamiento psicopedagógico tanto de estudiantes como de docentes (MDS, 2015).

Otra política educativa, es la incorporación de los Derechos Humanos, en el marco de la educación, por lo cual el MEC crea un plan para el respeto de los DDHH. En base a lo anterior, el Estado buscará crear políticas públicas a mediano y largo plazo que sustenten su accionar en pro del derecho a educarse, en ese sentido, las personas son sujetos de derechos no beneficiarias de un plan con lo cual la concepción del accionar cambia en pro del derecho mismo (MEC, 2016).

El plan en DDHH de educación contempla cuatro objetivos centrales, en primer lugar, se debe construir una cultura en DDHH, donde se defiendan los derechos propios y ajenos; por tanto, es necesaria la participación de todos los actores, además, se debe garantizar la participación de los grupos que son discriminados, excluidos ya sea por su sexo, raza, religión o condición política. Es decir que, las instituciones son creadoras de prácticas inclusivas. El segundo objetivo es garantizar entornos de convivencia y aprendizaje; en ese contexto el foco está en el profesorado el cual debe estar capacitado no solo en la temática que aborda sino en la defensa de los derechos humanos (MEC, 2016).

El tercer objetivo de la política en DDHH, está en la sensibilización y capacitación para comprometerse a actuar bajo los DDHH, entonces, es necesaria la participación de actores políticos que, respalden los procesos educativos en defensa y continuidad de los DDHH, articulado con la sociedad civil. Finalmente, el cuarto objetivo es el fortalecimiento de la institucionalidad en el marco de los DDHH, con lo anterior se busca que las acciones en pro del derecho a la educación se institucionalicen en espacios entre la sociedad civil y el estado (MEC, 2016).

Todo lo expuesto anteriormente de los cinco países suramericanos, muestra la concepción del derecho a educarse y cómo es garantizada según la normativa e implementación de políticas y programas educativos para que la inclusión educativa sea efectiva. Entonces, es pertinente analizar el contexto a nivel regional en torno a los acuerdos realizados a principios del milenio, con los Objetivos Del Milenio (ODM), los cuales culminaron su etapa en 2015, dando paso a los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS), enfocando su análisis a la educación. (Ver anexo 1, cuadro resumen de legislación).

2.6. Veinte años en busca del progreso educativo. Los Objetivos Del Milenio y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible, realidad en cinco países Latinoamericanos.

En el año 2000, inicio del milenio, los países miembros de la Organización De Las Naciones Unidas – (ONU), se reunieron en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, con el fin de promover una declaración que sirviera de marco para establecer unas metas en conjunto, denominadas los Objetivos de Desarrollo del Milenio

(ODM), cuyo periodo fue del 2000 al 2015. En ese contexto, al finalizar este tiempo, los países presentaron sus informes dando cuenta del progreso en cada uno de los ocho objetivos (erradicar pobreza y hambre, enseñanza primaria universal, igualdad de género y autonomía de la mujer, reducción de mortalidad infantil, salud materna, lucha contra el sida/VIH, sostenibilidad ambiental y asociación mundial para el desarrollo) (ONU 2000).

Terminado el periodo de los ODM, se dio paso a una nueva agenda, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fijando como meta el 2030, con el fin de dar continuidad a los objetivos del milenio. “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” del documento - A/RES/69-315, fruto de la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible de Nueva York en 2015. El objetivo en materia de educación, el cuarto de un total de diecisiete, dispone “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, ello significa un avance cualitativo respecto de la meta de 2000 (ONU 2015a).

La ONU (2015b), detallaba respecto de la educación a nivel mundial que, para el año 2000, en el nivel primario, de los 100 millones de estudiantes fuera del sistema escolar, debía descender a 57 millones en 2015, es decir, una inserción de 43 millones de niños al sistema educativo. En ese contexto, la meta se fijó en asegurar que para el año 2015, los niños y niñas de todo el planeta puedan terminar un ciclo completo de educación primaria, y la universalización de la misma. En el caso de América latina y el caribe (ALC), en 1990 la tasa neta de matriculación del primario era del 87%, mientras que en el 2000 fue del 94% y la proyección de la tasa se mantenía en el 94% (ONU 2015b).

En lo que respecta a la tasa de alfabetización, la ONU señala de los jóvenes de 15 a 24 años, su indicador aumentó en el mundo pasando del 83% en 1990 al 89% en 2010, lo anterior es debido a la asistencia escolar de los niveles primario y secundario. Por su parte en ALC, refleja que, en 1990 más del 90% de hombres y mujeres habían dejado atrás el analfabetismo y una década después, este índice mejoró. Por lo tanto, la meta, para el 2015 era superior al 95%. Cabe decir que, se refleja una ligera diferencia a favor de las mujeres (ONU, 2015).

En este mismo orden de ideas, las Naciones Unidas en (2010), destaca la importancia de los avances alcanzados por ALC, en donde a comienzos de la década de los 90, el acceso neto era cercano al 88% en la educación primaria, salvo unos pocos casos de la región como, Antigua y Barbuda, República Dominicana, Jamaica entre otros. Sumando a lo anterior entre 1999 – 2007, en cuanto a la tasa de educandos que inician el primer año y egresan del nivel primario en ALC, Cuba se destaca tanto en la tasa neta de matrícula, como en la tasa de finalización con el 96,3% para 2007; Uruguay (2006) con 93,7%, Argentina (2005) en 88,7%, Colombia (2007) 87,8%, Bolivia (2006) con 80,2% y Brasil (2004) en 75,6%. En general para ALC en 2007 se estima en 82,9% el nivel de conclusión del nivel primario de educación (ONU 2010a)

Según el avance que la ONU expone que en ALC para el 2008, los jóvenes entre 15 - 19 años que culminaron el primario por países se registró así: Chile, Argentina y Uruguay, estaban por encima del 95%, mientras que, Colombia, Bolivia y Brasil, estaban

entre el 90 - 95%. De igual forma se midió, como indicador para la consecución de la meta, de la tasa de alfabetización de la población entre 15 - 24 años para el 2007 en ALC, se destaca Cuba, registrando el 100% en su tasa, mientras que, Argentina, Bolivia, Uruguay, Colombia y Brasil estaban entre el 98 - 99%. En general la región registró el 97% de alfabetismo en este grupo poblacional. Belice y Haití ocupan los últimos lugares de la tabla con 82% y 84% respectivamente. El informe destaca que incluso ya para la década de los 90 los niveles de alfabetismo eran muy buenos en la región, alrededor de 92% y se muestra optimista sobre el logro del objetivo a 2015, advirtiendo que debe prestarse atención a los países más rezagados (ONU 2010a).

Si bien el panorama general de la educación primaria era bueno, la secundaria en la región, no iba tan bien. La tasa neta de matrícula del ciclo bajo alcanzaba el 75% en la región. En el caso de Guatemala se situaba como el último en la región, su tasa era del 41%. En el polo opuesto San Vicente y las granadinas, registraba el 100%. Argentina alcanzaba un 95%, Bolivia 79%, Uruguay 74%, Brasil 71% y Colombia 68%. Mientras que la tasa neta del ciclo alto fue del 52% en ALC, en el caso de Cuba su tasa estaba en el 83%, por su parte para Argentina, Bolivia, Uruguay, Brasil y Colombia sus tasas fueron del 62%, 65%, 61%, 48% y 38% respectivamente. Por tanto, la ONU, ha sugerido que la culminación del secundario debe ser considerado como el nivel mínimo de estudio; debido a que la primaria, aunque es importante, no asegura por sí sola las herramientas necesarias para dejar atrás la pobreza (ONU 2010a).

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento, realiza un recorrido de los dos compromisos adquiridos a nivel mundial respecto de los ODM, hasta los ODS, de las metas fijadas para el sector de la educación. En el caso de los primeros se basa en el objetivo N - 2 mientras que, para los segundos se trata del N - 4 ubicado en el contexto de cinco países Latinoamericanos. A su vez, se expone el marco jurídico, con el fin de comprender cómo es vista la educación según las normativas y algunas de las políticas públicas enfocadas al sector. Cabe decir que el análisis está centrado para el ciclo secundario dividido en dos niveles, el bajo y el alto, por lo tanto, se hace un recorrido por las principales tasas del sector educativo en el periodo 2005 - 2017, de cinco países suramericanos.

El panorama global, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su informe de 2010, era alentador; en 2007 la cifra de niños desescolarizados era de 72 millones, que en todo caso era 28% menor a la de inicios del decenio. Pese a esto, reportaba que, de seguir las tendencias de ese momento, difícilmente se lograrían a nivel global las metas de universalización de la educación primaria, pues había muestras claras de que el progreso se estaba haciendo cada vez más lento. En este informe, sin dejar de reconocer los avances, se dejaba ver la clara preocupación por lo que se iba a poder lograr en los 5 años restantes (UNESCO 2010).

Para el año 2000, había 100 millones de niños que, en edad de cursar estudios primarios, quienes no se encontraban en el sistema educativo; para 2007, la cantidad había bajado en 28 millones, lo que se calificó como un gran logro, sin embargo, al paso

registrado en su momento, se estimaba que para 2015 aún se tendrían más de 50 millones de niños fuera del sistema. La pobreza, desigualdad y género, eran factores que desdibujaban los avances, pues en muchos países aún había importantes números de población sin escolarizar y las niñas llevaban la peor parte. América Latina, independiente de la región caribe, en general, presentaba una tasa de escolarización bastante alta la cual fue 93% en 1990 y 94% en 2007. Comparado con el 97% de 1990 y 96% en 2007 de los países desarrollados, en el caso la región Caribe registraba 75% y 72% para los mismos años (UNESCO 2010)

Ahora bien, el interés de este documento cómo se ha señalado anteriormente está centrado en cinco países de América Latina, que son Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay. Por lo que se expondrán las diversas metas y alcances propuestos por estos países, referido a la educación en cada país.

2.6.1. Argentina

El informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Presidencia de la Nación Argentina (2015), consigna que la meta del ODM para 2015 es que todos los adolescentes estén en condiciones de completar el secundario y tengan 10 años de escolaridad. El informe detalla que entre 2003 - 2014, el porcentaje de matrículas presentó un ligero descenso del primario del -1,6%, mas no el retroceso en la universalización de las matrículas, pues en algunas regiones, crecieron entre el 15% y 22%. Entonces, se consideró que en general el país se acercó a la universalización total, debido a la asistencia del 98,4% de educandos en este ciclo. Mientras que el nivel secundario aumentó en un 11,7% en los mismos años (PNUD y Presidencia de Argentina 2015).

El informe destaca la obligatoriedad dispuesta para el nivel secundario a partir de la Ley de Educación Nacional N-26.206 de 2006, pues significa desligarse del carácter elitista que tenía el nivel secundario en esta nación. Como resultado del programa “conectar igualdad”, a junio de 2015 se habrían entregado 5´100.000 computadores a maestros y alumnos, además, del desarrollo de plataformas y aplicativos digitales para la educación. En el periodo del 2003 - 2014, se registraron considerables aumentos de la matrícula, especialmente de tres provincias, entre el 34% y 48%. Además, Los niveles de asistencia para menores de 12 a 14 años subieron en 1,6%, y los de 15 a 17 años 2,3% (PNUD y Presidencia de Argentina 2015).

En ese mismo sentido, en el caso de Argentina, bajo el mandato de la Ley Nacional de Educación de desarrollar competencias para el dominio de los nuevos lenguajes que traen consigo las tecnologías, se crea el programa Aprender Conectados, que propicia enseñanza digital, programación y robótica. “Secundaria 2030” es de los programas más destacables en el marco de los ODM y ODS, pues busca cumplir las metas fijadas, como quiera que además de la matrícula, se busca la permanencia y egreso efectivo y la calidad de la misma, son los objetivos básicos al año 2030, fecha para

la que se tiene previsto el cumplimiento de las metas de los ODS (Ministerio de Educación Nacional de Argentina).

2.6.2. Bolivia

La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) en Bolivia, en su informe de los ODM para el 2015, reportó que para 1992 solo el 85,2% de la población de 6 a 11 años, población teórica de edad escolar primaria, asistía al sistema educativo. Con base en los censos de 1992, 2001 y 2012, se observó el incremento progresivo de la tasa, que en 2001 alcanzó el 92,9% de la población y en 2012 aumentó al 96,5%, destacando que proyectaban el cumplimiento de la meta para el 2015 (UDAPE, 2015).

Este país destaca en su informe que una forma de medir la universalización de la educación, primaria más adecuada, es el registro de la tasa de término, o egreso, de los educandos, como parte de una política de universalización que promueva la permanencia y egreso de los estudiantes. En tal sentido, presentó la estadística anual desde 1992 hasta 2014, partiendo del 69,1% en 1992, para alcanzar un 90,7% en 2014, pero se debe destacar que en 2004 se registró el mayor índice con el 96,7% (UDAPE 2015).

En lo que respecta a la tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años, mostró los niveles más altos; en el año 1992 su tasa era del 93,9% y en 2014 99,4%. Esta medición sirve como indicador para conocer la universalización de la educación primaria, pues se refiere a las personas entre 15 y 24 años de edad que saben leer y escribir; con este porcentaje del 2014 Bolivia en su informe destaca que se habría cumplido anticipadamente esta meta del milenio (UDAPE 2015).

Aunado a lo anterior, Para el año 2014, según registra el Ministerio de Educación de Bolivia, los jóvenes de 12 a 17 años se matricularon al nivel secundario en un 83,93%, además, entre el año 2000 y 2014 hubo un incremento en las matrículas del nivel inicial del 47,1% y para el nivel secundario 41,4%, mientras que, para el primario decreció la matrícula en un 9%; cabe decir que a nivel general se registró un incremento del 12,4% en total de matrículas. Por lo anterior, se observa que Bolivia le apuesta a la permanencia, debido al registro de los estudiantes del secundario que abandonaron en ese mismo periodo, el cual decreció en 81 puntos porcentuales (Ministerio de Educación de Bolivia 2015a).

Uno de los enfoques destacables de Bolivia es la inclusión intercultural, intracultural y el plurilingüismo. Esta nación ha desarrollado currículos específicos para los distintos pueblos que la componen; AfroBoliviano, Baure, Yurujare, Uru, Quechua, entre otros. Esto está directamente relacionado con el desarrollo de los ODS, pues la meta 4.5 busca "De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad" (Ministerio de Educación de Bolivia, Unidad de políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo - UPIIP).

En diciembre de 2017, Bolivia adopta su “Plan estratégico institucional 2016 - 2020”, en que se plantea como metas importantes la educación universal y el fortalecimiento del sistema educativo plurinacional. En este plan, Bolivia destaca la identidad de contenidos para con los ODS, así como de la ley de educación nacional “Avelino Siñani Elizardo Pérez”, posee una marcada tendencia hacia el respeto e inclusión de los pueblos originarios de esa nación, e inclinación por la producción y explotación de la tierra, en armonía y equilibrio (Ministerio educación nacional 2017)

En el plan estratégico se plantean varias estrategias; “promoción del acceso universal a la educación a lo largo de la vida”, “hacia una educación de calidad en el modelo educativo socio comunitario productivo”, “educación (o formación) técnica y tecnológica y producción en armonía con los sistemas de vida”, “desarrollo de una educación intercultural, intracultural y plurilingüe así como el respeto entre las culturas” y “participación y corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa” (Ministerio educación nacional 2017).

En Bolivia, se creó el contenido programático del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES). Esta agenda patriótica está planteada sobre la base de 13 pilares, el tercero de ellos, “Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral”. Metodológicamente, se desarrolla a través de metas y resultados, siendo que para el pilar en cuestión se tienen pensadas 6 metas que, a su turno, encierran 43 resultados a alcanzar para el 2020, la meta 3 se denomina “Acceso universal a la educación”, persigue 7 resultados; la meta 4, “Fortalecimiento del sistema educativo”, que busca llegar a 10 resultados como meta 2020. Para ello, en el PDES se fijan acciones a implementar o continuar, tales como aumentar oferta educativa, “Brindar acceso a programas de alfabetización y post alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo”, desarrollo académico del personal docente, entre varios otros (Presidencia de Bolivia 2016).

2.6.3. Brasil

En Brasil, hacia el año 1992 la tasa neta de asistencia a la educación primaria era del 78%, una década después alcanzaba el 90%, desde luego la meta a 2015 con ocasión de los ODM era llegar al 100%, meta no muy lejana de considerar la tasa de crecimiento de esa década. No obstante, se reportaba también que la calidad de esa educación casi universalizada no era óptima, pues los educandos alcanzaban el cuarto grado de primaria sin haber adquirido competencias necesarias de lectura (59%), y otros con serias dificultades en matemáticas (52%) (Presidência da República de Brasil 2004).

El analfabetismo, la deserción escolar y retraso en el proceso educativo, las desigualdades sociales, son otros de los factores que se reportaban para esta nación. Es preciso recordar que Brasil la educación primaria comprende ocho años de estudio, por lo que se registran también las tasas de la población, no solo de 7 a 10 años, sino de 7 a 14

años de edad, es así que, para esta última sección etaria, la tasa neta de asistencia en 1992 era del 81,4%, a 2002 alcanzó el 93,8% (Presidência da República de Brasil 2004).

En Brasil la situación de los otros niveles educativos en su tasa neta, no era tan favorable como el ciclo fundamental que tenía el 93,8%, debido a que el nivel medio su tasa era del 40%; finalmente, en la educación superior la tasa fue 9,8% para el 2002. A su vez, la tasa de deserción escolar a nivel primario en el año 2002 habría alcanzado el 8,7%; en dicho nivel, no se reflejan diferencias importantes en cuanto a los géneros, explicado por la obligatoriedad por mandato constitucional y legal. Sin embargo, en la educación media y superior hay marcadas diferencias entre mujeres y hombres, el 44,5% de mujeres asiste a la secundaria, contra el 35,6% de hombres, situación que empeora en nivel superior; el 11,3% de mujeres asisten a una institución de educación superior, frente al 8,3% de hombres, explicados por el abandono escolar del género masculino que busca entrar en el mercado laboral, siendo en todo caso porcentajes bajos (Presidência da República de Brasil 2004).

Dentro de su esquema federal, el Estado central ejerce su función normativa, articulando y coordinando la política educativa nacional con los otros entes territoriales y autoridades federales que los componen. Los estados, deben encargarse prioritariamente de la educación de nivel medio y colaboran con los municipios, que, a su turno, son lo que deben velar por la educación del nivel primario y a la primera infancia (Presidência da República de Brasil 2004).

Hasta 2007 la educación básica (entendida como educación primaria, de 8 años de duración) era obligatoria, para la población de 7 a 14 años de edad. Brasil se encaminó hacia la expansión de la educación básica, para incluir a la población de 6 años de edad, extendiendo el ciclo a un total de 9 años de estudio. Desde 2016, la educación también se convirtió en obligatoria para los menores de 4 y 5 años, a cargo del Estado (Presidência da República de Brasil 2014a).

Se resalta que para 2012, el 81% de los niños de 12 años de edad estaban cursando entre el sexto/séptimo grado de educación básica. Además, entre 1990 - 2012 los jóvenes entre 15 y 24 años que lograron al menos 6 años de escolaridad crecieron del 59,9% al 84%. En este mismo periodo, los jóvenes de 15 - 24 años que no terminaron el nivel primario pasaron del 66,4% al 23,2%. Por lo anterior para el 2012 casi la totalidad de jóvenes en esas edades sabían leer y escribir. En cuanto a la tasa neta de matrícula primaria (7 a 14 años) pasó de 81,2% en 1990 a 97,7% en 2012, por lo que consideró esa nación que la meta estaba cumplida (Presidência da República de Brasil 2014a).

La tasa de escolaridad de población de 0 a 6 años (preescolar) paso del 29,6% en 1990 al 51,4% en 2012; Para el caso de la educación media, en ese mismo periodo, la tasa partió de 16,9% a llegar al 57,9% y en cuanto a educación superior del 5,3% al 16,1%. Lo anterior al ser desagregado por ingresos, el quintil menos favorecido en preescolar partía del 22% para alcanzar el 44,2%; entre tanto el quintil más rico partía de 49% y se llegaba al 65,7% en 2012 (Presidência da República de Brasil 2014a)

En cuanto a la educación de nivel medio, el quintil más bajo registraba el 2,9% al inicio del periodo y terminó con el 42% en 2012, el quintil superior, registraba 48,2% en 1990 y 83,1% en 2012. Finalmente, en lo que tiene que ver con educación superior, el quintil 1 registraba en 1990 el 0,1% y cerraba con el 3,7% en 2012, en contraste, el quintil 5 partía del 19% y alcanzó el 43,2%. Todo lo anterior, detalla el crecimiento de Brasil, sin embargo, debe centrar sus políticas en cerrar las brechas educativas causadas por las diferencias socioeconómicas de la población (Presidência da República de Brasil 2014a).

En este mismo orden de ideas, la Presidencia de Brasil aprueba el Plan Nacional de Educación (PNE) 2014 - 2024, mediante la Ley 13.005, en la cual el Estado se plantea un total de 20 metas a lograr para la década siguiente, algunas metas resumidas son:

Meta 1. Universalización de educación, a 2016, de niños de 4 a 5 años y al menos 50% de niños de 3 años. Meta 2. Universalizar educación primaria de 9 años de duración, para población de 6 a 14 años. Lograr el 95% de egreso a tiempo de esa población. Plazo 2024. Meta 3. Para la población de 15 a 17 años, universalizar la asistencia escolar a 2016; llegar al 85% en tasa neta de matrícula en secundaria al final del periodo del PNE 2024 (Presidência da República de Brasil 2014b).

La meta 8. Lograr al final de periodo del PNE, 12 años promedio de educación para población de 18 a 29 años de edad, enfocado en población más pobre e igualar la escolaridad entre negros y no negros. Plazo 2024. Meta 9. Tasa de alfabetización de población de más de 15 años al 93,5% en 2015; eliminar analfabetismo absoluto y reducir el funcional al 50% a 2024. Meta 11. Triplicar matrícula en educación técnica superior de nivel medio y al menos 50% de la expansión en sector público. Plazo 2024. Meta 20. A 2020 llegar al menos al 7% del PIB en inversión para educación y 10% a 2024 (Presidência da República de Brasil 2014b).

En 2014, aún no se había llegado al acuerdo de los ODS, pero el PNE 2014-2024 del estado brasileiro guarda identidad con los Objetivos De Desarrollo Sostenible, con lo cual esta nación se perfilaba hacia la agenda 2030 de forma anticipada, al menos en la visión Estatal.

En 2019, se presentó un informe de seguimiento de los ODS en Brasil, por la Organización No Gubernamental, Grupo De Trabalho Da Sociedade Civil (GTSC), destacando que la reforma constitucional de 2016, que congeló el presupuesto de esa nación por 20 años, esto pone en peligro la consecución de los ODS. El GTSC denuncia propuestas tales como educación a distancia, en detrimento de la calidad. En 2017 la tasa de escolaridad de población de 0 a 3 años era del 34,1% y la meta a 2024 es del 50%. Además, el acceso universal para población de 4 a 5 años entre 2014 y 2017 solo creció 4 puntos porcentuales, en tanto debía crecer 11 puntos para lograr la meta deseada. (GTSC 2019).

Además, el GTSC destaca que, hay avances en la educación técnica y superior, pero falta mucho para lograr la meta del PN; aún en 2018 no se había logrado la tasa de 93,5% de alfabetización, situándose en 93,2% tres años después de su fecha límite. El

porcentaje de participación de la red pública de educación superior a 2017 era del 11,8%, bastante lejos de la meta a 2024 del 40% (GTSC 2019).

Esta organización denuncia también la promoción de un programa denominado “Escola Sem Partido”, enfocada a sacar de las cátedras el abordaje del tema racial, de identidad de género y la democracia, están siendo desmantelados, pese a las recomendaciones de ONU, CIDH, OEA. El GTSC muestra preocupación por la presencia cada vez más extendida de militares a la cabeza de instituciones educativas, de 2013 a 2018 se pasó de 39 a 122 en el número de escuelas bajo administración castrense. Se debe decir que hay avance en la meta de lograr que los profesores de educación básica logren un postgrado, pues en 2018 el 37,2% lo había obtenido, aunque la tasa de crecimiento es muy lenta, en cambio, en cuanto a que recibieran cursos de educación continua, al mismo año solo el 36% lo ha hecho. (GTSC, 2019).

En el contexto de los ODS en Brasil, dos organizaciones exponen del accionar de Brasil en el marco educativo. En primera instancia la organización social, Campanha Nacional pelo Direito à Educação (Campanha), explicando que al 2019, el país suramericano no ha presentado informes voluntarios sobre el avance, pues considera que está retrocediendo en la materia educativa por las políticas de reducción de presupuesto y otras más invasivas como las prohibiciones de temas específicos como democracia, identidad de género entre otros. La justificación del Estado radica en el cambio de políticas públicas y ajuste institucional para el monitoreo de los ODS. En igual sentido la organización civil, Campanha Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), en 2019, detalla de igual forma que Brasil no avanzó en el ODS respecto a la educación ante la ONU.

En conclusión, Brasil ha asumido una posición diferente del camino que venía transitando y no ha presentado informes voluntarios, así como tampoco ofrece una estadística o información actual sobre los avances en cuanto al ODS 4. Con el congelamiento del presupuesto está garantizado que la meta 20 del PNE, no se va a lograr y por esa vía muchas otras se quedarán en el plano legal únicamente.

2.6.4. Colombia

En el caso de Colombia respecto de los acuerdos del milenio, el CONPES 91 del 2005, fue la base de la estrategia para el logro de las metas de los ODM. En el marco del objetivo 2, el estado colombiano se plantea: Primero disminuir la Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años, línea de base 1992: 3,77%. Segundo, la Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media. Línea de base 1992: 76,08% y 59,11%, respectivamente. Tercero, alcanzar en promedio, 10.63 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 7 años de educación. Cuarto, disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media. Línea de base 1992: 6,1% (DNP 2005). A partir de allí, se plantea la estrategia de enfocarse por segmentos en la población cuyo

nivel de educación es menor y se establecen 12 parámetros para su ejecución. Este CONPES fue modificado en 2011 mediante el CONPES 140, haciendo ajustes de las líneas bases y planteando 58 indicadores que podían ser medidos (DNP 2011).

Rodríguez (2010), realiza una investigación del avance de los ODM, para el caso del sector de la educación destaca que, Colombia ha presentado un temprano éxito en la universalización de la educación básica primaria, habiendo cumplido ya la meta de universalización de educación básica primaria. Además, se registra avances en la disminución de la repitencia del 6,1% en 1998 a 3,8% en 2008. De igual forma se presenta un aumento del total de años de educación para la población de 15 a 24 años, de 7,2 años promedio, en 1992, a 9,3 años en 2008 (Rodríguez 2010).

Rodríguez hace referencia al impacto que el conflicto armado tiene en la educación, vía reclutamiento de menores, o desplazamiento forzado, lo que impacta en mayor medida las zonas del país en que se desarrolla con más crudeza el conflicto. Respecto de la tasa de analfabetismo entre 2002 - 2008, solo ha decrecido en medio punto porcentual; por lo cual, es posible que en algunas zonas del país no se pudiesen alcanzar las metas a 2015 (Rodríguez 2010).

Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó un informe de los ODM, calificando positivamente a Colombia en los resultados incluso alcanzados tempranamente en materia de educación básica, con más de una década de anticipación. Colombia para el 2013 contaba con el 105% de cobertura bruta en educación básica, frente al 78% de educación media. Pero a pesar del progreso aún harían falta 260 mil cupos para lograr la meta trazada para la educación media, lo que tornaba difícil su consecución (PNUD, 2015)

Es preciso señalar del escaso avance en algunas zonas del país, además, por disposición presupuestal. Si bien se había trazado el país una meta de 10,6 años de educación promedio para población de 15 a 24 años, en 2013 se registraba 0,8 años por debajo de la meta. La tasa de analfabetismo para esta misma población, es de 1,5% en 2014 y conforme al comportamiento presentado, se auguraba que solo se podría dar cumplimiento en 2018. Por otra parte, Colombia cumplió de manera anticipada también con la meta de repitencia, quedando en 2,1%, por debajo de la meta de 2,3% de los CONPES 91 y 140 (PNUD, 2015).

En 2013, el gobierno de Colombia presentó su propio informe de seguimiento de los ODM, según el cual, había ya dado cumplimiento a dos de las metas establecidas en el CONPES 91, que fueron la cobertura en la educación básica y la disminución de la repetición. En el caso de la tasa de cobertura bruta de la educación media, partía de la base del 42,93% en 1993, y se encontraba en el 75,54% en 2012, buscando alcanzar el 93% a 2015, es decir, un avance del 65,13% en la meta (DNP 2013a).

En cuanto a la tasa de cobertura por sexo, se reportó el 68,3% en hombres y 83,1% en mujeres para el 2012. No obstante, hubo una disminución significativa, de 4,8 puntos porcentuales respecto de 2011, debido a un trabajo de depuración de los datos de

la matrícula, reconociendo que se debía trabajar extra para alcanzar la meta en los 2 años que le quedaban a esta nación (DNP 2013a).

Cabe decir que el departamento de Boyacá se destacó en la educación media al reportar en 2012 una cobertura de más del 90%, en contraste hay 4 departamentos que reportaban tasas inferiores al 50%, La Guajira 47,2%, Vaupés 37,8%, Vichada 35,9% y Guainía 33,2%, para el 2012. Finalmente, la tasa de deserción escolar disminuyó del 8,0% al 4,3% entre el 2002 - 2012 a nivel nacional. Pero a nivel territorial se reportaron grandes brechas, en algunos de los departamentos que tenían la menor tasa bruta de cobertura, los cuales también cuentan con las mayores tasas de deserción que oscila entre 6,8% y 8,9% superando el promedio nacional (DNP 2013a).

En 2018, el gobierno colombiano elaboró una estrategia para alcanzar los ODS en Colombia, mediante el documento CONPES 3918. Esta nación planifica el camino para alcanzar los ODS, partiendo de una revisión de los logros de los ODM, registrando un alcance total del 88,2% en el objetivo 2; destaca el alcance anticipado de la cobertura bruta y la cantidad de años promedio de educación de la población de 15 a 24 años que alcanzó los 9,78 años de escolaridad. Sin embargo, establece que se deberán enfocar los esfuerzos en reducir la tasa de analfabetismo que se quedó 0,47% sobre la meta fijada en 1% (DNP 2018).

El Estado Colombiano a partir del aprendizaje de los ODM, plantea unos retos con los que busca subsanar las falencias registradas; seguimiento permanente y articulado de los avances, obtener la información pertinente y oportuna, medición y seguimiento al avance territorial, involucrar a otros actores (sociedad civil y entes no gubernamentales), interrelacionar los ODS con otras agendas de desarrollo del país, como por ejemplo los Acuerdos de Paz y el plan nacional de desarrollo 2014 – 2018 (DNP 2018).

El CONPES 3918 establece cuatro objetivos específicos para cumplir los ODS los cuales son: hacer seguimiento mediante indicadores, producción de datos para medir el progreso de los ODS, el accionar conjunto entre el gobierno nacional y gobiernos locales, finalmente, la interlocución de actores no gubernamentales, y control social por medio de rendición de cuentas (DNP 2018).

Por otra parte, de los 17 ODS, el caso de la educación se plantea en el objetivo 4, se centra su atención en el indicador de la tasa de cobertura en educación superior, partiendo del 49,4% en 2015, fijando como metas trazadoras el 57% a 2018 y 80% al final del periodo fijado para los ODS para el país (DNP 2018).

Se destaca el enfoque territorial del plan de acción para el alcance de los ODS, el Estado colombiano vuelca su atención al manejo de los planes de gobierno de los entes territoriales, y su relación con los ODS, convirtiendo esta agenda en un asunto de todos, no solo del gobierno central. Además, se estima que el costo total del ODS 4, asciende a 65,6 billones de pesos, de los que el gobierno central aportará el 86,17%, el Sistema General de Participaciones el 13,70%, y las entidades territoriales el 0,13%, sin contar las posibles participaciones de entes no gubernamentales y ayudas de otras naciones (DNP 2018).

El Ministerio De Educación Nacional (MEN), registra en su página web, mediante el link de “la Agenda 2030 en Colombia”, referida a los ODS, el objetivo 4, “Educación de Calidad”, las metas que presenta son; aumentar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar – PAE, llegar a 2 millones de niños con educación inicial, llegar a 1,8 millones de estudiantes con jornada única, aumentar la cobertura de educación superior pasando del 49,4% en 2015, a 60% en 2022.

En la interfaz presenta la posibilidad de acceder a estadísticas más o menos actualizadas de varios indicadores, como la tasa de cobertura bruta en educación media, cobertura en educación superior, tasa de analfabetismo de población de 15 a 24 años entre otros. (Web MEN). Esto desde luego muestra los avances logrados no solamente en lo que tiene que ver con los ODS en específico, sino en los objetivos particulares planteados por el CONPES marco de los ODS, pues anteriormente no se tenían los datos de forma tan práctica respecto de los entes territoriales, con lo que se puede hacer seguimiento a todos los actores sin que nadie se quede atrás por falta de seguimiento.

El alcance de la paz promete ser un ingrediente para que esa nación realice avances más destacables en la carrera por el desarrollo sostenible, considerando que tiene efectos tanto sociales como presupuestales, aunque desde luego, dependerá de la voluntad política de sus gobernantes.

2.6.5. Uruguay

Para el caso del Uruguay, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) presentó a finales del 2009 un informe sobre los ODM. Destacó esa nación que tempranamente había alcanzado la universalización de la educación primaria, por lo que decidieron ir más allá, planteándose el desafío de universalizar la educación inicial (población de 3 a 5 años), de igual forma el primer ciclo de secundaria, así como expandir la educación secundaria superior (CNCPS 2009).

La asistencia de los niños de 3 años llega cerca al 60%. Esta asistencia entre 1991 y 2008, pasó de estar por debajo del 40%, a superar el 50%, mientras que la población de 4 años de edad pasó de algo más del 50% a superar el 80%, y los educandos de 5 años, de estar por debajo del 80% a casi lograr el 100% en el mismo periodo (CNCPS 2009).

El avance de la meta propuesta en la educación inicial universal, singular de este país, evolucionó del 50,5% en 1991, al 77,5% en 2008, pretendiendo alcanzar la cobertura total en 2015. Respecto de la secundaria básica no se habían registrado cambios importantes desde los años 90, manteniéndose próxima al 70% su tasa neta, tanto en 1991 como en 2008. La asistencia a la educación media superior presentó resultados aún menos alentadores, pues en 1991 se registraba el 44,1%, mientras que en 2008 se redujo al 38,8%. Como resultado de este informe esa nación se planteó algunas estrategias para avanzar en la consecución de las metas (CNCPS 2009).

Las Naciones Unidas exponen los logros y tareas para el cumplimiento de los ODM en Uruguay, donde los resultados visualizados en educación, detallan que la tasa neta de matrícula primaria fue del 97,8% en 2007. Aunado a lo anterior para el año 2006, de los niños que ingresaron al nivel educativo primario el 94,4% llegó a terminar el quinto grado, y se llegó al 99% en el nivel de alfabetización de la población joven, destacándose por ser de los más altos en la región (ONU 2010b).

Además, entre 1991-2008, los porcentajes de niños en edades de 3, 4 y 5 años, que reciben educación crecieron del 32,4% al 53,5% en los de 3 años, en la edad de 4 años paso del 51,8% a 83,1%, finalmente, los de 5 años pasaron de 76,5% a 96,7%. Así mismo, en estas mismas edades, Uruguay ha trabajado duro para cerrar la brecha entre las poblaciones con menos y más posibilidades económicas, debido a que, en ese mismo periodo se aumentó la asistencia de los estudiantes del quintil con menos ingresos, comparado con el de mayores ingresos. No obstante, existen altos niveles de inasistencia en la población que acude a educación inicial del sector estatal, cerca del 41% registró asistencia irregular a las clases (ONU 2010b).

Respecto a las tasas de egreso de educandos de la educación media ciclo básico, variaron del 67,5% en 1991 al 69,3% en 2008 y quienes terminaron la educación media superior en el mismo periodo, del 36,5% al 37,5%, lo anterior muestra escasos avances en la materia. Además, la tasa de finalización de la educación media superior, al ser analizada por quintiles, muestra una dinámica inequitativa donde el quintil más pobre culmina en un 7,8%; mientras que, el quintil más rico lo hace con el 70% (ONU 2010b).

Para el año 2013 se reporta brevemente, por falta de disponibilidad de datos oficiales a nivel nacional, que a nivel país la asistencia al sistema educativo de niños de 3, 4 y 5 años, alcanzó el 60,4%, 90,2% y 89,6% respectivamente; se destaca el informe local que desde la entrada en vigencia de la norma que extiende la obligatoriedad de escolarización para niños de 4 años, el incremento fue de 11 puntos porcentuales en 6 años.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), expone acerca de los objetivos de Uruguay de la educación inicial, en la cual existe una marcada diferencia en la asistencia por las edades en el caso de los niños de 5 años está garantizada en cerca del 98% en todos los quintiles. Mientras que, en la edad de 3 años cuando se analizan los distintos quintiles económicos, hay disparidad donde en el primer quintil solo el 44,1% acude al sistema educativo, además, en el quintil superior el 95% de los menores está escolarizado para el año 2013. Por otra parte, para ese mismo año, la tasa neta de asistencia de jóvenes de 12 a 14 años es del 75,6%. El porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a instituciones de educación secundaria superior es del 49,7% (UNICEF 2014).

En cuanto a la educación media básica, el porcentaje de estudiantes de 12 a 14 años del quintil más bajo asiste en un 65%, mientras que, el quintil más rico alcanza casi el 90%. En el caso de los jóvenes de 15 a 17 años, en edad de recibir educación media superior, el panorama es similar, del quintil inferior solo el 24% asiste, entre tanto del quintil superior el 80% recibe esta educación. Además, la tasa de egreso o finalización

oportuna de estudios también da cuenta de las dificultades en el alcance de los logros propuestos por esta nación para el 2013; en educación media básica el 65,1% de la población de 17 y 18 culminó el ciclo, en cuanto a educación media superior, la población de 21 y 22 años, el 37,7% (UNICEF 2014).

La Presidencia de Uruguay (2019a), ha dispuesto la información del cómo se avanza de cara al reto de los 17 ODS, con la marca “Uruguay suma valor”, en cuanto a la meta del ODS 4, el país busca centrar su esfuerzo en que una buena parte de la población adulta esté debidamente alfabetizada. En ese sentido para julio del 2019 en Uruguay la alfabetización asciende al 98,6% de la población, además, el 99% de los niños de 5 años asisten al sistema educativo. Además, Uruguay se destaca el programa PrimaRSE, el cual va dirigido a los funcionarios estatales que aún no han cumplido el nivel primario.

Adicionalmente, en 2017 el 75,1% de los niños de 3 a 5 años asisten al sistema escolar, por su parte los menores de 6 a 11 años asisten en un 99,5%; en el caso del grupo de 12 a 14 años asiste en un 97,1%. En cuanto a los jóvenes de 15 a 17 años su asistencia fue del 86%, finalmente, del grupo de jóvenes entre 18 a 25 años asiste el 41,6%. Es pertinente decir que, el 100% del personal docente se encuentra capacitado y titulado. (Presidencia de la República Oriental del Uruguay 2019b).

Por otro lado, Uruguay presenta los retos que tienen pendientes, como universalizar la culminación de la educación media, cerrar las brechas entre los distintos grupos socioeconómicos en acceso a la educación, e incrementar las competencias de los estudiantes en educación media básica, consolidar el acceso de sectores poblacionales históricamente excluidos, al sistema educativo terciario (Afrodescendiente, rural, discapacitados, entre otros). También ha convertido el proceso de los ODS a una cuestión de todos, no solo del gobierno central, sino de los territorios, y hace seguimiento de ello, publicando los informes territoriales. (Presidencia de la República Oriental del Uruguay 2019b).

La dinámica de los ODS, Uruguay presenta un avance ante la ONU, en materia de los distintos componentes respecto de los ODS en 2019. Expone su propósito de universalizar la educación en todos los niveles educativos, socio económicos y territoriales, alcanzando a toda la población, con calidad y procurando la permanencia de los actores en el sistema para que puedan culminar los diferentes niveles. Se presenta un plan de trabajo administrativo con el que esta nación busca dar alcance al contenido del ODS 4 y sus metas (Presidencia de la República Oriental del Uruguay 2019b).

La tasa de alfabetización de la población mayor a 15 años, varió del 2006 con 97,8% al 98,6% en 2017. Destacando en el informe que Uruguay ha desarrollado una política para llevar la educación superior hasta los territorios, trasladando las instituciones a sedes en las distintas locaciones, desarrollando centros universitarios regionales, haciendo que 15% o más de las matrículas provengan del interior de esa nación. Como desafío se plantea lograr consolidar la universalización del acceso a la educación media y su culminación (Presidencia de la República Oriental del Uruguay 2019b).

La situación actual que vive el mundo con ocasión de la pandemia producida por el COVID – 19 presenta un reto adicional, pues la respuesta de la mayoría de los Estados ha incluido desocupar las instituciones educativas, trasladando el escenario educativo a los hogares mediante las tecnologías de comunicación e información, forzados por la necesidad de protegerlos del contagio, pero supone en algunos casos la efectivización, la creación e implementación en otros, de programas que permitan a los actores educativos tener los medios de acceso a estas tecnologías, pues dependiendo de las condiciones socio económicas, y geográficas, una considerable cantidad de la población carece de instrumentos y servicios que les conecte a la red.

La meta 9c del ODS 9, busca que las naciones se esfuercen por el acceso universal a internet a 2020. A 2018, según lo publicaba la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el 51,2% de la población mundial tendrá acceso a internet.

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay han mostrado, al igual que la generalidad de ALC, que estaban preparados y organizados para luchar en la obtención del ODM 4, algunos incluso ya habían logrado casi la totalidad de la meta para cuando se dio inicio a este compromiso global. Incluso resulta destacable el caso de la última de las naciones abordadas, pues motu proprio se fijó el norte más allá del planteamiento general, debido a que, tenía confianza en que podría lograr escalonar la meta al siguiente nivel educativo. Bolivia resalta también por el enfoque y desarrollo que ha mostrado de cara a la diversidad cultural que compone esa nación, esforzándose por crear currículos especializados y enfocados en los diferentes pueblos indígenas, además de dar una mirada a la relación de su pueblo con la tierra.

Los ODM marcaron el inicio de una agenda que no terminó en 2015 y en realidad no debería terminar en 2030. Los Objetivos Del Milenio comprometieron al mundo a impulsar un desarrollo integral de las naciones agrupadas en la ONU, prestando atención a los sectores menos favorecidos por el desarrollo de las naciones, incluyendo a todos y todas, considerando la educación como una ineludible base de construcción de un mundo mejor, y con metas sencillas, apalancó el desarrollo de muchas naciones, y mejoró la calidad de vida de los pueblos.

La agenda en curso, ODS, es una apuesta un poco más ambiciosa al subir el nivel de calidad y de alcance de la educación y precisamente debe trabajarse fuerte en todo el mundo para lograr educación de calidad, porque no basta con tasas de más de 90% en matriculas, si los jóvenes están llegando al final de la primaria sin competencias básicas sólidas o desertan del sistema educativo por imposibilidad de asistir o se retrasan en su formación. Preocupa que las posturas políticas de algunos gobiernos signifiquen el desmonte de programas que han contribuido a muchos niños niñas y adolescentes a recibir una mejor educación, e incluso algunas decisiones partidistas que niegan la educación más básica, como democracia. El reto no es menor, la tarea es larga para estas naciones de cara al ODS 4, hará falta mucha voluntad política y dinero, para que estas cinco naciones logren las metas planteadas en la cumbre de Nueva York de 2015.

Estas metas de 2000 y 2015, considerados como acuerdos internacionales, necesariamente se han visto reflejados al interior de los países en el desarrollo normativo de cara a la efectivización de esos compromisos, no de otra forma se podrían haber convertido en realidades palpables y medibles como hemos visto hasta ahora, según la publicación de diversos informes. Por tanto, a continuación, se amplía la mirada de la realidad educativa, con diversas investigaciones respecto del secundario no solo dentro del marco de los ODM y ODS, sino a nivel general en su dinámica. Con la finalidad de encontrar similitudes o diferencias, a la investigación propia del presente documento del secundario en las primeras décadas del siglo XXI.

2.7. Antecedentes de investigación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay.

En primera instancia se detallará un recorrido, acerca de las investigaciones sobre el nivel secundario a nivel mundial y del continente Latinoamericano, posterior a ello se detallará las investigaciones del nivel medio en los cinco países a estudiar, esto dará luces acerca de cuál es la dinámica de la educación y si el derecho a formarse esta en cumplimiento con toda la población, de lo contrario mostrará cuales son los grupos en que el estado debe hacer énfasis con las políticas públicas educativas.

A nivel internacional la CEPAL (2008), sostiene que, al existir mayor crecimiento de la educación dentro de la sociedad, repercute en beneficios dentro de la misma, con mayor equidad y participación ciudadana. No obstante, este beneficio no ha repercutido en todas las esferas de la educación. Es decir, existen diversas dificultades tales como la repetición y deserción escolar. A pesar que exista el esfuerzo en los Estados, todavía están presentes tales desventajas.

La CEPAL, destaca que, la secundaria en los países desarrollados es obligatoria hasta el fin de su ciclo, mientras que en la mayoría de los países de A.L al estar dividida en dos ciclos secundarios (baja y alta) solo la primera tiene carácter de obligatoriedad en algunos países, como en Colombia, donde solo existe obligatoriedad hasta la secundaria baja; pero sin el alta no se puede realizar el ingreso a la universidad.

Cabe decir que, en 2005, en A.L la tasa bruta para el nivel de la primaria es del 97%, pero en 1990, era del 91%, es decir que hubo un crecimiento, a su vez, también la tasa bruta de la secundaria baja aumentó de un 84% al 94%, mientras que, la secundaria alta pasó de un 61% a un 76% durante el mismo periodo mencionado (CEPAL 2008).

Se debe mencionar que, los jóvenes de escasos recursos, cuando deben repetir un grado académico o están rezago escolar, si ellos no existen incentivos para terminar el secundario, es muy difícil que puedan culminarlo, de igual forma el estado realiza grandes inversiones en esta temática. En Argentina, Colombia y Uruguay, se destina un 2% del PIB y en Brasil un 0,7% en los repitentes. En este sentido, la cantidad de repitentes en 2004, en los países latinos fue del 17% en Brasil, el 8% en Argentina, Colombia y Bolivia con el 3% cada uno (CEPAL 2007).

Respecto de la terminación de la secundaria alta, la CEPAL evidencia estas realidades tanto en el continente suramericano como en otros países, detalla que, ha aumentado la graduación en los jóvenes de 20 a 24 años, entre 1990 y 2005. En A.L en 1990 cerca del 30% finalizaban mientras que, en 2005 lo hace un 50%. En el caso de Argentina pasó del 49% al 69%; en Bolivia aumentó de manera leve pasando del 59% al 63%, mientras que, en Brasil pasó del 20% al 49%, finalmente, en Colombia del 30% al 60%. Es preciso decir que en la secundaria baja también existieron aumentos en este mismo periodo, pero fueron muy leves en contraste con la secundaria alta (CEPAL 2007).

Asimismo, la CEPAL destaca que, las desigualdades del secundario no solo se afectan por la parte monetaria, también existen diversas variables dentro de la pobreza,

tales como desnutrición, ausencia de redes sociales, discriminación social (raza, género), servicios sociales, pero ello más marcado en las zonas rurales, trabajo informal, bajos ingresos entre otros (CEPAL 2007).

La CEPAL analizó el acceso por género en 2005, de los diversos ciclos de educación donde se observa que en A.L las mujeres en todos los ciclos del sistema educativo desde la primaria hasta la finalización del secundario tienen las tasas más altas de asistencia, no obstante, cuando se analiza el tránsito de la secundaria baja al ciclo alto, las tasas de asistencia bajan en ambos sexos, pero aun así es más alta en las mujeres. Además, la CEPAL dice respecto de los estudiantes que concluyen su ciclo escolar del secundario, al analizarlo por quintil económico, son los quintiles altos que tienen el mayor porcentaje de éxito y las mujeres son quienes logran dicha meta más que los hombres en A.L (CEPAL 2008).

Cabe decir, sobre los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que los países firmantes, buscan la universalización de la educación primaria y secundaria para el año 2030, pero para alcanzar tal meta existen obstáculos, como son el sexo, el lugar donde se vive, la riqueza, ello en especial en el secundario, además se busca la inclusión a todas las personas sin importar su etnia dentro del sistema educativo. Cabe enunciar que en 2014, a nivel mundial más de 200 millones de niños en edad escolar estaban por fuera del secundario (UNESCO 2016).

En este sentido para el año 2014 en el mundo, de cada 100 estudiantes, 41 niños no ingresan al sistema escolar 20 abandonarán y 39 se inscribirán de manera tardía. Agregando a lo anterior, la tasa neta de matrícula para A.L en la secundaria baja es del 92% y el ciclo alto del 76%, por su parte más de 10 millones de niños y jóvenes están por fuera del sistema escolar en dicho continente (UNESCO 2017).

En cuando a la terminación de la secundaria a nivel de 90 países, relacionada con los ingresos en el periodo de 2008-2014, en el primer ciclo de secundaria, a nivel total de los países, los de mayores ingresos culminan más esta etapa académica. Por otra parte, la finalización por sexo, son los hombres quienes culminan mayoritariamente estos estudios que las mujeres, a excepción de los países más ricos. Sumando a lo anterior, al observar el quintil más pobre por sexo del ciclo bajo, los hombres también finalizan más que las mujeres. Mientras que, en el quintil más rico las mujeres son quienes terminan la secundaria baja en mayor porcentaje que los hombres (UNESCO 2017).

En lo que respecta a la secundaria alta al ser comparada por ingresos en los países más ricos en su tasa de terminación, las mujeres terminan más que los hombres. Además, cuando se analizan los quintiles, en el más pobre, las mujeres culminan más que los hombres la secundaria alta y en el caso del quintil más rico también las mujeres culminan en mayor medida que los hombres (UNESCO 2017).

La Organización de Estados Iberoamericanos (2014), donde se exponen las diferencias entre las tasas de matriculación y la graduación. En Iberoamérica la tasa neta de matriculación para la secundaria baja en 2008 fue del 71% y en 2013 fue del 85%, no obstante, la graduación de la secundaria alta en este periodo fue del 55% y 58%

respectivamente. En el caso de Colombia en 2013, la secundaria baja, su tasa neta fue de 71%, y la graduación del nivel alto fue del 54%. Mientras que, en Argentina en 2010, la tasa neta en la secundaria baja fue del 84% y la culminación del ciclo alto fue del 36%. En Brasil, la tasa neta del ciclo bajo del 2013 fue del 73% y la graduación del ciclo alto en 2012 fue del 72%, finalmente, en Uruguay, la tasa neta del ciclo bajo en 2013 fue el 74% y la tasa de graduación de la secundaria fue del 28% en 2012 (OEI 2014).

Todo lo expuesto anteriormente, deja claro un panorama, en el cual los distintos países de América Latina, tienen problemas muy importantes entorno a la culminación del secundario, sin embargo, con el paso del tiempo, en las últimas décadas, los índices de deserción o abandono han disminuido, pero aun sus tasas siguen muy altas. por lo tanto, las investigaciones que se abordarán a continuación, darán una perspectiva más amplia del contexto en cada uno de los cinco países estudiados.

2.8. Antecedentes de investigación de cada país

2.8.1. Argentina

En primer lugar, se abordará Argentina, la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad, (DINIECE), en su investigación usan datos del Ministerio de Educación, entre 1900 y 2006, de igual forma utilizan los Censos de Población y Vivienda entre 1960 al 2001. Exponiendo que la matrícula del secundario en el país austral, desde 1900 al 2006 su crecimiento ha sido exponencial más aun cuando en la segunda parte del siglo XX pasó de cerca de 250.000 estudiantes a 2700.000 en el año 2000. Cabe resaltar que la matrícula estatal siempre ha sido superior a la privada desde la década de los 50`s. Respecto de la tasa de asistencia de 13 a 17 años desde 1960 al 2001, creció en casi 100 puntos porcentuales, además, para el 2001, el porcentaje de jóvenes (13-17 años) fuera de la educación formal fue del 18,5% pero con mayor repercusión en la edad de 17 años con un 38,1% fuera del sistema escolar (DINIECE 2007).

En cuanto a la dinámica de la tasa neta de escolarización para el grupo de 13-17 años, en tres periodos distintos, demuestra un crecimiento desde 1980 con el 43% y pasa al 72% para el año 2001, mientras que, la población de 20-24 años con el secundario completo y más es del 48% (DINIECE 2007).

Cabe destacar que, la DINIECE, realiza otra investigación del secundario tomando distintas fuentes de datos como los Censos de Población, datos del Ministerio de Educación, de igual forma la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), el conjunto de dichos datos fue en el periodo 1996-2014. En este contexto el DINIECE expone que, para el año 2010, el 90% de la población de 15 a19 años tiene el secundario incompleto, y un 5% lo culminó, el restante está estudiándolo. En el caso del siguiente grupo etario de 20 a 24 años, el 45% tiene el secundario incompleto y el 20% ya lo culminó, además, la población de 25 años y más desde el año 1960 al 2010 el porcentaje de personas con un nivel al secundario completo y más paso del 7% al 44% (DINIECE 2015).

En este mismo sentido, la DINIECE, menciona que la tasa de asistencia escolar en la población de 12 a 17 años, desde 1960 comenzó en un 53% y fue creciendo en 2001 se ubicó en un 87%, mientras que, en el 2014 fue del 93% es decir que en 50 años creció la tasa de asistencia en más de 90 por ciento. No obstante, cuando se mira el periodo 1980-2010, para las edades del secundario bajo 12 a 14 años y el alto 15 a 17 años, la población creció notablemente en ambos ciclos, pero, quienes están en la etapa final del secundario su población se reduce en referencia al ciclo bajo (DINIECE 2015).

Al observar las tasas de egreso para la secundaria en el periodo entre 1997-2012 su rango está entre 34% y 44%, cabe agregar, que desde el 2004 en adelante su dinámica fue creciente, mientras que, en los años anteriores, el comportamiento es inestable. Además, se debe explicar que la tasa de egreso está compuesta en promedio por un 40% de estudiantes que repitieron algún grado escolar (DINIECE 2015).

Además, el DINIECE muestra de la tasa de asistencia, en la población de 15 a 17 años por ingresos económicos de Argentina, desde el 2003 al 2014, el quintil más alto tiene la tasa más alta de asistencia, durante esta época oscilando entre 94% y 98%, la cual es ampliamente superior a la total, donde su rango estuvo entre 84% y 88% durante dicho periodo. Finalmente, el quintil más bajo en dichas edades, fluctuó entre el 77% y el 84% de asistencia; lo cual evidencia que los jóvenes de sectores con mayores recursos asisten en mayor medida que los más pobres (DINIECE, 2015).

En el periodo entre el 2004-2014 en las ciudades más importantes de Argentina, al observar diversos grupos etarios referenciados según los ingresos, y la culminación del secundario, muestran que, los adolescentes (12-17 años), del quintil más pobre, el 2% ya culminó sus estudios, mientras que el 10% no culminó los mismos y el restante está estudiando. En cambio, el quintil más rico, un 5% ya terminó sus estudios, y el 4% está por fuera del sistema educativo. Por otro lado, los jóvenes (18-29 años) del quintil 1, en promedio el 40% terminó sus estudios, mientras que un 43% tiene la secundaria incompleta y no asiste. En el caso del quintil más rico el 95% ya culminó sus estudios secundarios, y tan solo un 6% no culminó los mismos y el restante está estudiando para culminarlo (DINIECE 2015).

El Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, (MEPT) muestra la evolución de las cohortes de la primaria, desde el año 1975 al 2007. Durante este periodo quienes lograban ingresar al primer grado de secundaria hasta el año 1990 fue entre el 55% y el 80%. En el caso de las cohortes del año 1990 hasta el 2004 logró ingresar en un 80%, en el caso de la cohorte que finalizó en 2012 logro ingresar el 91% al secundario. Lo cual evidencia un crecimiento en la retención del estudiantado y un menor desgranamiento en la primaria de dicha Provincia Argentina (Ministerio de Educación Tucumán. 2007).

Esta misma investigación, en lo referido al secundario el Ministerio de Educación de Tucumán analizó ocho cohortes académicas entre el 1999-2006, cada cohorte comprende 6 años de estudios secundarios, es decir, el periodo de 1999 al 2011; la retención de las primeras tres cohortes fue inferior al 42%. Mientras que, las cohortes siguientes aumentaron la retención hasta el 60% en la finalización de los estudios

secundarios. Cabe decir que, el Ministerio centra su análisis en tres cohortes (1999-2001) las cuales van del año 1999 al 2006 donde la primera cohorte tuvo un desgranamiento del 64%, en el caso de la segunda, la tasa de desgranamiento fue del 63% y en la última cohorte del 2001 al 2006 el desgranamiento fue del 59% (Ministerio de Educación Tucumán. 2007).

2.8.2. Bolivia

En segunda instancia, el otro país a abordar en sus antecedentes es Bolivia, donde su sistema educativo está dividido en cuatro niveles, inicial, primario, secundario y superior, en el caso del primario cubre 8 años, y el secundario 4 para doce años de estudio, no obstante, desde el 2011 el primario y secundario pasaron a ser cada uno de 6 años de estudio, según la Ley N070.

El Banco Mundial (BM) realiza un estudio del nivel primario y secundario, entre los años 1995-2005, con base en distintas fuentes de información, propias, así como de entidades públicas, tales como, el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de Estadística, encuestas a nivel nacional en demografía de hogares y la encuesta de medición de las condiciones de vida. En ese sentido el BM, expone que en el 2001 la matrícula decreció año académico tras año académico, desde primaria hasta el último año del secundario, pasando de más de 280 mil estudiantes en el primario a cerca de 90 mil en el último año del secundario (Banco Mundial, 2006).

En el caso de la asistencia escolar al sistema educativo en Bolivia, las variables del lugar de residencia, nivel económico, y sexo; afectan la continuidad o permanencia en el sistema escolar. Respecto del área de residencia, lo rural, denota mayor abandono, el cual pasa del 84% a menos del 20% entre los 12-19 años; mientras que el sector urbano desciende del 95% al 70% para las mismas edades (Banco Mundial, 2006).

La asistencia según los quintiles económicos 1,3 y 5 en Bolivia, se comportan similarmente desde los 5 años hasta los 13 años. No obstante, en el quintil 1 desciende del 85% al 30% entre los 13 y 20 años, mientras que el quintil más rico pasa del 95% al 70% en las mismas edades. Finalmente, la comparación entre sexos es muy equivalente, no obstante, su tendencia es a descender, el cual pasa del 90% al 50%, entre los 10 a 20 años (Banco Mundial, 2006).

La matrícula de la educación superior, referente a los nuevos inscriptos y egresados denotan que ha aumentado de manera significativa durante la última década del siglo pasado, donde la matrícula pasó de 105000 estudiantes a 212000 en inicio del milenio, es decir un aumento de 100 puntos porcentuales, mientras que los nuevos cupos pasaron de 28000 a 41000 para el mismo periodo lo cual indica un aumento de 57 puntos porcentuales, en cuanto a la culminación paso de 4700 a 11800 estudiantes (Banco Mundial, 2006).

Finalmente, el Banco Mundial, dice respecto de la tasa neta de la secundaria de la población de 16 a 20 años entre 1990 y el 2000, compara al país andino con Colombia, quien pasó del 59% en los 90's, al 75% en el 2000; en el caso de Bolivia, aumentó su tasa neta notoriamente, del 71% en 1994 al 80% en 1998 (Banco Mundial, 2006).

Otra investigación en Bolivia, la realizó Lozada, donde hace un estudio comparativo del país trasandino con cuatro países Latinoamericanos. El autor se basa en los datos de la CEPAL sobre Bolivia, entre 1996-2007, de igual forma, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del 2001. A su vez, el autor se fundamenta en los datos del Latinobarómetro del 2007, para realizar tal comparación entre los países. En este contexto se evalúan las políticas educativas, el gasto público social, entre otros temas en relación con el sector educativo Lozada B, 2013).

En lo que respecta al analfabetismo de Bolivia en la población mayor de 15 años, desde 1996 al 2007, su realidad ha mejorado debido al descenso de esta variable, la población analfabeta descendió del 15% al 9%. En el caso del sexo femenino mayor a 15 años, mostró la misma tendencia de descenso, pasando del 22% al 14%, en 2007. Respecto al gasto en educación en relación al PIB entre 1996 al 2006, Bolivia es el país que más invirtió el cual pasó del 5% al 6,5%, Uruguay no invirtió más del 3% (Lozada B, 2013).

Haciendo referencia a la educación secundaria completa, en la población de 20 a 24 años, en los países Latinoamericanos, evidencia algunas disparidades entre los mismos, es claro que el porcentaje de egresados aumentó desde 1996 al 2007, pero en el caso de Bolivia, tiene la menor cantidad de graduados con 62% en el 2007 (Lozada B, 2013).

Los años de estudios y el nivel económico en estos países (Bolivia, Uruguay), evidencia que en el quintil más rico logran estudiar desde el nivel superior técnico hasta universitario en un 52%. Mientras que el quintil más pobre, el 44% estudia hasta 4 años y menos del 1% estudia más de 12 años; al observar el quintil tres, el cual contiene la mayor población de estos países, los años de estudio oscilan entre 5 y 12 años estudio, es decir el 68% de su población. Finalmente, los niveles superiores son alcanzado por el 15% (Lozada B, 2013).

Se debe mencionar, otro estudio en Bolivia, realizado por Flavia Marco (2012) sobre un programa implementado en 2006, dirigido a los niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de incrementar la matrícula, para reducir la deserción y disminuir la pobreza, mediante el bono que da el Estado. El bono está dirigido a los seis grados del nivel primario y dos del secundario en las escuelas públicas del país, para cubrir costes de transporte, alimentación, útiles escolares. En este sentido la autora centró su análisis en la encuesta de hogares del 2007, de igual forma, entrevistó a los grupos etarios beneficiados que son los niños, niñas y adolescentes (Marco F, 2012).

En cuanto a los indicadores educativos, la autora se basó en la publicación del INE, de igual manera al sistema de información educativa, del Ministerio de Educación entre los años 2000-2008. En ese sentido, Flavia dice que, la cobertura neta de la

educación primaria a nivel público en el 2000 fue del 87% en 2008 fue del 82%, es decir, un descenso mínimo, además, la promoción en la primaria para el mismo periodo oscilo entre el 88% y el 94% (Marco F, 2012).

En Bolivia la población ocupada en 2005 de 14 a 18 años, a nivel nacional fue del 35% en hombres y 30,6% en mujeres; mientras que, en el área urbana fue del 18% en ambos sexos. Además, la juventud del área rural quienes más están trabajando son los hombres con el 65,5% y 55,5% en mujeres. Por otro lado, la diferencia en los años de estudio entre quienes están ocupados y no lo están, en el tramo de 14 a 18 años es más de 1 año de diferencia en cada edad simple (Marco F, 2012).

En el caso del abandono del sistema educativo en el nivel secundario, en Bolivia, entre el 2000 y el 2008, evidencia un descenso pasando del 11% al 9% en hombres, en el caso de las mujeres fue del 9% al 7%; es decir las mujeres, tienen las menores tasas de deserción en todo el periodo. Además, la tasa de promoción del secundario en el mismo periodo oscilo entre el 79% y el 87%; la cual siempre fue más elevada en las mujeres. (Marco F, 2012)

Sumando a lo anterior, la cobertura neta del bono estatal, desde el 2000 al 2008, en la educación inicial, primaria y secundaria en Bolivia, evidencia que, la mayor tasa está en la primaria en todo el periodo, la cual fluctuó entre el 87% y el 82%. Mientras que, la cobertura es inferior en el secundario, su tasa promedio fue del 45%. Cabe agregar que la diferencia por sexo del secundario era levemente superior en los hombres al inicio del milenio, la cual fue cambiando y las mujeres superaron levemente al sexo masculino (Marco F, 2012).

La dinámica de la deserción del secundario en Bolivia, en 2007, fue más elevada en el sector rural que el urbano en ambos sexos, a nivel nacional el abandono en hombres fue del 5,13% y en mujeres del 5,74%. Además, las mujeres del sector rural tienen tasas más elevadas que los hombres con el 10,36% y el 3,74%, mientras que lo urbano es más elevado en los hombres (Marco F, 2012).

Finalmente, la evaluación del programa evidencia que hubo mejoras en tanto la matrícula posterior a la implementación del bono, el cual, lleva un año de ejecución, entonces el bono brinda una ayuda para los costes implícitos en el estudio; no obstante, también tiene críticas donde se expone que la transferencia de recursos debe estar acompañada con mejoras en la calidad de la educación (Marco F, 2012).

En este mismo orden de ideas, cuando se analiza por la autora, las percepciones de los beneficiarios del bono y de los directores de colegio, se considera como un premio o un regalo en los estudiantes de menor edad. Mientras que, en los mayores, lo consideran como una ayuda para los padres, de igual forma se ve el bono como una ayuda para comprar útiles escolares. Cabe decir que, al considerar no recibir el bono gran parte de los estudiantes no expresaban dificultad por ello, no obstante, los estudiantes del secundario, que ya no reciben este bono, lo ven como algo difícil, debido a que no pueden acceder algún gasto eventual o comprar sus útiles escolares (Marco F, 2012).

Otra una investigación en Bolivia, fue llevada por el Ministerio de Educación, destacándose que el país, ha tenido un avance importante en la creación y publicación de estadísticas escolares, en ese sentido el estudio se basa en tal información. La cual está desagregada mediante el mapa educativo básico desde 1993 al 2002, donde se detallan los datos de docentes, estudiantes de las entidades escolares públicas y privadas, así como el censo de población del 2001 en relación a la información educativa (MINEDU, 2004).

El estudio del MINEDU está centrado en todos los niveles educativos. En referencia al secundario dice el Ministerio que, la matrícula desde 1992 al 2002 aumentó dos veces su tamaño en ese periodo pasando de 250 mil a 534 mil estudiantes, además, la distribución según el sexo para el mismo tiempo fue muy similar con el 46% en las mujeres y el restante 54% en los hombres. Además, al observar la matrícula en el sector público desde 1997 al 2002, según el área, lo rural aumentó del 19% al 22% del total de la matrícula estatal. En lo que respecta al gasto público en relación con el PIB, desde 1990 al 2002, la inversión estatal ha aumentado notablemente, pasando de 2,4% al 4,7% sin contar a las universidades (MINEDU, 2004).

La deserción o abandono del sistema educativo boliviano evidencia un progreso lento para mantener al estudiantado dentro de la escolaridad, debido a que, la tasa de deserción en primaria y secundaria, pasó de 10,5% a 7,3%. Cabe decir que, desde 1997 al 2002 evidenció un descenso en los primeros tres años, mientras que, los últimos tres fueron estables tanto a nivel urbano como rural, en esta última su tasa es más elevada que el sector urbano (MINEDU, 2004).

En el caso del sistema público en 2002, al observar la deserción por grados académicos los últimos dos años de la primaria presentan la mayor deserción con el 9,3% y 9,5%. Mientras que en la secundaria son los dos primeros años que presentan mayores desertores con el 12,1% y 10,9%. Finalmente, cuando se observa el comportamiento por sexo en todo el ciclo educativo los hombres abandonan en mayor medida los estudios que las mujeres, y esta diferencia aumenta en la secundaria (MINEDU, 2004).

Cuando se analiza el rezago escolar durante la primaria y secundaria pública en Bolivia en 2002, las tasas son más elevadas del sector rural con una diferencia entre 15 y 10 puntos porcentuales con el área urbana. En este sentido, a medida que aumentan los grados escolares aumenta el rezago, del último año del primario, el 36,2% en lo rural y 24,3% en lo urbano; respecto del último año del secundario fue del 37,3% y 28% respectivamente. Por otra parte, la promoción en todo el ciclo escolar del sistema público es más elevada en los primeros años de la primaria con el 93% y desciende al 86% en el último año de este ciclo. En cambio, en el primer año de secundaria es del 77% y asciende al último año con el 91% (MINEDU, 2004).

El Ministerio de Educación de Bolivia, señala que la tasa bruta de cobertura del secundario entre 1992 y 2001 creció, al observarlo según el sexo, en los hombres pasó del 48% al 70%, mientras que en las mujeres pasó del 41% al 64%. Los siguientes índices educativos del secundario pertenecen al año académico del 2001, en el caso de la tasa neta del secundario a nivel rural fue del 31% y en lo urbano fue del 62%, mientras que a

nivel nacional es del 51%, al observar la tasa del secundario según el sexo en lo rural en hombres fue del 33,7% y en mujeres del 27,6% (MINEDU, 2004)

Cabe señalar que, la tasa de asistencia por edad desde el inicio de la primaria del sector rural, 6 a 7 años es del 90% la cual permanece estable hasta los 11 a 12 años en ambos sexos, pero desde esta edad hasta los 18 años desciende al 33% en hombres y el 27% en mujeres. Agregando a lo anterior, a nivel nacional, los estudiantes entre 5 a 19 años aluden dejar al sistema educativo por problemas económicos en un 45,9%, mientras que un 41,7% por ámbitos familiares y personales, en lo educativo solo fue del 5%. (MINEDU, 2004)

El informe del Ministerio concluye que, Bolivia tiene resultados educativos deficientes en su tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más, según los países vecinos. Por otro lado, a pesar de la construcción de nuevas entidades educativas aún persiste el hacinamiento, al igual que la ausencia de servicios básicos. En cuanto al capital humano, de los docentes ha disminuido la cantidad en zonas rurales, no obstante, los docentes tienen un mejor salario y condiciones que las de 1990. Referente a la primaria ha aumentado su acceso entre 1992 y el 2001, mientras que, en la secundaria el acceso es bajo, posiblemente a la baja oferta. En el caso del rendimiento académico hay algunas razones como el contexto familiar, la pedagogía en la escuela, finalmente, la disparidad en las áreas geográficas es más grande que las de género y son las mujeres quienes más dificultades tienen (MINEDU, 2004).

El Ministerio de Educación de Bolivia, realiza otro estudio de la realidad del país y algunos del continente Latinoamericano, en base a los datos del censo 2012, también la información del Ministerio de Educación, del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Estadística de UNESCO (UIS), y datos de la CEPAL, lo anterior para el periodo 2010-2012. En ese sentido el Ministerio expone las dinámicas y las variables de educación, y sociodemográficas, donde, el promedio de la población rural del continente en 2011 es del 20,86%, mientras que en Bolivia fue del 32,7% en 2012. En lo que respecta del gasto en educación del PIB del 2010, en el territorio Latinoamericano el promedio es del 5,2% mientras que en Bolivia en 2012 fue del 7,9%, solo está por encima Cuba con el 12,8% (MEB 2014).

La tasa neta de matrícula para el secundario en 2012 de A.L., el promedio estaba en el 72,1%, siendo Cuba la que tiene la mayor tasa con el 86,7%, seguida por Argentina 2011 con el 85,1% mientras que la menor tasa de AL, fue del Salvador con el 61,6%, además, el país suramericano con la tasa más baja fue Paraguay con el 62,6%, en el caso de Bolivia la tasa neta fue del 78%. En lo que respecta de la transición de la primaria a la secundaria, el promedio de la región en 2011 es del 93,5% siendo, Cuba con la tasa más alta con el 98,7%, seguido de Venezuela con el 97,9%; mientras que en Bolivia la fue del 89% (MEB 2014).

Finalmente, en el caso de los estudiantes que repiten el secundario en 2012 en la región está en 5,9%, y Argentina tiene la tasa más elevada con el 10,9%, en Colombia fue del 3,8%, en Bolivia fue del 6%. Finalmente, la conclusión del ciclo secundario en 2012 de la población de 20 a 24 años, en la región es del 56,5%; la tasa de Bolivia con fue del

70%, el país con menor culminación es Uruguay con el 40,7%, en el caso de Brasil, la conclusión es del 59,9%, (MEB 2014).

2.8.3. Brasil

El tercer país a estudiar es Brasil, la investigación de Silva, Rezende, Quaresma y Chrispino, revisan la realidad del secundario en Brasil en 2014 y lo confrontan con lo publicado por Gomes en 1999, para lo cual usaron datos del Instituto Nacional de Estudios e Investigación Educativa (INEP) del 2011. De igual forma, usan los datos del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE) ENTRE EL 2007 y 2013. Referente a las tasas de abandono, en comparación con lo acontecido 15 años atrás. Entonces, en 2008 la tasa de ocupación en Brasil, según el nivel educativo varía desde los analfabetos hasta los posgrados, cabe destacar que la tasa de ocupación del nivel educativo en las personas analfabetas es del 59,85% mientras que la secundaria es del 68,44%, finalmente, los posgrados su tasa de ocupación es del 86,39%, es decir, que hay una brecha cerca de 45 puntos porcentuales entre los niveles más bajos y altos en la tasa de ocupación en 2008 (Silva et al, 2016).

Es pertinente mencionar que, en Brasil según la Encuesta Nacional de Muestra de Hogares (PNAD) en 2012, respecto de la tasa neta de asistencia para la primaria en las edades de 6 a 14 años, fue del 92,5%, en la secundaria fue del 54% comprendida en las edades de 15 a 17 años, pero la tasa bruta del secundario es del 84,2%. En el caso de la educación superior de 18 a 24 años, la tasa fue del 15,1%. Además, según la encuesta, la mayor razón del abandono escolar fue por falta de interés en un 48%, mientras que, el trabajo y ayudar a la familia tienen el 21%, en tercer lugar, están las dificultades del transporte con el 10% (Silva et al, 2016).

Sumando a lo anterior, Silva et al hacen la comparación con el trabajo de Gomes de 1999. Donde exponen que, en el sector público, sus tasas cayeron por el aumento en la oferta y expansión del sistema estatal; en este mismo orden de ideas, los autores comparan la tasa de egreso en Brasil que en 1996 fue del 8,7%; mientras que en 2011 fue del 13,1%. Además, la tasa de abandono fue del 15,3% y del 9,5%, respectivamente (Silva et al, 2016).

La tasa de abandono en 2011 del secundario, en el sector público de los colegios (estatales y municipales) la tasa fue del 20,9% mientras que en el sector privado es menor al 1%. En el caso de esta tasa de abandono en 1996, en el sector público y privado fue del 35,2% y el 6% respectivamente. Cabe enunciar, que la pérdida de estudiantes tanto por la tasa de desaprobación y la tasa de abandono en 2011 da un conglomerado del 22,6% a nivel Brasil. En cuanto a la tasa de abandono, de estudiantes por grados académicos del secundario en ambos periodos, ocurre mayoritariamente en el primer grado, seguido por el segundo y después el tercer grado; además, la tasa disminuyó notablemente para el 2011 (Silva et al, 2016).

Finalmente, los autores exponen que, después de 15 años del estudio de Gomes, la tasa de fracaso aumentó, mientras que la tasa de abandono disminuyó, no obstante, las escuelas del sector público tienen mayor tasa de fracaso que el sector privado (Silva et al, 2016).

Otra investigación en Brasil, la hace Goldemberg, quien estudió la situación educativa del Brasil, exponiendo los niveles educativos de la primaria, secundaria y universitario. El autor trabaja con los datos publicados por el Ministerio de Educación, entre 1970-1992, de igual forma con los datos del IBGE. Para el año 1950, el acceso al nivel primario de los niños entre 7 y 14 años, fue del 36,2%. En el año 1990, para los niños entre 7 y 14 años, el acceso estaba en el 88% (Goldemberg, J, 1993).

Referente a la tasa de analfabetismo de las personas de 15 años o más, paso del 50,6% en 1950, al 18,4% en 1990; es decir un descenso en más de 50 puntos porcentuales, de dicha tasa. Es necesario decir, del acceso a la educación básica fue del 82% mientras que, los estudiantes que avanzan al secundario el cual tiene los últimos tres grados académicos son el 16,5% y en el sistema universitario es del 10% la matrícula (Goldemberg, J, 1993).

En este mismo sentido, la matrícula educativa según el tipo de gestión en Brasil en 1989, en el nivel básico, del sector público fue 16.724.558 estudiantes, correspondientes al 87,5%; mientras que, en el privado fue de 3.422.934 con el 12,5%. Al observar el nivel secundario la matrícula fue de 2,421,390 que es el 69,6% del sector estatal, mientras que el privado fue 1.056.469 que representa el 30,4%; cabe enunciar que, en el nivel universitario cambia la tendencia de dominación por el privado, cuya matrícula fue de 1,565,056, que representa el 66,5%; mientras que, el público la matrícula fue de 605.733 estudiantes cuya proporción es del 33,5%. (Goldemberg, J, 1993)

Además, en el ciclo básico en 1982, el cual contempla 8 años académicos, se observa que la repitencia y abandono tienen dinámicas diferentes durante este ciclo; en el primer año escolar, la repitencia fue más del 50% mientras que el abandono fue del 2%; además en el segundo grado académico, desciende la repitencia al 34%; por su parte, los grados seis, siete y ocho la repitencia esta sobre el 18% en promedio en cada uno de estos grados, y el abandono fue del 8%,10% y 20% respectivamente (Goldemberg, J, 1993).

Al analizar la reconstrucción de una cohorte académica desde la primaria, hasta la secundaria, quienes se inscribieron para el primer grado en 1978 fue cerca de 6.500.000 estudiantes para el siguiente año escolar en 1979 solo estaba el 55,3%; mientras que, para el quinto grado del ciclo básico en 1982 los inscritos de la cohorte eran el 38,5%, para el último año del nivel básico, es decir, el octavo en 1985 estaban el 18,3% de estudiantes. Al iniciar la secundaria en 1986, aumento la cantidad de estudiantes al 21,4%, pero, al llegar al último grado del secundario en 1988, el porcentaje se ubicó en 11,8% de quienes iniciaron en 1978. (Goldemberg, J, 1993)

En cuanto a, la tasa bruta de escolarización en Brasil del secundario en las edades de 15 a 19 durante el periodo, 1973 a 1990 detalla un crecimiento, cuya tasa paso del 7,8% al 16,7% es decir un aumento de 100 puntos porcentuales en casi 20 años. No obstante, la tasa bruta aun es baja para la población en edad escolar. Agregando a lo anterior, la tasa de conclusión, para el mismo periodo paso del 74% al 47,9%. En conclusión, el autor dice que, se debe ampliar el ingreso a al secundario, y mejorar la calidad de la educación mediante formación docente y mejores salarios, al igual que programas para los estudiantes como almuerzos y material a quien lo necesite (Goldemberg, J, 1993).

Otro estudio, de Soares y Andrade en Belo Horizonte, Brasil, trabajan con los datos del sistema de evaluación educativa de Minas Gerais (SIMAVE), y con los datos del ingreso a la universidad federal de Minas Gerais (UFMG) en el periodo 2002-2004; en el cual controlan el nivel económico y el rendimiento de los estudiantes del nivel primario y básico con el ingreso a la universidad. Lo anterior usando la teoría de respuesta al ítem (IRT), la realidad de las escuelas varía según las prácticas y políticas tanto en lo público y privado de los colegios del nivel básico (Soares. J, y Andrade. R. 2006).

Soares y Andrade, buscan la medición de las escuelas según el nivel socioeconómico (NSE) de las características económicas de los estudiantes, con base en base las estadísticas del SIMAVE y UFMG. De igual manera, analizan el nivel socioeconómico, la equidad de las escuelas, donde la institución debe ser buena académicamente para todos los estudiantes sin importar el NSE (Soares. J, y Andrade. R. 2006).

Las escuelas analizadas fueron 461, donde la mayoría pertenece a NSE bajos del nivel primario; las escuelas públicas (federales, estatales y municipales) de Belo Horizonte, atienden en su gran mayoría a estudiantes con un NSE inferior. En el caso de las escuelas privadas existe una mayor dispersión en torno al NSE esto indica que estudiantes de niveles económicos bajos buscan el ingreso a las escuelas particulares; asimismo, el ingreso a las escuelas privadas por las becas otorgadas. Respecto de las escuelas federales, el NSE es más elevado, debido a la selección del ingreso del estudiantado (Soares. J, y Andrade. R. 2006).

La investigación de Soares. J, y Andrade. R, muestran que las escuelas de Belo Horizonte no tienen alta calidad y equidad, de manera que, la primera disminuye a medida que la última aumenta. Entonces, los autores agrupan a las escuelas según sus características en 5 conglomerados; en el caso de las escuelas públicas de los conglomerados 2 y 4, los estudiantes tienen alto NSE, pero con baja calidad. Mientras que, en el 3 conglomerado, la gran mayoría son escuelas públicas y municipales con bajo NSE y baja calidad, éstas instituciones están disponibles para la gran mayoría del estudiantado (Soares. J, y Andrade. R. 2006)

Finalmente, los autores destacan que la calidad de escuelas en la ciudad de Belo Horizonte, está asociada con la presencia de inequidad, en ese sentido se deben buscar políticas públicas que sean inclusivas con el estudiante en su proceso de formación (Soares. J, y Andrade. R. 2006).

Fritsch, Vitelli y Rocha, realizan un estudio del abandono en la escuela secundaria, en tres escuelas de la ciudad Sao Leopoldo, Brasil. Los autores recolectaron los datos del Instituto Nacional de Estudios e Investigación educativa Anísio Teixeira. (INEP) para los años 2001 al 2012 en Brasil. Se debe mencionar que, en 2012, la población de jóvenes brasileiros de 15 a 17 años fue de 10.580.060 con una matrícula de 8,400,689, de los cuales 5,645,263, estaban en la edad correspondiente según el censo escolar del 2012. (Fritsch. R, Vitelli. R, Rocha. C)

En el caso de las tasas más importantes en Brasil, para el periodo 2001-2012, del secundario tienen diversas dinámicas. En cuanto a la tasa de retraso evidencia grandes avances, para el inicio del milenio la tasa de retraso estaba en el 50,8% mientras que en el 2006 fue del 42,6%; finalmente, en 2012 la tasa fue del 31,1% es decir una disminución de cerca de 20 puntos porcentuales en diez años. No obstante, el estado considera que la tasa debe ubicarse entre el 3% y 4% es decir 10 veces menor a la del 2012 (Fritsch. R, Vitelli. R, Rocha. C, 2014)

Por otro lado, la tasa deserción para el mismo periodo tenido diversas fluctuaciones, comenzando en 2001 la tasa con el 10,3%, aumentando al 15,3% para el 2006, finalmente, descendiendo al 9,1% para el 2012. En lo que respecta a la tasa de fracaso, tiene un comportamiento estable, donde en 2001 fue del 12,6%, mientras que 2006, descendió a 11,5%; finalmente, en 2012 se ubicó en 12,2% es decir, no hubo mejoras en dicha tasa de fracaso (Fritsch. R, Vitelli. R, Rocha. C, 2014).

En el estudio de las tres escuelas de Rio Grande, Brasil, detalla que los estudiantes que ingresaron al secundario del 100% de inscritos en primer año, el 68% se inscribió para el segundo año, mientras que, para el último año del secundario, llegó el 36%, lo cual indica una tasa de abandono durante el trienio del 64%. Se debe mencionar que, dentro de cada una de las tres escuelas hay características diferentes; según la cantidad de estudiantes matriculados por curso, los docentes y aun quienes estudian en la noche (Fritsch. R, Vitelli. R, Rocha. C, 2014).

En el caso de la tasa de rezago en Brasil y Rio Grande, en el periodo 2006-2011, disminuyó en ambos sectores, en el caso de Brasil pasó del 44,9% en 2006 al 32,8%; mientras que, en Rio Grande fue del 34,5% al 29,5%. Respecto del municipio Sao Leopoldo la tasa de rezago fue 33,6% en el sistema público y 5,9% en el sector privado, para el 2010 (Fritsch. R, Vitelli. R, Rocha. C, 2014).

Además, en el estudio de las tres escuelas de Rio Grande, respecto del aprobar los años educativos del secundario, cuando se analizan los estudiantes con y sin retraso en la edad escolar, quienes no tienen atraso en la edad, tienen un 148% más de probabilidades de pasar al segundo año. De igual forma, cuando se está en el segundo año para aprobarlo hay un 133,7% de posibilidad, mientras que en tercer año la probabilidad de culminar es del 45,6%. Además, cuando se observa el abandono en las tres escuelas, si existe o no retraso, el 44,84% estaba atrasado, de tal proporción el 84,42% abandono y el 26,17% aprobó; por su parte los estudiantes sin atraso el 15,58% abandono, mientras que el 73,87% aprobó (Fritsch. R, Vitelli. R, Rocha. C, 2014).

Finalmente, Fritsch et al, concluyen que se debe hacer un análisis de las políticas educativas, para detallar si están cumpliendo su finalidad de transformar la realidad en torno a los indicadores educativos, además, los autores, señalan que el uso de los datos cuantitativos debe estar acompañados de estudios cualitativos para conocer la realidad de manera complementaria ante el suceso del abandono escolar. Los autores señalan que es pertinente conocer las brechas que ocurren entre los estudiantes de las diversas jornadas académicas (Fritsch. R, Vitelli. R, Rocha. C, 2014).

2.8.4. Colombia

En cuarto lugar, se debe hablar de Colombia y su realidad educativa, en este contexto, Ramírez y Téllez (2006) realizan un estudio de la educación primaria y secundaria para todo el siglo XX, usando datos del Ministerio de Educación, de igual forma los datos del Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República. Las autoras dicen que para 1904 la educación primaria estatal no era obligatoria, pero debía estar guiada por las concepciones de la religión predominante de ese entonces, es decir, la católica (Ramírez y Téllez. 2006).

La escuela primaria urbana tenía siete años de estudio mientras que la rural solo tres. No obstante, para 1927 la educación pasó a ser obligatoria a pesar de la oposición de tal credo religioso. Entonces, la matrícula en primaria en la primera mitad del siglo XX, fue cerca del 98% pública y en la segunda mitad del siglo XX fue alrededor del 91% pública (Ramírez y Téllez. 2006).

Para el año 1928 en Colombia existían brechas respecto de la matrícula entre los departamentos, ello se debe al nivel de industrialización de cada una de estas poblaciones. En lo referido a la secundaria el incremento entre 1911 y 1916 fue el mayor durante el siglo con un 12%. Empero, la división entre lo público y privado desde la segunda mitad del siglo XX; fue aproximadamente un 80% para lo público y el 20% para lo privado según la cantidad de estudiantes matriculados (Ramírez y Téllez. 2006).

En Colombia entre 1903 y 1925, ni el 10% que se inscribió en primaria lograba continuar a la secundaria, pero a medida que pasó el tiempo, este porcentaje creció casi linealmente hasta comienzos del 2000 con un 75% de éxito de quienes venían de la primaria, es preciso señalar que, en la primera parte del siglo, la educación era orientada a las clases de alto poder adquisitivo (Ramírez y Téllez. 2006).

Para el año 1951 el país vivió su mayor aumento de la urbanización. Flórez (citado en Ramírez y Téllez 2006. p. 46) incrementando del 39% al 52% hasta el año 1964; ello incidió en las tasas de urbanización pasando de 19,5 por mil a 26,1 por mil, por la migración del sector rural a lo urbano. Además, entre 1950 y el 2000 la tasa bruta en la educación secundaria creció del 10% hasta más del 70%; asimismo, los años promedio de estudio de las poblaciones urbanas pasaron del año 1937 al 2000 de 4.9 años a 8.3 años (Ramírez y Téllez. 2006).

Por otra parte, Ramírez y Téllez señalan que los diagnósticos de los gobiernos de turno desde 1977 a 1986, observaron las deficiencias del sistema educativo, en especial de la primaria rural. Donde, la población rural no podía completar el nivel primario. En el año 1980, la población ubicada en la zona rural era cerca del 65%, de los cuales, tan solo el 24% tenía la matrícula de primaria en tal zona; por lo cual los gobiernos, buscaron que no desertaran los jóvenes sin abandonar las labores cotidianas de ellos (Ramírez y Téllez. 2006).

Finalmente, en la última década del siglo XX, se creó la nueva constitución en Colombia estableciendo la educación obligatoria entre las edades de 5 a 15 años, de igual forma para 1994 se creó la Ley 115, la cual regula la educación general en la actualidad. Además, el porcentaje de alumnos de primaria en 1991 fue de 68,5% casi 100 puntos porcentuales más que el 7% del año 1910. En el caso de la matrícula secundaria paso del 61% en 1986 al 70% para inicios del milenio (Ramírez y Téllez. 2006).

Diversas entidades junto con la UNICEF, analizan durante el periodo 2003 al 2005 distintas estadísticas del Ministerio de Educación, entorno a los niveles básico y secundario; referente a las metas trazadas por el gobierno colombiano, tales como ampliación de la cobertura (acceso y permanencia), mejorar la calidad (pruebas nacionales e internacionales) y eficiencia del sistema educativo (UNICEF et al., 2006).

En Colombia, para el año 2000 la tasa bruta de cobertura en la secundaria fue 70,84% en el 2001 fue 65,95% en el 2002 fue de 71,59%, mientras que en el 2003 fue de 68,1% es decir existió un decrecimiento durante este periodo. En cuanto a la distribución del estudiantado por sector público y privado; para el año 2000 en el secundario el 69,9% estaba en el sector estatal, mientras que el restante lo hacía en el privado. Finalmente, en el año 2003 el 76,4% estaba en sector público y el 23,6% en el privado, es decir que, durante los cuatro años el sector estatal aumento la cantidad de estudiantes matriculados (UNICEF et al., 2006).

La dinámica de las tasas deserción por sector, muestra en el 2000, el sector estatal que entre la básica secundaria y la media era del 11%, para el caso del sector privado fue del 7,8%. La deserción en el 2002 del sector oficial fue del 10,5% y el sector privado fue del 7,2%, lo cual implica una leve disminución la deserción en ambos sectores. Es preciso detallar que, la deserción es diferente por sexo en la cual los hombres para el 2000 tenían el 11,3% y las mujeres 9,3%. En el año 2002, la deserción en los hombres fue del 10,7% y en mujeres fue del 8,7%; es decir que en ambos sexos también ha disminuyó la deserción del secundario (UNICEF et al., 2006).

La UNICEF, dice de los años de escolaridad en los mayores de 15 años, a nivel nacional en el sector urbano estudian cerca de 8.6 años y en los del área rural estudian 4.5 años. Además, el crecimiento de la matrícula del 2002 al 2003 en la educación primaria y secundaria en el país aumento un 0,9% en su matrícula. En lo referente a la cobertura bruta en secundaria a nivel del país, la variación entre el 2000 y 2003 fue del -2,75%; asimismo la cobertura neta en secundaria para este mismo periodo en su variación fue del -0,2% (UNICEF et al., 2006).

En lo referido a la extra-edad del secundario en Colombia en 2003 fue del 21%. En la repitencia no hay mayor diferencia, entre lo urbano y rural para el periodo 2000 al 2003 donde la discrepancia para estos sectores no supera el punto porcentual, y en la mayoría de los casos lo urbano es más alto que lo rural; pero al ver la repetición por sexo es en los hombres más elevada que en las mujeres para este mismo periodo (UNICEF et al., 2006).

Agregando a lo anterior, la deserción en la secundaria y la media es diferente por sector, tanto en el oficial como en el privado, siendo la primera con los porcentajes más elevados. Además, en la secundaria existe una diferencia de 2 puntos porcentuales y en la media de 1 punto porcentual con el sector privado. Respecto del sector público como en el privado existe un aumento de la deserción cuando se transita de la primaria a la secundaria. Asimismo, cuando se observa la diferencia por área urbana y rural, la deserción del último sector tiene los porcentajes más altos, en casi 4 puntos porcentuales más elevado que lo urbano, mientras que, en el nivel medio en más de 1 punto porcentual, es decir la deserción es más elevada en toda la secundaria para el sector rural sobre el urbano (UNICEF et al., 2006).

En el estudio de la UNICEF, se exponen las razones por las cuales no se asiste al secundario, en los jóvenes de 11 a 17 años, donde el 42,85% dice que es por falta de dinero o costos del estudio, la segunda razón es el desinterés con el 23,03%, en el caso de la necesidad de trabajar es del 6,96% y responsabilidades familiares el 6,39%. Finalmente, algunas de las conclusiones es la necesidad de crear nuevos cupos del nivel primario y secundario, esos cupos deben estar dirigidos a los más pobres y vulnerables, al igual que, la permanencia la cual debe orientarse a los grupos vulnerables económicamente (UNICEF et al., 2006).

Otra investigación en Colombia llevada a cabo por Barrera, con base en los datos del MEN en la matrícula de los niveles primario y secundario, entre el año 2002-2012. La autora detalla que, en el periodo del 2002 al 2009, creció la matrícula en más de 1.200.000 nuevos estudiantes. Además, los cupos destinados a la educación secundaria representan el 97%; de tal crecimiento, donde la secundaria baja tiene el 68% y el ciclo alto en el 32% (Barrera 2014).

La tasa bruta de educación en el periodo 2002 al 2012, en la secundaria baja, su tasa creció en cerca de 20 puntos porcentuales, llegando a más del 100%. En el caso de la secundaria alta llegó al 75% para el año 2012. Añadiendo a lo anterior, en el caso de la tasa neta, para el año 2002 fue del 57% la secundaria baja y en el 2012 del 71%; mientras que la secundaria alta se ubicó en un 29% y aumentó al 41%; es pertinente decir que, de los ingresantes al ciclo bajo, solo llega el 40% al ciclo alto del secundario. En lo que respecta la permanencia según la zona, desde la primaria al secundario llega el 82% en lo urbano, mientras que en lo rural lo hace el 48% (Barrera 2014).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (ODCE 2016) realiza un documento con base a estadísticas propias, de igual forma del Ministerio de educación, el Instituto de Estadística de la UNESCO, donde se evidencia que, desde el año 2000 al 2010 el número de años en educación primaria, secundaria y terciaria en Colombia aumentó pasando de 11,5 años a 13,5 años estudiados. No obstante, al inicio

de esta década Colombia estaba por debajo del promedio de América Latina debido a que este se ubicaba en 12,5 años, pero solo en 2008 existe una paridad con 13,2 años de educación, ello evidencia que el crecimiento en Colombia fue más acelerado que en el resto de A.L llegando al 2010 con una mínima superioridad de Colombia con respecto de A.L; pero, tanto Colombia como A.L están debajo del promedio de los países de ODCE que se ubicaban en el 2000 en 15,6 años y para el 2010 en 16.4 años de educación (OCDE 2016).

De igual forma la OCDE, expone las diferencias en el secundario, entre los estudiantes urbanos y rurales. Quienes ingresan al secundario o urbano son 95% de los estudiantes que venían de la primaria, pero en lo rural su dinámica es muy distinta, pasando del último año de primaria del 89% de inscriptos al 70% para el ingreso a la secundaria es decir una diferencia de 19 puntos porcentuales entre los dos niveles. Ello denota que una grieta de quienes estudian en lo urbano y rural desde la primaria (OCDE 2016).

Entonces el trascurso de los años escolares está marcado por la deserción en ambas áreas, pero es el área rural que tiene la mayor deserción pasando del 70% de inscriptos en el primer año del secundario, llegando al último con el 48% con respecto de quienes ingresaron en primaria; mientras que lo urbano pasó del 95% de los que ingresan al primer año del secundario y llega el 82% al último año del secundario (OCDE 2016).

Finalmente, la OCDE, dice que en Colombia el 13% de los estudiantes de la secundaria, pertenecen a instituciones privadas en 2014. Además, los matriculados netos en la educación media en Colombia, en el periodo del 2002-2012 creció en cerca de 15 puntos porcentuales, mientras que los matriculados brutos para el mismo periodo crecieron en 10 puntos porcentuales. Además, cuando se analizó la secundaria según el lugar de residencia quienes estaban en el sector urbano; el abandono del sistema educativo fue cerca del 18%, mientras que en lo rural lo hace un 22% (OCDE Y MEN 2016).

2.8.5. Uruguay

Finalmente, el quinto país a estudiar es Uruguay, en el estudio de Sapelli y Bukstein en 2011, analizan la inversión del capital humano, durante el periodo 1982-2009, usando las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), de las encuestas continuas de hogares. En su metodología, realizan una regresión de tipo Deaton, en el periodo de tiempo 1923 a 1983, en la cual se destaca que las cohortes más longevas tenían entre 5 y 7 años de educación mientras que, las más actuales, tenían entre 10 y 11 años de estudio, es decir, una diferencia cercana a 50 puntos porcentuales entre tales generaciones (Sapelli y Bukstein, 2011).

En el periodo 1918-1978, al observar los años de estudio según el percentil económico detalla grandes cambios, además, desde 1918-1930 las diferencias entre los niveles económicos, no eran mayor a 2 años, sin embargo, en 1930 se comenzaron a

marcar las desigualdades según los ingresos; donde el percentil 10, el más pobre, en 1933 no tenía ningún año de estudio, mientras que en 1978 estudiaban 4 años. Para el caso del percentil 25 en 1933 tenía cerca de dos años de estudio y en 1978 entre 4 y 5 años. En el caso del percentil 75, en 1936 tenía 4 años de estudio, es decir, casi 40 años antes que los percentiles 10 y 25 logaran tal nivel educativo. En 1978 el percentil 75 estudiaba entre 9 y 10 años, cabe decir que, el percentil 90, tiene un comportamiento similar al del percentil 75 (Sapelli y Bukstein, 2011).

Retomando lo anterior, las cohortes entre 1917-1980 en referencia al porcentaje que culminaron del nivel secundario en Uruguay, ninguna llega a terminarlo más del 50%, además las cohortes más longevas son las que menor proporción de culminación de dicho del secundario; las cohortes de 1917 a 1945 entre el 5% y el 25% es su tasa. Mientras que las cohortes de 1960 a 1980 el porcentaje de culminación está entre el 10% al 45%; destacándose que las últimas tres cohortes, la culminación esta entre el 30 y 45%. Cuando se habla de la educación terciaria completa entre las cohortes de 1932 a 1982, ninguna pasa del 20% de culminación, es decir la mitad de la proporción del secundario; cabe agregar que, la dinámica de egreso es símil donde las cohortes más longevas se gradúan entre el 2% y el 10%, mientras que, las cohortes más jóvenes lo hacen entre 4% y el 16% (Sapelli y Bukstein, 2011).

Por otro lado, en el estudio de Cardozo y Lervolino, enfatizado en los jóvenes que transitan hacia la edad adulta en 4 falsas cohortes, entre 1971 y 1990. Cada cohorte compuesta por cinco años con base en las encuestas continuas de hogares (ECH); donde se analizan las variables del ingreso al mercado, salida del sistema educativo, emigración del hogar unión conyugal, cantidad de hijos; en localidades mayores a 5000 personas. En referencia a quienes no estudian, en las 4 cohortes de las edades 15 a 19 años, las personas de 15 años en todas las cohortes no estudiaban el 15%; mientras que a los 19 años entre el 50% y el 60% no estudia. Es preciso decir que, entre más longeva la cohorte mayor es la cantidad de personas que no estudia en las edades escolares del secundario (Cardozo y Lervolino, 2009).

En Uruguay en el 2006 respecto del logro educativo entre los jóvenes de 19 a 29 años, en relación con el tener hijos, se observa que los hombres con baja educación, el porcentaje es ascendente. El 10% de los hombres de 19 años tenían hijos y más del 60% de los de 29 años los tenían, mientras que los hombres de alta educación en relación a la cantidad de hijos esta entre 0% y el 20%. En el caso del sexo femenino tiene una dinámica símil a los hombres; donde las mujeres de baja educación del mismo rango etario de 19-29 años, el porcentaje de hijos aumenta desde el 30% al 85%. Mientras que, las de alta educación está entre el 0% y el 30%, lo cual detalla un comportamiento símil al de los hombres de alta educación Cardozo y Lervolino, 2009).

Finalmente, los autores destacan que, la salida temprana de la educación se debe a la necesidad de entrar al mundo laboral y en las mujeres es debido a la emancipación, la unión conyugal y la maternidad, por tanto, las mujeres menos educadas son menos autónomas por el factor económico de terceros (Cardozo y Lervolino, 2009).

En Uruguay se hace un estudio, entorno a la desigualdad, por los factores exógenos a las personas; enfocándose en el acceso y logros educativos de los jóvenes. Lo anterior mediante encuesta de hogares permanentes entre los años 1991 y 2007, además, usaron las pruebas PISA del 2006. Detallando que, en el periodo 1991-2007, el acceso al ciclo básico de los jóvenes de 13 a 18 años, oscila entre el 82% y el 87%, este ítem en los últimos años fue más elevado. Referente a la deserción para el mismo grupo etario fluctuó entre 18% y el 29%, además, el abandono disminuyó para los últimos años; por otra parte, las personas que completaron el ciclo escolar en las edades de 19 a 21 años, en el mismo periodo, fluctuó entre el 62% y el 70% (Llambí, Perera y Messina, 2009).

En lo que respecta al acceso de los jóvenes en Uruguay de 13 a 18 años en 1991, según el quintil económico, se detalla que el quintil más bajo, ingresaba en un 69,4% mientras que el tercer quintil fue del 91,15% en el caso del quintil más rico accedía a la educación secundaria en un 95,6%. En cuanto a la deserción en los mismos quintiles en el mismo año fue del 34,3%, 17,9% y 8,7% respectivamente. Por su parte, quienes completaron el secundario en las edades de 19 a 21 años en los mismos quintiles para el año 1993 fue el 46,4% del quintil uno, seguido por el quintil tres con el 72,7%, finalmente el quintil más rico culminó en un 84,5% (Llambí, Perera y Messina, 2009).

En ese mismo orden de ideas, en 1998 en Uruguay, los jóvenes entre 13 a 18 años, que accedían al ciclo básico de la educación media, según el quintil más pobre era el 66,4%, en el tercer quintil fue el 92,3%, mientras que, en el quintil más rico fue 98,3%. Por su parte, los desertores en estos mismos quintiles en el mismo año fue 39,5%, 20,6% y 7,2% respectivamente. Finalmente, quienes lograron culminar sus estudios en las edades de 19 a 21 años en los mismos niveles económicos para el año 2000, el 37,3% en el quintil más pobre, mientras que en el tercero fue el 76,1%, el nivel económico más rico culminó el 89,3% (Llambí, Perera y Messina, 2009).

Finalmente, para el año 2007 en Uruguay los jóvenes entre 13 a 18 que accedían al nivel medio, según los quintiles, el más pobre en un 72,4% ingresaba, los del tercer quintil lo hacían en un 93,6%, mientras que, el quintil más rico accedió al secundario en un 99,3%. El abandono en los mismos quintiles en el mismo año fue el 33,1%, el 15% y el 3,8% respectivamente. Cabe agregar que los estudiantes que lograron culminar el nivel medio en las edades de 19 a 21 años en 2007, según los quintiles, en el caso del uno fue el 43,9%, seguido por el quintil tres 79,1%, finalmente, el quintil cinco 92,9% respectivamente (Llambí, Perera y Messina, 2009).

Todas las investigaciones anteriores de los cinco países Latinoamericanos, demostraron que la región tiene problemas importantes entorno a la culminación y la deserción, es preciso decir que, estos no surgen de años cercanos, sino vienen de problemas estructurales desde el inicio del siglo pasado, donde las personas de mayor poder económico, accedían al secundario, esta realidad sigue vigente, no obstante la desigualdad ha aminorado, pero se detalla aún que el derecho a educarse no se lleva a cabalidad por diversas razones como la raza, el sexo, el nivel económico. Se debe resaltar que dentro de las investigaciones enunciadas no se habló de las personas que

tienen alguna situación de discapacidad lo cual repercute en mayor instancia con los grupos más vulnerables económicamente.

Los antecedentes de investigación presentados dan cuenta de desigualdades entre los países y hacia dentro de los países entre quintiles de ingreso. Los estudios realizados por los organismos internacionales utilizan en su mayoría las encuestas de hogares, que permiten clasificar a la población según los ingresos del hogar, calcular tasas de escolarización por edades y el porcentaje de población que alcanza un determinado nivel educativo, diferenciado por sexo.

Algunas investigaciones específicas de cada país profundizan sobre unos indicadores con la información de las matrículas oficiales, pero no hacen seguimiento de cohortes actuales a la luz de los mandatos de Educación Para Todos y las políticas de inclusión desplegadas por cada país.

3. Capítulo II

3.1. Apartado metodológico

3.2. Planteamiento del problema

El derecho a la educación, como un derecho fundamental, está presente en diversos tratados y acuerdos internacionales, descritos anteriormente; es imperativo entender la visión de la educación en cada país. De manera que, ello se realiza mediante la legislación que ampara el educarse, junto con las políticas y programas educativos orientados hacia el nivel secundario. Entonces, el análisis de la concepción jurídica y política del derecho a educarse, se puede comprender la realidad a la cual apunta la jurisprudencia. Es decir, la dinámica de quienes componen el sistema educativo. Donde el actor principal son los estudiantes, a quienes se estudian mediante los registros administrativos, conocidos como matrículas escolares.

De manera que, al concebir la educación dentro de un marco normativo, es indispensable analizar, si la jurisprudencia está bien direccionada, a la dinámica del ciclo bajo y alto del secundario. Por tanto, al estar todo el sistema educativo supeditado al marco jurídico, se debe comparar cuan cerca o cuan distante, está la normativa del contexto de la inclusión, la igualdad y la equidad. Tomando como punto de análisis los indicadores de la educación posibles de ser obtenidos con las fuentes oficiales disponibles.

Estos indicadores son un insumo para contextualizar la dinámica del ciclo bajo y alto del secundario. Asimismo, estos índices dan un soporte para medir y analizar donde existen fortalezas dentro del sistema escolar y dónde están sus debilidades en el periodo de trece años entre el 2005 al 2017. De manera que, los indicadores a usar son la tasa bruta de matrícula, la tasa de promoción, la tasa de abandono, la tasa de retención, el índice de masculinidad y el crecimiento de la matrícula. Todos estos se estudian según la gestión, el sexo y para los dos ciclos educativos, teniendo en cuenta la disponibilidad de los datos.

Los indicadores son relevantes debido a que su homogeneidad hace comparable la realidad tanto en el país, es decir, con otros grados académicos y años calendario respecto de su evolución; como la comparación de tasas entre los cinco países estudiados, esto ya sea por cohortes educativas o periodos anuales, tanto por sexo como por gestión.

En lo referido a la legislación educativa, no solo da buenos resultados en su creación, debido a que, implica una concepción del derecho a educarse al publicar la legislación. Sin embargo, el mayor éxito del marco jurídico, está en la ejecución, y transformación social, es decir, pasar de lo escrito a lo tangible. Para el presente caso, se analiza si las políticas implementadas antes y durante el periodo de estudio, han sido efectivas para las cohortes educativas del ciclo bajo y alto del secundario, en quienes cursaron este nivel educativo en los cinco países entre el 2005-2017.

Es pertinente aclarar que, las políticas educativas son aquellas elaboradas en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay. Tomando como base la Constitución de cada país, lo anterior porque la Carta Magna y es la directriz sobre cualquier derecho de la sociedad en este caso la educación. Asimismo, el análisis de la legislación que regule el sector educativo, enfocado al secundario o según su caso a todos los niveles educativos dentro de su ley general o nacional.

Teniendo como pilares a los derechos constitucionales y la ley central de educación enfocada al nivel secundario, es menester ver como el Estado implementa otras políticas direccionadas al sector educativo, ya sea por otras carteras ministeriales o por obligaciones Estales adquiridas dentro del marco legal. Así como políticas educativas o políticas sociales que se direccionen a la retención escolar tales como beneficios de dinero, alimentación escolar, transporte, compra de útiles escolares, becas, programas en salud, entre otras acciones que se vinculen a respaldar el derecho a educarse y a la inclusión de todos los grupos poblacionales.

Esta investigación dará visibilidad a los avances en los derechos educativos de 5 países de América del Sur que hicieron un gran esfuerzo para lograrlo, con similares políticas y diferentes resultados, con el objetivo de analizarlo en las primeras décadas del siglo XXI.

Entonces, se analiza, si el marco jurídico, ha sido eficiente en mejorar la inclusión educativa de los adolescentes en el nivel medio; con la implementación de los diversos programas y políticas educativas de los últimos años, en los 5 países suramericanos estudiados.

3.3. Objetivo general

Estudiar la evolución de los indicadores educativos, ya sea por las tasas de ingreso, egreso y permanencia dentro del secundario, así como los objetivos particulares de cada país en relación a la educación como metas poblacionales de nivel medio en los tratados internacionales y fueron adheridos por los países seleccionados de América del Sur, para lo cual ejecutaron políticas públicas de inclusión en los años transcurridos del siglo XXI.

Para lograr este objetivo se realiza un análisis del contenido la legislación educativa de cada Estado, es decir, su precisión del cómo se respalda el derecho a educarse, con el fin de comparar la realidad de los datos versus la realidad jurídica. De modo que, se comprenda el contexto del ciclo secundario durante las primeras dos décadas del milenio.

3.4. Objetivos específicos

Describir el perfil educativo de los países estudiados a través de las variables educativas de los censos de población realizados durante el periodo 2000-2018.

Analizar la evolución de las tasas de acceso, retención y egreso al nivel secundario, a la luz de los acuerdos internacionales de Educación para Todos, en los cinco países de estudio.

Enunciar las legislaciones y jurisprudencia educativa en los cinco países, así como las políticas sociales y programas sociales en los ciclos bajo y alto del secundario.

Indagar el comportamiento educativo, en el periodo de trece años calendario del 2005-2017 y de ocho cohortes del secundario diferenciadas por tipo de gestión y sexo, bajo el efecto de las políticas de inclusión en cada país.

3.5. Estrategia Metodológica

Es un estudio de tipo cuantitativo descriptivo, enfocado en lo que acontece desde el ingreso al primer grado del secundario hasta el último, mediante cohortes educativas hipotéticas, las cuales se detallan según la gestión, y la composición por sexo de los estudiantes; lo anterior se obtiene con los registros de las matrículas educativas en 5 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay. Los países se seleccionaron por tener información disponible y actualizada al momento de tomar la decisión.

Cabe destacar que, se realiza una descripción del marco legal del secundario en los cinco países estudiados, con el fin de entender la normativa que le atañe al nivel secundario; de igual forma, se describen las políticas educativas más sobresalientes. Es necesario destacar que, todo el marco jurídico no dispone de datos de quienes se benefician o quienes están inscriptos en los programas o políticas educativas, ningún país publicó una base de datos de estudiantes beneficiados, esto es una falencia del sistema jurídico y educativo en los cinco países, al no exponer la población de estudiantes favorecida.

Es pertinente decir de los censos de población y el procesamiento de estos, se centra en las preguntas del nivel máximo de educación o instrucción alcanzado, de igual manera, se toman la estructura de la población con la finalidad de conocer los indicadores educativos en el año censal; lo anterior ejecutado por medio del programa REDATAM. Además, el tiempo de análisis para los censos de población, será entre el 2000 y el 2018, ello implica que si un país tiene más de un censo se procesarán todos.

De igual forma, se debe exponer que, para desarrollar los distintos ítems de los indicadores educativos es necesario contar con la población en edad simple, para lo cual se trabaja con las proyecciones de población de la CEPAL, debido a que esta entidad tiene solo una metodología para implementar la proyección, mientras que, al trabajar con los distintos organismos de estadística implican tomar los distintos supuestos metodológicos para la proyección. Lo anterior con el fin de homogenizar, el método de extrapolación de los datos, en las edades del secundario.

Las proyecciones de población de la CEPAL están desagregadas por edades quinquenales. No obstante, para elaborar los distintos índices en educación es necesario tener las edades simples, por lo cual, se trabaja con la plantilla BEERSP del paquete

Population Analysis System (PAS) del Census Bureau, de Estados Unidos. Con esta plantilla se obtiene la desagregación de las edades quinquenales a edades simples.

Por otra parte, la UNESCO expone que el secundario se divide en dos tramos, tal como lo estipula la Clasificación Internacional Normalizadora de la Educación (CINE). Entonces, para acceder al primer ciclo que es el secundario bajo (CINE 2) los estudiantes tienen un rango de ingreso entre los 10 y 13 años, pero el más común es a los 12 años. Asimismo, la finalización de dicho ciclo está entre los 14 y 16 años, pero la edad más común es a los 15, cabe decir que, al culminar el (CINE 2) se han estudiado entre 8 a 11 años escolares, y generalmente son 9 grados educativos contando el (CINE 1) o la educación primaria (UNESCO 2011).

El segundo tramo de la educación secundaria, es denominada como alta y la UNESCO la cataloga como (CINE 3), donde la finalidad de este nivel es preparar el ingreso a la universidad. Por otro lado, el ingreso de los estudiantes a este ciclo alto esta entre los 14 y 16 años, de igual forma, las personas que culminen la secundaria alta habrán estudiado entre 12 y 13 años escolares desde la (CINE 1), a su vez, cuando se finaliza el ciclo alto los rangos oscilan entre 17 y 18 años (UNESCO 2011).

En referencia de los datos recolectados en los grados escolares en los cinco países, se hace una homogenización de 6 años de educación secundaria y ello contribuye con la comparación entre los mismos. De modo que, en las edades simples y las matrículas escolares se trabajan en los países de la siguiente manera. En cada año escolar se toma el promedio de dos edades, comenzando en el primer grado en la edad 11 y 12 años, para el segundo grado son las edades de 12 y 13, en el tercer año son de 13 y 14 años, en el cuarto año el grupo de 14 y 15, en el caso del quinto año son las edades de 15 y 16; mientras que, el último año escolar se toma el promedio de tres edades que son 16,17 y 18 años (*Ver anexo 2, desagregación de las edades por país*).

Por otro lado, se debe detallar sobre la dinámica del secundario, en los distintos países a estudiar; debido a sus distintas particularidades. En primer lugar, en Argentina, hay una totalidad de 12 años escolares entre la primaria y secundaria, cabe decir que, en la legislación anterior de educación, cada provincia era autónoma de ordenar su sistema educativo. En ese sentido, algunas provincias tomaban el primer grado del secundario como parte del nivel primario, sus grados escolares oscilaban entre 6 y 7 años, no obstante, con la legislación actual (Ley N-26.206 del 2006), el nivel primario y secundario tienen 6 años escolares.

Mientras que, en el caso de Bolivia, el sistema escolar antes de la legislación actual (Ley N-070, del 2010), tenía 8 años de educación básica y la secundaria tenía 4 años más, para un total de 12 años escolares. Cabe destacar que la nueva ley de educación, igualó los dos ciclos en 6 años cada uno, de igual forma los datos de los registros administrativos, presentados por el Ministerio de Educación de Bolivia, se actualizaron con base en la nueva normatividad de seis años por cada ciclo.

Acerca del contexto educativo de Brasil el cual cuenta con 8 años de educación básica y 3 años posteriores denominados ensino medio; en ese sentido se tomaron las matrículas de los tres últimos años del nivel básico (secundaria baja) y los tres subsiguientes del ensino medio (secundaria alta), para un total de seis años de secundaria, con la intención de homogenizar el análisis entre los países.

En el caso de Colombia, su sistema escolar, cuenta con seis años académicos, conocido como bachillerato. El cual se divide en dos tramos el primero de cuatro años, denominado secundario, mientras que, los últimos dos años escolares son conocidos como educación media. Finalmente, en Uruguay, el sistema escolar del secundario cuenta con seis años de estudio. Cabe decir que, en este país, los primeros cuatro años son de formación común y los restantes dos años son un ciclo de orientación la cual el estudiante puede elegir según sus intereses.

Con base a todo lo expuesto anteriormente, es preciso aclarar que, el análisis de secundario, se realizará en dos ciclos, tal como lo divide la UNESCO, secundaria baja y alta, de igual manera, estos se dividirán de manera homogénea en los cinco países, en 3 años escolares en cada nivel, con el fin de hacer un análisis comparativo, de la dinámica dentro del nivel secundario.

Con respecto a la desagregación de datos disponibles para su procesamiento y posterior análisis se debe decir de Argentina su información es publicada por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE), detallando la matrícula por grado académico, según el sexo y la gestión. En el caso de Bolivia el encargado de la publicación de los datos es el Ministerio de Educación (MINEDU) y la información está solo por sexo, no por gestión.

Los datos de Brasil, quien publica la información es el Ministerio de Educación (MEC), el cual solo cuenta con disponibilidad de los datos a nivel nacional, sin desagregación por sexo, ni gestión. Por su parte, en Colombia, el sistema integrado de matrícula de educación preescolar, básica y media. (SIMAT) el cual hace parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), detalla las matrículas por sexo y gestión. Finalmente, en Uruguay, la matrícula escolar la publica el Ministerio de Educación (MEC) detallada por gestión, mas no por sexo.

En este orden de ideas, es necesario decir que, en el procesamiento de los datos se analizarán distintas variables de orden anual en el periodo comprendido entre el 2005-2017 debido a la disponibilidad y equiparación de los datos de los cinco países. A su vez, se trabajará con, ocho cohortes hipotéticas, las cuales tienen una duración de 6 años, por el ciclo escolar del secundario.

Es de suma importancia aclarar respecto del estudio de cohortes, tal como lo hace la UNESCO (1982), donde expone que, si existieran datos individualizados se trabajaría por el modelo de transición, con fin de responder preguntas muy puntuales y desagregadas. Por tanto se trabaja con el método de reconstrucción de cohortes, definido como el ingreso de cierto número de estudiantes, los cuales no tienen siempre la misma edad, y comienzan desde el primer año escolar en un año calendario (UNESCO 1986).

Es preciso destacar que, los datos de las matrículas académicas en todos los países, cuentan con 6 años escolares como se mencionó anteriormente, sin embargo, no existen datos de quienes aprobaron el último año, es decir, se toma el sexto año como el ultimo, desconociendo la aprobación del mismo. De igual forma se aclara que, se trabaja con el secundario común, es decir no se toman en cuenta la diversificación o posibles ramificaciones de la secundaria alta, debido a la ausencia de información, asimismo, no se tendría una equiparación entre los países, al existir tantas vertientes del secundario alto.

Por lo anterior, en el presente caso, los datos publicados por los diversos Ministerios de Educación, no disponen de la información desagregada de edades simples, ni de los repitentes, ni los rematriculados, tampoco de los desertores, o quienes aprueban el año escolar, es decir, solo se dispone de la cantidad de matrículas por grado escolar según gestión y sexo. Por lo tanto, el trabajo de cohortes educativas tendrá como supuesto que los estudiantes que ingresan a una cohorte permanecen en la misma o la abandonan. Lo anterior es una limitación entorno al trabajo de los datos, pero se debe aclarar que es la única información publicada, por estos organismos oficiales, salvo Colombia, el cual publica las edades por grados escolares, pero no cuenta con ninguna otra desagregación.

En cuanto a la organización de las cohortes se dispuso de la siguiente forma. La primera cohorte comienza en 2005 y finaliza en 2010, mientras que la segunda comienza en 2006 y termina en 2011, la tercer cohorte va entre el 2007 y el 2012, la cuarta cubre el periodo entre el 2008 al 2013, , la quinta cohorte es desde el 2009 al 2014, la sexta cohorte va desde el 2010 al 2015, la séptima va entre el 2011 al 2016; finalmente, la octava cohorte va desde el 2012 al 2017, todo lo anterior para los cinco países estudiados. Es preciso decir que, en Colombia solo se contará con cinco cohortes entre el 2005 al 2014, debido a la disponibilidad de los datos.

En ese sentido, según la disponibilidad de los datos, a continuación, se detallará cuáles fueron los indicadores a trabajar de forma anual y por cohortes. De modo que, las principales tasas se trabajan conforme a lo dispuesto por la UNESCO en 2009.

Tasa bruta de matrícula del nivel secundario: En la cual se muestra la participación de un nivel escolar, ésta detalla la capacidad del sistema educativo en matricular los estudiantes para el mismo; para lo cual es necesario contar con el total de matrículas del ciclo, la cual se divide entre la población en edad teórica para este ciclo académico y se multiplica por 100. La anterior tasa, se calculará entre el 2005-2017, para los ciclos denominados bajo, alto y el total de la secundaria; de igual forma se calculará esta para las ocho cohortes (UNESCO 2009).

Tasa de promoción: la cual consiste en observar el progreso de un grado a otro, en este caso se aplicará para la secundaria baja, alta y el ciclo total. Esta tasa consiste en dividir la cantidad de estudiantes matriculados en un grado superior entre los estudiantes matriculados de un grado inferior. En este indicador se toma la matrícula total incluido a los repetidores (sin embargo, no existe información de los mismos desagregada), además, se trabajará en el periodo entre el 2005-2017, al igual que por cohortes (UNESCO 2009).

Tasa de abandono o desgranamiento interanual: la cual mide los estudiantes que desertan antes de finalizar el año académico, a su vez sirve para conocer la eficiencia de año académico para fijar el flujo de los estudiantes que llegan al otro nivel. Además, la tasa es la proporción entre los estudiantes que estaban en el año anterior y no se matricularon al año consecutivo, lo anterior se aborda año por año y en las cohortes. (UNESCO 2009, p.44).

Tasa de retención del último año: Es el porcentaje de inscriptos en el último año/grado respecto a los que lo habían hecho en primer año/grado 5/4 años antes. (Ej:

Cociente entre inscriptos en 6to año en 2010 y los inscriptos en 1er año en 2005). Además, este indicador también se trabajará anualmente entre 2005-2017.

Se crea el índice de masculinidad escolar, el cual tiene la misma lógica demográfica, en este caso se hará la proporción entre los hombres y mujeres de los ciclos bajo y alto, con el total del secundario, donde se aplicará el cociente entre hombres y las mujeres multiplicado por 100; este indicador será anual entre los años 2005-2017.

Se crea también la razón de gestión pública/privada, entre los matriculados del sistema público, con los estudiantes del sistema privado para los ciclos bajo, alto y total. La cual se abordará por años calendario.

En el caso del crecimiento de la matrícula, se crea un índice, que consiste entre la proporción del año x sobre el año $x-1$ para un mismo grado académico, ello determina si existió un crecimiento o un decrecimiento en la matrícula escolar, este índice abarca el periodo 2005-2017 para los ciclos denominados bajo, alto y total.

4. Capítulo III

4.1. Perfil educativo de los países investigados

El presente Capítulo aborda las características educativas de cada país, según los censos de población, de acuerdo a la disponibilidad de la información, de igual forma, se realiza un análisis para el nivel secundario en los cinco países estudiados.

A continuación, se muestra el comportamiento de todos los niveles educativos, al momento de los Censos de población en los cinco países, en el periodo 2000-2018. Esta información esta recolectada de la CEPAL, procesada mediante la plataforma del REDATAM. Para el caso de Brasil, se trabaja con los datos del Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE). El ítem educativo está basado en las preguntas censales del máximo nivel de educación o instrucción alcanzado y el nivel de educación que cursa al momento del censo. De manera que se reconstruye un perfil general del grado de formación de cada nación.

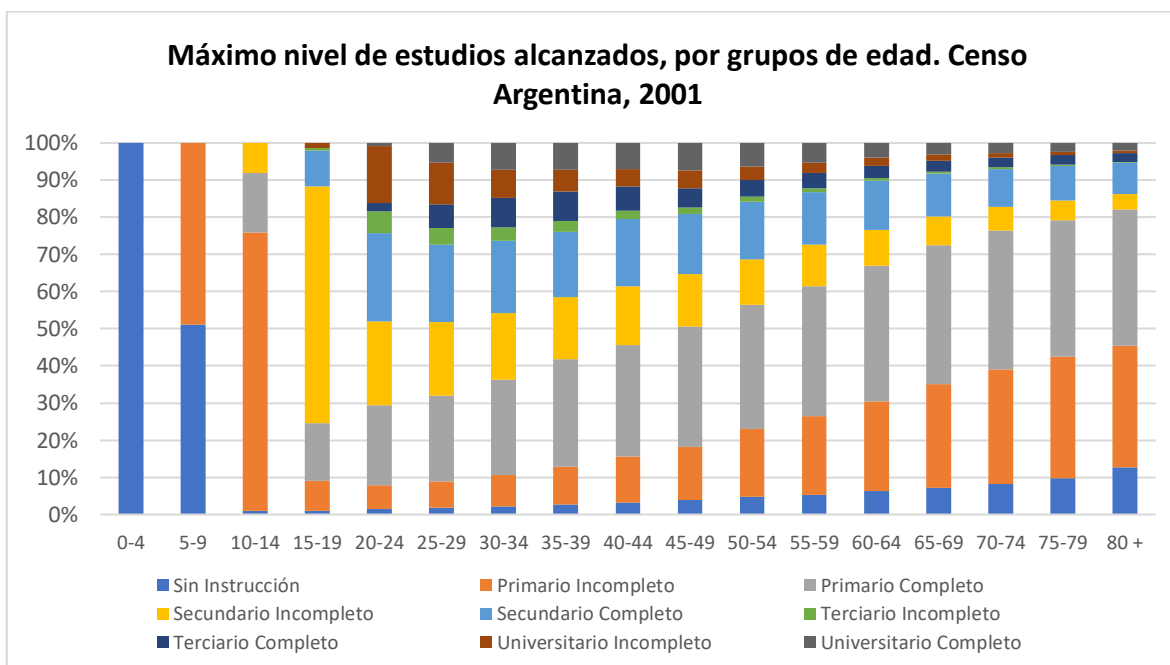
Al igual que la primera sección, la segunda sección, toma en cuenta los datos censales, sin embargo, la misma está dirigida a un análisis comparativo entre las tasas de asistencia neta del secundario, en la población en edad oficial, es decir entre los 12 a 18 años, en los cinco países. De igual forma se trabaja con las tasas en relación al secundario bajo y alto en los años censales *(Ver anexo 3. Datos desagregados del nivel máximo de educación alcanzado por país, según los censos de población).*

4.1.1. Argentina

Se muestra la información relevada en las preguntas sobre educación de la Población en los últimos dos Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas: 2001 y 2010.

En primera instancia, al analizar, los dos últimos censos de población en Argentina, respecto de la variable educación, se observa que, los niveles educativos cambian su denominación, esto indica que no existe una continuidad en la codificación del grado educativo. Destacando que en el censo 2001 tiene una mayor desagregación en los niveles completos e inconclusos.

Figura 1. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Censo Argentina, 2001

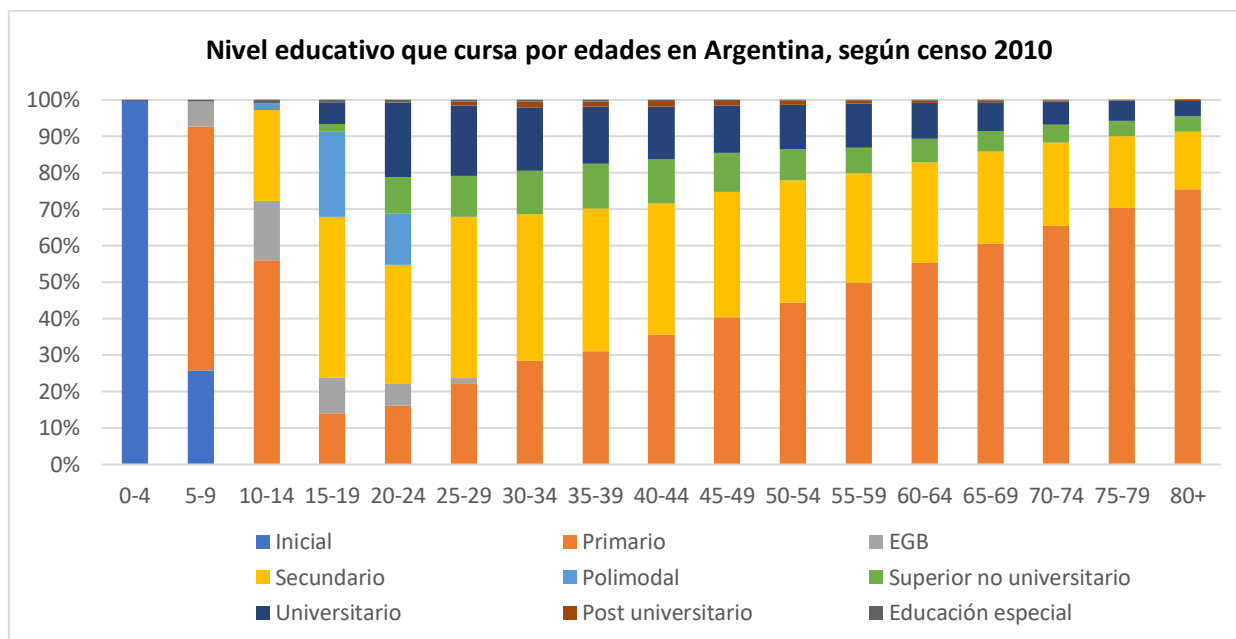


Fuente: Censos de población de Argentina, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y población en edad quinquenal.

En cuanto al comportamiento del máximo nivel educativo alcanzado, la población censada en 2001, muestra que, a nivel general, el ciclo primario completo e incompleto suma cerca del 45% de instrucción a nivel nacional. Además, la población de 65 años en adelante, el nivel primario tiene más del 70% de la instrucción de las personas más longevas. La población económicamente activa (PEA) de 15 a 64 años, el máximo nivel de instrucción es el primario con 45%, seguido por el secundario completo e incompleto con cerca al 40% en promedio. Es decir que, en la PEA de cada 10 personas, 8 tienen un nivel de educación secundario o menor.

Finalmente, respecto de los niveles educativos de educación superior (terciario y universitario) culminado e incompleto, la población de 20 años en adelante, en promedio el 16% tiene este nivel educativo, cabe destacar que, entre más joven la población el ciclo universitario tiene mayor inscripción, en el caso de las edades más longevas el ciclo universitario es ínfimo. Lo anterior se demuestra con la población de 20-24 años donde el ciclo superior ocupa el 24%, por su parte, en las edades de 80 y más, el peso porcentual es del 5%, es decir que la generación del 2001 aumentó el indicador cuatro veces más que la población más adulta.

Figura 2. Nivel educativo que cursa por edades en Argentina, según censo 2010



Fuente: Censos de población de Argentina, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y población en edad quinquenal.

En cuanto al censo de población del año 2010 a nivel general el ciclo primario representa el mayor nivel educativo alcanzado en toda la población con el 39%, seguido por el secundario con el 30% esto indica que de cada 10 personas 7 tienen un nivel secundario o menor y al compararlo con el censo anterior, el porcentaje del nivel educativo secundario o menor, desciende un punto.

Es preciso decir que, al tomar la población entre 20-39 años, para el contexto del censo 2001, la población tenía una formación del ciclo superior del 24% y en el censo 2010 la formación universitaria era del 30% en promedio esto indica un aumento en la cualificación educativa para el periodo intercensal.

En lo referido a la población económicamente activa, de los 15-64 años. Los principales niveles educativos que alcanzó esta población, fueron el secundario con un 36%, seguido por el primario con un promedio del 34%, y el ciclo no universitario con un 9%, finalmente, el universitario con un 14%. Lo anterior indica que, por cada 10 personas económicamente activas, la formación predominante es la secundaria con 7; en tanto que la educación superior representa 2 de cada 10 personas económicamente activas.

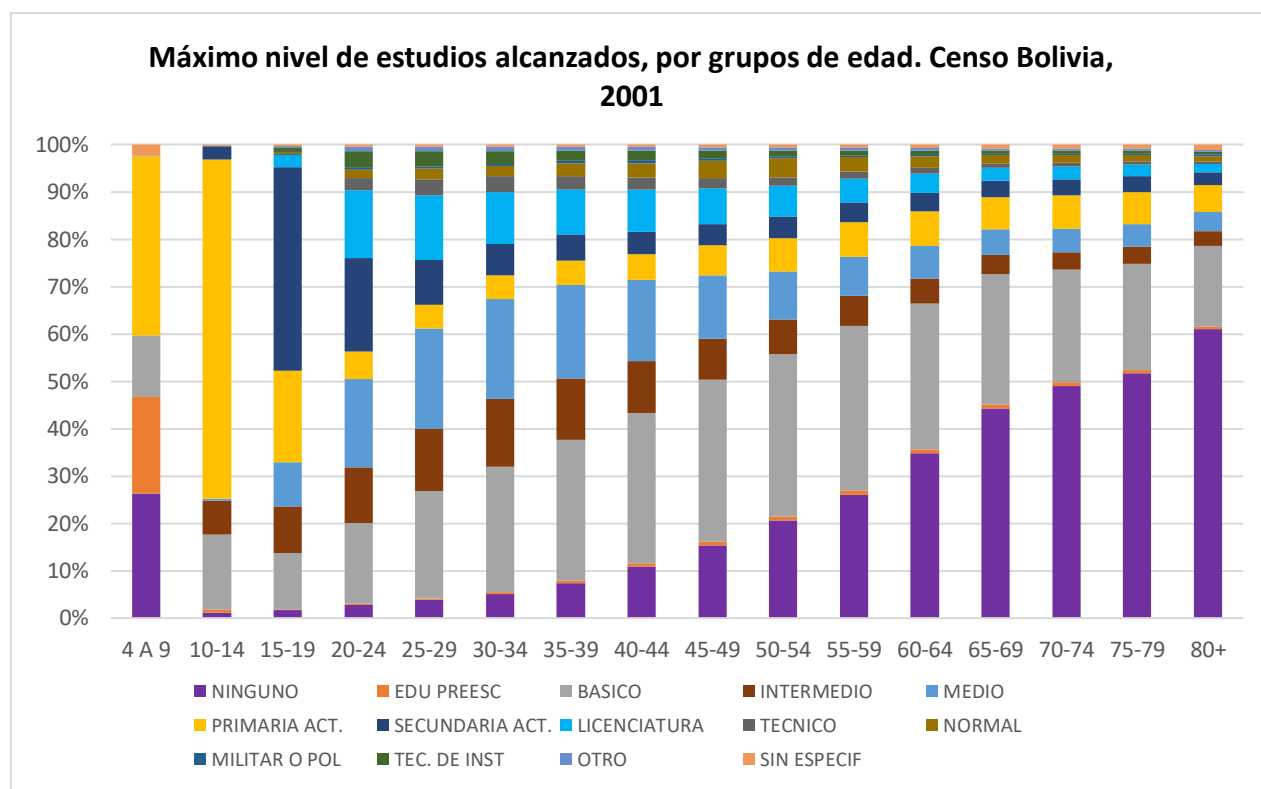
En la población de 65 años en adelante la primaria sigue dominando el máximo nivel de instrucción alcanzado con el 67% seguida por la secundaria con el 21%, el ciclo universitario con el 7% finalmente el no universitario con el 5%, por tanto, las generaciones más longevas la máxima capacitación fue el secundario o menos con casi 9 personas por cada 10 en las edades de 65 años en adelante.

Con base a todo lo expuesto anteriormente, se puede decir que, en el periodo entre los censos de Argentina, ha aumentado la cualificación educativa de la PEA, mientras que en las edades más longevas su educación no presenta mayores cambios educativos.

4.1.2. Bolivia

En Bolivia se relevaron dos Censos de Población en el periodo de observación: 2001 y 2012. Se muestra el perfil educativo de la población boliviana en los dos momentos.

Figura 3. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Censo Bolivia, 2001



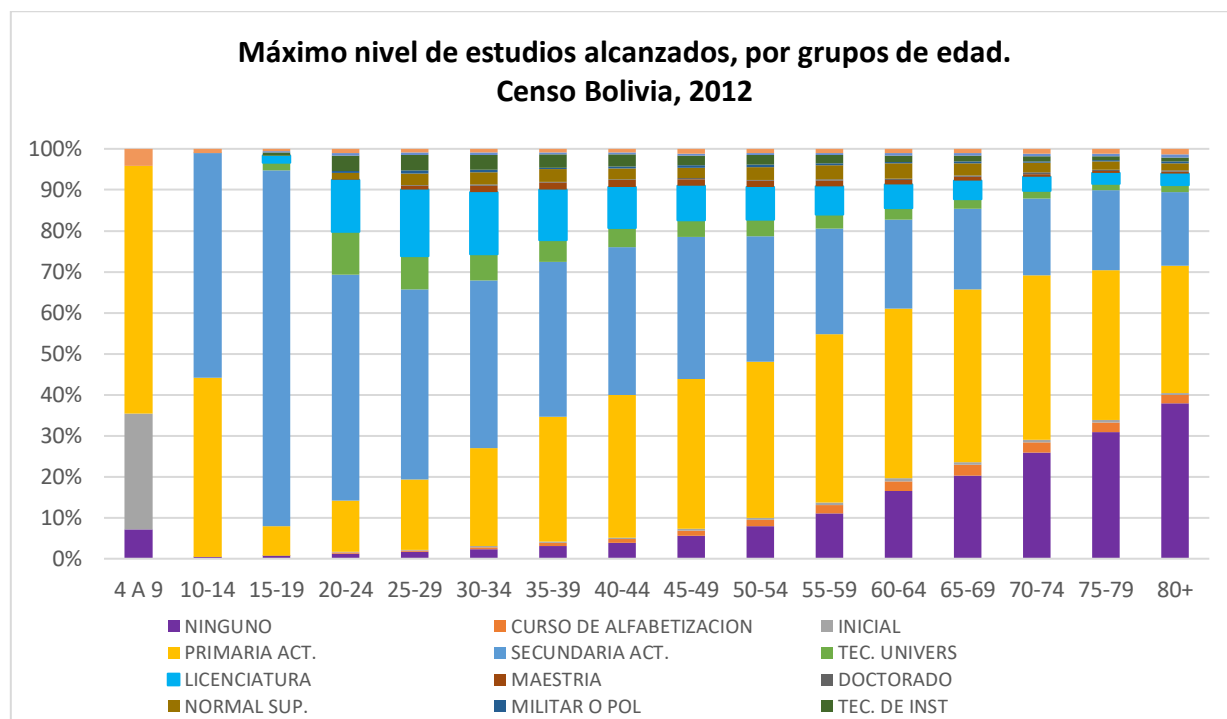
El nivel máximo alcanzado según el censo 2001 en Bolivia muestra que, a nivel general, la primaria tiene la mayor inscripción a nivel nacional con el 22%, seguida por el ciclo básico con el 21%, las personas con ningún tipo de formación tienen el 13%, finalmente, la secundaria un 10%. Es decir que, en Bolivia en 2001, en promedio el 60% de la población tiene una formación básica o inferior.

Referente al comportamiento del máximo nivel de instrucción, este varía según las edades, de modo que, los más jóvenes entre 20-39 años, el ciclo básico ocupa el primer lugar de formación con el 24%; seguida por las licenciaturas con el 12%. En el caso de la población de 65 años en adelante, quienes no tienen ningún tipo de educación son el 51%, seguida por el ciclo básico con un 23% y el ciclo de licenciatura en promedio el 2% tiene esta formación. Esto indica que, la población más longeva, 7 de cada 10 personas tienen una instrucción básica o inferior.

En cuanto a la población económicamente activa de los 15-64 años, el ciclo básico ocupa el primer lugar en instrucción con el 24%, seguida por ningún tipo de formación con

el 13%, la secundaria con el 11%, en el caso de la licenciatura tiene un promedio del 8%. De modo que, la PEA, un poco más del 40% tiene una formación secundaria o inferior en el censo 2001.

Figura 4. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Censo Bolivia, 2012



Fuente: Censos de población de Bolivia, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y población en edad quinquenal.

En el censo de Bolivia en 2012, el máximo nivel de instrucción, cambia en relación al censo anterior, debido a que se quitaron unos niveles y se incluyeron otros niveles, a su vez se desagregan los niveles de educación superior. Entonces, la secundaria ocupa el primer lugar de instrucción con el 41% a nivel nacional. Al comparar el censo anterior, el mayor porcentaje del nivel de instrucción fue el ciclo básico, el cual es semejante con el secundario del censo actual, debido al cambio de Ley de educación en 2010.

El ciclo primario, está en segundo lugar de instrucción en Bolivia con un 32%, además, los que no se formaron tienen un 5% a nivel general. Al comparar el censo del 2001 con el 2012, existe un cambio de los que no estudiaban el cual se denomina alfabetización de jóvenes y adultos, es en estos últimos que se orienta en mayor instancia esta capacitación.

La dinámica de la PEA en el censo del 2012 en Bolivia, la formación del ciclo secundario ocupa el primer lugar con el 42%, seguida por la primaria con el 28%, es decir que, de cada 10 personas económicamente activas 7 tienen una formación secundaria o inferior. Además, en las edades más longevas de 65 años en adelante, la primaria ocupa el primer lugar en capacitación con el 40%, mientras que, en el censo del 2001 esta misma población, no tenía ninguna formación académica con el 48%; esto indica que los

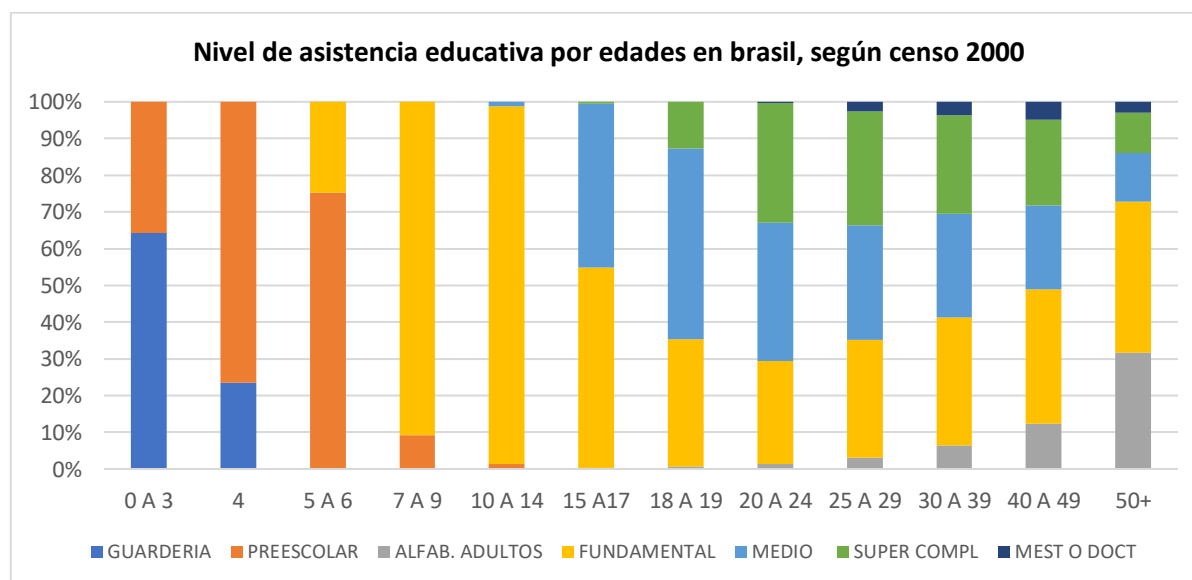
adultos se capacitaron en el periodo intercensal. Además, el ciclo primario en 2001 tenía un máximo del 7%.

En el periodo intercensal de más de una década, Bolivia avanzó significativamente, en pro del derecho a educarse, en 2005, el país creó un proyecto para retener a las mujeres del sector rural, por la inequidad preexistente. De igual forma el decreto presidencial del 2006, del bono Jacinto Peña destinado al primario público, mientras que, en 2009, se busca reinsertar a las personas mayores de 15 años, al sistema primario. Es decir que, el estado se preocupó por la población que estaba en situaciones de inequidad para incluirlas al sistema formal, por ello se ven estos avances los cuales apuntaron al primario, por lo anterior, también quienes culminaron sus estudios primarios comienzan su inserción al sistema secundario, que son los dos niveles educativos con mayor inscripción en el país trasandino.

4.1.3. Brasil

En el periodo de observación en Brasil se hicieron dos operativos censales en 2000 y en 2010.

Figura 5. Nivel de asistencia educativa por edades en Brasil, según censo 2000



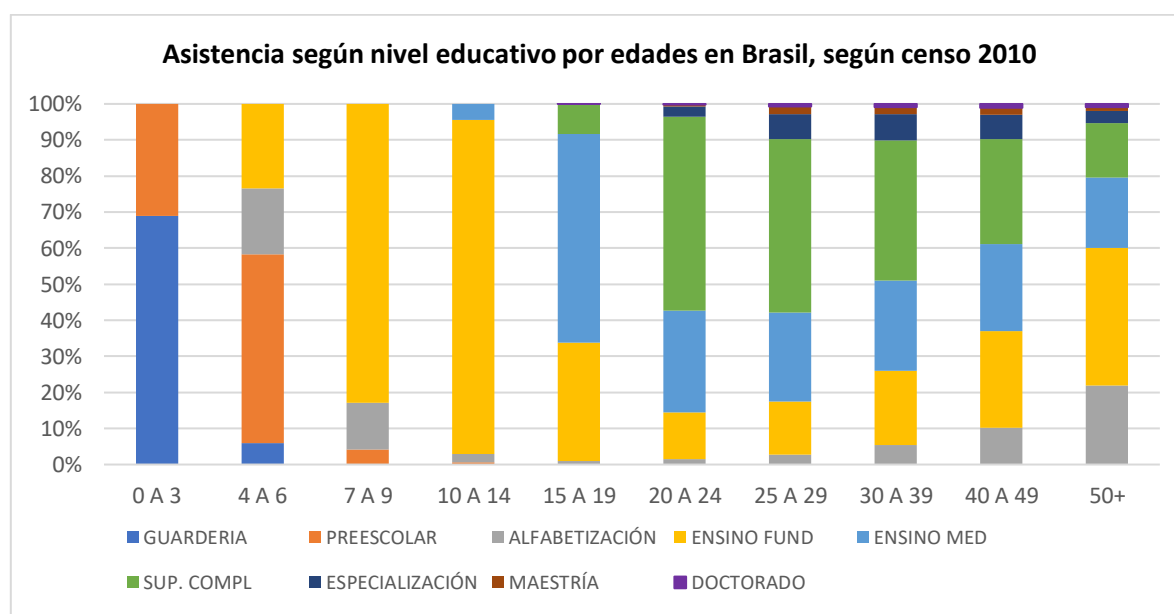
Fuente: Censos de población de Brasil, procesado mediante el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE). Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y edades de la población.

En cuanto a la asistencia escolar según los dos censos de población en Brasil; es preciso aclarar que, está se basa en quienes frecuentan el sistema educativo, es decir, no toma en cuenta a la población fuera del sistema educativo al momento censal. En ese sentido, se observa que para el 2000, el ciclo denominado fundamental tiene la mayor participación de asistencia en todo el país con el 64%. Este ciclo comprende 9 años de estudio contando el ciclo primario. Seguido por el ciclo medio con el 16% de asistencia, con el cual se culmina la secundaria en Brasil. Lo anterior indica que, de cada 10 personas que estaban escolarizadas en Brasil, 8 estaban en la secundaria o menos.

Quienes estaban cursando el ciclo fundamental la población de 7 a 14 años, representa el 72% y de 15 años en adelante el restante 28%. Por otra parte, la educación superior son el 5% de quienes asistían a algún establecimiento educativo, de los cuales la población entre los 18 a 29 años representa el 76%. Entonces, se puede decir que, las edades pertinentes a la educación básica y superior son las que tienen el mayor peso porcentual debido a su respectiva edad escolar.

Cabe agregar que, alfabetización en adultos representa el 1% de quienes están dentro del sistema formal, no obstante, las edades de 50 años en adelante tienen el mayor peso porcentual dentro de esta categoría con el 24%, seguida por los adultos entre 30-39 años con el 22%. Además, la población de 40 años adelante, la mayor asistencia es del ciclo fundamental como ocurre a nivel nacional.

Figura 6. Asistencia según nivel educativo por edades en Brasil, según censo 2010



Fuente: Censos de población de Brasil, procesado mediante el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE). Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y edades de la población.

En el censo 2010, el nivel educativo donde asiste mayoritariamente la población es el ciclo fundamental con el 49%, de igual forma como aconteció con el censo anterior. El segundo lugar de asistencia es el ciclo medio con el 24%. Por tanto, para el 2010 de cada 10 personas que están estudiando 7 están en el nivel formación de secundario o menos.

En el caso de la población de 7 a 14 años, representa el 65% de quienes están en el ciclo fundamental; por su parte, el ciclo medio en el grupo de 15 a 19 años, representa el 77% de quienes cursan este nivel educativo. En lo referido a quienes están dentro del sistema superior el 64% que cursan este nivel están en los rangos etarios de 20 a 24 años. Lo anterior evidencia que los grupos en edades educativas tienen la mayor proporción en sus respectivos grados escolares.

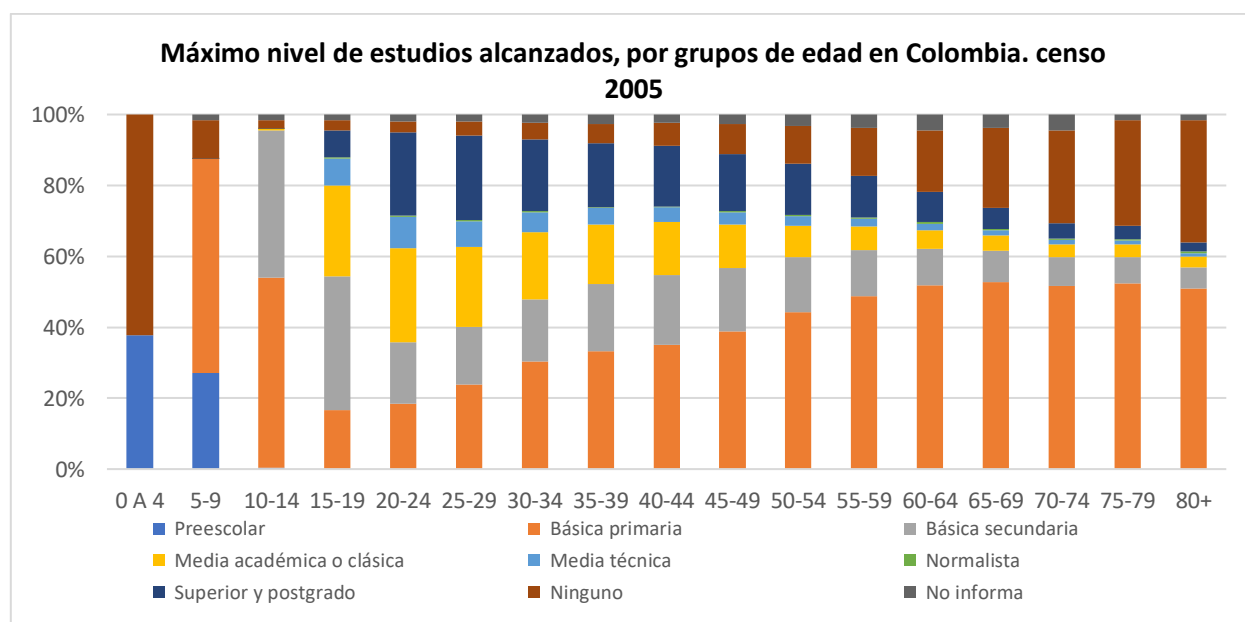
Para el caso de las edades 40 a 49 años, la asistencia a los establecimientos educativos está concentrada en tres niveles, los cuales son el superior con el 29%, seguido por el ciclo fundamental con el 26% y en tercer lugar el ciclo medio con el 24% esto indica que de cada 10 personas asistentes a la educación formal 6 están en un ciclo del secundario o menos. Mientras que, las edades de 50 años en adelante, el ciclo fundamental ocupa la mayor participación educativa con el 38%, tal como ocurrió con el censo del 2001 donde el ciclo fundamental tenía el 41% de la asistencia educativa en la población de 50 años y más.

4.1.4. Colombia

En Colombia los Censos del periodo fueron en 2005 y 2018.

En primera instancia es pertinente mencionar que Colombia fue el país, con un periodo intercensal más largo entre los países estudiados, donde pasaron 13 años entre el censo 2005 y el censo 2018; además, la desagregación de los niveles educativos, presentó mayor detalle para la educación superior, mientras que, en los niveles inferiores permanecieron estables, esto indica una continuidad para la comparación entre los censos de población.

Figura 7. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad en Colombia. censo 2005



Fuente: Censos de población de Colombia, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y población en edad quinquenal.

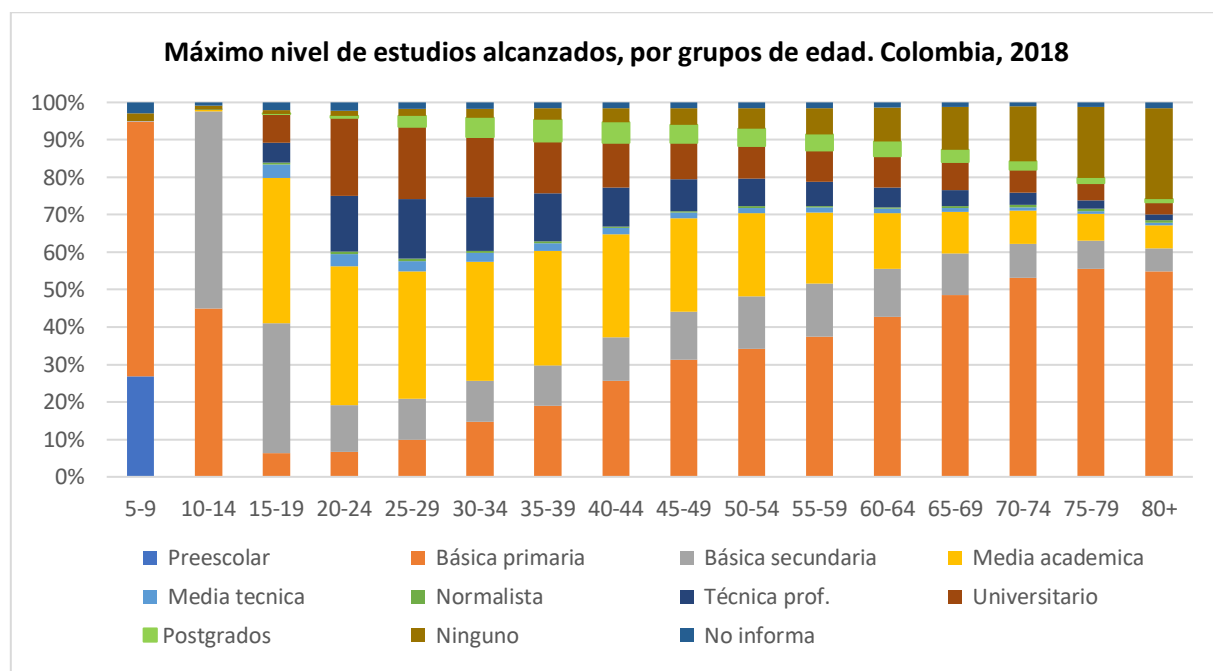
En el censo 2005, el nivel de educación con la mayor proporción fue la básica primaria, con el 36% seguida por la básica secundaria con el 19%, mientras que el ciclo medio tenía el 13%. Esto indica que de cada 10 personas en Colombia 6 tienen un nivel de educación secundaria o inferior. Por su parte, las personas que alcanzaron la

educación superior y los postgrados son el 12% es decir, de cada 10 personas en Colombia 1 pudo ingresar al sistema de educación más avanzado. Finalmente, las personas que no tienen ningún nivel de formación fue un 10%.

En cuanto a la población entre los 15 a 64 años, es decir, la población económicamente activa, los ciclos educativos de la primaria, básica secundaria y media representan, cerca del 70% del nivel de instrucción de la población. Mientras que, la formación en educación superior para este mismo rango etario es en promedio del 16%, cabe destacar que mientras más joven, mayor es la formación en la educación superior. Finalmente, a nivel general, la PEA, representa el 70% de todos los niveles educativos en toda la población del país.

Respecto de la población más longeva de 65 años en adelante, el ciclo básico ocupa el primer lugar con el 52% del máximo nivel alcanzado, mientras que, ninguna formación intelectual tiene el 28%, en el caso de la básica secundaria ocupa el tercer lugar con el 8%, es decir que, de cada 10 personas en Colombia 6 tienen una formación básica o inferior, mientras que, 3 no tienen ninguna educación formal.

Figura 8. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Colombia, 2018



Fuente: Censos de población de Colombia, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y población en edad quinquenal.

Al observar el censo 2018, Colombia muestra que el nivel más alto que alcanza la población en el país fue la básica primaria con el 29% tal como ocurrió con el censo anterior, sin embargo, descendió en su peso porcentual en 6 puntos, en relación al censo anterior. En cuanto al ciclo de media académica tiene un 23% de participación a nivel nacional en quienes han cursado algún nivel educativo, en tercer lugar, la básica secundaria con el 16%, es decir de cada 10 personas 7 tienen un nivel educativo medio. Cabe destacar que, las personas que no tenían formación fueron el 4% esto muestra, un descenso en más de la mitad, en relación a la población sin formación del censo anterior.

Cuando se analiza la población económicamente activa, el máximo nivel alcanzado en general fue la media académica, es decir la finalización del secundario con

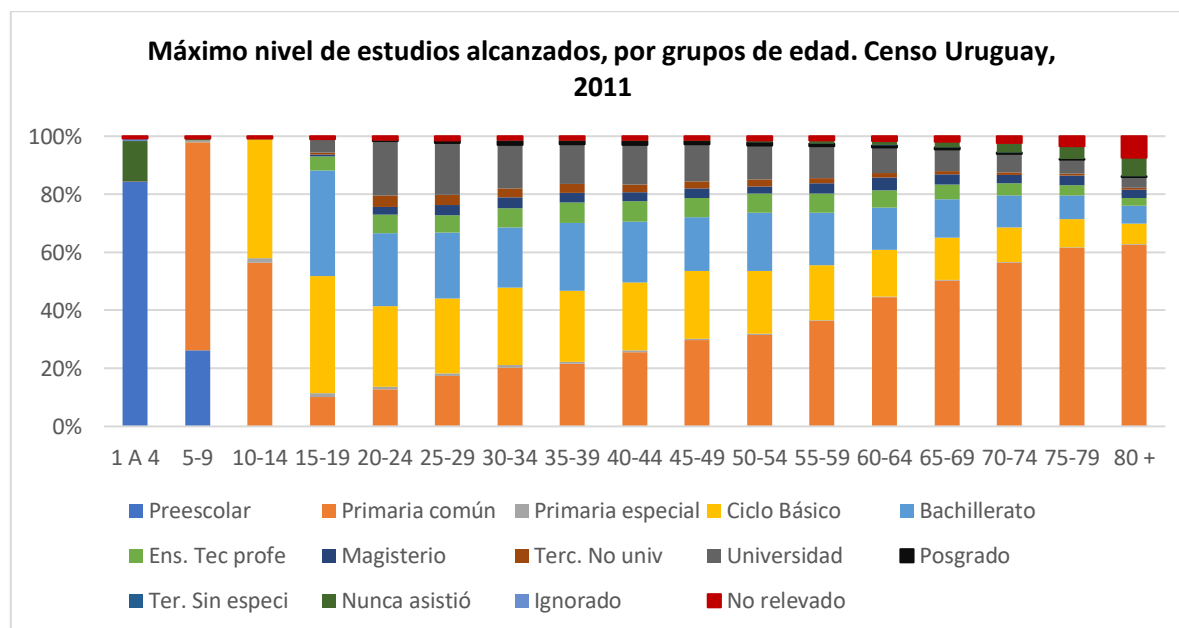
el 28%. Muy de cerca la instrucción superior contando a la formación técnicas universitarias hasta postgrados con el 26% en tercer lugar la primaria con el 23%, finalmente la básica secundaria con el 14%. Todo lo anterior indica que, de cada 10 personas con alguno nivel educativo 5 tienen una formación mínima del secundario en adelante, lo anterior muestra que la instrucción en el país creció en la PEA, puesto que, en el censo del 2005, por cada 10 personas, 3 tenían como formación del ciclo secundario en adelante.

En este mismo orden de ideas, la población de 65 años en adelante, el mayor grado educativo alcanzado fue la básica primaria con un 53% en promedio, seguida por ningún tipo de formación con el 14%, mientras que, la educación superior tenía un 10%, por su parte, la educación básica y media cada una con el 8%. Lo anterior al ser comparado con el censo del 2005, muestra los adultos mayores a 65 años, se formaron en el periodo intercensal, debido a que en 2005 ningún tipo de formación tenía el 28% lo cual reduce este ítem a la mitad para el 2018; sin embargo, la educación primaria aún permanece como el grado más alto al cual llegó esta población.

4.1.5. Uruguay

En Uruguay solo se realizó el Censo de Población del año 2011 en este siglo

Figura 9. Máximo nivel de estudios alcanzados, por grupos de edad. Censo Uruguay, 2011



Fuente: Censos de población de Uruguay, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y población en edad quinquenal.

En cuanto a la educación en Uruguay, el censo 2011, muestra que la primaria es el mayor grado alcanzado por la población con el 35%, seguido por el ciclo básico es decir la

secundaria baja con el 22%, mientras que el bachillerato es decir todo el ciclo alto del secundario tiene un 17%. La población que tiene formación en educación superior hasta los posgrados es el 17%. Entonces, se puede decir que, por cada 10 personas en Uruguay 7 tienen un nivel de formación secundario o menor. Cabe decir que, en Uruguay solo el 1% nunca asistió al sistema formal de educación.

La población económicamente activa en Uruguay, entre los 15 a 64 años, el máximo nivel de formación es la primaria con el 25%, seguida por la secundaria baja o ciclo básico con el 24%, en tercer lugar, está el ciclo alto del secundario y la educación superior cada uno con el 22%; es decir, muestra la misma tendencia que a nivel nacional. Sin embargo, cuando se observan las edades entre los 20 a 29 años, la educación superior tiene mayor peso que los demás niveles educativos el cual se ubica en el 28%. Es decir que, 1 de cada 3 personas entre 20-29 años tienen un nivel de educación superior en Uruguay, de modo que, las restantes dos personas tienen una formación del ciclo secundario o menos.

Agregando a lo anterior, cuando se observan las personas en edades de 65 años en adelante, la principal formación de estos grupos es la primaria con el 58%, seguida por el ciclo básico con el 11%, en tercer lugar, lo ocupa la secundaria alta con un 10%, mientras que el ciclo universitario tiene un 9%. Por tanto, de cada 10 personas mayores a 65 años, 8 tienen una formación secundaria o inferior. Finalmente, quienes nunca asistieron al secundario de 65 años en adelante fue en promedio un 4%.

4.2. Censos de población y la educación secundaria

Como se mencionó anteriormente, se tomaron los Censos de población, en el periodo 2000-2018, con la finalidad de tener un panorama del ciclo secundario según sus tasas netas por edades y las mismas por los dos ciclos el bajo y el alto. De manera que, se pueda entender el comportamiento del secundario, según las edades escolares al momento censal.

Tabla 1. Tasa neta de matrícula del secundario, según Censos de población entre el 2000 y 2018.

EIDADES HOM-MUJ	TASA NETA DEL SECUNDARIO CON BASE EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN ENTRE EL 2000 Y 2018.									
	ARGENTINA		BOLIVIA		BRASIL			COLOMBIA		URUGUAY
	2001	2010	2001	2012	EDAD	2000	2010	2005	2018	2011
12	0,06	22,85	75,01	85,88				58,09	63,38	37,94
13	1,77	61,78	75,39	90,14				66,19	78,81	77,70
14	39,58	76,47	14,12	91,69				88,50	85,79	86,75
15	69,59	81,31	34,37	91,29				96,00	89,32	22,71
16	76,97	81,92	46,51	91,59				88,71	89,84	43,44
17	79,11	81,42	52,28	91,50	11 a 14	92,15	85,75	62,30	52,60	48,44
18	76,28	68,03	45,20	83,54	15 a 17	36,57	54,26	55,01	49,43	38,49
12 a 18	48,24	67,90	49,51	89,31	11 a 17	70,95	72,17	73,82	72,28	50,65

Fuente: Censos de población de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay. CEPAL-REDATAM. Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y población en edad simple.

En primera instancia, se debe decir que, la información disponible depende de lo publicado por los distintos organismos de estadística, entonces, la pregunta del nivel educativo en edad desagregada para el nivel secundario, evidencia la tasa neta de educación en el periodo censal. En ese sentido, en los censos de población de los cinco países estudiados, detallan diferencias regionales, cabe enunciar que, en el periodo de un censo al otro, se observan avances en la tasa neta del nivel secundario.

En este orden de ideas, se debe decir, que el ingreso al nivel secundario, está entre los 12 y 13 años, y la mayor proporción está en los 13 años para el ingreso, no obstante, una cantidad importante ingresa al secundario a una menor edad, por lo cual se toma en cuenta dicha población. En primer lugar, al observar la dinámica en Argentina de los dos censos del 2001 y 2010, muestra un aumento edad tras edad en su tasa, pasando de una tasa neta del 48,24% al inicio del milenio al 67,90% en 2010, es decir un aumento de 20% en dicha tasa, en las edades de 12 a 18 años.

En el caso del Bolivia, es el país, con el crecimiento más importante en su tasa neta entre los dos censos del 2001 y 2012; donde su tasa pasó del 49,51% al 89,31% en las edades de 12 a 18 años. En el caso de Brasil los datos disponibles están disponibles para las edades agrupadas, donde se detalla que, en el grupo de 15 a 17 años la tasa aumentó del 36,57% al 54,26% entre los dos censos del 2000 y 2010, pero la tasa a nivel general de 11 a 17 su variación fue muy mínima pasando de 71% a 72% para este mismo periodo de los censos.

En cuanto a los operativos censales en Colombia, realizados en 2005 y 2018, solo en las edades de 12, 13 y 16 años la tasa neta aumentó, mientras que, en las restantes edades la tasa disminuyó, entre los censos, esta dinámica irregular hizo disminuir la tasa para el año 2018, en menos de 1 punto porcentual. Más allá de lo anterior, Colombia mostró un estancamiento en la matrícula neta, la cual se ve mayoritariamente afectada en el ciclo alto.

Finalmente, en Uruguay, al solo disponer de un censo, su dinámica muestra un retroceso en relación a los otros países en la ronda censal del 2010, destacando que el país oriental tiene los indicadores más bajos que sus similares. Además, a medida que aumenta la edad etaria la tasa neta disminuye considerablemente en Uruguay, ubicándose a nivel general entre los 12 a 18 años en un 50,65% en su tasa.

Tabla 2. Tasa neta del secundario bajo y alto en los cinco países, según censos.

NIV.EDU POR EDAD	TASA NETA DEL SECUNDARIO BAJO Y ALTO, CON BASE A CENSOS DE POBLACION ENTRE 2000 Y 2011									
	ARGENTINA		BOLIVIA		BRASIL			COLOMBIA		URUGUAY
	2001	2010	2001	2012	EDAD	2000	2010	2005	2018	2011
SEC. BAJA -13 a 15	36,88	73,45	41,84	91,05	11 a 14	92,15	85,75	83,52	81,55	61,78
SEC. ALTA - 16 a 18	70,85	73,54	47,94	88,83	15 a 17	36,57	54,26	69,07	60,70	43,51
TOT. SEC. - 13 a 18	53,35	73,49	44,71	89,91	11 a 17	70,95	72,17	76,59	70,83	52,68

Fuente: Censos de población de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia y Uruguay. CEPAL-REDATAM. Con base en las preguntas del máximo nivel educativo alcanzado o último nivel educativo cursado y población en edad simple.

Como se detalló en el cuadro anterior, se expusieron las diversas tasas netas del nivel secundario por edades desagregadas, y por todo el ciclo del secundario, mas es necesario, observarlas por los dos ciclos el bajo y alto, donde se observa que en el ciclo bajo las tasas presentaron aumentos en Argentina y Bolivia en comparación con el censo anterior, sin embargo, Brasil presento un descenso para las edades de 11 a 14 años.

En cuando a la secundaria alta comprendida para las edades de 16 a 18, la tasa neta de matrícula aumento en Argentina, Bolivia y Brasil en el periodo de los dos censos, siendo el país trasandino quien presentó el mayor crecimiento. En este mismo sentido, al comparar las tasas del ciclo bajo y alto, en los cinco países se evidencia una dinámica de un descenso marcado en Brasil, Colombia y Uruguay, mientras que, en Argentina y Bolivia para el primer censo hubo un aumento importante en dicha tasa, y para el segundo censo de estos dos países, se presentó una estabilidad en la tasa entre el ciclo bajo y alto.

Finalmente, al comparar la tabla anterior, con la presente, en cuanto a la tasa neta de todo el ciclo secundario, se observan similitudes, no obstante, en la presente tabla, la tasa aumenta levemente, al no tomar en cuenta a la población de 12 años, sino de los 13 a 18 años.

4.3. Análisis educativo al momento censal en los cinco países.

En primer lugar, es necesario decir que, en la mayoría de los países, el periodo intercensal fue de máximo 10 años, para el caso de Colombia fueron 13 años, mientras que Uruguay solo se trabajó con un censo. Además, como se observó en las gráficas anteriores en relación al perfil educativo al momento del año censal en los cinco países; se puede decir que, en los cinco países, el nivel máximo de instrucción educativa se ubica entre la primaria y secundaria, en más de un 50%, tanto en el primer censo como en el segundo.

En este orden de ideas, al observar la dinámica de Argentina en 2001 el 85% tenía una formación de secundaria o menor, mientras que, en Bolivia el 60% tenía una formación de educación básica secundaria, para el caso de Brasil el 64% estaba en el ciclo fundamental, finalmente, en Colombia el 55% de la población llegó al secundario o menor. Lo anterior, da un panorama del comportamiento académico de los países, sin embargo, al ser este un análisis general, se debe desagregar la población que puede trabajar como quienes están fuera del mercado laboral según la población económicamente activa.

Siguiendo a lo anterior, argentina en 2001 el 85% de la PEA, tenía una formación secundaria o inferior, para el caso de Bolivia 2001, la formación educativa entre ninguna y la secundaria era el 80%, mientras que, en Colombia en 2005, hasta el ciclo secundario era del 70%. Esto indica que la población dentro del mercado laboral a inicios del milenio su formación era baja. Entonces al observar la población mayor a 65 años en estos mismos países, el ciclo primario tiene el mayor peso porcentual con más del 60%, es decir que, a mitad del siglo pasado el nivel educativo de la población era muy inferior a lo sucedió al principio del milenio.

Cuando se analiza el segundo censo de población, los cambios de los perfiles educativos varían de forma importante, debido a que, en Argentina en 2010, el 70% de la

población tenía como máximo nivel de instrucción la secundaria o menos, para el caso de Bolivia en 2012 el 41% su formación más alta era la básica secundaria, al igual que en Brasil en 2010, era el ciclo fundamental con el 49%. En el caso de Colombia en 2018, hasta el ciclo secundario la formación fue del 50%, finalmente, en Uruguay en 2011, hasta la secundaria alta el 70% de la población tenía esta formación. Es decir que, en Argentina, Bolivia y Brasil descendió el peso porcentual de primaria y secundaria, para dar paso a otros niveles escolares de formación.

En Argentina en 2010, al observar la PEA, la formación universitaria pasó del 18% al 24%, sin embargo, el mayor peso educativo, de quienes están en estos rangos etarios es la secundaria o menos con el 70%, para el caso de Bolivia en 2012 las licenciaturas pasaron del 8% en 2001 al 10% en 2012, además de una fuerte capacitación de quienes no estaban estudiando. Mientras que en Brasil 2010, el avance de la educación superior pasó del 5% al 11% en el periodo intercensal. Finalmente, en Colombia aumentó la formación superior del 16% al 26% en trece años del periodo entre censos; finalmente en Uruguay el 11% de la población alcanzó esta formación.

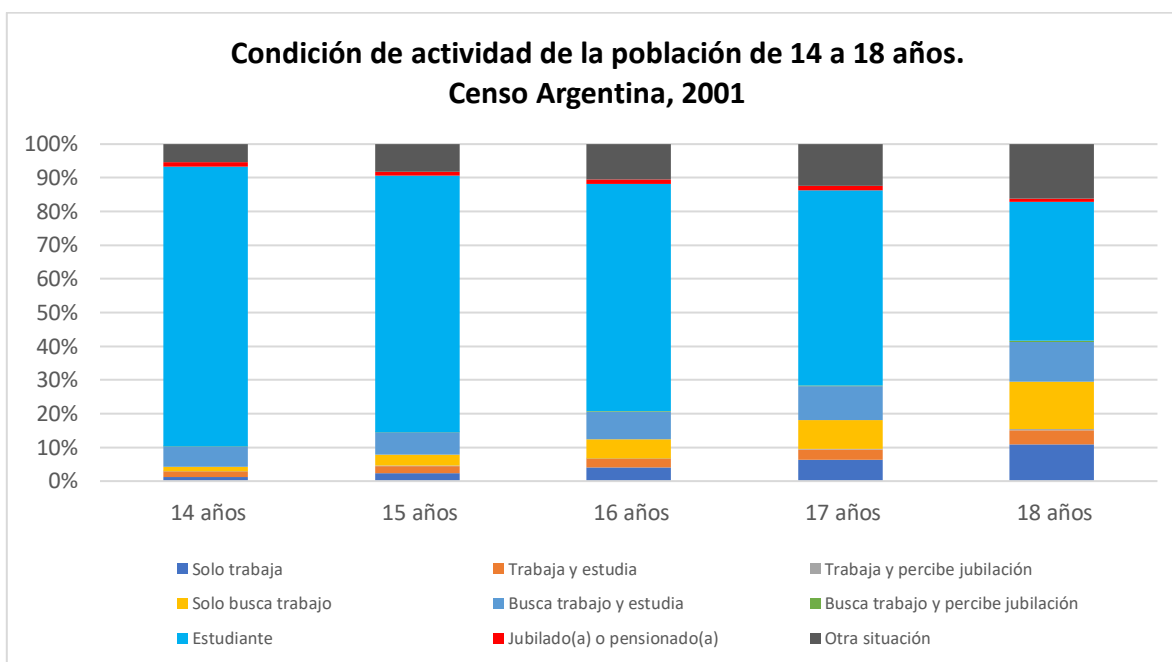
Cabe aclarar que, en los cinco países dentro de la población económicamente activa, quienes tienen aún mayor peso educativo son los niveles del primario y secundario, no obstante, la educación superior ha tenido un avance considerable, en esta población. De manera que, el progreso no fuera posible sino se culmina satisfactoriamente el nivel secundario, por lo cual, este ciclo educativo juega un papel relevante, para las personas que buscan tener una mayor formación intelectual y un mejor rango laboral en su país. Además, la población de 65 años en adelante, su nivel más alto de formación es la primaria en el segundo censo de población.

Finalmente, al entrar en detalle del comportamiento educativo, en las edades escolares para cursar el ciclo bajo y alto del secundario, se evidencia que no toda la población está dentro del sistema formal. Sin embargo, en la mayoría de los países estos indicadores han mejorado en el periodo intercensal. Por lo cual, esta información será una base para comenzar a analizar el comportamiento del secundario según las matrículas académicas de cada país, y ver su progreso en el tiempo, de manera anual como por cohortes, tal como se presenta en las siguientes secciones.

4.4. El trabajo en las edades escolares según datos Censales.

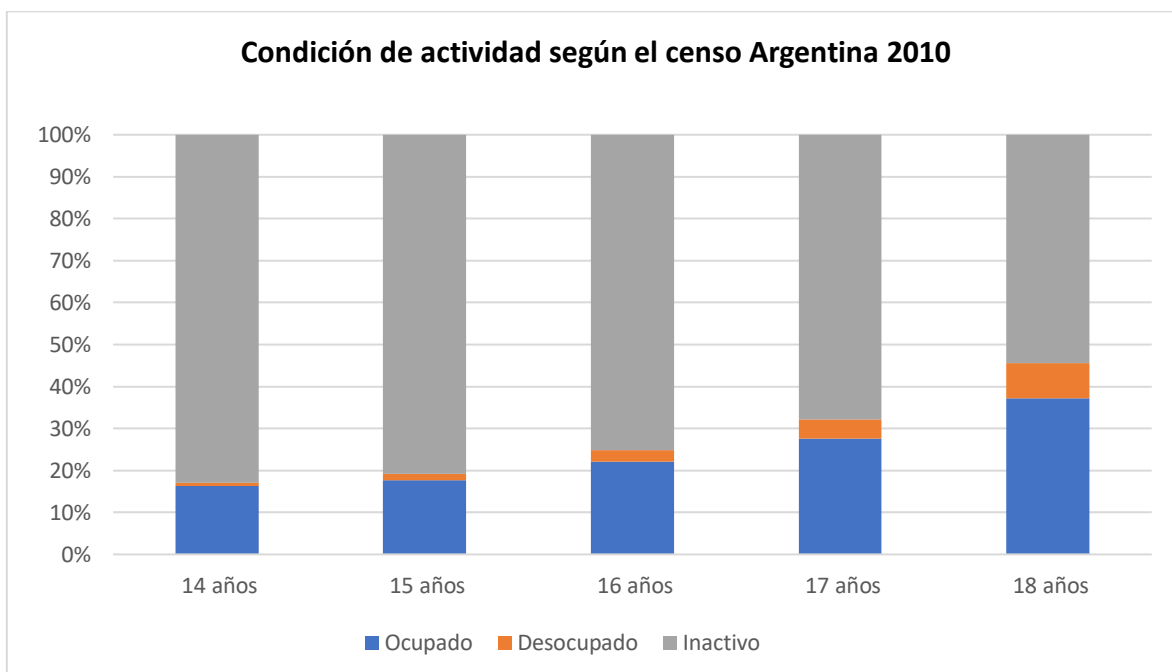
A continuación, se muestra la actividad laboral o el trabajo en las edades escolares, destacando que la información se da al momento censal, en ese orden de ideas, se toma el rango entre los 11 a 18 años, de manera que, se hace necesario entender la dinámica del inicio de la vida laboral en las edades escolares, puesto que, las matrículas educativas no detallan esta información. Lo anterior, para complementar y comprender qué acontece en las edades que pertenecen al ciclo alto y bajo del secundario en cada país. (*Ver anexo 4. Desagregación de la información laboral por país*)

Figura 10. Condición de actividad de la población de 14 a 18 años. Censo Argentina, 2001



Fuente: Censo de población de Argentina 2001, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en la pregunta de condición de actividad y población en edad simple.

Figura 11. Condición de Actividad según Censo Argentina 2010



Fuente: Censo de población de Argentina 2010, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en la pregunta de condición de actividad y población en edad simple.

Al analizar los censos 2001 y 2010, en lo referido al comportamiento del trabajo y la educación, en las edades escolares, es preciso decir que, no existe la misma continuidad en relación a la información publicada, sin embargo, se puede ver como la educación en el nivel secundario va perdiendo inscriptos a medida que avanzan los años escolares.

Es preciso recordar que, en la metodología se estableció las edades de 11 a 18 años como edades escolares que cursan el secundario bajo y alto, en este contexto en el año 2001, el censo muestra mayor desagregación a la pregunta de la actividad laboral. Destacando que a medida que avanzan los años de vida, las personas comienzan a buscar trabajo inclusive cuando aún están en edad escolar.

En ese orden de ideas, a los 14 años en 2001, más del 90% está estudiando de los cuales el 83% está solo estudiando, el restante 8% trabaja y estudia. En la misma edad los que solo trabajan representan el 1%; a la edad de 14 años se culmina el secundario bajo. En cuanto la edad de 16 años, quienes están estudiando representan el 80%, de los cuales el 67% solo está estudiando, mientras que, el 13% está estudiando y trabajando.

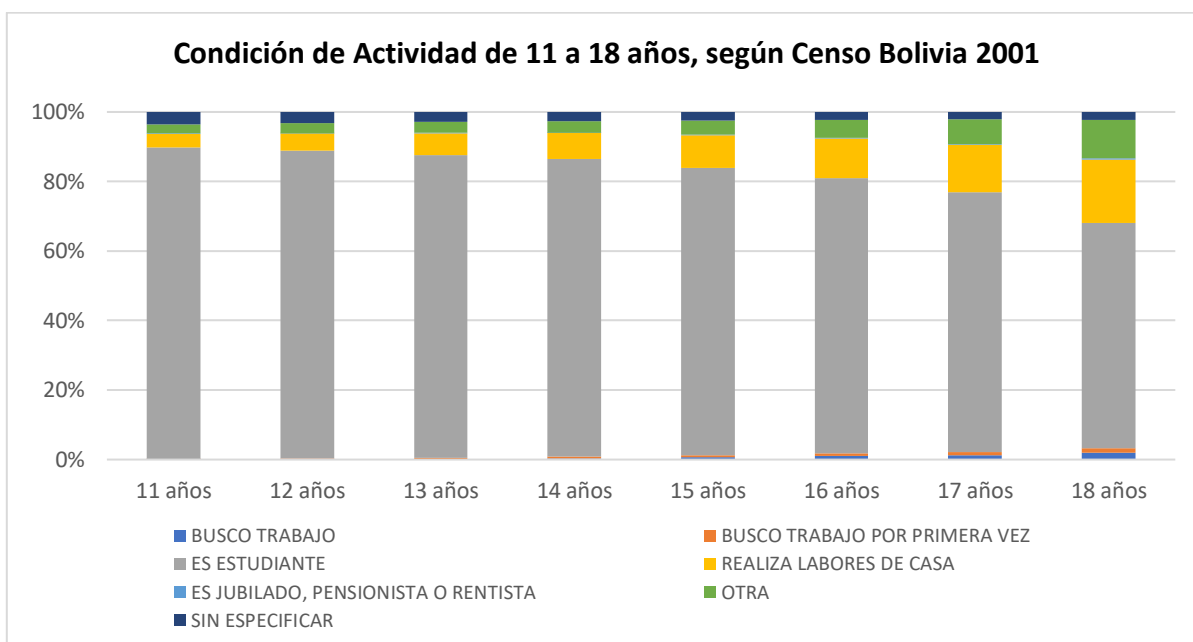
Lo anterior, muestra que, a la edad de 16 años es decir el quinto grado del secundario se ha aumentado la necesidad de trabajar y ha descendido solo estar concentrado en las labores escolares. En cuanto a los 17 años, el 53% está totalmente dedicado a los estudios, mientras que, un 13% estudia y trabaja.

Al comparar con la edad de 14 años, la necesidad de trabajar se duplicó, mientras que la dedicación al estudio bajó en más de un 30% y las personas en otras situaciones aumentaron. Además, los jóvenes que solo trabajaban pasaron del 1% a los 14 años al 11% a los 18 años, de igual forma de quienes solo buscan trabajo pasando del 6% al 14% en las mismas edades. Lo anterior, muestra la necesidad del trabajo para las edades que deberían estar dentro del sistema escolar, esto puede repercutir sobre la permanencia y finalización del ciclo secundario.

En relación al censo 2010, las categorías son limitadas para entender la dinámica laboral en las edades escolares, mostrando que, los ocupados a la edad de 14 años pasaron del 16% al 28% para la edad de 17 años, mientras que, los desocupados pasaron del 1% al 5% en las mismas edades. Los inactivos se entienden como estudiantes, a la edad de 14 años estaban en un 83% y pasaron al 68% a la edad de 17 años, lo cual, indica un aumento del trabajo en edades escolares.

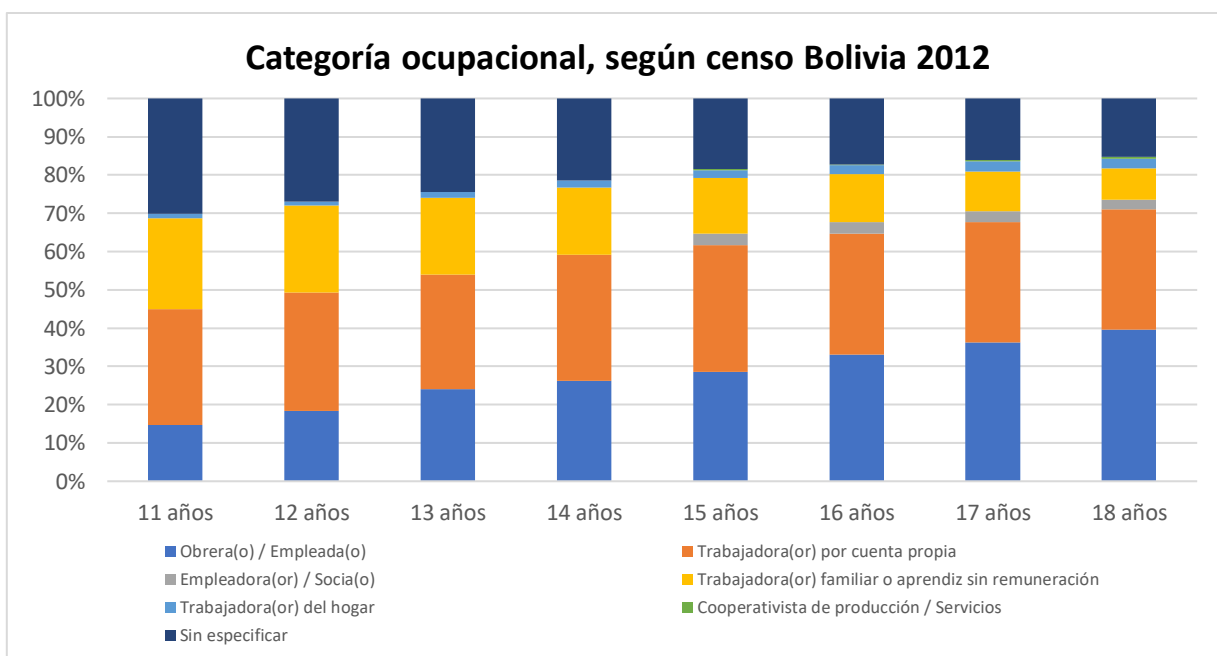
En ese sentido, como se observó anteriormente en las tasas netas educativas en relación a los censos, Argentina presentó un descenso de la matrícula la cual se acentúa en las edades de 15 años en adelante, las cuales pertenecen al ciclo alto del secundario, en este orden de ideas, se puede pensar que el trabajo y la necesidad de un aporte económico trae consigo la disminución de la matrícula durante el periodo intercensal

Figura 12. Condición de Actividad de 11 a 18 años, según Censo Bolivia 2001



Fuente: Censo de población de Bolivia 2001, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en la pregunta de actividad en la semana pasada y población en edad simple.

Figura 13. Categoría ocupacional, según censo Bolivia 2012



Fuente: Censo de población de Bolivia 2012, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en la pregunta de categoría de empleo y población en edad simple.

En cuanto a los Censos de población de Bolivia realizados en el 2001 y 2012, se observa que no existe continuidad en la publicación de la información respecto al trabajo, en ese orden de ideas, en el censo 2001 muestra una desagregación contando a los

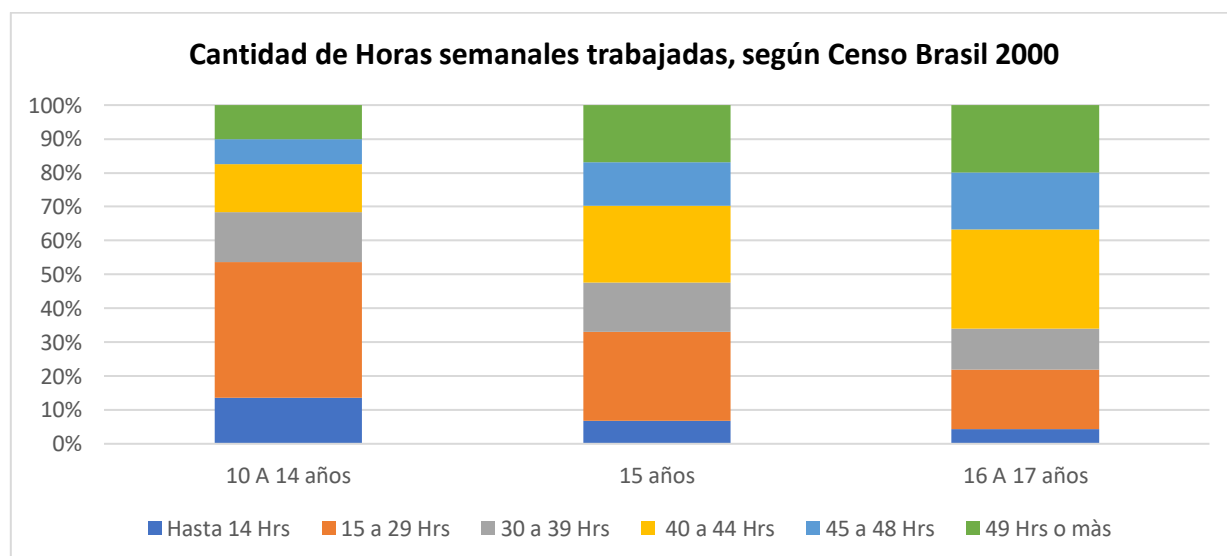
estudiantes, mientras que, en 2012 solo muestra a los ocupados, sin contar a los estudiantes, al igual de quienes estudian y trabajan.

En el censo 2001, quienes están estudiando en las edades de 11 a los 14 años, es decir, el ciclo bajo más del 85% está estudiando, sin embargo, quienes tiene labores dentro del hogar crece del 4% al 8%. Respecto a los adolescentes en las edades del ciclo alto de los 15 a 18 años, los que están centrados en sus estudios pasan del 83% al 65%; mientras que, las labores dentro del hogar aumentaron del 9% al 18%. Por otra parte, quienes están trabajando o en la búsqueda de trabajo no superan el 5% en las edades del ciclo alto, sin embargo, quienes tienen otras actividades de los 15 a 18 años oscila entre el 5% y 7%.

En lo referido al censo del 2012, no muestra los datos de estudiantes, pero si detalla quienes están trabajando en edades escolares. Para lo cual existen cuatro categorías donde se concentran las actividades laborales, las cuales son empleo formal, trabajador independiente, trabajo familiar sin remuneración y labor sin especificar. En ese orden de ideas, el trabajo independiente a medida que avanzan las edades su peso porcentual va creciendo y este es el de mayor peso porcentual en todas las edades, cabe decir que, el empleo formal crece, más que las otras categorías, en cuanto al trabajo sin remuneración y sin especificar estos decaen con el aumento de las edades.

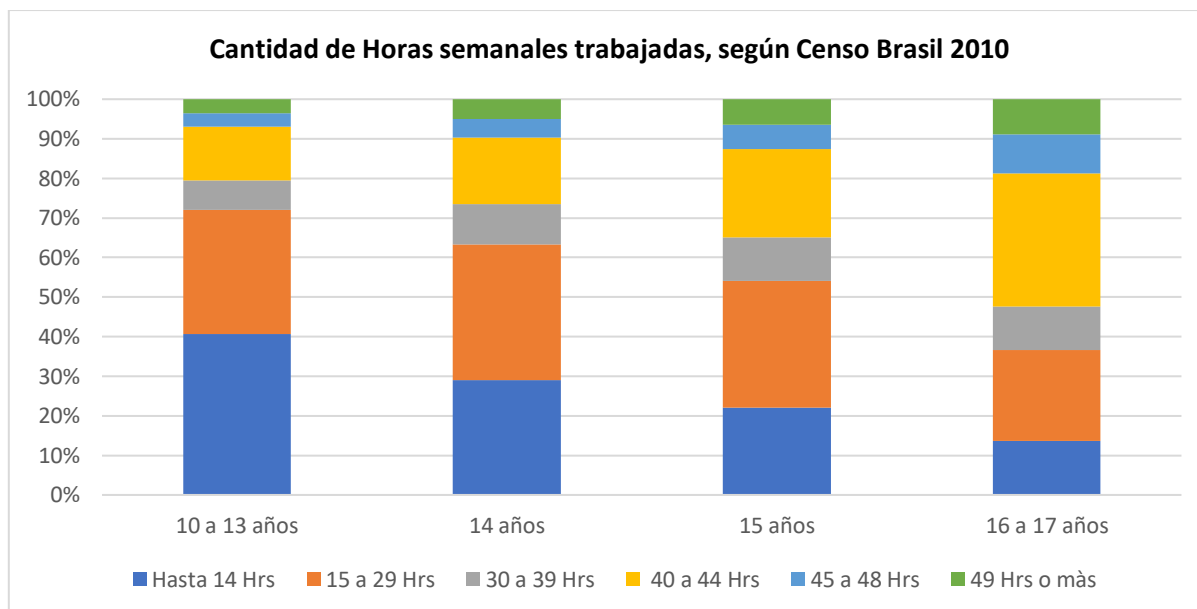
Lo anterior muestra que, los jóvenes en edades escolares que están fuera del sistema educativo, buscan insertarse en la vida laboral tanto en el 2001 como en 2012, destacando que, los datos de las matrículas académicas en Bolivia muestran, como el secundario, ha mejorado en cuanto a la retención escolar, sin embargo, los adolescentes en edad del secundario alto, son quienes en mayor instancia dejan el estudio para tener ingresos.

Figura 14. Cantidad de Horas semanales trabajadas, según Censo Brasil 2000



Fuente: Censos de población de Brasil, procesado mediante el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE). Con base en las preguntas de trabajo por horas en la semana anterior y población en edad específica.

Figura 15. Cantidad de Horas semanales trabajadas, según Censo Brasil 2010



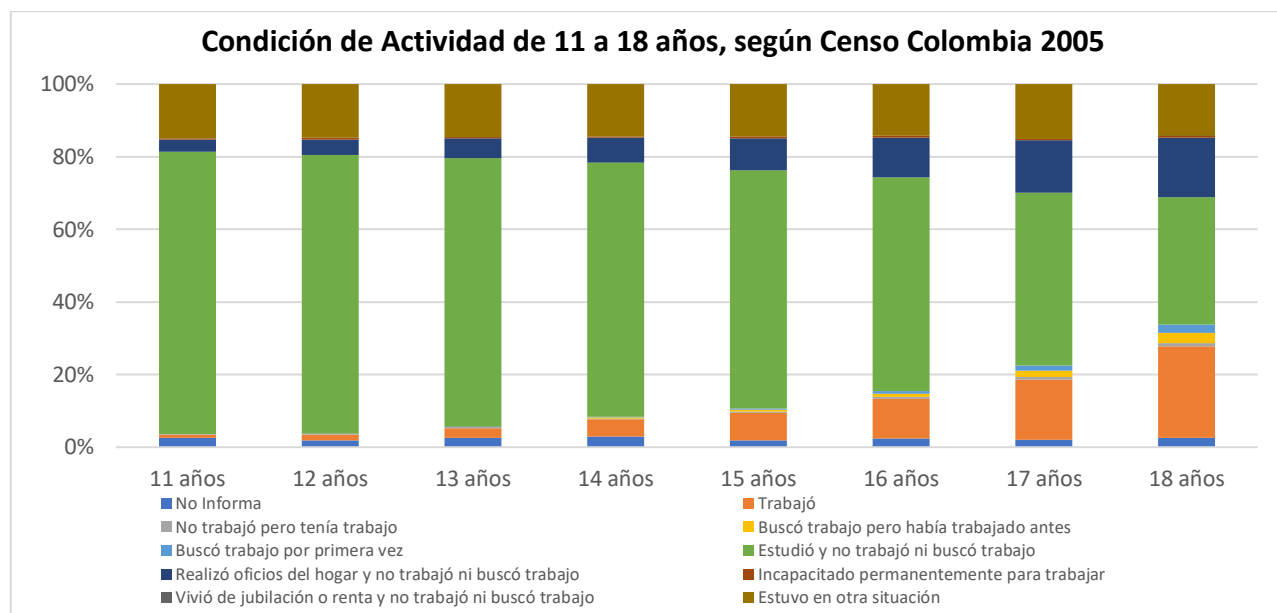
Fuente: Censos de población de Brasil, procesado mediante el Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE). Con base en las preguntas de trabajo por horas en la semana anterior y población en edad específica.

Los censos de población de Brasil del 2000 y 2010, existe una continuidad en la información de la población trabajo por horas. En ese sentido, se observan diferencias en la dinámica de las horas trabajadas, en primer lugar, en el censo del 2000, hasta las 14 horas de trabajo en el censo del 2000 disminuye a medida que avanzan las edades etarias, al igual que acontece con las de 30 a 39 horas. Mientras que, las horas trabajadas de 40 a 44, son las que más aumentaron, de igual forma, sucede con las horas trabajadas de 45 a 48 horas y 49 horas y más. Esto indica que, a medida que aumenta la edad etaria, los jóvenes se insertan al mercado con mayor cantidad de horas de trabajo.

Para el caso del censo 2010, se observa que, los trabajos hasta 14 horas van disminuyendo a medida que aumenta las edades etarias, de igual forma sucede con las horas trabajadas en la población de 15 a 29 horas. Sin embargo, los trabajos de 30 horas en adelante aumenta el peso porcentual a medida que aumentan las edades, destacando que, el mayor crecimiento se presenta desde las 40 a 49 horas.

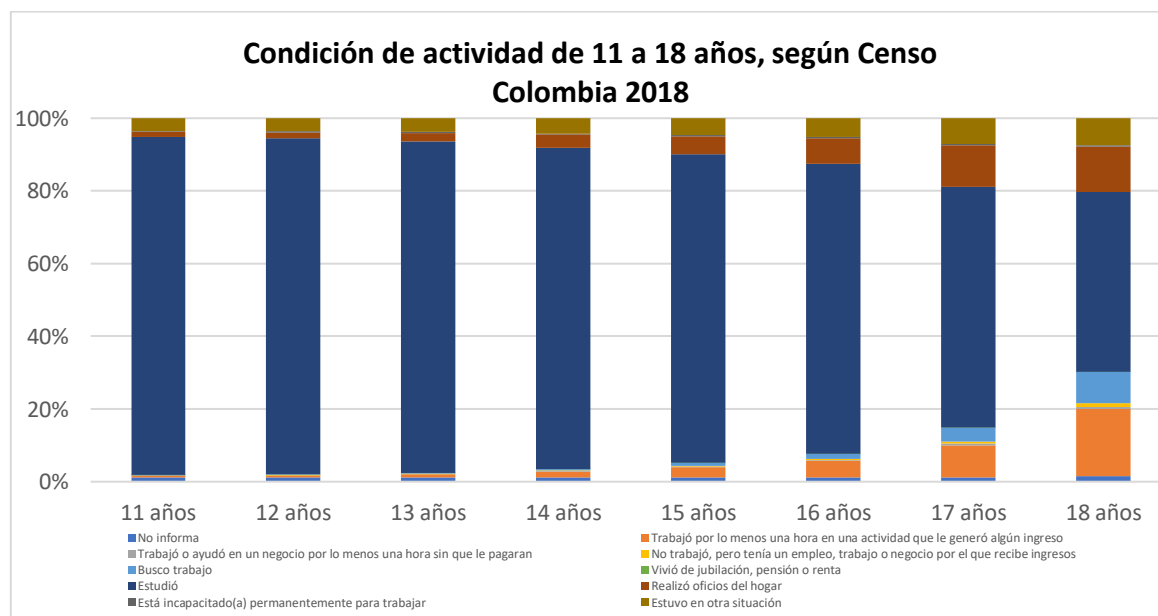
Con base en lo anterior, los censos de Brasil del 2000 y 2010, muestran que la población en las edades de 15 años en adelante, es decir, estudiantes del ciclo alto, se insertan mayoritariamente al campo laboral, debido a que el tiempo de trabajo de este rango etario supera las 30 horas semanales. A su vez, en el año 2000, cuando se analiza la cantidad de jóvenes que trabajan hasta 29 horas, lo hacía un 32%. En el censo 2010, los jóvenes trabajaban hasta 29 horas en un 49%. Lo cual indica una mayor permanencia escolar, tal como se evidenció en la dinámica de las matrículas donde la retención aumentó, sin embargo, los de mayor edad son los que dejan el secundario.

Figura 16. Condición de Actividad de 11 a 18 años, según Censo Colombia 2005



Fuente: Censo de población de Colombia 2005, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en la pregunta de condición de actividad y población en edad simple.

Figura 17. Condición de actividad de 11 a 18 años, según Censo Colombia 2018



Fuente: Censo de población de Colombia 2005, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en la pregunta de condición de actividad y población en edad simple.

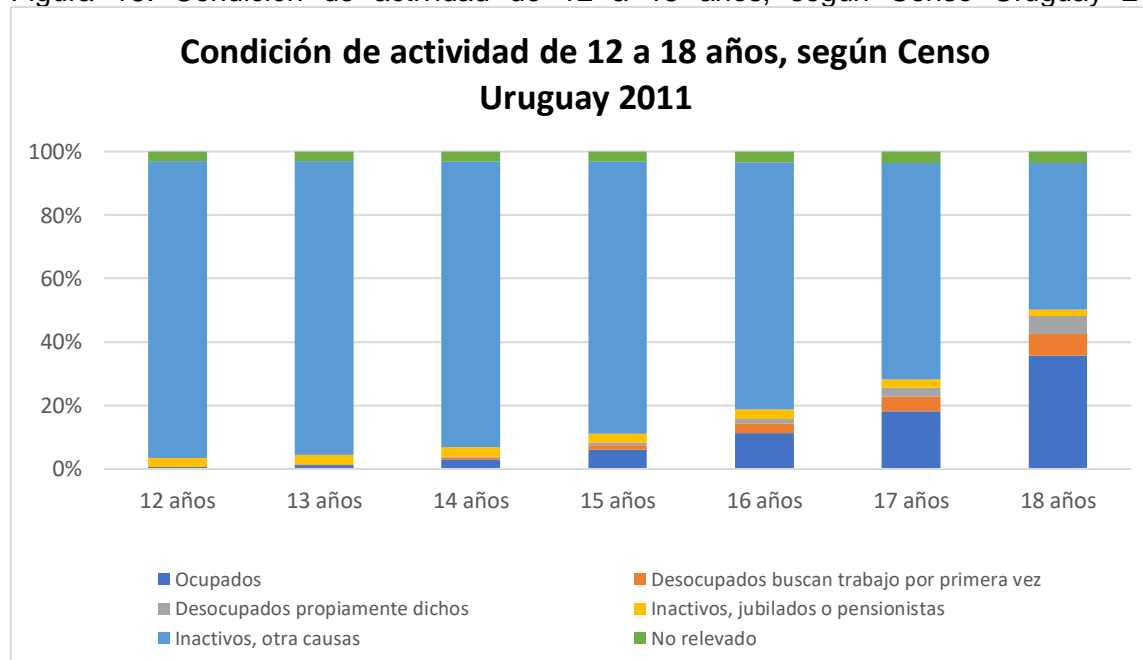
Los dos últimos censos en Colombia muestran una continuidad en el desarrollo de la pregunta laboral o actividad respecto de las edades escolares del secundario de 11 a 18 años. En ese orden de ideas, en el 2005 se observa que la gran parte de la población está dentro del sistema escolar, y no están realizando otra actividad. Sin embargo, a medida que avanzan las edades, el ítem de solo estudiar va decayendo en su peso porcentual.

Los jóvenes que están trabajando o que busca trabajo, al igual que, los oficios dentro del hogar, aumentan en su peso porcentual, con el aumento de la edad. De modo que, en 2005, en Colombia a los 11 años solo el 1% trabaja, mientras que a los 17 años pasó al 17%. Asimismo, los jóvenes centrados solo en los estudios a los 11 años era el 78% y la edad de 17 años fue el 48%; esto indica un descenso cercano al 50%. En cuanto los oficios pasan del 3% al 14% respectivamente; finalmente, quienes están en otra situación el peso porcentual no fluctúa en todas las edades ubicándose en el 15%.

Al analizar el Censo 2018, se observa que, en las edades más jóvenes, la dedicación exclusiva al estudio decae a medida que avanza la edad, tal como sucedió en el censo 2005. Sin embargo, el último censo muestra una mayor retención en los estudios, debido a que, a la edad de 11 años el 93% estaban dedicados exclusivamente a estudiar, mientras que a los 17 años el 66% estaban cursando sus estudios. Por su parte quienes trabajan a los 11 años fue el 0% y aumentó al 9% a los 17 años, de igual forma aumentó en quienes hacen algún oficio en el hogar, el cual pasó del 1% al 11%, sin embargo, estas actividades son bastante inferiores a lo ocurrido en el censo 2005.

Con base en todo lo anterior, Colombia muestra una dinámica favorable en cuanto a la retención escolar para el último censo, donde los ítems de trabajo decayeron, sin embargo, en las edades mayores, es donde se presentan la mayor incursión a otras actividades fuera del estudio. Cabe recordar que, los datos presentados anteriormente, en relación a la matrícula escolar, muestran que, el secundario bajo en Colombia aumenta la retención, pero en el ciclo alto no acontece esto.

Figura 18. Condición de actividad de 12 a 18 años, según Censo Uruguay 2011



Fuente: Censo de población de Uruguay 2011, procesado mediante CEPAL-REDATAM. Con base en la pregunta de actividad y población en edad simple.

En cuanto a Uruguay en el censo 2011, no detalla la cantidad de jóvenes estudiando, sin embargo, la categoría inactivos por otras causas, se logra entender que esta población, son los estudiantes. En ese orden de ideas, se ve que a medida que

avanzan las edades etarias, esta categoría cae sustancialmente pasando de los 12 años del 94% al 68% a la edad de 17 años. Agregando a lo anterior, de los más jóvenes el 1% estaba ocupado, mientras que, a los 17 años el 18% estaban ocupados, de igual forma, los jóvenes que estaban buscando trabajo y los desocupados a la edad de 17 años representan el 8%.

En ese orden de ideas, se puede observar que, los datos del censo 2011 tienen una dinámica similar a la expuesta con los datos de las matrículas censales, donde a medida que avanzan las edades en los ciclos altos, es allí donde se concentra la mayor pérdida de estudiantes del secundario.

Se debe recordar que, mediante la política yo estudio yo trabajo del 2012, el estado permite que jóvenes de 16-20 años, puedan acceder al trabajo sin que deserten de forma definitiva del secundario, esto con el fin de fomentar que realicen actividades fuera de lo académico, pero con pocas horas laborales a la semana.

4.5. Análisis al momento censal de la ocupación y en las edades escolares del secundario.

Como se observó al momento censal en los cinco países, se vio la tendencia que a medida que aumentaron las edades, aumentó la necesidad de trabajo y el peso porcentual de los ocupados, lo anterior ocurrió en todos los censos de los cinco países. De modo que, al ver las edades de 15 años en adelante que pertenecen al ciclo alto, estos rangos etarios presentan los mayores índices de actividades extracurriculares ya sea en el ámbito del hogar o fuera de este con un trabajo formal o informal. Cabe destacar que, Brasil y Colombia presentan una continuidad en las preguntas censales, esto con el fin de comparar la Condición de actividad al momento censal.

Los cuatro países que tenían dos censos mostraron un avance en la retención escolar, en las edades de los 11 a 14 años, es decir dentro del ciclo bajo del secundario. Para el caso de Uruguay, mostró la tendencia de mayor retención en las edades más jóvenes, debido a que esta población solo se encuentra estudiando.

Como se analizó en la sección anterior ver (tablas 1 y 2), la educación secundaria tiene los mejores indicadores en su primer ciclo, destacando que, sus tasas son más robustas, entonces, al observar la dinámica de las actividades tanto laborales con remuneración o las laborales dentro del hogar u otra actividad. Es el trabajo un factor que impacta de forma significativa en cuanto a la no culminación del ciclo secundario.

Por lo tanto, como se analizó anteriormente, el perfil de los países, muestra que el máximo nivel alcanzado a nivel general está entre el ciclo primario y secundario y el trabajo para las edades del ciclo alto, comienza a tomar mayor importancia debido al aumento de su peso porcentual. En ese sentido, las políticas educativas y las legislaciones en general no toman en cuenta la efectivización de una política que lleve de la mano la permanencia educativa y el trabajo, salvo el caso de Uruguay.

Las políticas educativas en general en los cinco países, para la población del secundario, se orientan a beneficios alimentarios, de transporte escolar, útiles escolares y

en algunos casos bonos educativos en dinero. Sin embargo, los operativos censales muestran, una necesidad para los jóvenes del ciclo alto, que es el acceso al trabajo, en ese sentido, los estados deben avanzar en la construcción de políticas educativas que sigan fomentando la permanencia escolar, con breves periodos de inserción al mundo laboral, para aquellos jóvenes que lo requieran, esto con el fin de hacer otro aporte a mejorar los índices del abandono escolar.

5. Capítulo IV

5.1. Compromisos de los cinco países con EPT

En este capítulo se analiza la información de las matrículas anuales, por grado/año, desagregadas en algunos casos por sexo y sector de gestión, proveniente de los sistemas educativos de cada país. Esta información permite obtener tasas de matriculación de la población en edad de cursar el nivel secundario o medio en cada país, utilizando las proyecciones de población de CELADE. Las tasas que se obtienen son brutas ya que la información de las matrículas publicadas no está por edades, lo cual impide calcular las tasas netas.

Posteriormente, se aborda cada país de manera desagregada respecto del comportamiento del secundario de manera anual y en las ocho cohortes del periodo 2005-2017. De modo que, cuando se habla de un periodo de tiempo en las figuras y en las tablas, se hace referencia a una cohorte específica, como ejemplo el periodo del 2005 al 2012, alude a la primera cohorte, o el periodo 2009 al 2014 es la quinta cohorte.

Por otra parte, el análisis de las variables (tasa bruta de matrícula, la tasa de promoción, la tasa de abandono, la tasa de retención, el índice de masculinidad y el crecimiento de la matrícula). Se efectúan con base a la disponibilidad de los datos. Cabe destacar que, dentro de este análisis se exponen las legislaciones, con el fin de examinar, el impacto de la normativa sobre la dinámica escolar de los ciclos bajo y alto del secundario.

A continuación, se expondrán los distintos resultados que muestran el comportamiento del secundario en los cinco países estudiados. Se debe recalcar tanto en las figuras como en los cuadros las siguientes particularidades.

Los datos de Colombia solo están disponibles hasta el año 2014 ya sea por cohortes y por año desagregado. Además, en todos los países se tomaron 6 años escolares como ciclo del secundario, en el caso de Brasil el primer grado del secundario, es el equivalente al séptimo año del ensino fundamental o educación básica, debido a que este país tiene 9 años en este nivel y 3 años de educación media o alta.

Tal como se describió en la metodología se hace un análisis en todos los países, del ciclo bajo, el cual comprende las edades de 11 a 14 años, en el caso del ciclo alto va de 14 a 18 años, cada uno de los ciclos tiene tres grados escolares. Por lo tanto, cuando se indique en las tablas como en los gráficos de bajo y alto, se hace referencia a los ciclos mencionados anteriormente. De igual modo, se trabaja en algunos casos con un grado académico en particular, los cuales suelen ser el primero, tercero y sexto, ello no hace alusión a los ciclos sino al grado escolar particular (Ver anexo 5. Desagregación de datos por país).

5.2. Evolución de las matrículas

Es preciso destacar la evolución del comportamiento de la inscripción dentro de los cinco países, con el fin de observar el comportamiento de la matrícula tanto por año como en las cohortes. En ese sentido, el análisis de los registros administrativos será por sexo como por gestión; a su vez para algunos grados académicos específicos, así como para los ciclos bajo y alto.

Tabla 3. Matrículas desagregadas por grados académicos en los cinco países de tres años calendario.

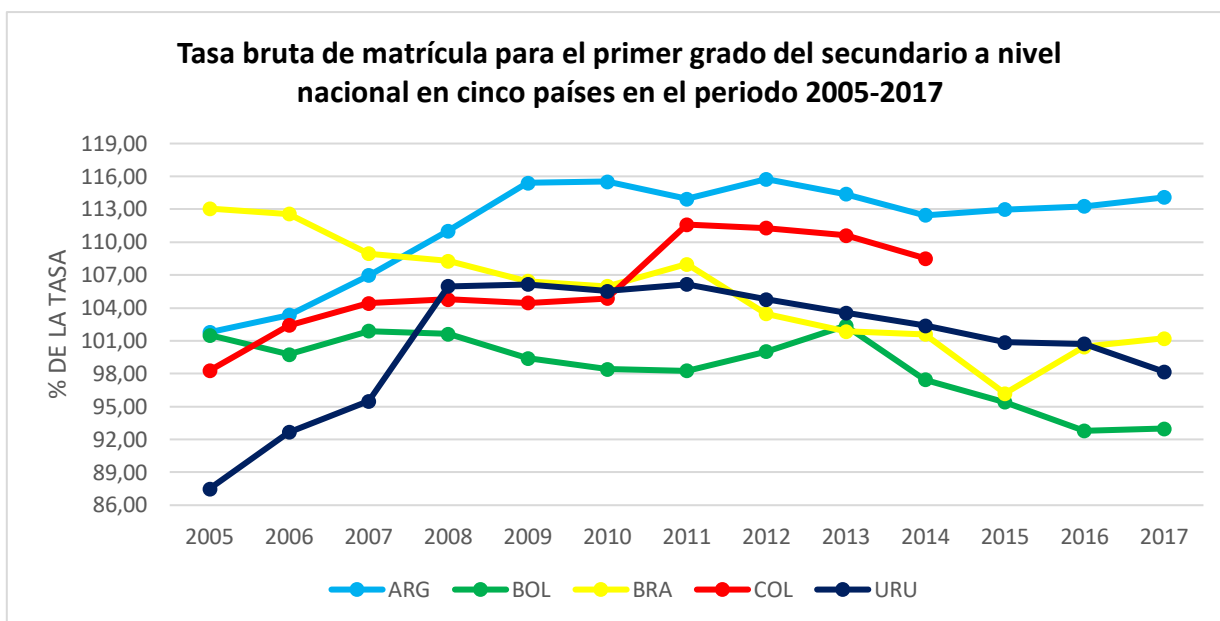
PAÍS	AÑO	matrículas desagregadas por grado académico. según gestión para tres años calendario											
		PRIMERO			TERCERO			SEXTO			Σ 1 A 6 GRADO		
		TOT	PUB	PRI	TOT	PUB	PRI	TOT	PUB	PRI	TOT	PUB	PRI
ARG	2005	727.403	553.475	173928	626.08	454.813	171.267	353.286	226.999	126.287	3.445.410	2.479.874	965.536
	2010	803.957	612.611	191346	650.497	470.713	179.784	361.69	229.521	1321.69	3.663.829	2.643.277	1.020.552
	2017	815.476	601.214	214262	728.163	519.365	208.798	454.42	292.55	161.87	4.009.306	2.83.0881	1.178.425
BOL	2005		213.302			196.954			121.237			1.038.195	
	2010		219.108			193.591			130.689			1.0582.57	
	2017		216.239			200.214			162.961			1.149.757	
BRA	2005		3.891.386			3.180.616			2.412.701			19.468.693	
	2010		3.676.233			3.092.651			2.197.963			18.434.114	
	2017		3.146.148			2.648.693			2.205.674			16.493.563	
COL	2005	870.316	747.573	122.743	669.841	560.219	109.622	349.426	266.68	82.746	3.713.061	3.076.089	636.972
	2010	900.482	787.487	112.995	766.406	658.071	108.335	437.261	353.04	84.221	4.202.947	3.589.710	613.237
	2014	911.02	803.611	107.409	729.268	623.405	105.863	414.467	330.895	83.572	4.035.530	3.441.917	593.613
URU	2005	47.697	40.814	6.883	38.49	31.964	6.526	23.397	19.291	4.106	220.436	184.127	36.309
	2010	54.5	45.899	8.601	41.281	33.022	8.259	21.118	16.613	4.505	221.262	179.466	41.796
	2017	47.065	38.701	8.364	41.183	33.369	7.814	23.565	18.799	4.766	220.18	179.088	41.092

Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017.

Es pertinente aclarar que se toman tres años calendario con el fin de observar la evolución de las matrículas, para el caso de Colombia se recuerda que el último año disponible es el 2014.

El cuadro anterior, muestra la cantidad de estudiantes matriculados según el año académico y el año calendario, por gestión. En el caso de Bolivia y Brasil los datos solo son a nivel total. Con la información del cuadro se puede obtener algunas tasas como el desggranamiento, la promoción, índice de gestión.

Figura 19. Tasa bruta de matrícula para el primer grado del secundario a nivel nacional en cinco países en el periodo 2005-2017



Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100

El primer grado del secundario, correspondiente al promedio de las edades 11-12 años evidencia distintas dinámicas en cada uno de los países, en su tasa bruta para el 2005. En el caso de Argentina, Bolivia y Brasil ya superan el 100% de las tasas, y el gigante suramericano tiene la mayor tasa, mientras que Colombia está cerca del 100% y Uruguay es el más rezagado con menos del 90%. Para el 2017 Argentina, y Brasil son los únicos que superan una tasa del 100% y Colombia en 2014. Uruguay aumentó desde el año inicial y Bolivia fue descendiendo en su tasa.

Al observar a Argentina, su tasa creció aceleradamente desde el 2005 al 2010 en más de 14 puntos porcentuales (P.P) y luego se mantuvo estable con un leve descenso. La tasa en Bolivia estuvo estable desde el 2005-2008, posteriormente comenzó un periodo inestable entre aumentos y descensos, pero entre el 2013-2017 su descenso fue acelerado perdiendo cerca de 10 P.P

La tasa bruta en Brasil, mostró un descenso durante todo el periodo 2005-2015 a excepción del 2016-2017, donde aumentó, cabe decir que en todo el periodo la tasa disminuyó en 12 P.P por su parte en Colombia mostró un aumento desde el 2005-2011 en más de 10 puntos en su tasa, pero en los dos últimos años 2013-2014 descendió. Finalmente, en Uruguay su tasa aumentó entre el 2005-2011 en cerca de 20 P.P, pero luego descendió hasta el 2017, perdiendo 8 puntos de los que había ganado.

La tasa bruta de matriculación es un indicador muy rústico porque oculta la sobreedad, no se puede aseverar que todos los niños que aparecen matriculados en el primer grado/año son el 100% de los que egresaron en el nivel primario, ya que se debería conocer el porcentaje de matriculados que tienen la edad correspondiente a ese grado.

Tabla 4. Tasas brutas de matrícula por ciclo en 5 países según 8 cohortes entre el 2005 – 2017

PAÍS	NIV, EDU	Tasas brutas de matrícula por ciclo en 5 países según 8 cohortes entre el 2005-2017							
		2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
ARGENTINA	BAJO	97,54%	98,28%	101,15%	106,13%	109,76%	110,61%	111,01%	111,97%
	ALTO	64,12%	65,74%	67,23%	69,10%	71,69%	72,74%	74,20%	76,22%
	TOTAL	80,86%	82,01%	84,16%	87,57%	90,69%	91,66%	92,61%	94,12%
BOLIVIA	BAJO	97,15%	94,58%	95,31%	94,64%	92,50%	91,53%	92,53%	94,81%
	ALTO	71,87%	70,38%	71,09%	71,55%	70,85%	72,85%	75,00%	78,34%
	TOTAL	84,59%	82,55%	83,27%	83,16%	81,74%	82,24%	83,81%	86,62%
BRASIL	BAJO	99,71%	98,95%	98,77%	97,75%	96,86%	96,83%	98,56%	94,81%
	ALTO	79,16%	79,49%	80,45%	79,53%	79,58%	78,70%	80,23%	78,43%
	TOTAL	89,44%	89,24%	89,63%	88,67%	88,24%	87,78%	89,40%	86,62%
COLOMBIA	BAJO	89,88%	92,88%	95,34%	96,65%	96,65%	-	-	-
	ALTO	61,98%	63,83%	64,68%	63,62%	61,86%	-	-	-
	TOTAL	75,99%	78,39%	80,03%	80,15%	79,28%	-	-	-
URUGUAY	BAJO	77,66%	80,01%	84,51%	90,86%	91,85%	91,59%	91,86%	90,85%
	ALTO	49,69%	49,76%	51,04%	53,31%	54,22%	54,13%	54,64%	56,85%
	TOTAL	63,75%	64,94%	67,81%	72,11%	73,05%	72,88%	73,29%	73,90%

Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

Cuando se habla de las cohortes se plantean por la duración del ciclo escolar que es de 6 años, en este sentido, al observar las tasas brutas del ciclo bajo, su comportamiento es muy distinto a lo ocurrido en la tasa del primer año del secundario (figura 19), debido que, al tomar tres años escolares se comienza a ver un descenso en la tasa bruta, por los abandonos del secundario. Cabe agregar que, en todas las cohortes de todos los países, en el ciclo bajo su tasa es más elevada que en el ciclo alto. En el caso del ciclo alto, se detalla una pérdida en promedio entre 20 y 30 P.P con respecto a la tasa del ciclo bajo. Cuando se observa el total de la tasa, es decir los 6 años escolares, y la población entre los 11-18 años, ningún país tiene la cobertura del 100%.

5.2.1. Matrícula por sector de gestión

El índice de gestión público/privado se refiere a cuantos estudiantes del sistema estatal están inscritos por cada estudiante del privado según el nivel escolar. La igualdad sería que por cada estudiante del privado haya uno del público, es decir que, entre más alta sea la diferencia a 1, mayor es la brecha con el sistema privado. En Bolivia y Brasil este índice no se pudo analizar debido a la ausencia de información desagregada.

Tabla 5. índice de gestión público/privado en 5 países

PAÍS	CICLO	índice de gestión público/privado en 5 países												
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ARG	BAJO	2,95	2,99	2,97	2,99	2,92	2,96	2,94	2,87	2,83	2,81	2,74	2,74	2,69
	ALTO	2,1	2,05	2,01	1,99	2,05	2,12	2,13	2,09	2,08	2,09	2,06	2,06	2,05
	TOTAL	2,57	2,56	2,53	2,53	2,54	2,59	2,58	2,52	2,5	2,49	2,44	2,43	2,4
COL	BAJO	5,64	5,77	5,82	5,9	6,29	6,54	6,55	6,36	6,46	6,65	-	-	-
	ALTO	3,87	4,28	4,42	4,45	4,78	5,04	5	4,97	4,65	4,8	-	-	-
	TOTAL	4,83	5,11	5,2	5,26	5,6	5,85	5,85	5,74	5,63	5,8	-	-	-
URU	BAJO	5,31	5,13	5,04	4,71	4,58	4,6	4,58	4,45	4,21	4,07	4,07	4,18	4,38
	ALTO	4,77	4,76	4,33	4,04	4,01	3,83	3,83	3,87	3,91	3,83	3,93	4,14	4,32
	TOTAL	5,07	4,97	4,74	4,44	4,36	4,29	4,28	4,22	4,09	3,98	4,01	4,16	4,36
BOL Y BRA	SIN DATOS DESAGREGADOS POR GESTIÓN ESTATAL O PRIVADA													

Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017.

En Argentina entre 2005-2017, el índice del ciclo bajo y alto, presentaron una leve disminución para la gestión estatal, puesto que, no llega a descender más de 0,5 puntos porcentuales. Lo anterior, evidencia una estabilidad en la matrícula para el sector público, a pesar que el privado ha ganado un mínimo terreno durante los 12 años del periodo.

El índice en Colombia muestra que, entre el 2005-2014 aumentó 1 estudiante para el ciclo bajo, es decir que, la matrícula estatal tiene una mayor inserción de la población. De igual forma sucedió con el ciclo alto donde pasó de 3.87 estudiantes a 4.80 por cada estudiante del sistema privado. Cabe decir que en 2014 entre el ciclo bajo y alto la gestión privada ganó 2 estudiantes, ello denota un mayor abandono dentro del sistema estatal. Finalmente, en el total del secundario por cada estudiante del privado existen más de 4 en el público en 2005, mientras que para el año 2017, hay más de 5 estudiantes por cada 1 del privado.

Para el caso del Uruguay su dinámica fue creciente a favor del sistema privado, porque, entre el 2005-2017 en el ciclo bajo, paso de 5,31 a 438 estudiantes del sistema estatal por cada 1 del privado, igual dinámica sucedió para el ciclo alto, mientras que a nivel total descendió en cerca de 1 estudiante entre el 2005-2017 en el sistema estatal.

A nivel general se detalla que la matrícula del sistema estatal siempre fue superior en los tres países, en los niveles bajo y total, se destaca el caso de Colombia que tiene la mayor cantidad de estudiantes por cada uno del privado en ambos ciclos, mientras que, Argentina tiene la menor cantidad de estudiantes del público por cada uno del privado.

5.2.2. Matrícula por sexo

En presente sección se muestra como es el comportamiento de la matrícula según el sexo, de modo que, el indicador abordado es el índice de masculinidad el cual muestra cuantos hombres están inscritos por cada 100 mujeres. Cabe destacar que esta medición se realiza para los ciclos bajo, alto y el total del secundario, en el caso de Brasil y

Uruguay, no se pudo calcular debido a la ausencia de datos desagregados, la disponibilidad solo fue para Argentina, Bolivia y Colombia.

Tabla 6. Índice de masculinidad de las matrículas de secundario, hombres/mujeres

PAÍS	N.EDU	índice de masculinidad de las matrículas de secundario, hombres/mujeres												
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ARG	BAJO	0.98	0.98	0.98	0.98	0.98	1.00	1.00	0.99	1.02	1.03	1.03	1.04	1.04
	ALTO	0.87	0.85	0.83	0.82	0.83	0.84	0.85	0.85	0.86	0.87	0.88	0.89	0.90
	TOTAL	0.93	0.93	0.92	0.92	0.92	0.94	0.94	0.93	0.95	0.96	0.97	0.98	0.98
BOL	BAJO	1.11	1.09	1.08	1.07	1.07	1.07	1.07	1.07	1.07	1.08	1.09	1.09	1.09
	ALTO	1.07	1.06	1.05	1.04	1.01	1.01	0.99	0.99	0.99	0.99	1.00	1.01	1.01
	TOTAL	1.09	1.08	1.07	1.06	1.05	1.04	1.03	1.04	1.04	1.04	1.05	1.05	1.05
COL	BAJO	0.98	0.97	0.98	1.00	1.01	1.02	1.03	1.02	1.02	1.03	-	-	-
	ALTO	0.86	0.86	0.86	0.88	0.88	0.88	0.87	0.86	0.86	0.86	-	-	-
	TOTAL	0.93	0.93	0.94	0.95	0.95	0.96	0.96	0.95	0.96	0.96	-	-	-
BRA Y URU	SIN DATOS DESAGREGADOS POR SEXO													

Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017.

El índice de masculinidad muestra cuantos hombres están dentro del sistema educativo por cada mujer para el mismo ciclo. Para el caso de Brasil y Uruguay, no hay datos para este indicador.

En el caso de Argentina se detalla que, en el ciclo bajo, el índice aumentó en los hombres llegando a ser mínimamente superior en 2017. No obstante, para el ciclo alto se evidencia que en ningún año llega a existir igualdad, lo cual muestra que los hombres abandonaron en el ciclo alto en mayor cantidad que las mujeres. Mientras que a nivel general se ve un aumento de hombres, pero no llega a ser uno.

En Bolivia, se observa que hay una mayor cantidad de hombres inscritos que las mujeres tanto en el ciclo bajo como el alto, debido a que el índice es superior a uno, no obstante, entre el 2011–2014 en el ciclo alto las mujeres estaban presentes en mayor medida que los hombres. Cabe agregar que, la diferencia va descendiendo año tras año a nivel total.

El índice de masculinidad en Colombia, para el ciclo bajo detalla un incremento suave, mientras que, en el alto desciende, en ese sentido, los hombres siguen teniendo una mayor inscripción. Además, a nivel total del secundario existe una estabilidad en el periodo del 2005-2014.

5.3. Promoción de las cohortes y por año calendario

Como se mencionó anteriormente, el trabajo por cohortes hace alusión a un tiempo específico; mientras que el año calendario es un momento dado. En ese orden de ideas, la promoción es vista como el progreso o aprobación de un grado escolar a otro.

Cabe destacar que, dentro de la presente sección se analiza el paso entre los grados educativos, el cual es considerado como ciclo escolar, debido a que la promoción ocurre dentro del ciclo ya sea el bajo, alto o el total de secundario. Es necesario visualizar el comportamiento tanto por cohortes como por año, de manera que se puedan ver las diferencias como se muestra en la siguiente tabla y figura.

Tabla 7. Tasas de promoción del secundario en 8 cohortes a nivel nacional

PAÍS	CICLO	Tasas de promoción del secundario en 8 cohortes a nivel nacional							
		2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
ARG	3/1	83,68%	82,90%	82,00%	83,19%	83,41%	85,23%	87,92%	87,47%
	6/4	63,53%	64,78%	66,96%	67,95%	68,83%	70,44%	72,02%	73,00%
	6/1	49,72%	50,97%	51,30%	51,34%	51,77%	53,21%	55,44%	56,20%
BOL	3/1	92,09%	91,36%	88,19%	87,42%	86,77%	87,31%	89,71%	90,19%
	6/4	77,85%	79,53%	80,84%	82,94%	83,15%	85,62%	86,87%	85,80%
	6/1	61,27%	61,77%	61,71%	63,14%	63,90%	67,91%	70,49%	71,77%
BRA	3/1	77,45%	80,08%	83,63%	82,24%	82,80%	83,45%	83,05%	83,96%
	6/4	64,48%	64,53%	64,10%	64,62%	65,24%	64,69%	67,55%	68,96%
	6/1	56,48%	57,04%	59,05%	58,85%	60,09%	59,11%	61,10%	62,71%
COL	3/1	82,14%	80,56%	82,34%	83,64%	84,38%	-	-	-
	6/4	69,43%	66,28%	62,74%	63,43%	64,70%	-	-	-
	6/1	50,24%	48,21%	46,40%	46,85%	45,82%	-	-	-
UY	3/1	78,20%	75,19%	78,01%	73,55%	75,80%	76,36%	76,31%	76,97%
	6/4	68,40%	69,23%	70,51%	69,31%	69,33%	71,09%	69,15%	70,22%
	6/1	44,28%	43,31%	43,51%	40,49%	41,29%	42,10%	41,68%	44,40%

Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017.
NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por cohortes.

En el caso particular de las cohortes de Argentina la tasa del ciclo bajo (11-14 años) y alto (14 – 18 años) crecieron, tal como ocurrió en la tasa bruta para el primer año, cabe agregar que desde la tercera cohorte de Argentina tiene una tasa por encima del 80% para el ciclo bajo. Por otra parte, en Bolivia la tasa del ciclo bajo disminuye cohorte tras cohorte, perdiendo menos de 5 P.P entre la primera y última cohorte. Para el ciclo alto en Bolivia aumenta cohorte tras cohorte, contrario a la dinámica del ciclo bajo, es decir que, los estudiantes entre 14-18 años permanecen más dentro del sistema escolar.

El ciclo bajo en Brasil, evidencia un descenso cohorte tras cohorte, el cual es más notable debido a la pérdida de casi 5 P.P entre la primera y última cohorte, en el ciclo alto de dicho país, la tasa bruta es estable en las 8 cohortes. En Colombia se observa una dinámica creciente en la tasa bruta en el ciclo bajo, pero en el ciclo alto esta dinámica es estática. Finalmente, en Uruguay el ciclo bajo creció en más de 10 P.P entre las cohortes 1 y 8, misma dinámica con el ciclo alto que creció en cerca de 7 P.P

Ahora bien que la tasa bruta baje puede ser positivo, si es porque disminuyó la matrícula de niños con edad mayor a la correspondiente al ciclo; es negativa si se debe a

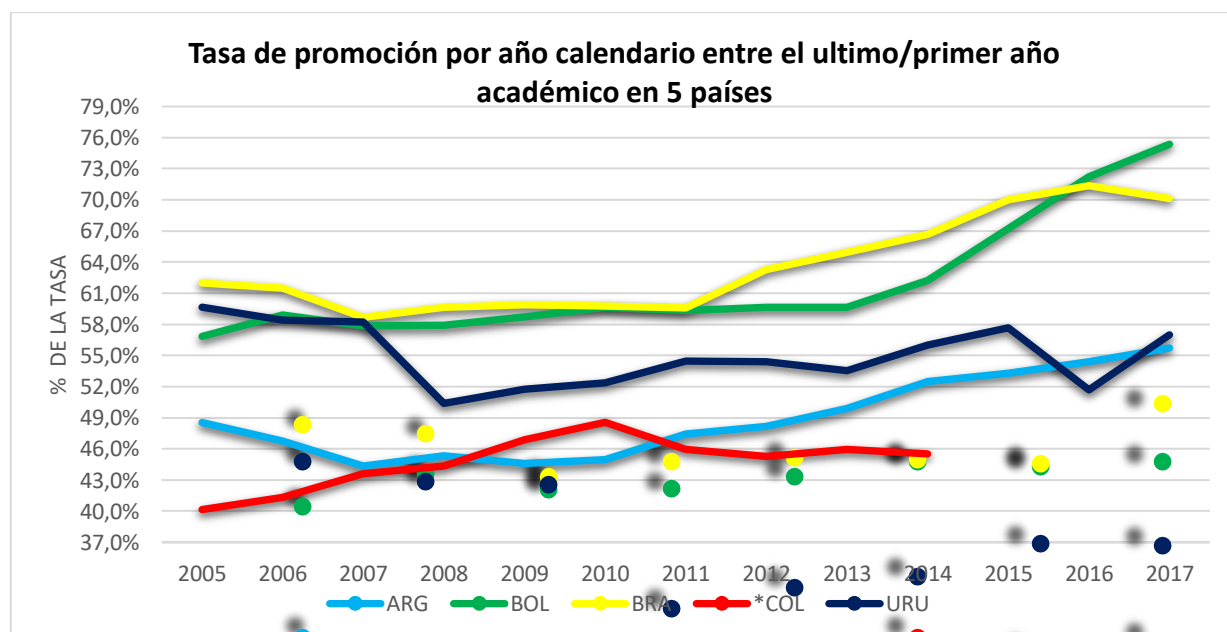
que disminuyó la matrícula de quienes debían asistir a ese ciclo. De igual manera se puede analizar cuando la tasa bruta sube por el impacto de alguna política de inclusión o si es porque aumentaron los alumnos con edades superiores.

Se debe entender la tasa de promoción como el porcentaje de matriculados en un grado determinado respecto a los matriculados unos grados académicos atrás. Entonces, para los grados 3/1 en Argentina, Brasil y Colombia aumentó la promoción desde la primera cohorte a la última, mientras que en Bolivia y Uruguay hubo fluctuaciones en las cohortes, pero terminaron con un leve descenso en comparación con la primera cohorte. Mientras que, para los grados 6/4, en todos los países creció a excepción de Colombia. Finalmente, al observar el ciclo total del secundario entre el 6/1 grado, todos crecieron a excepción de Colombia, no obstante, el caso de Uruguay detalla fluctuación cohorte tras cohorte.

Es preciso decir que Bolivia y Argentina son los países que tienen las tasas de promoción más altas, para el grado 3/1, el país andino con un promedio de 90%, mientras que, en el país austral, en promedio es del 85%. Por otro lado, la promoción para el grado 6/4, en Bolivia supera más del 80%, en 6 de las 8 cohortes, mientras que, Brasil y Colombia para este mismo grado no llegaron al 70%.

Al detallar la dinámica del grado 6/1, Colombia y Uruguay son los países con menor tasa de promoción la cual se ubica en menos del 50%. Argentina comenzó por debajo del 50% pero cohorte tras cohorte llegó a más del 55% demostrando un progreso, al igual que Bolivia y Brasil.

Figura 20. Tasa de promoción por año calendario entre el último/primer año académico en 5 países



Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017.
 NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

Al observar la promoción de forma anual para el último año, se observa que Brasil y Bolivia fueron estables entre el 2005-2011 y su tasa osciló entre 58% y 60% y comenzaron a crecer, pero Bolivia creció cerca de 15 puntos entre el 2012-2017, en Brasil

su crecimiento fue de 10 puntos en ese mismo periodo. La dinámica de Uruguay fue inestable donde descendieron en los primeros tres años y mantuvo estabilidad entre el 2008-2013, para luego crecer, pero en comparación con el año inicial perdió 3 P.P.

En cuanto al contexto de Argentina, la promoción decreció entre el 2005 - 2007, pero luego comenzó un periodo de ascenso en el cual ganó cerca de 10 P.P entre el 2008-2017. Finalmente, en Colombia, entre el 2005-2010 el país creció cerca de 8 puntos, pero luego se presentó un descenso acelerado entre el 2011-2014 perdiendo 3 puntos que había ganado en el periodo inicial.

Con base en lo anterior, se observa que los países en general desde el 2011, comenzaron un aumento importante en la tasa de promoción o matriculación en el último año del secundario, a excepción de Colombia que fue en la primera parte del milenio. Por tanto, es necesario exponer algunas de las legislaciones o políticas que impactaron en esta dinámica de la promoción del secundario en el periodo cercano a esta dinámica.

Bolivia fue el país con mayores avances de los cinco analizados, para el año 2009, se presentaron importantes reformas educativas, como la Ley de Educación N-070 en 2010, la reforma constitucional en 2009 y los decretos presidenciales en pro de la permanencia y fomento del estudio de 2006 y 2009.

En el caso de Brasil las legislaciones más importantes de la época como el transporte escolar en 2004, al igual que la renovación del programa de alimentación escolar en 2014. En cuanto al caso argentino, las políticas más sobresalientes están dictadas desde la presidencia como la AUH en 2009, Conectar Igualdad en 2010, y el programa PROGRESAR en 2014, son las políticas que se implementaron.

En Uruguay, se debe decir de sus importantes reformas de educación en el 2009, con la Ley N-18.437, al igual que los programas de alfabetización en 2010, estudiar y trabajar en 2012, finalmente Uruguay Estudia en 2013, serían las políticas que han impactado en el crecimiento de la culminación del secundario en el país oriental.

Finalmente, en Colombia, las reformas de la constitución y la Ley educativa, fueron en la década de los 90's. Sin embargo, las políticas que el estado implementó han sido posteriores al crecimiento de la culminación del secundario como alfabetización en 2009, alimentación escolar en 2013 y los modelos flexibles en 2010. Pero, como no existen datos posteriores al 2013, no es posible saber cuál fue la dinámica y ver cuán eficientes pudieron ser estas políticas.

5.4. Desgranamiento de las cohortes

El desgranamiento para el último grado del secundario, es otra perspectiva de la tasa de promoción, opera como complemento y detalla una dinámica de avance en Argentina, Bolivia y Brasil, debido a que, la tasa disminuye por ende existe mayor retención del estudiantado a medida que avanzan las cohortes; mientras que, Uruguay presenta una dinámica inestable con aumentos y descenso en el abandono, finalmente, el caso de Colombia evidencia un crecimiento en quienes dejan el sistema formal educativo.

Tabla 8. Tasa de desgranamiento del último año del secundario respecto al primero, en 8 cohortes a nivel nacional

Tasa de desgranamiento del último año del secundario respecto al primero, en 8 cohortes a nivel nacional					
COHORTE/PAIS	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	COLOMBIA	URUGUAY
2005-2010	50,28%	38,73%	43,52%	49,76%	55,72%
2006-2011	49,03%	38,23%	42,96%	51,79%	56,69%
2007-2012	48,70%	38,29%	40,95%	53,60%	56,49%
2008-2013	48,66%	36,86%	41,15%	53,15%	59,51%
2009-2014	48,23%	36,10%	39,91%	54,18%	58,71%
2010-2015	46,79%	32,09%	40,89%	-	57,90%
2011-2016	44,56%	29,51%	38,90%	-	58,32%
2012-2017	43,80%	28,23%	37,29%	-	55,60%

Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017.

Cabe destacar que las tasas de desgranamiento a nivel total, necesitan ser analizadas de manera desagregada entre las gestiones, es decir, lo que sucede tanto a nivel estatal como privado, estas se expondrán en las dinámicas en cada uno de los cinco de los países.

Tabla 9. Porcentaje de crecimiento anual de la matrícula secundaria, entre 2005 – 2017

El crecimiento anual, se refiere a cuál fue el avance de la matrícula en comparación al mismo grado del año anterior. De igual forma se presenta el incremento total desde el 2005-2017, para el caso de Colombia es del 2005–2014 por la ausencia de datos ya expuesta con precedencia.

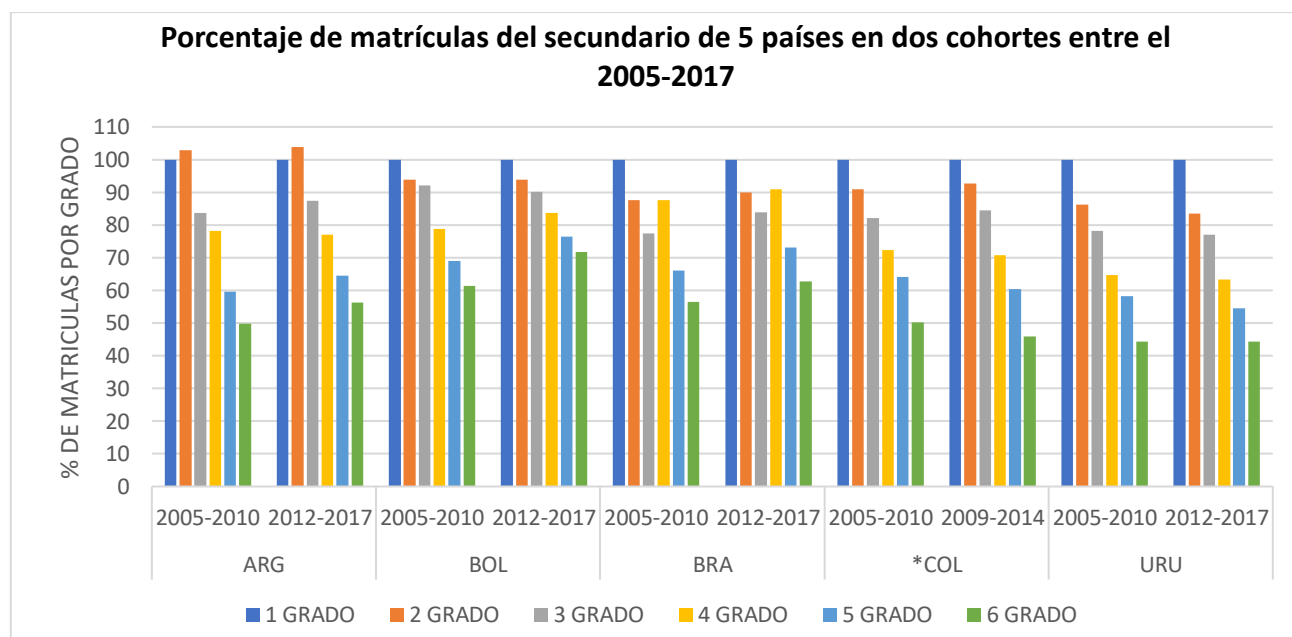
AÑO---PAÍS	ARGENTINA	BOLIVIA	BRASIL	COLOMBIA	URUGUAY
2006/2005	0,16%	0,48%	-1,19%	4,38%	-0,73%
2007/2006	0,05%	0,85%	-4,64%	2,91%	-2,41%
2008/2007	1,70%	0,72%	0,87%	1,26%	2,29%
2009/2008	2,66%	-0,45%	-0,38%	2,61%	2,36%
2010/2009	1,65%	0,32%	-0,44%	1,42%	-1,04%
2011/2010	1,42%	0,16%	0,07%	1,24%	1,22%
2012/2011	2,19%	1,76%	-1,07%	-3,39%	0,00%
2013/2012	1,00%	3,16%	-1,75%	-0,44%	-1,15%
2014/2013	0,69%	1,70%	-1,67%	-1,40%	-0,81%
2015/2014	1,10%	1,92%	-3,73%	-	-0,51%
2016/2015	1,53%	0,57%	-0,29%	-	0,34%
2017/2016	1,15%	-0,87%	-2,11%	-	0,42%
Σ 2005 A 2017	15,29%	10,32%	-16,33%	8,59%	-0,01%

Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017.

En los cinco países se detallan grandes diferencias en su dinámica en el crecimiento entre el 2005-2017. En general Argentina creció más en su matrícula que los demás países seguido por Bolivia. Respecto de la dinámica de Brasil, tienen una pérdida

constante de la matrícula año tras año, mientras que Colombia creció en los primeros años y luego decreció en los últimos años. En Uruguay, existe una dinámica inestable, donde en un año decrece y en el otro crece, en ese sentido, casi permaneció estable durante los 12 años abordados. Todo lo anterior amplía el panorama del comportamiento de la matrícula del secundario.

Figura 21. Porcentaje de matrículas del secundario de 5 países en dos cohortes entre el 2005-2017



Fuente: Ministerios de Educación de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Uruguay, datos entre el 2005-2017.

El gráfico anterior detalla la dinámica de la cohorte académica más longeva y la más actual, con el fin de conocer cuál es el comportamiento entre los distintos grados académicos del secundario. En el caso de Colombia solo se cuenta con la información hasta el 2014. Es necesario decir que todos los países arrancan con el 100% de sus inscritos, y estos a medida que pasa el tiempo van perdiendo a quienes estaban dentro de la cohorte.

Para el segundo grado solo Argentina tiene un aumento de la matrícula en ambas cohortes, ello muestra una gran cantidad de nuevos inscritos o de repitentes. A su vez, al comparar las cohortes, en el segundo grado, todos los países crecen en el porcentaje de su matrícula, a diferencia de Uruguay el cual decrece; en promedio se ubica en un 92,2% la matrícula para los cinco países en el segundo año.

En el tercer año escolar en relación con la cohorte más longeva, en Argentina, Brasil y Colombia crecieron suavemente. Mientras que, en Bolivia y Uruguay, decreció el promedio de inscritos en la primera cohorte que fue de 82,7% y en el caso de la cohorte más actual fue del 84,6%.

En el cuarto año académico, en la cohorte 2005–2010 el promedio de las matrículas es del 76,3%, mientras que, en la cohorte más nueva es del 77,1%. En la cantidad de matriculados, muestra que, Argentina, Colombia y Uruguay descendieron en

su tasa en relación al año anterior. Para el quinto año Argentina, Brasil y Bolivia suben en el porcentaje de matriculados respecto de la cohorte longeva.

Finalmente, para el sexto año del secundario el promedio de matriculados es del 52,4% en la primera cohorte, mientras que en la segunda es del 56,1%, lo anterior significa que más del 40% de los estudiantes en ambas cohortes no logran llegar al último grado del secundario, y van abandonando en el transcurso de su vida escolar.

5.5. Políticas de inclusión educativa y la evolución de las matrículas escolares.

El PNUD y la presidencia de Argentina (2015) exponen que el secundario creció entre el 2003 al 2014 un 11,7%, para el caso de los datos procesados, entre el 2005 al 2014, la matrícula creció un 12,07%. Ello permite concluir que, el estado ha hecho un avance significativo en términos de la retención del estudiantado durante el ciclo escolar del secundario. Lo anterior se puede, observar en (tabla 9), en la cual se muestra el avance entre el 2006 al 2017.

Al comparar la dinámica del secundario en Bolivia, el Ministerio de Educación (2015a) expone que su tasa neta (12 a 17 años), fue del 83,93%, frente a la cohorte 2009 al 2014 ver (tabla 4), donde se detalla que la tasa bruta total fue del 81,74%, por su parte para el año calendario 2014 los datos del propio Ministerio evidencian, mediante el procesamiento, que la tasa bruta fue del 84,15%. Lo anterior, demuestra que el país andino, presenta una leve diferencia, debido a que, la tasa bruta considera a todos los matriculados, es decir incluye a quienes están fuera del rango etario educativo. Por lo anterior, se considera que la tasa neta debería ser más baja; no obstante, hay proximidad con los hallazgos del estudio.

El Ministerio de Educación Boliviano (2015a) muestra que la cantidad de los estudiantes del secundario que desertaron, entre el 2005 al 2014, pasó de 80.525 a 49.845, es decir una diferencia cercana a los 50 P.P, mientras que del procesamiento de los datos recolectados podemos observar que en el 2005 desertaron 91.719 y en 2014 abandonaron 84.898, es decir un decrecimiento de 7 P.P. De igual forma la (tabla 3), demuestra que el desgranamiento entre las distintas cohortes no descendió más 15 P.P al observar el comportamiento de las mismas.

La presidencia de Brasil (2014a) dice que, en 2012, los estudiantes de 12 años, estaban en un 81% entre el sexto y séptimo año. Tal como se mencionó en la metodología, se toma en Brasil la serie 6 (primero de secundario), para homogenizar la comparación con los demás países. Por lo anterior, la tasa bruta para el primer año del secundario (figura19), del 2012 fue del 100%, en ese sentido, evidencia una dinámica similar al entender que la tasa bruta es superior a la neta.

La meta propuesta por Brasil en el PNE 2014-2024, es tener una tasa neta del 85% en el secundario alto. No obstante, al analizar las tasas brutas (tabla 4), se observa un decrecimiento leve, pero sostenido, en los ciclos bajo, alto y total. Este comportamiento es poco prometedor, y torna muy complejo el logro de esta meta. Se suma a esto, la realidad actual en esta nación que refleja un desinterés del gobierno en cuanto a hacer pública la información y hace pensar que ha retrocedido en el proceso.

En 2005 Colombia se planteó en el Conpes 91, llegar al 100% en 2015 en su tasa bruta de matrícula para el secundario bajo, y en el ciclo alto una tasa del 93%. Según los

datos analizados (tabla 4), en Colombia para la cohorte 2009 al 2014, la tasa del ciclo bajo fue del 96,6%, es decir que se acercó a lo planteado para los ODM por el gobierno, pero en el ciclo alto, la tasa fue del 61,86%, muy por debajo de lo acordado.

En 2015 el PNUD, registró en Colombia una tasa bruta del 78% en educación media para el 2013, del procesamiento de datos anuales (2005-2014), se observó que en Colombia la tasa bruta fue del 79,61% para ese mismo año. Además, la cohorte 2008 al 2013 (cuadro 1), muestra que la tasa bruta para todo el secundario fue del 80,15%, pero el ciclo alto muestra una gran diferencia con el 63,62% en su tasa bruta. Esto nos permite evidenciar que los hallazgos presentados por el PNUD se asemejan a los encontrados en el desarrollo de esta investigación, no obstante, esa publicación no refleja la realidad que muestran los datos obtenidos en este estudio, debido a que no toman en cuenta que, en el tránsito del ciclo bajo al ciclo alto, existe un abandono mayor al 30%.

Según lo expuesto por Colombia en su informe (DNP 2013a), la meta para el 2015, era del 93% en cobertura bruta de la educación media, la que está muy lejos de lo expuesto en la cohorte 2009 al 2014, la cual arroja una tasa bruta del 79,28% ver (tabla 4)

De igual forma los organismos estatales en Colombia dicen que, la deserción disminuyó entre el 2002-2012 en 3.7 puntos porcentuales, siendo la tasa de abandono del 4,3% para el 2012. No obstante, la dinámica del secundario ver (tabla 8), muestra que el abandono entre las tres cohortes del 2005, 2006 y 2007, la deserción aumentó, destacando, además, que a medida que aumenta el grado escolar aumenta el abandono como se observa en ver (tabla 3), tanto a nivel estatal como privado acontece esta dinámica.

La meta propuesta por Uruguay (CNCPS 2009) para el ciclo bajo fue de universalizarlo para el 2015. En ese sentido, para la cohorte 2010–2015 (tabla 4), la tasa bruta para el ciclo bajo fue del 91,59%, ello indica una proximidad a la meta pese a que Uruguay venía con una tasa neta estable del 70% desde 1991 al 2008, pero, el país no tenía como prioridad el ciclo bajo, sino la educación primaria.

La ONU (2010b) reportaba para el caso uruguayo que la tasa de egreso del ciclo básico era del 69,3% en 2008, lo anterior es similar al comportamiento de la cohorte 2008–2013, ver (tabla 7), en la cual se observa que los estudiantes que aprobaron el ciclo bajo fue el 73,55%, asimismo en las demás cohortes, el porcentaje de graduados del primer ciclo no supera el 80%.

De igual forma la UNICEF (2014) reportó en Uruguay la asistencia neta del 75,6% para el ciclo bajo y el 49,7% para el ciclo alto en 2013. Para este caso, el procesamiento de los datos (tabla 4), muestran que las tasas fueron del 90,86% y 53,31% respectivamente. Además, la UNICEF dice que el egreso del ciclo alto fue del 65,1%, pese a ello, los resultados en la (tabla 7), muestran lo contrario, donde el egreso/promoción entre el primer y último año fue del 40,49%, ello significa que 40 de cada 100 estudiantes que ingresaron al secundario lograron culminar este nivel.

La presidencia del Uruguay (2019) expone en 2017, la tasa neta del ciclo bajo fue del 97,1% y en el ciclo alto la tasa neta fue del 86%, pero en las 8 cohortes para el ciclo alto la tasa bruta no supera el 60%, siendo la cohorte 2012–2017 con la tasa más alta con el 56,85%.

Con base en los distintos informes tanto estatales como privados, se observa una tendencia general a presentar algunos resultados robustos, alejados de la dinámica. Además, entre el primer y último grado del secundario, en los cinco países existe un

abandono de más del 40% en promedio. Por lo tanto, esta problemática se opone directamente a los distintos compromisos de los Estados, tanto a nivel internacional, como normativo interno.

En el tránsito del primario al primer año del secundario, demuestra que el promedio de la tasa de los cinco países es del 104%, pero la promoción entre el primer y último año del secundario es del 55% entre el 2005-2017, además, las dinámicas entre gestiones a pesar que el sistema estatal domina en la matrícula, es el sistema privado que menor deserción tiene en el secundario. No obstante, los índices de permanencia mejoraron en comparación entre la primer y última cohorte ver (Figuras 19, 20 y 21. Cuadros 6 y 7).

Finalmente, en términos generales al observar los distintos resultados, se puede concluir que Bolivia presentó más adelantos que el resto de los países, mientras que Uruguay, registró muy pocos avances en relación a sus pares, lo anterior también respaldado en el análisis de los operativos censales de los cinco países.

5.6. Análisis en ocho cohortes de las matrículas escolares por país

En la presente sección, se hace un análisis individual de cada país, esto con el propósito de ampliar, los resultados de las secciones anteriores, además, para analizar la matrícula educativa con las diversas legislaciones y políticas que se han implementado para el ciclo secundario. Cabe destacar que, algunos ítems y tasas no pueden compararse con otros países como acontecían anteriormente. Lo anterior es debido a la publicación y desagregación de los datos, como es el caso de Argentina y Colombia, en los cuales, existe una mayor cantidad de información de los datos del secundario, tanto por sexo y gestión.

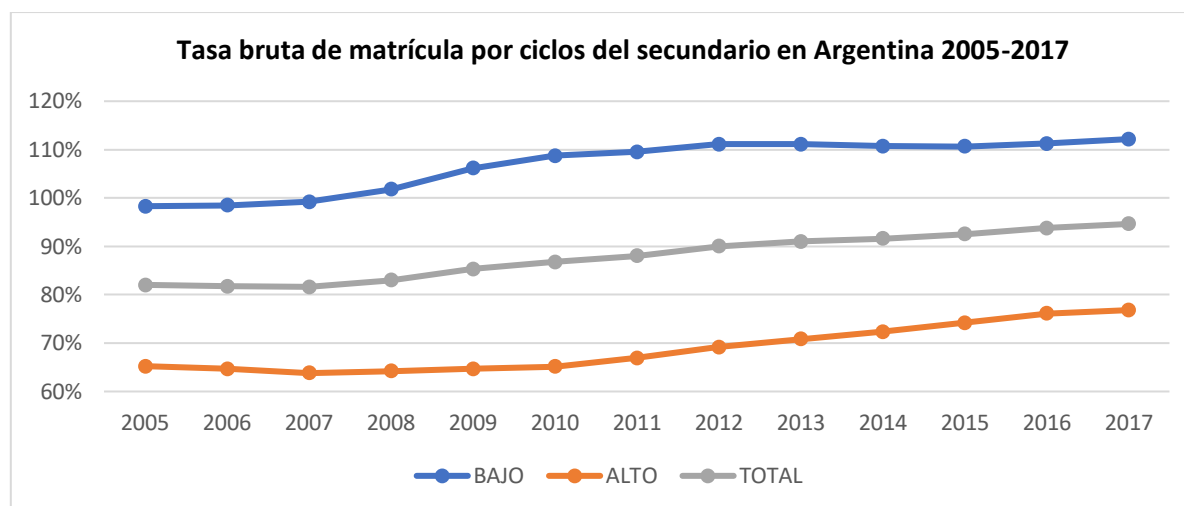
Agregando a lo anterior, para el caso de Bolivia y Uruguay, los datos abordados del secundario, se trabajan por sexo o por gestión, es decir la información está por una de estas dos categorías. Finalmente, en el caso de Brasil, sus datos no están desagregados, solo se tiene la matrícula total a nivel nacional, no dispone de información por sexo o por gestión (*Ver anexo 6. Desagregación de datos por país, respecto del secundario*)

Finalmente, en la presente sección, al exponer la dinámica de cada país, de igual modo, se realiza una breve conclusión de forma individual, tomando en cuenta las políticas educativas que el país ha implementado durante las últimas décadas.

5.7. Análisis del secundario por cada país entre el 2005-2017

5.8. Argentina

Figura 22. Tasa bruta de matrícula por ciclos del secundario en Argentina 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100

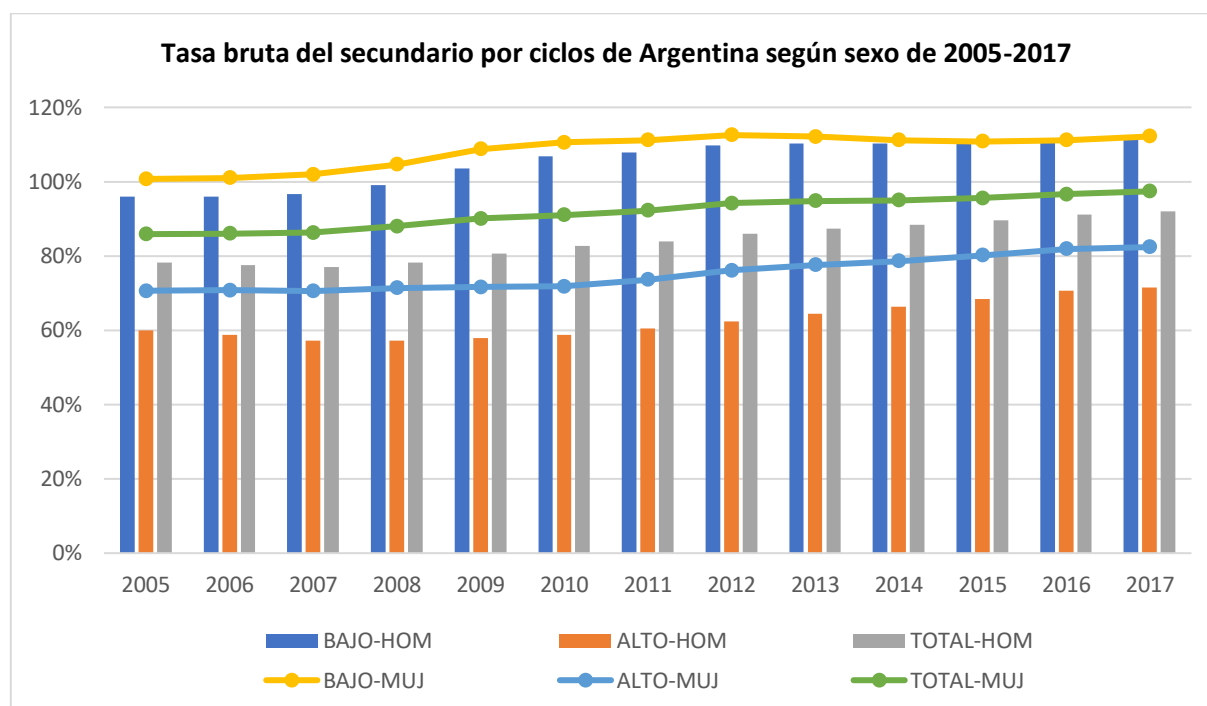
Tal como se describió en la metodología uno de los indicadores que se analiza es la tasa bruta de matrícula (TBM), la cual comprende dos ciclos, el bajo y alto, asimismo el ciclo total el cual son todos los años escolares. En ese sentido, entre el 2005-2017 estos tres ítems crecieron en promedio 15 puntos porcentuales en los trece años de estudio. Cabe decir que, la diferencia entre el ciclo alto y bajo, es en promedio del 38% anual. Además, entre los años 2007-2017, el ciclo bajo creció en 10 puntos porcentuales en su tasa.

La dinámica del ciclo bajo, puede deberse a las distintas políticas y programas sociales, algunos de estos elaborados desde la Presidencia de la Nación Argentina como la asignación universal por hijos (AUH) del 2009, conectar igualdad en 2010, programa PROGRESAR en 2014, cabe resaltar que estos programas están destinados como principales beneficiarios para quienes están inscritos dentro del sistema de educación pública. Dentro del mismo periodo esta la política FinES en 2008.

Es preciso detallar que, en el primer decenio del milenio, el Estado argentino ha realizado un esfuerzo en concordancia con los lineamientos de la Constitución para garantizar el derecho a aprender, de la inclusión, y la igualdad de oportunidades. Sumando lo anterior con la Ley N-26.206 donde la educación debe ser en igualdad de condiciones, búsqueda de equidad mediante políticas estatales, como las mencionadas.

No obstante, a pesar de los avances en materia legislativa y programas sociales en pro de la educación, aun dentro del mismo sistema escolar existen grandes diferencias, entre el ciclo bajo y alto, esto también se observa, al analizar el secundario desagregado por el componente de sexo y gestión.

Figura 23. Tasa bruta del secundario por ciclos de Argentina según sexo de 2005-2017.



Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100

La Ley N-26.206 dice que, la educación y su acceso debe ser en igualdad de oportunidades, además, no debe existir ningún tipo de discriminación por sexo. No obstante, en la dinámica de la matrícula según el sexo dista de la normativa, debido a que se observan diferencias en las tasas brutas. Agregando a lo anterior, a nivel demográfico, en el periodo 2005-2017, la población masculina para el ciclo bajo de 11-14 años, en comparación a las mujeres; los hombres, son levemente mayoría con el 51%.

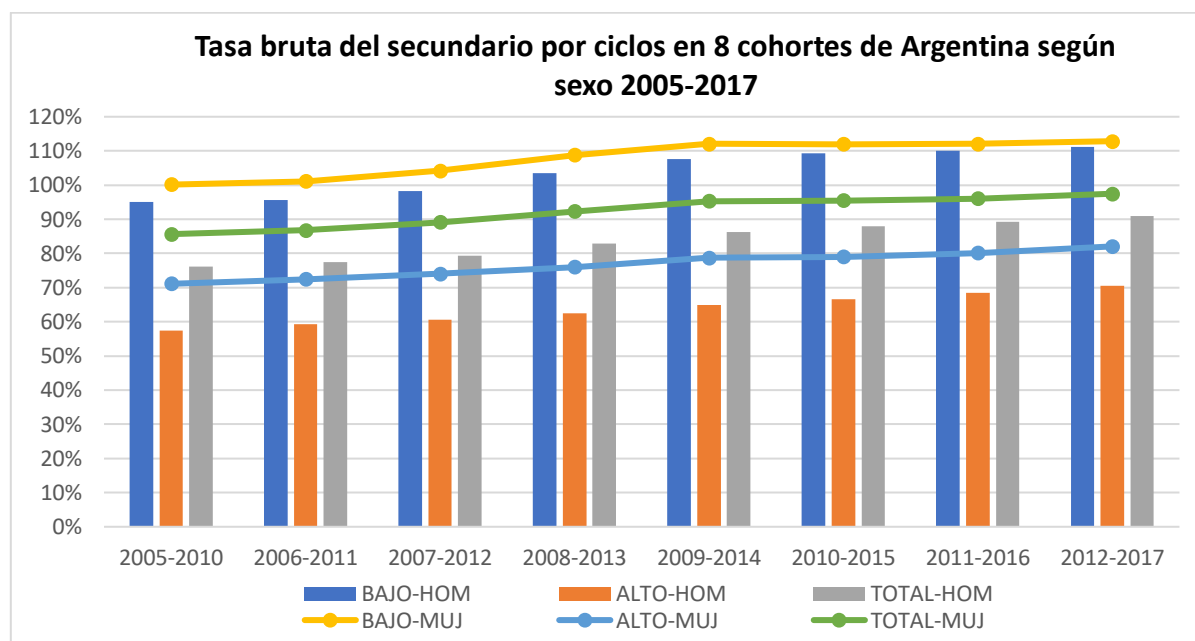
De igual forma acontece en la población del ciclo alto en la edad teórica de 14-18 años, donde los hombres representan el 51% de la población, esto acontece durante todo el periodo 2005-2017. No obstante, la matrícula del ciclo bajo el 49% son hombres y el 51% a las mujeres. Mientras que, en el ciclo alto, la matrícula en los hombres es el 46% y el 54% en las mujeres. Es decir que, tanto la población, cómo la matrícula es muy semejante según el sexo.

En ese orden de ideas, la tasa bruta en los dos ciclos evidencia un comportamiento diferenciado por sexo, destacando que las mujeres en el periodo de 2005-2014 tenían una ventaja en la inscripción del ciclo bajo el cual era entre 6% y 4%. No obstante, ello fue mejorando para los hombres y desde el 2015 al 2017, la tasa bruta del ciclo bajo se igualó llegando al 111% para ambos sexos. Cabe agregar que la tasa del ciclo bajo de los hombres creció en un 17% mientras que en las mujeres fue del 11% entre el 2005-2017, a nivel nacional creció un 14% como esta en la (Figura 22)

Referente al ciclo bajo por sexo, en su tasa bruta, tiene la misma dinámica que a nivel nacional (Figura 22). En el caso de las mujeres la tasa es superior a la tasa nacional, en un 2%, entre el 2005-2013; pero desde 2014 en adelante se equipará. Mientras que,

en el ciclo alto la diferencia es del 6% con la tasa nacional, entre el 2005-2017. Cabe destacar que, las tasas brutas de matrícula por gestión, no son posibles de realizar, debido a que, se desconoce la población en edad escolar que pertenece al sector público y privado.

Figura 24. Tasa bruta del secundario por ciclos en 8 cohortes de Argentina según sexo 2005-2017.

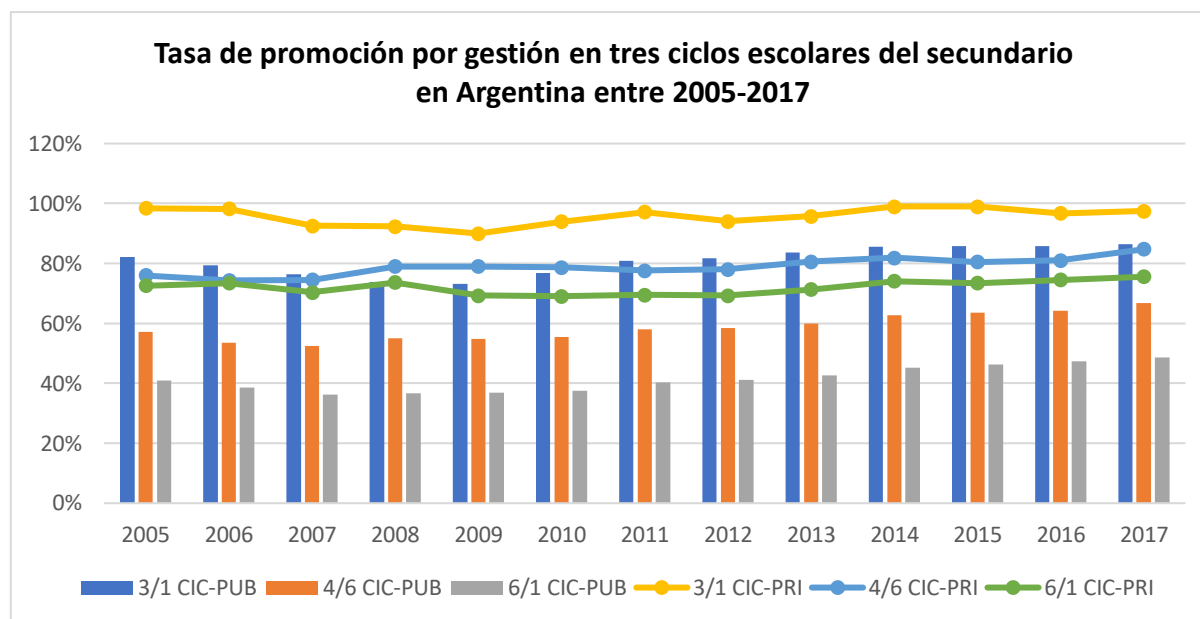


Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100

Cuando se compara las tasas brutas de matrículas anuales (gráfica 1 y 2), con las tasas por cohortes académicas, como la presente gráfica. Muestran que el comportamiento anual no está lejos de la realidad de las cohortes. Para este caso, al observar la dinámica de las 8 cohortes del periodo de 2005-2017 por sexo, las mujeres tienen las mayores tasas en el ciclo bajo, alto y total.

Es pertinente decir que, la diferencia del ciclo bajo entre hombres y mujeres era del 5% en la primera cohorte, esta diferencia, comenzó a descender y en la última cohorte fue del 2%, al igual que la dinámica anual (Figura 23). Además, para el ciclo alto la diferencia entre los sexos es del 13% en promedio en las 8 cohortes. Agregando a lo anterior, a pesar que, las mujeres están mayoritariamente dentro del sistema escolar, los hombres han venido aumentando su matrícula desde la segunda cohorte en todos los ciclos y el crecimiento de los hombres fue mayor en el segmento del ciclo alto en su tasa bruta de matrícula.

Figura 25. Tasa de promoción por gestión en tres ciclos escolares del secundario en Argentina entre 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

La matrícula total del secundario, en Argentina entre el 2005-2017, pertenece en un 72% al sector estatal, y el restante al sector privado. Por otra parte, la promoción definida en la metodología como los estudiantes que, logran pasar de un año a otro. En la presente gráfica, se toman tres grados académicos, los cuales están en el contexto de los ciclos, por tanto, la relación (3/1 grado), es del ciclo bajo, para el ciclo alto (6/4 grado) y el total (6/1 grado).

Entonces, el comportamiento del secundario por gestión, es muy diverso, para el caso del sector privado las tasas del grado 3/1, en 2005 era del 98%, mientras que, en el sector estatal fue del 82%, es decir una diferencia de 16%. Pero, la misma tasa, se fue acortando llegando al 12% en el 2012 y bajo 1 punto más hasta el 2017, siendo la tasa de promoción del sector privado del 97% mientras que en el pública fue del 86%.

La tasa de promoción de la gestión privada, en el grado 6/4 (ciclo alto), entre el 2005-2017 fue en promedio del 79%, mientras que, la tasa del sector público para el grado 3/1 (ciclo bajo) es del 81% en promedio, para el caso del grado 6/4 (ciclo alto) del sistema estatal es del 59% entre el 2005-2017. Es decir que, el comportamiento del grado 6/4 ciclo alto, del sector privado, es similar al comportamiento del grado 3/1, el cual pertenece al ciclo bajo.

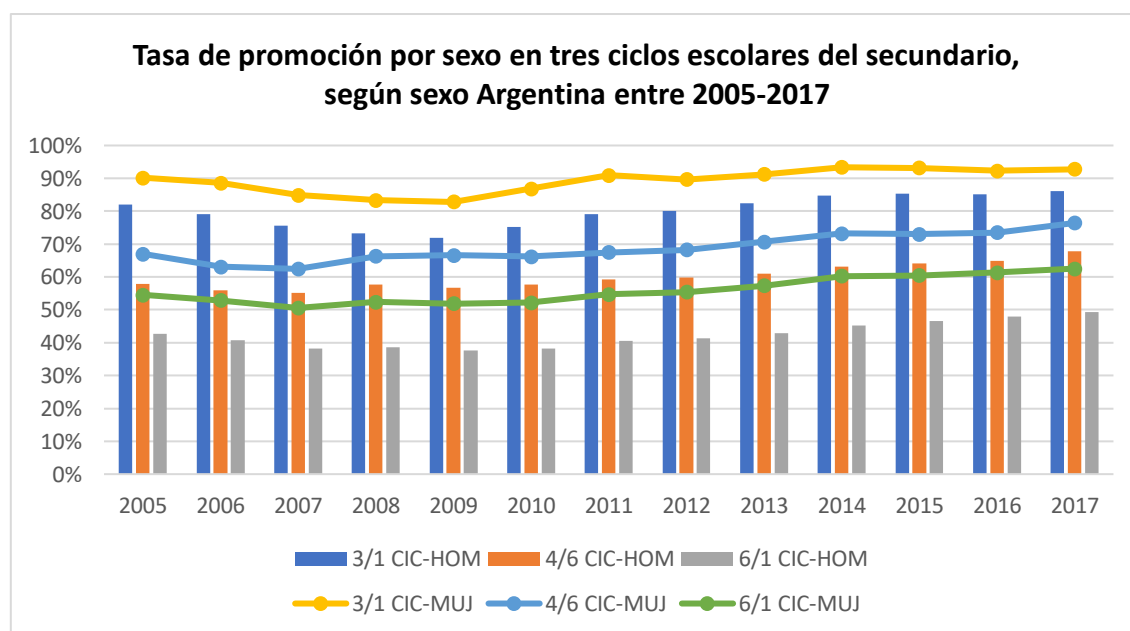
Lo anterior indica que, a pesar de las políticas públicas, las cuales, fomentan la permanencia dentro del sistema educativo, en especial en la gestión estatal. Esto se evidencia en la tasa bruta de matrícula (gráfico 1), la cual aumentó durante el periodo 2005-2017. No obstante, en relación con la tasa de promoción, el sistema privado tiene mejores tasas en los tres grados mencionados anteriormente, aun cuando el sistema privado, representa solo el 30% del total de estudiantes, a nivel nacional.

Por lo tanto, la aprobación del secundario, es decir, para el último grado 6/1, evidencia que, en promedio entre el 2005-2017, en el sistema privado llegan 7 de cada 10 estudiantes que estaban en el primer año. En el caso del sistema estatal llegan 4 de cada 10 estudiantes.

Cabe destacar que, al conocer la promoción se conoce el desgranamiento, o abandono, el cual es el complemento a la tasa de promoción. De modo que, se realiza un análisis del mismo, en el cual el grado 3/1, en el sector privado la media de abandono es del 4% entre el 2005-2017, presentando un alza de la tasa en el periodo 2005-2009, posteriormente un comportamiento irregular con tendencia a descender desde el 2010 en adelante. De igual forma, en el grado 3/1 del sector estatal se presentó un aumento entre el 2005-2009; mientras que desde el 2010, existe un claro descenso; además, la diferencia en promedio del grado 3/1, entre el sector privado y público es de 15 puntos porcentuales.

Finalmente, el grado 6/1, sin lugar a dudas del sector público tiene la mayor pérdida de estudiantes, con una media cerca al 60%, entre el 2005-2017. No obstante, la tasa ha disminuido cerca de 10 puntos porcentuales, en el transcurso de este periodo; lo anterior se acelera desde el 2010, lo cual concuerda con las políticas públicas de permanencia, las cuales están enfocadas mayoritariamente al sector estatal.

Figura 26. Tasa de promoción por sexo en tres ciclos escolares del secundario, según sexo. Argentina entre 2005-2017.



Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

En cuanto a la tasa de promoción por sexo, en los grados 3/1, 6/4 y 6/1. Las mujeres en todo el periodo 2005-2017, presentan mayor aprobación de los tres grados escolares; además, la tasa de aprobación, del grado 6/4 fue la de mayor crecimiento en

ambos sexos. Por otro lado, en las mujeres se observa que, entre el 2005-2017, la tasa del grado 3/1, es superior en un 9% a los hombres. Mientras que, en los grados 6/4 y 6/1, la diferencia a favor de las mujeres fue del 13% y 14% respectivamente en el mismo periodo.

Según lo expuesto anteriormente, la tasa bruta de matrícula, ya sea anualmente o por cohortes (Figuras 23 y 24), las mujeres tienen mayor inscripción en el ciclo bajo, alto y en el total del secundario. Cabe recalcar que, al inicio del secundario, es decir el ciclo bajo, las diferencias de población entre hombres y mujeres no son importantes, al igual que la matrícula del ciclo bajo. No obstante, hay diferencias importantes en el tránsito del secundario como lo expone la gráfica anterior, donde las mujeres en promedio entre 2005-2017 aprueban en un 9% más que los hombres en los grados 3/1 y 6/4, mientras que, para el total del secundario el grado 6/1 la diferencia es del 14%.

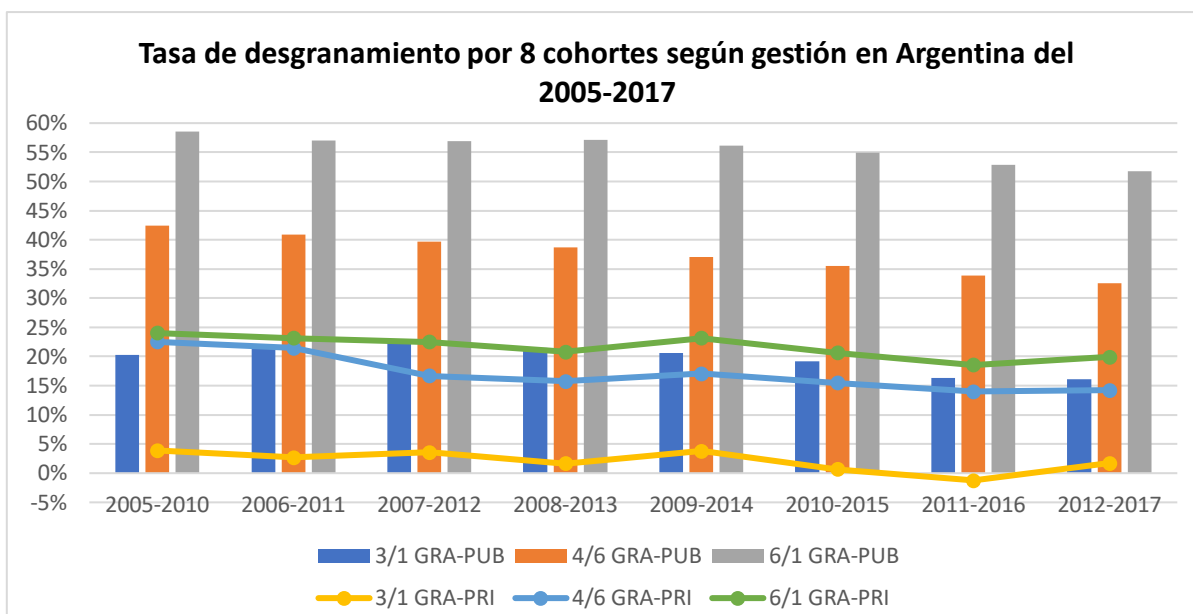
Cabe decir que, entre el periodo 2005-2009 en los tres grados existe una tendencia a disminuir la tasa de promoción, no obstante, desde el 2010 al 2017, se evidencia una recuperación importante, la cual aumenta la tasa en un 10% tanto en hombres como en mujeres en los grados mencionados anteriormente. Lo anterior, puede deberse al comienzo de políticas como la AUH en 2009, conectar igualdad en 2010, programa progresar del 2014.

En el último año 6/1, en el periodo 2005-2017, la tasa de aprobación creció en los hombres del 43% al 49%, es decir que aumentó en promedio cerca de 0,5% anualmente. En el caso de las mujeres pasó del 55% al 63% es decir creció más de 0,5% anualmente. Al mismo tiempo, se entiende que, los hombres que logran culminar el secundario, son 1 de cada 2, mientras que en las mujeres 2 de cada 3 llegan a finalizarlo.

Se observa que, los hombres tienen mayor desgranamiento que el sexo femenino. La dinámica de este ítem por sexo es similar a la del desgranamiento por gestión; donde aumenta entre el 2005-2009, y después comienza a descender, aunque este comportamiento está mayoritariamente marcado en los hombres.

Finalmente, la diferencia entre los hombres y mujeres, en la tasa de promoción entre el 2005-2017, en promedio es del 9% para los ciclos 3/1 y 6/4; mientras que, en el 6/1 es del 14% la brecha entre sexos a favor de las mujeres. En este mismo orden de ideas, el ciclo 6/4 fue el que mayor descenso presentó tanto en hombres como en mujeres con el 10% y 9% en el periodo de los trece años anteriores; es decir que, la retención o permanencia aumentó en mayor medida, para los jóvenes que están cursando el ciclo alto.

Figura 27. Tasa de desgranamiento por 8 cohortes según gestión en Argentina del 2005-2017



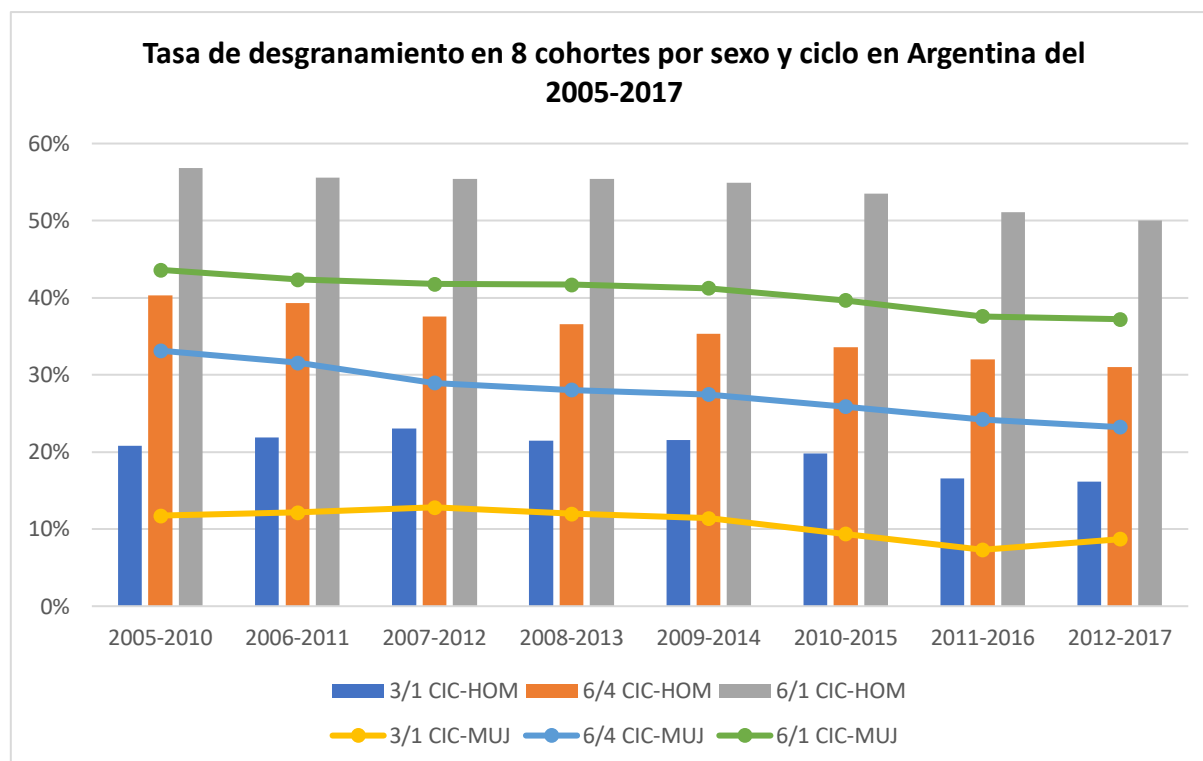
Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017.

Es pertinente recalcar que, la cohorte académica, es compuesta por los 6 años escolares, debido a la duración de todo el ciclo secundario. Con respecto al abandono según la gestión, al ser comparado, el comportamiento por cohortes, con la dinámica anual (Figura 25), se observa que, las tasas son muy similares, ya sea por año o por cohorte. Lo anterior, se evidencia debido a que en el sistema privado, la deserción del ciclo 3/1, fue del 4% en promedio entre el 2005-2017. Mientras que, en las 8 cohortes en este mismo ciclo, la media de abandono fue del 2%. Agregando a lo anterior, en el caso del ciclo 6/4, el abandono fue del 21% y por cohortes del 17%, por su parte, en el ciclo 6/1, fue 28% y 22% respectivamente.

En el caso del sistema estatal, el abandono es una realidad latente en los tres ciclos, la cual se acentúa a medida que se avanza en los grados escolares, incrementando las tasas. No obstante, la deserción escolar, ha descendido en el proceso de las cohortes. Agregando a lo anterior, en el periodo anual del 2005-2017 el abandono en promedio fue del 19%, mientras que, por cohortes fue del 20%. Para el caso de los ciclos, 6/4 fue del 41% y 38% respectivamente, finalmente, en el ciclo 6/1 la deserción fue 59% y 56% respectivamente.

Cabe decir que, el abandono por ciclo según la gestión, presenta la misma dinámica que el abandono por sexo (figura 27), en el cual, el ciclo 6/4, tiene la mayor disminución de su tasa con el 10% en el sector estatal y 8% a nivel privado, en las 8 cohortes. Lo anterior indica que, la retención o permanencia en la secundaria alta aumentó. No obstante, el abandono del sector estatal, es significativamente alto, debido a que, por cada 10 estudiantes en primer grado, llegan 5 estudiantes al 6º grado. Mientras que, en el sector privado promocionan 8 de cada 10 estudiantes.

Figura 28. Tasa de desgranamiento en 8 cohortes por sexo y ciclo en Argentina del 2005-2017



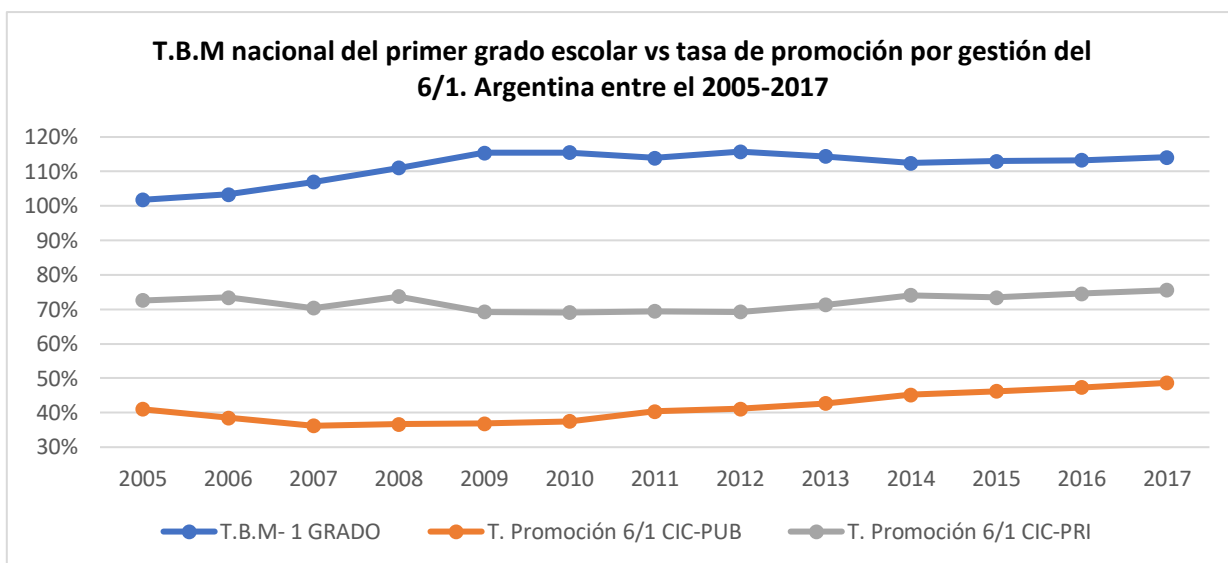
Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por cohorte.

En lo referido al abandono según el sexo por cohortes, en el ciclo 3/1 en los hombres, en las primeras tres cohortes la deserción aumentó, pero desde la cuarta cohorte, comprendida entre el 2008-2013, esta dinámica comienza a cambiar. Agregando a lo anterior, en el periodo de la cuarta cohorte, se implementaron algunas políticas y programas en pro de la permanencia en el sistema educativo. Lo anterior, es evidente puesto que la última cohorte del 2012-2017, el abandono del sexo masculino, en el ciclo 3/1 fue del 16% es decir descendió 7 puntos porcentuales desde la cohorte 2007-2012; pero, en el caso de las mujeres, descendió en 4 puntos porcentuales en el mismo periodo.

Otro punto del abandono según el sexo, es en el ciclo 6/1, por cohortes, donde en promedio en las 8 cohortes, los hombres dejan el sistema escolar en un 54%, mientras que, las mujeres lo hacen en un 41% en el mismo ciclo. Además, el descenso de la tasa de desgranamiento, para el ciclo 6/4 en hombres y mujeres es más acentuado que en los otros dos ciclos, ello indica que, existe una mayor retención de estudiantes, ello descrito anteriormente en el ciclo alto, así como acontece al analizarlo por gestión.

Figura 29. T.B.M nacional del primer grado escolar vs tasa de promoción por gestión del 6/1. Argentina, 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

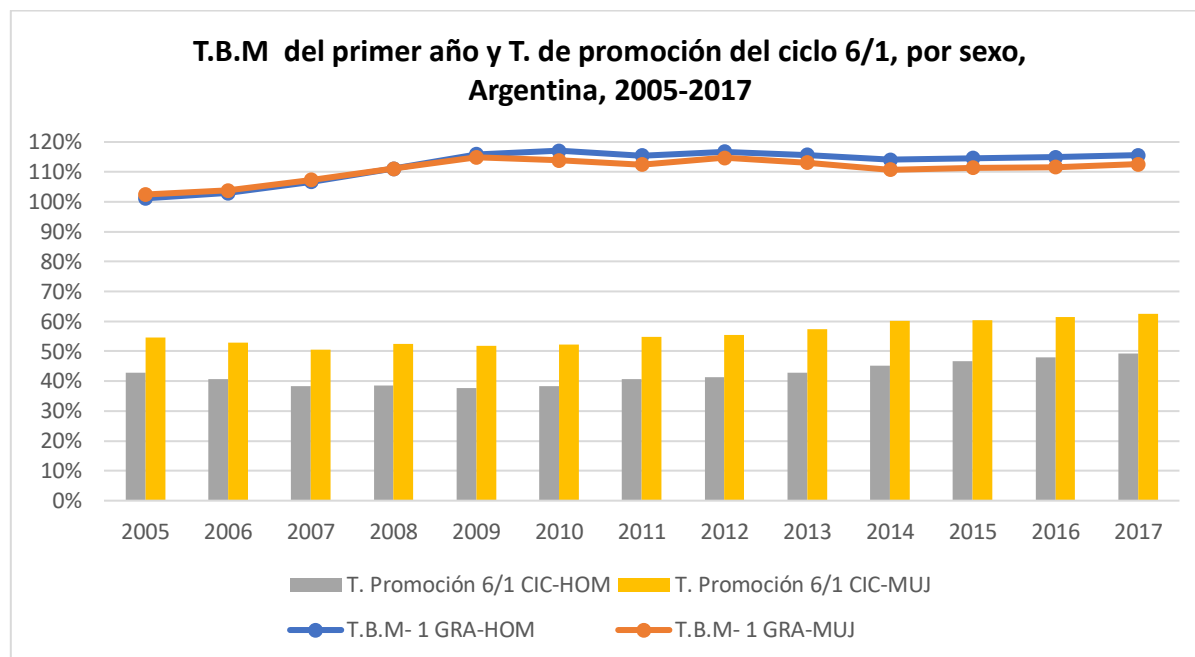
Lo descrito anteriormente, de las tasas del secundario, mostraron un comportamiento diferenciado ya sea por grados, ciclo, de igual forma se denotan las diferencias en el comportamiento de la tasa por sexo o gestión. En ese sentido, el presente gráfico muestra qué acontece, cuando, se analizan estas variables juntas; donde la tasa bruta anual, del primer grado durante el periodo 2005-2017, siempre fue superior al 100%. Dicho grado académico pertenece al ciclo bajo, como se observa en la figura 22.

El comportamiento de la promoción, es muy distinto a la tasa bruta, debido al comienzo de un fenómeno escolar, el cual es el abandono del sistema formal. Lo anterior se observa tanto a nivel público como privado (figura 25), es pertinente exponer que, la tasa bruta de matrícula por gestión, no se puede realizar debido a que, se desconoce la edad exacta de la población escolar efectivamente matriculada en cada gestión. No obstante, la tasa bruta anual, muestra que la población en edad de comenzar el ciclo secundario bajo, es superior a la propia población vegetativa, por lo cual se puede suponer que, la gran mayoría de los estudiantes en edad escolar, están efectivamente inscritos al inicio del ciclo escolar, ya sea en la gestión pública o privada.

En ese orden de ideas, al analizar, la promoción del primer grado al último, en ambas gestiones, existe una pérdida importante de jóvenes, que antes cursaban sus estudios. Sin embargo, la realidad del abandono dentro sistema estatal es muy acentuada, debido a que en promedio entre el 2005-2017 solo llegaban 4 de cada 10 estudiantes al último año académico, pero esta dinámica cambia desde el 2010 en adelante, logrando que cerca de 5 estudiantes de cada 10 que comenzaron el secundario, puedan llegar al último año escolar.

Para el caso del sistema privado, el comportamiento de la tasa de promoción entre el 2005-2017, fue estable y en promedio el 72% de los estudiantes inscritos en primer año lograban llegar al último año escolar, es decir casi el doble de la tasa del sector estatal. Es pertinente mencionar la gran mayoría políticas sociales, están enfocadas a los estudiantes del sistema estatal, pero, los de la gestión privada tienen aún tasas más eficientes en cuanto al sector educativo.

Figura 30. T.B.M del primer grado y T. de promoción del ciclo 6/1, por sexo. Argentina, 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

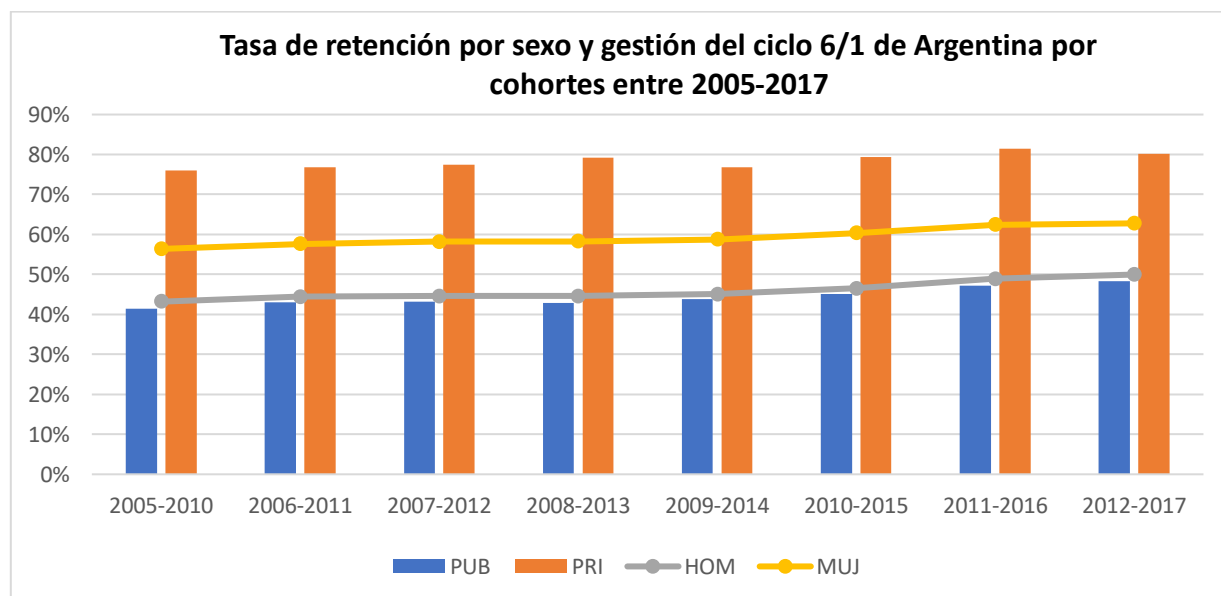
NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

Con respecto a las tasas brutas por sexo para el primer grado del secundario, en comparación con la tasa de promoción del último grado 6/1 por sexo. Detalla una dinámica muy similar al comportamiento por gestión (figura 29), donde la tasa bruta supera el 100% y la tasa de promoción está por debajo 60% en promedio en ambas gestiones. La dinámica la TBM en hombres es levemente superior a las mujeres, entre el 2009-2017, en 3 puntos porcentuales. No obstante, observar la promoción en hombres entre el 2005-2017, la media de su tasa fue del 42%, mientras que, en las mujeres fue del 56%.

Agregando a lo anterior, la tasa de los hombres en los trece años abordados aumento en 6 puntos porcentuales, mientras que, las mujeres, el aumento fue de 8 puntos porcentuales, cabe decir que, a pesar que las políticas públicas, expuestas anteriormente, se implementan para ambos sexos, las mujeres son quienes tienen mayor beneficio de los distintos programas al tener mejores tasas de permanencia o aprobación dentro del

sistema escolar, no obstante, las políticas sociales, han contribuido a que los hombres, no se queden rezagados dentro del sistema formal.

Figura 31. Tasa de retención por sexo y gestión del ciclo 6/1 de Argentina por cohortes entre 2005-2017

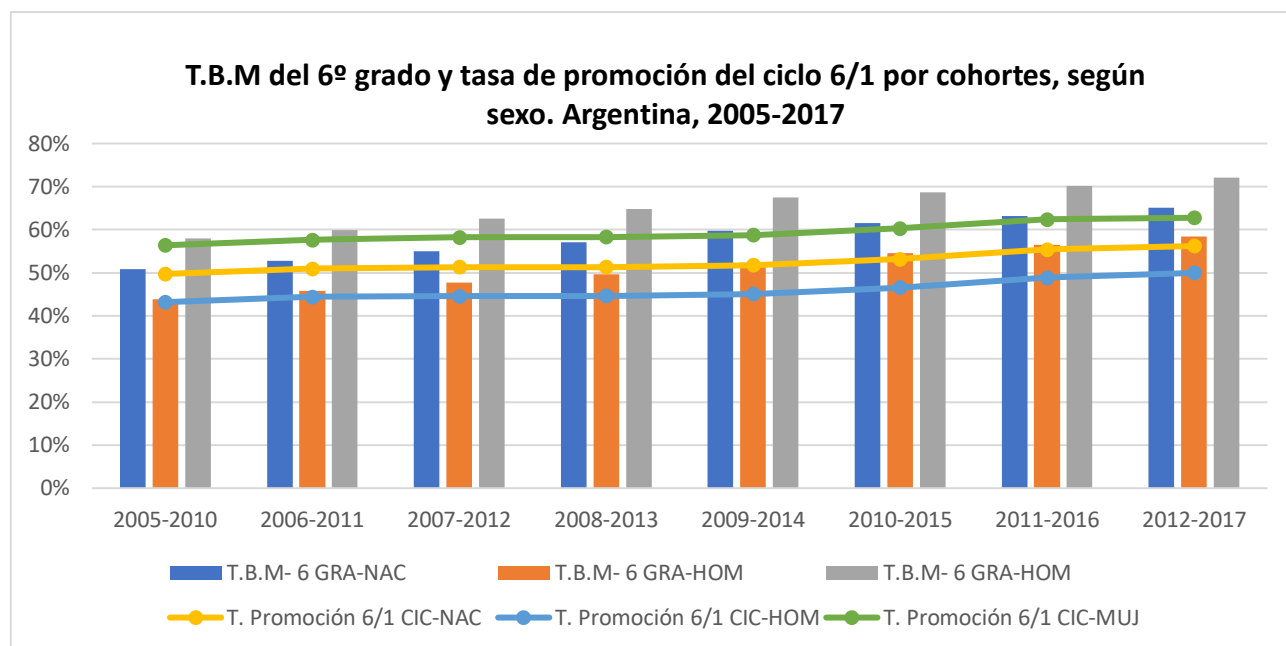


Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017.

En cuanto a la tasa de retención por cohortes, desagregada por gestión y sexo, muestra que a medida que avanza la cohorte aumenta la retención, es decir que, al comparar los estudiantes de la primer cohortes con la última, son estos quienes tienen mejores indicadores dentro del sistema educativo.

Por otra parte, a pesar que el sistema público, tenga menor retención que el sistema privado, esta dinámica sucede también con los sexos, debido a que las tasas en las mujeres son más elevadas. El sistema estatal, aumentó en 7 puntos porcentuales su tasa desde la primera cohorte 2005-2009 hasta la última 2012-2017. El crecimiento en los hombres también fue del 7%. Mientras que el crecimiento de la tasa entre cohortes para el sistema privado fue 4% y en las mujeres fue del 6%. Tal como se observó en (figuras 25 y 26) la retención tiene un comportamiento similar ya sea por año, o por cohorte tanto por sexo como por gestión.

Figura 32. T.B.M del 6º grado y tasa de promoción del ciclo 6/1 por cohortes, según sexo. Argentina, 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año cohortes.

En cuanto a la comparación por cohortes a nivel nacional, de la tasa bruta del último grado escolar, con la tasa de promoción del ciclo denominado 6/1, evidencia una similitud entre las primeras tres cohortes 2005-2012. No obstante, desde la cuarta cohorte hasta la última cohorte entre el 2008-2017, muestra que aumentó más la tasa bruta a nivel nacional cómo por sexo, quedando relegada la tasa de promoción en ese mismo periodo.

Lo anterior puede deberse a mayor matriculación en el último año escolar de población de un rango etario superior al pertinente, de igual forma puede deberse a estudiantes que se reinscriben dentro del sistema escolar. Además, tanto en la tasa bruta como en la de promoción, las mujeres muestran mejores índices en estas tasas, lo anterior se observa de igual forma en figuras 23 y 24.

Cabe agregar que, la tasa bruta de matrícula para el último año a nivel nacional creció 14 puntos porcentuales, desde la primera cohorte hasta la última, mientras que, la tasa de promoción a nivel nacional, creció en 6 puntos porcentuales; en el caso de los hombres y mujeres en la tasa bruta creció en 15 y 14 puntos porcentuales respectivamente, entre las cohortes. Finalmente, en la promoción creció en los hombres en 7 puntos porcentuales y en mujeres aumentó 6 puntos porcentuales.

Tabla 10. Alumnos matriculados de Argentina, en tres grados académicos según la gestión en 2005 y 2017.

GRADO	TOTAL, MATRÍCULAS			GESTIÓN PÚBLICA			GESTIÓN PRIVADA			POB. EN EDAD ESCOLAR		
	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%
1 grado	727.403	815.476	12,1%	553.475	601.214	8,6%	173.928	214.262	23,2%	714.670	714.816	0,0%
3 grado	626.080	728.163	16,3%	454.813	519.365	14,2%	171.267	179.784	21,9%	706.966	708.132	0,2%
6 grado	353.286	454.420	28,6%	226.999	292.550	28,9%	126.287	132.169	28,2%	677.623	697.772	3,0%

Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

Tabla 11. Alumnos matriculados de Argentina, en tres grados académicos según el sexo en 2005 y 2017.

GRADO	TOTAL, MATRÍCULA			MATRÍCULA HOMBRES			MATRÍCULA MUJERES			POB. HOM EN EDAD ESC			POB. MUJ EN EDAD ESC		
	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%
1 grado	727.403	815.476	12,1%	366.872	420.342	14,6%	360.531	395.134	9,6%	362.693	363.800	0,3%	351.978	351.016	-0,3%
3 grado	626.080	728.163	16,3%	301.211	361.655	20,1%	324.869	366.508	12,8%	358.262	360.293	0,6%	348.705	347.839	-0,2%
6 grado	353.286	454.420	28,6%	156.779	207.315	32,2%	196.507	247.105	25,7%	342.183	354.643	3,6%	335.441	343.129	2,3%

Fuente: Ministerio de Educación de Argentina, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

Las tablas 10 y 11, muestran el comportamiento de la matrícula a nivel nacional de Argentina, de igual forma la matrícula según el sexo y la gestión, cabe resaltar que, también muestra la población en edad escolar. Entonces, para el primer grado su población es de 11 a 12 años, para el tercer año escolar la población es de 13 a 14 años, finalmente, para el sexto año su población en edad escolar es de 16 a 18 años.

Por tanto, al analizar la matrícula por gestión se observa que a nivel nacional en Argentina, tanto en 2005 como en 2017, la mayor composición es por el sector estatal. Entonces, en 2005, la matrícula del primer año escolar el 76% era pública, mientras que, en el sexto grado, el 64% fue matrícula estatal, lo anterior indica que, la gestión privada, aumento su peso porcentual en el peso total del secundario en un 8%.

Para el caso del año 2017, el comportamiento de la matrícula pública para el primer grado fue del 74%, es decir el sector privado ganó 2 puntos porcentuales en relación al 2005. Mientras que, el sexto grado en 2017 el 64% fue estatal, de igual forma como sucedió con año 2005.

Sumando a lo anterior, la variación porcentual en los tres grados, según la gestión, aumentó mayoritariamente en el sector privado, en los grados escolares primero y tercero, más que el sistema público. Por otra parte, la matrícula creció más que la población vegetativa en edad escolar, debido a que, esta última, no aumento más del 5% en ninguno de los grados académicos.

En cuanto a la dinámica de la matrícula según el sexo, la distribución porcentual es equitativa en el primer grado en 2005 con un 50% para los hombres y este peso comienza a descender hasta llegar al sexto grado con un 44% en hombres. Lo cual indica que las mujeres al final del ciclo escolar, están mayoritariamente dentro del sistema escolar, tal como se presentó en las figuras anteriores en alusión al abandono y promoción.

Por otra parte, en 2017, los hombres en el primer año escolar su peso porcentual era el 52% del total de la matrícula y en sexto grado fue del 46%, es decir, muestra una disminución constante de los hombres que estudian el secundario y una mayor permanencia de las mujeres. Asimismo, el crecimiento vegetativo en los tres grados escolares tanto en hombres como en mujeres es mínimo, en los hombres, y las mujeres pierden una leve porción de su población. Agregando a esto, el sexo masculino, en su variación porcentual fue más elevada que en las mujeres.

5.9. Conclusión de Argentina

Según todo lo abordado, Argentina ha tenido un constante aumento en sus tasas de inscripción a partir del año 2009 tanto por sexo como por gestión, ya sea por ciclo o de forma anual o por cohortes. En ese contexto, la tasa bruta del ciclo bajo (figura 22) siempre estuvo por encima del 100% durante los 13 años abordados. Cabe decir que, es notorio el aumento de las tasas en 2009 en adelante, concuerda con algunas políticas y programas sociales en el país, las cuales se enfocan en la prevención del abandono escolar como son la AUH, programa FinES, los programas de la presidencia como Conectar igualdad, PROGRESAR, entre otros.

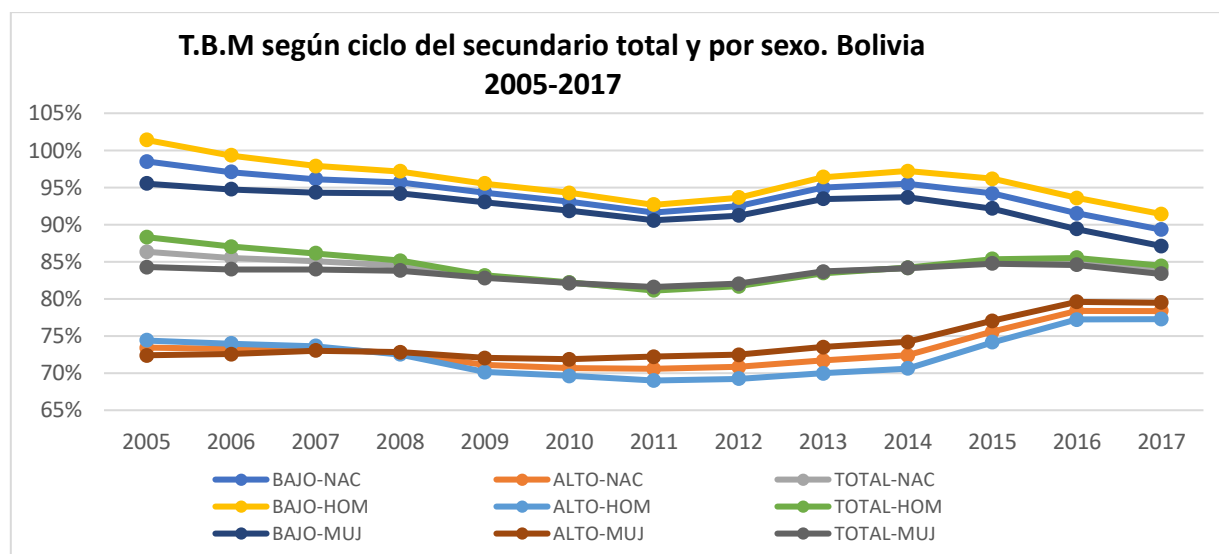
Como se ha descrito anteriormente, la división del ciclo bajo y alto, fue fundamental para conocer las dinámicas internas en el proceso educativo del secundario. Por ende, se puede decir que, tanto a nivel anual como por cohortes, quienes ingresan al ciclo bajo permanecen estudiando en su gran mayoría. No obstante, el paso del ciclo bajo al alto, genera un incremento sustancial en las tasas de abandono, sobre todo para los hombres. Esto mismo acontece con los estudiantes dentro del sistema estatal, que al ingresar a los últimos tres años escolares sus tasas de abandono son relativamente altas, en comparación con el sector privado.

Asimismo, en Argentina, cuando se analizan las tasas desagregadas por sexo, cómo por gestión, se observa un comportamiento muy diverso. A pesar de la notable mejoría en la inscripción y la permanencia en la gestión estatal (figuras 25, 26 y 27), aún hay grandes brechas con el sector privado. De igual forma, se debe resaltar que las políticas y normativas en su gran mayoría son dirigidas a las instituciones del sector oficial, con el fin equitativo e inclusivo. Sin embargo, la realidad muestra que los estudiantes del sector privado tienen mejores rendimientos en los indicadores ya sea de permanencia y de aprobación. Esto mismo acontece con las mujeres al compararse con los hombres.

Por otra parte, a pesar de las políticas sociales y legislación vigente, tienen como finalidad la equidad, la permanencia dentro del sistema escolar, el resguardar a la población vulnerable del país. Al desconocer la cantidad de estudiantes beneficiarios y su progreso educativo en todo el ciclo secundario o en parte del mismo, no es posible decir a ciencia cierta cuál es el impacto a nivel territorial. Esto no quiere decir que la implementación de programas o políticas no sean importantes, por el contrario, Argentina mostró avances relevantes, en un fuerte periodo de implementación de políticas sociales entre 2008-2014, pero es necesario un seguimiento estadístico, con el fin de entender el proceso de educarse como derecho en conjunto con la jurisprudencia.

5.10. Bolivia

Figura 33. T.B.M según ciclo del secundario total y por sexo. Bolivia, 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Bolivia, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

En Bolivia, el comportamiento de la tasa bruta de matrícula de ambos sexos, del ciclo bajo y alto, es muy similar a la dinámica según el sexo. Por otro lado, en cuanto al ciclo bajo, a nivel nacional, al igual que por sexo, su comportamiento es descendente en la tasa, esto se observa entre el 2005-2011. Posteriormente, aumenta en un corto lapso en el periodo de 2011-2014 y desde el 2014 en adelante descienden las tasas para el ciclo bajo.

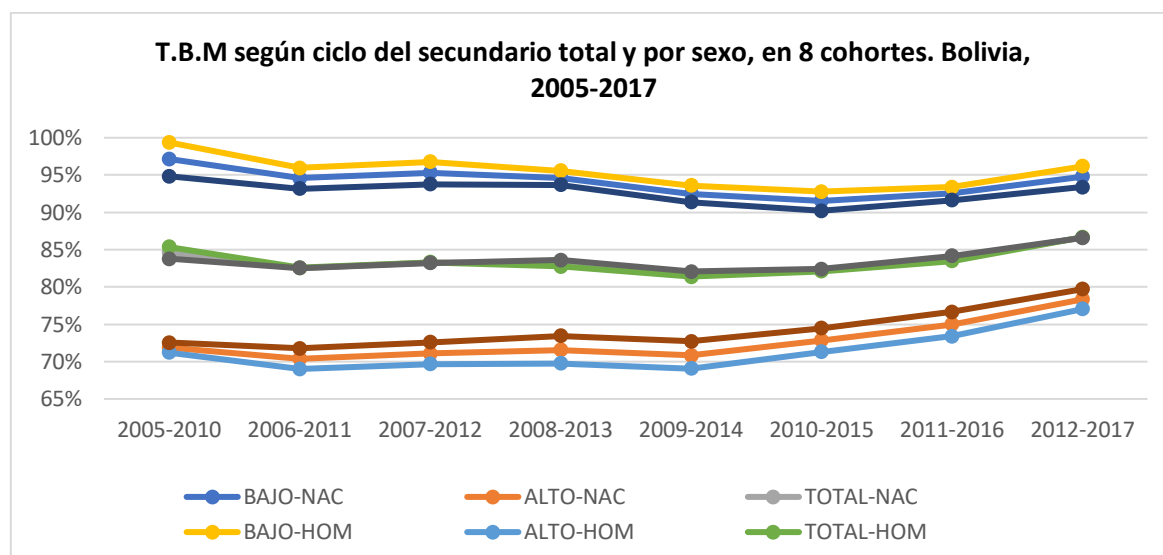
En promedio entre el 2005-2017 la tasa del ciclo bajo, a nivel total fue del 94%, en hombres fue del 96% y en mujeres del 92%. Además, es necesario decir que, entre el 2005 y el 2017, la tasa bruta del ciclo bajo, a nivel nacional perdió 9 puntos porcentuales, mientras que, en hombres y mujeres la disminución fue de 10 y 8 puntos respectivamente.

En cuanto al ciclo alto, los hombres que tenían mayor inscripción las tasas del ciclo bajo, pierden esta ventaja. Respecto de las mujeres, son quienes tienen mayores índices en la tasa bruta de matrícula. En ese orden de ideas, en promedio entre el 2005-2017, la tasa bruta del ciclo alto, en los hombres es del 72% es decir que, perdieron cerca de 24 puntos porcentuales. En el caso de las mujeres la tasa en el ciclo alto fue en promedio del 74%, lo cual implica un descenso de 22 puntos porcentuales en relación a la tasa del ciclo bajo. Finalmente, a nivel nacional, la tasa fue del 73%, es decir una disminución de 21 puntos porcentuales.

Cabe agregar que, el ciclo alto presenta una estabilidad entre el 2005-2008, tanto a nivel nacional como por sexo. Posteriormente un descenso suave de la tasa, entre 2% y 4% en el periodo 2008-2012. Finalmente, desde el 2012-2017 existió un incremento sustancial entre el 7% y 8%, la tasa del nivel alto está cercana al 80% tanto por sexos como a nivel del país.

Respecto de la tasa total, la media entre el 2005-2017 fue del 84% tanto a nivel nacional como en hombres, mientras que en las mujeres fue del 83%. Además, la tasa total tanto por sexo como a nivel del país, tiene una dinámica de descenso continuo, el cual es entre 4% y 6%, para el periodo del 2005-2011, posterior un aumento del 3% entre el 2011-2017. Es decir que, la tasa a nivel total del secundario del 2017 fue casi la misma del 2005.

Figura 34. T.B.M según ciclo del secundario total y por sexo, en 8 cohortes. Bolivia, 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Bolivia, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

En cuanto a las tasas brutas según el ciclo, por cohortes en Bolivia, muestran una similitud al comportamiento anual (figura 33). En ese sentido, a nivel nacional, la media en la tasa de las ocho cohortes fue del 94%, en hombres fue del 95% y en mujeres fue del 93%. Estos indicadores son casi exactos al ver el comportamiento anual comparado con el de las cohortes para el ciclo bajo, como se evidenció anteriormente.

En las ocho cohortes los hombres tienen una tasa superior a las mujeres, pero, esta diferencia es del 3% en promedio. Cabe decir que, desde la primera cohorte, hasta la sexta cohorte (2010-2015), tanto por sexo como a nivel nacional, existe un constante descenso. Mientras que, a nivel anual (figura 33) entre el 2011-2014 tiene un crecimiento. Finalmente, desde la sexta cohorte en adelante existe un pico en la tasa bruta para el sector bajo del secundario.

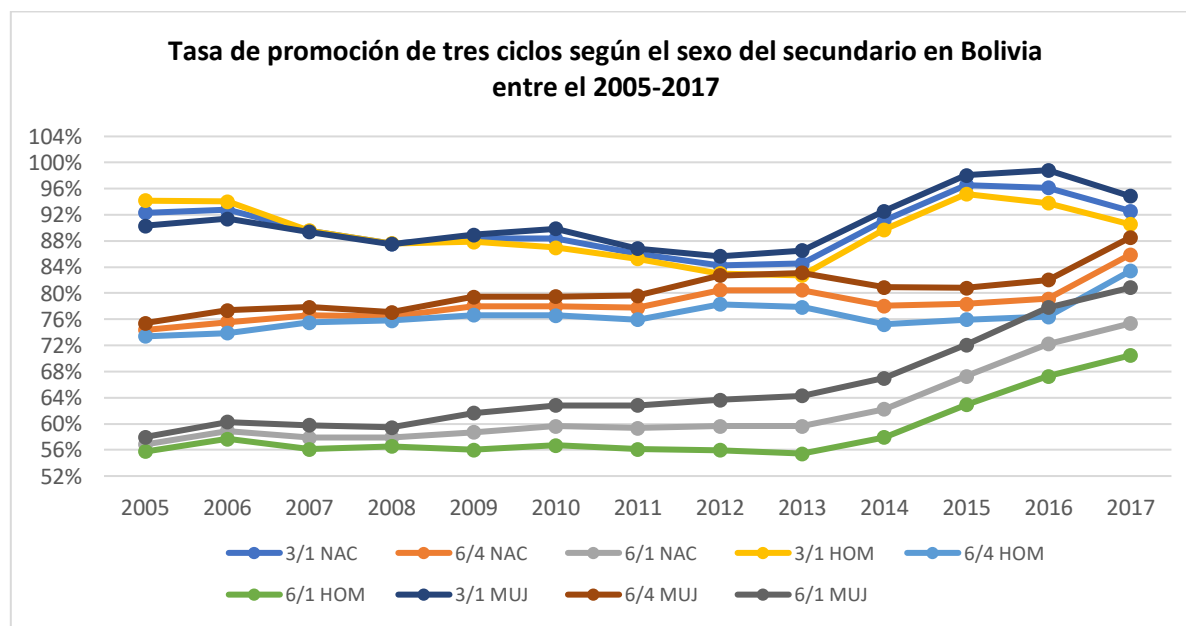
El análisis del secundario en el ciclo alto, detalla que las mujeres tienen una tasa superior a los hombres en todas las cohortes, la cual es en promedio del 3%. Cabe subrayar que, entre la primera y la quinta cohorte, la tasa tiene un comportamiento inestable de descenso y ascenso, tanto por sexo como a nivel nacional. En ese contexto desde la cohorte 2009-2014, la tasa tiene un importante incremento de 7 puntos porcentuales, tal como ocurrió en la tasa anual (figura 33), en la cual, desde el 2012-2017 se incrementó la tasa del ciclo alto.

Por su parte, el ciclo total del secundario en Bolivia, no se distingue la diferencia por sexo o a nivel nacional en el transcurso de las ocho cohortes. Al igual que, el ciclo alto, la secundaria total tiene un comportamiento irregular entre el 2005-2014, es decir las primeras cinco cohortes, para luego, tener una dinámica ascendente desde el 2009-2017.

Según todo lo expuesto anteriormente, el comportamiento del secundario según el ciclo y por cohortes muestra una similitud en ambos, ya sea en los periodos cuando aumenta o disminuye la tasa bruta de matrícula. Por otro lado, al analizar el contexto jurídico del país trasandino, en el lustro 2005-2010, Bolivia asumió cambios importantes en su legislación en pro del sector educativo, inclusive con una nueva Carta Política.

En ese orden de ideas, los índices del sector educativo muestran que, las tasas aumentaron desde el 2011 de manera anual, mientras que desde la cohorte 2009-2014 mejoraron los indicadores educativos. Además, los programas están enfocados hacia la retención, como el caso del proyecto Hemisférico del Ministerio de Educación en 2005, centrado para las niñas del sector rural, de igual forma, se destaca que las mujeres en el ciclo alto, es decir en las edades de 14 a 18 años, aumentaron sus indicadores con respecto del sexo masculino, durante todo el periodo 2005-2017.

Figura 35. Tasa de promoción de tres ciclos según sexo del secundario en Bolivia entre el 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Bolivia, datos entre el 2005-2017.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

Como se ha mencionado anteriormente, la tasa de promoción, se refiere a superar o aprobar un grado académico a otro; en ese sentido, difiere de la tasa bruta de matrícula, la cual mide cuantos estudiantes están dentro del sistema educativo. En cuanto a la dinámica del grado 3/1, muestra un continuo descenso entre el 2005-2012, posteriormente, un acenso del 2012-2015, concluyendo con el descenso de la tasa en el bienio 2016-2017

Ahora bien, la tasa de promoción del grado 3/1, es decir quienes están en el ciclo bajo; a nivel nacional la promoción fue 90%, en promedio entre el 2005-2017. Mientras que, en hombres la tasa de aprobación fue del 89% y en las mujeres fue del 91%. En el periodo 2005-2008, los hombres tenían una tasa superior del grado 3/1. No obstante, desde el 2008-2017 la tasa fue superior para el sexo femenino y la diferencia fue del 3% entre los sexos.

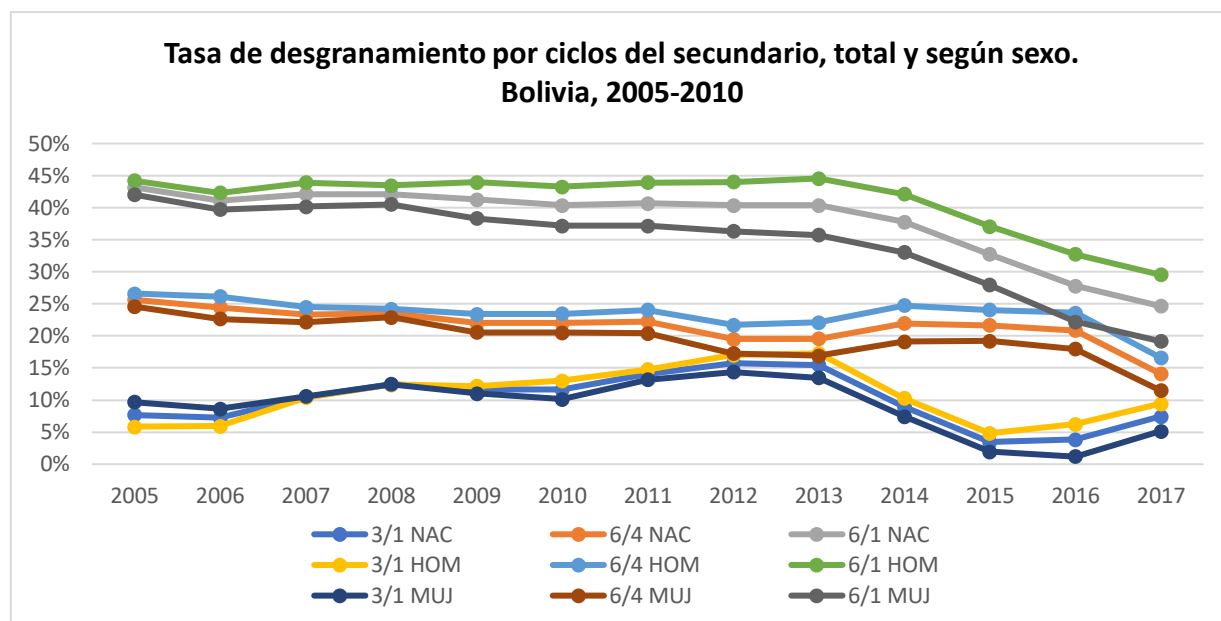
La dinámica del grado 6/4 del ciclo alto, muestra una mayor aprobación dentro del secundario por parte del género femenino, durante los trece años estudiados y la diferencia con el sexo masculino es en promedio del 4%. Además, en el periodo 2005-2012, la tasa de aprobación creció cerca de 5 puntos porcentuales para cada sexo. Mientras que, desde el 2013-2017 la aprobación fue inestable y finalizó ascendiendo.

En cuanto al ciclo 6/1, el cual muestra la proporción de quienes estaban inscritos en el primer año y lograron llegar al último año, se observa un crecimiento acelerado en la tasa, tanto a nivel nacional, como por sexo. Entonces para el 2005 la tasa a nivel nacional fue del 57% y en 2017 se ubicó en el 75%, es decir un crecimiento de casi 20 puntos porcentuales. La dinámica de promoción en los hombres en 2005 era del 56% y en el 2017 fue del 70%, mientras que, en las mujeres pasó del 58% al 81% respectivamente.

Cabe destacar que, en los primeros años del 2005-2008, la tasa tenía un comportamiento estable y la diferencia entre hombres y mujeres era del 3%, pero del 2009 en adelante la diferencia se incrementó en cerca de un 8%. Es pertinente mencionar que, en el 2009 se crea una nueva Ley de educación nacional, en conjunto con una nueva mirada a la educación con la Constitución Nacional, donde se busca incluir a población que históricamente ha estado rezagada del sistema escolar. Entonces, el país andino muestra unos indicadores muy sobresalientes en materia retención.

La tasa de abandono o desgranamiento, tiene una realidad muy diversa según el año escolar, por lo anterior, muestra que a medida que aumentan los grados escolares, aumenta la tasa de abandono. En el caso del grado 3/1 a nivel nacional la tasa en promedio para los trece años fue del 10%, mientras que en los hombres fue del 11% y en las mujeres del 9%. Por ende, al observar la tasa de promoción (figura 35), se obtiene la dinámica total para el ciclo 3/1.

Figura 36. Tasa de desgranamiento por ciclos del secundario, total y por sexo. Bolivia, 2005-2010



Fuente: Ministerio de Educación de Bolivia, datos entre el 2005-2017.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario

Los hombres en el periodo del 2005-2008, el abandono era inferior que en las mujeres, pero desde el 2009 en adelante los hombres presentan la mayor deserción por género. La diferencia en promedio, entre los sexos fue del 3% a favor de las mujeres entre el 2009-2017. Por otro lado, entre el 2005-2012, existe un continuo aumento de la tasa de abandono, la cual pasó en los hombres del 8% al 16% y en las mujeres aumentó del 10% al 14%. Además, desde el 2013-2015 la tasa disminuyó aceleradamente llegando a cerca del 5% para los dos sexos. Finalmente, entre el 2015-2017 volvió aumentar la deserción para el ciclo 3/1 del secundario en Bolivia.

En el ciclo 6/4 (alto), en relación al grupo etario de 14-18 años, a nivel general, entre el 2005-2017, la tasa de abandono disminuyó en 12 puntos porcentuales, mientras que, en hombres y mujeres fue de 10 y 13 puntos respectivamente. Además, la media del abandono fue del 21%, en ambos sexos en los trece años estudiados. No obstante, los hombres dejan mayoritariamente el secundario en Bolivia. Agregando a lo anterior, en el periodo 2005-2012, el descenso de la tasa era suave y la brecha entre hombres y mujeres era del 3%. Pero, en el 2013-2016 las tasas de abandono en el ciclo 6/4, aumentaron, y posteriormente, descendieron aceleradamente en el bienio 2016-2017.

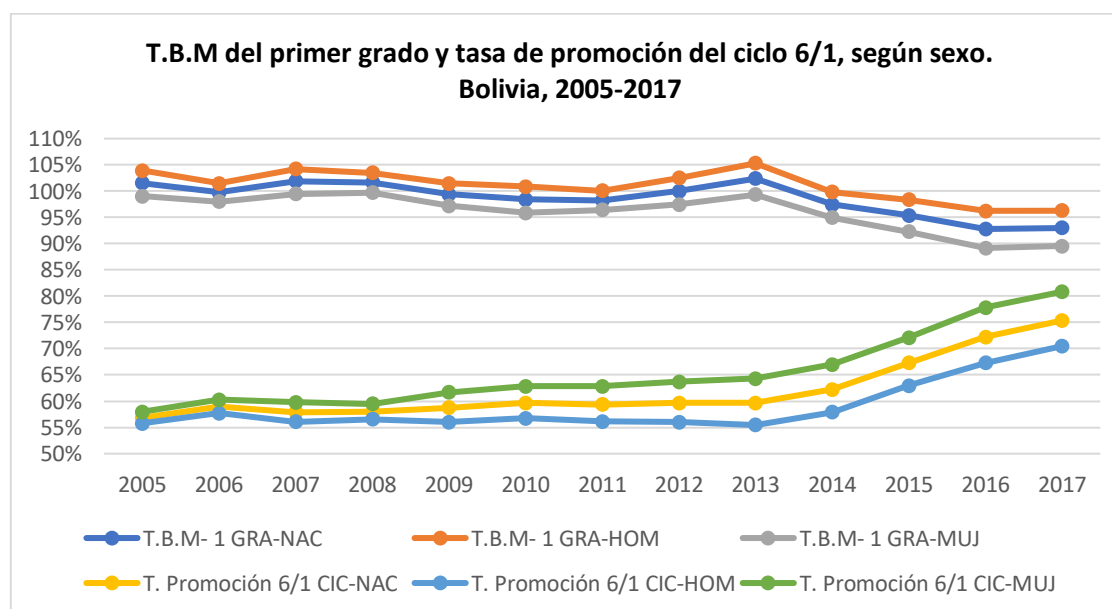
Respecto del abandono en el grado 6/1, muestra una estabilidad en una primera parte, y posteriormente, detalla un descenso acelerado tanto a nivel nacional como por sexos. Lo anterior, sucede con mayor énfasis en las mujeres. En el periodo del 2005-2017, la media del abandono en los hombres fue del 41%, pero en este mismo periodo se redujo la tasa en 10 puntos porcentuales. En el caso de las mujeres el abandono promedio fue del 35% y la reducción durante los trece años fue de 23 puntos porcentuales en su tasa. Cabe decir que, entre el 2005-2008 la diferencia porcentual entre los sexos

era del 3%, pero desde el 2009-2017 la diferencia aumentó en promedio al 8% a favor de las mujeres.

De manera que, se observa en Bolivia dos realidades dentro de los trece años de estudio, una primera parte donde las tasas se mantenían estables, mayoritariamente, con una dinámica de descensos lentos, esto durante los años 2005-2012; pero desde el 2012 en adelante las tasas comenzaron a descender de manera acelerada, lo cual implica que los estudiantes permanecen más tiempo dentro del sistema escolar.

En concordancia con esta dinámica del segundo periodo, el estado boliviano construyó otras políticas como la alimentación escolar, asimismo, el estado dispone de un mayor control en la asistencia escolar mediante el código del niño ambas políticas en 2015, al igual que políticas anteriores a la fecha, orientadas a la permanencia. En ese contexto, el país andino ha logrado en los últimos años contener una problemática que estaba dentro de su propio sistema escolar.

Figura 37. T.B.M del primer grado y tasa de promoción del ciclo 6/1, según sexo. Bolivia, 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Bolivia, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

Cuando se compara la tasa bruta de matrícula, la cual hace referencia a quienes ingresan, con la tasa de promoción, es decir quienes, se matriculan en los siguientes años escolares dentro del secundario, muestra dos comportamientos muy diferentes e importantes.

En primera instancia, la tasa bruta de matrícula en promedio entre el 2005-2017 fue del 99%, es decir que, casi la totalidad de la población de niños y niñas entre 11 a 12 años, habían ingresado al sistema escolar. No obstante, los hombres durante todo el periodo de los trece años tenían una tasa superior a las mujeres y la diferencia en

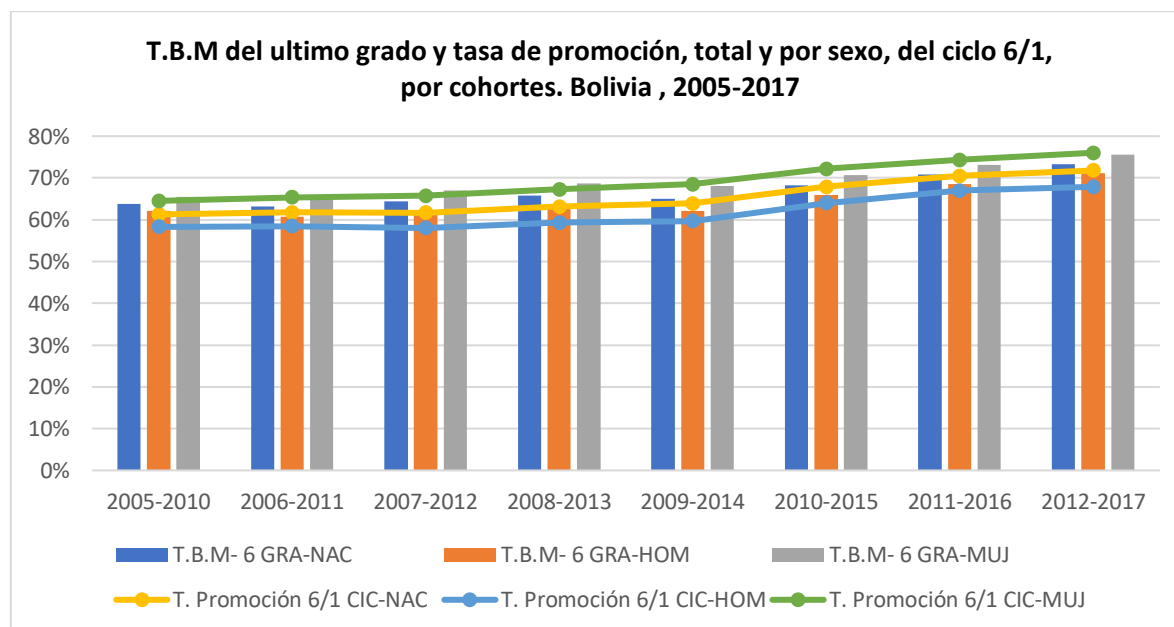
promedio era del 5%. Cabe decir que, durante los años 2005-2013 el comportamiento de la tasa fue irregular, pero entre el 2013-2017 la tasa desciende en cerca de 10 puntos porcentuales en ambos sexos.

En cuanto a la tasa de promoción de quienes estaban en el primer año escolar y lograron llegar al último año, es decir el ciclo 6/1. Se observa que, las mujeres tienen predominancia en todo el periodo, en comparación a los hombres, que lo hacían en la tasa bruta de matrícula. Es decir, las mujeres se inscriben un poco menos a los hombres, pero las mujeres logran mantenerse más dentro del sistema escolar y llegan más al último año (figura 35 y 36). Además, la diferencia porcentual por sexo en los trece años es en promedio del 7%. No obstante, entre el 2005-2008 la diferencia era del 3% y luego aumento al 8% entre el 2009-2017. Finalmente, la tasa de promoción, aumentó suavemente entre el 2009-2013, pero, entre el 2013-2017, el aumento fue acelerado en cerca del 13% en ambos sexos.

Al comparar la tasa de matrícula con la tasa de promoción según el sexo, existe una brecha del 47% entre el 2005-2008, en los hombres, mientras que, en las mujeres fue del 40%. En el periodo 2009-2013, la diferencia en las tasas se mantuvo estable en los hombres con un 46%, pero en las mujeres descendió al 34%. Finalmente, entre el 2009-2017, la brecha desciende significativamente en ambos sexos en el caso de los hombres fue del 36% y en las mujeres fue del 21% la diferencia en las tasas.

Esta dinámica muestra que, en Bolivia la permanencia dentro del sistema escolar ha mejorado durante los últimos años. A su vez, las mujeres son quienes denotan un mayor progreso en la dinámica educativa del secundario.

Figura 38. T.B.M del último grado y tasa de promoción, total y por sexo del ciclo 6/1, por cohortes. Bolivia, 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Bolivia, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por cohortes.

En cuanto a la tasa bruta del último grado del secundario, en comparación con la promoción para el mismo grado según las ocho cohortes; se observa una similitud en la tasa, tanto a nivel total como por sexo. En este orden de ideas, la tasa bruta a nivel nacional fue del 67% en las ocho cohortes, mientras que, la media de la promoción fue del 65% en las ocho cohortes.

En el caso de los hombres, la tasa bruta del sexto grado fue del 64% y la promoción fue del 62%; por su parte, el promedio de las ocho cohortes, en las mujeres fue 69% tanto en la matrícula como en la promoción. Cabe destacar que, la diferencia entre las tasas, en el caso de los hombres fue del 3% mientras que, en las mujeres fue del 1%, finalmente, a nivel nacional la diferencia entre las tasas fue del 2%. Lo anterior indica casi una exactitud, en la dinámica de las tasas, es decir si se cuenta con la tasa de matrícula del último grado, se podría inferir, la tasa de promoción, por la dinámica expuesta anteriormente.

Tabla 12. Alumnos matriculados de Bolivia en tres grados académicos según el sexo en 2005 y 2017.

GRADO	TOTAL, MATRÍCULA			MATRÍCULA HOMBRES			MATRÍCULA MUJERES			POB. HOM EN EDAD ESC			POB. MUJ EN EDAD ESC		
	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%
1.	213.302	216.239	1,38%	111.402	114.303	2,60%	101.900	101.936	0,04%	107.223	118.724	10,7%	102.887	113.842	10,6%
3.	196.954	200.214	1,66%	104.918	103.501	-1,35%	92.036	96.713	5,08%	103.484	117.295	13,3%	99.367	112.589	13,3%
6.	121.237	162.961	34,42%	62.152	80.560	29,62%	59.085	82.401	39,46%	96.214	113.275	17,7%	92.642	109.025	17,7%

Fuente: Ministerio de Educación de Bolivia, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

La matrícula en Bolivia a nivel nacional en los grados primero y tercero en su variación porcentual fue leve entre el 2005 y 2017, en menos del 2%. No obstante, la dinámica para el sexto grado a nivel nacional, la variación es muy importante la cual supera el 30%. Entonces, se puede comprender el porqué del incremento en la tasa de promoción (figura 35) en los últimos años, esto se debe al incremento de matrículas en este sector. Por otra parte, en los hombres tanto en el 2005 como en el 2017, tienen el mayor peso porcentual de quienes se inscriben al secundario en los tres grados escolares y su variación en el primer grado es inferior al 3% y disminuye en el tercero al -1%.

Agregando a lo anterior, la variación en las mujeres en el primer grado es ínfima y en el tercero asciende al 5% entre los años 2005-2017. No obstante, en ambos sexos el incremento de los matriculados del último año escolar, es muy relevante en el caso de las mujeres creció cerca al 40% y en los hombres fue del 30%. Por tanto, se observa que, el país muestra un incremento en la retención del estudiantado en los últimos años (figura 36), debido a que antes se presentaban altas tasas de deserción escolar antes de culminar el ciclo escolar.

Por otro parte, la población de hombres y mujeres en edad escolar, pertinente a los tres grados seleccionados, muestra que, los dos sexos crecieron en un ritmo similar. No obstante, en las edades entre 16 a 18 años, es decir, para cursar el último año escolar, entre el 2005-2017 el crecimiento fue cercano al 20% es decir, que en el periodo estudiado esta población aumentó en más de 1% anualmente. Por lo tanto, se muestra que la matrícula aumentó el doble del crecimiento vegetativo de la población para el último año escolar. Sin embargo, en el ingreso al secundario (1 año escolar) y a la mitad

del mismo (3 grado), en comparación con su población en edad escolar, la inscripción de la matrícula fue bastante inferior, por lo cual, no cubrió la demanda de cupos escolares.

5.11. Conclusión Bolivia.

Bolivia ha pasado por un periodo de importantes cambios jurídicos, a nivel nacional, como una nueva Constitución y una nueva la Ley de educación. El espíritu de estas normativas en materia educativa es buscar la inclusión de distintos grupos sociales y vulnerables, con el fin de restaurar los derechos en pro de la educación. Además, Bolivia ha avanzado en la creación de distintas políticas públicas y programas sociales cuya finalidad es la retención y reinserción al sector educativo ya sea del nivel primario o el secundario.

El secundario en Bolivia muestra distintos comportamientos en su dinámica interna, lo anterior, se dilucida cuando las tasas de inscripción para la primera parte del secundario, es decir, el ciclo bajo que tiene una cobertura superior al 95% en la tasa bruta tanto en hombres como en mujeres; aclarando que, los hombres ingresan mayoritariamente a la educación, pero cuando se ve el abandono, son los hombres que mayoritariamente en el ciclo bajo dejan el sistema escolar, en comparación a las mujeres.

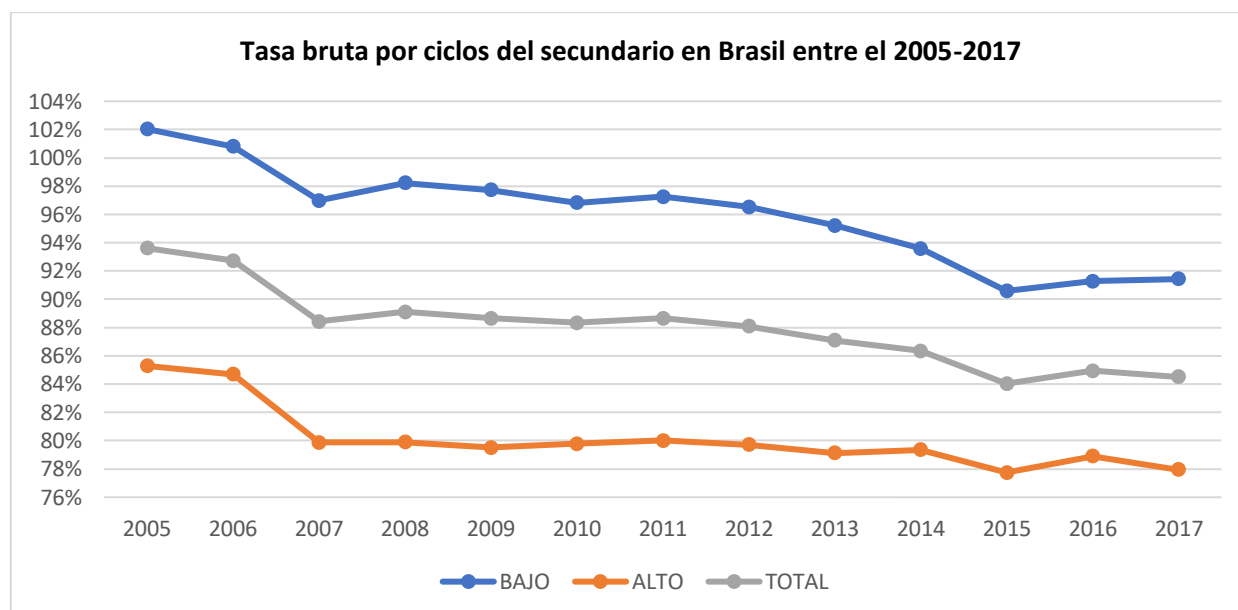
El análisis del ciclo alto tiene una marcada tendencia al descenso en su tasa de matrícula, en hombres como en mujeres, en relación al ciclo anterior en más de 20 puntos porcentuales, tanto a nivel anual como en las ocho cohortes. Esta situación, se relaciona con el abandono del sistema escolar donde su tasa de desgranamiento oscila entre el 20%-25% en los dos sexos. Es decir que de cada 10 estudiantes dentro del ciclo alto solo llegan 8, pero al analizarlo desde el primer grado con el último, el abandono muestra que de 10 logran 6 llegar al último año escolar.

De igual forma dentro del ciclo alto, se debe decir que, en los últimos años, Bolivia ha incrementado la población educativa, esto puede deberse a las distintas normativas y políticas del estado, las cuales concuerdan con el descenso del desgranamiento. A su vez, con el repunte en las tasas de matrícula y en la tasa de promoción en el periodo entre el 2011-2017. Además, cuando se comparan los indicadores entre sí, en un primer periodo 2005-2010, existían diferencias notables entre quienes ingresan al secundario y quienes logran llegar al último año escolar; pero este contexto comienza a cambiar del 2011 en adelante.

Finalmente, Bolivia muestra un proceso de cambio en pro de la inclusión y de la equidad educativa, en su marco legal. Este suceso modifica la realidad en un tiempo muy corto, debido a la inapelable dinámica de mejora en los indicadores, a nivel del secundario, como se describió anteriormente. Esto muestra que, el Estado al estar interesado e involucrado en enmendar las desigualdades en torno a la educación puede realizarlo, no obstante, aún existen diferencias al comparar la dinámica por sexo, pero teniendo en cuenta los progresos en materia general, se puede pensar que estas brechas serán eliminadas en un futuro cercano.

5.12. Brasil.

Figura 39. Tasa bruta por ciclos del secundario en Brasil entre el 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Brasil, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

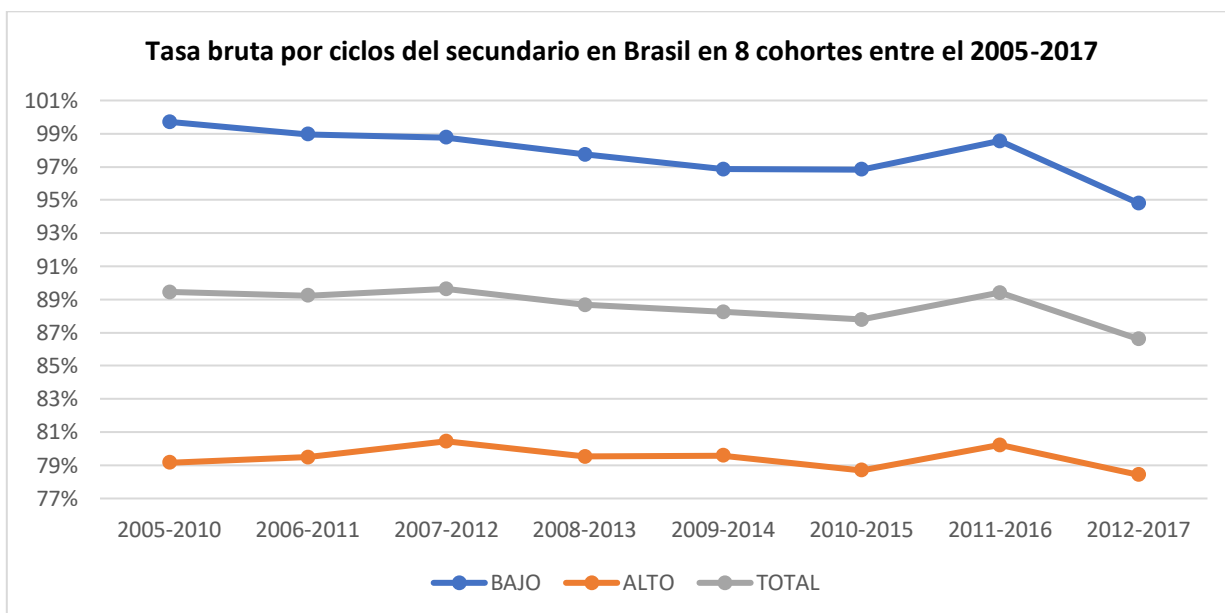
La inscripción del secundario en Brasil, muestra una dinámica de descenso en su tasa de matrícula entre el 2005-2007 la cual acontece tanto en el ciclo bajo como en el alto, por ende, a nivel total del secundario, esta disminución es de 5 puntos porcentuales en todos los ciclos. Posteriormente vuelve a disminuir la tasa entre el 2007-2015, culminando con un leve aumento de este ítem entre el 2015-2017.

El ciclo bajo del secundario en Brasil entre el 2005-2017 su tasa fue del 96%, además, en este mismo lapso de tiempo la tasa disminuyó en 11 puntos porcentuales. En cuanto a la tasa del ciclo alto su media fue del 80% es decir, 16 puntos porcentuales menor que el ciclo anterior, de igual forma la tasa disminuyó en 7 puntos en los trece años de estudio. En lo referente al ciclo total la tasa fue en promedio del 88%, además, entre el 2005 y el 2017 la tasa perdió cerca de 10 puntos porcentuales.

Cabe destacar que la ley de educación en Brasil es del año 1996, mientras que su constitución es de 1988, en ese sentido, desde el siglo pasado el Estado en su Carta Política ha tenido en cuenta una concepción de sociedad justa, con el fin de erradicar desiguales de cualquier tipo. Sin embargo, en las últimas décadas se observa una pérdida de jóvenes que se matriculan al secundario, con énfasis en quienes ingresan, es decir el ciclo bajo, puesto que, ellos son los estudiantes que vienen del ciclo primario, destacando que este nivel tiene alta cobertura por estado brasileiro.

De igual forma, en la disminución de las tasas, el Estado brasileiro ha implementado programas muy importantes para la permanencia del estudiantado, como el transporte escolar en 2004, así como, la alimentación escolar en 2014, de igual manera el estado ha creado políticas para luchar contra la desigualdad educativa y la discriminación.

Figura 40. Tasa bruta por ciclos del secundario en Brasil en 8 cohortes entre el 2005-2017

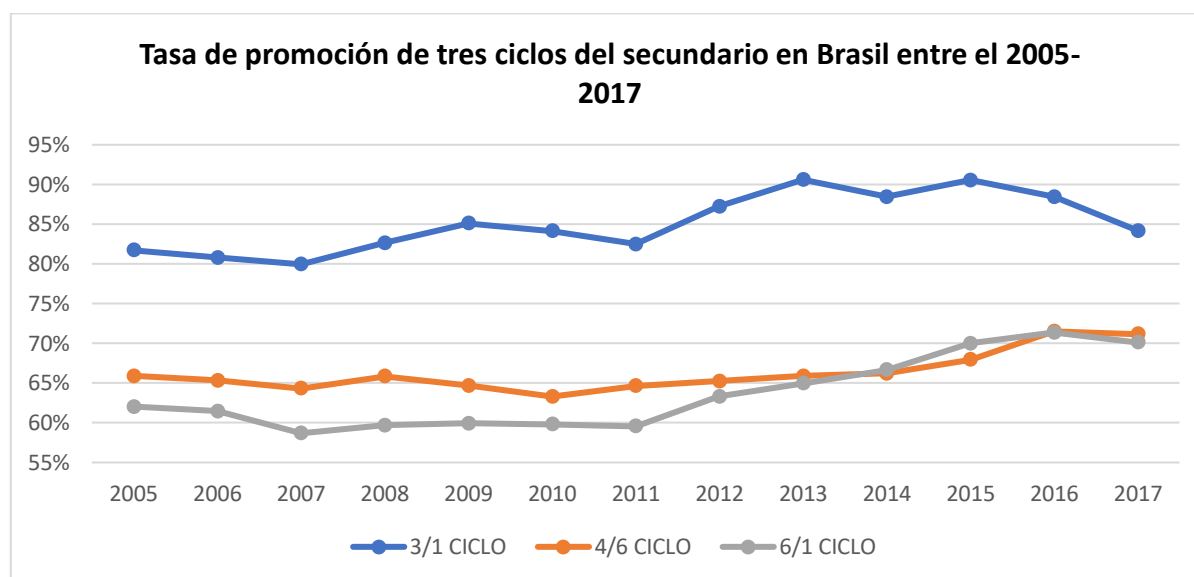


Fuente: Ministerio de Educación de Brasil, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

Las tasas brutas por cohortes, tienen un comportamiento muy diferente al acontecido por año calendario; debido a que, mientras la dinámica anual decrecía las tasas de forma acelerada en cortos periodos de tiempo, en las cohortes, se observa un descenso leve en las tasas. Entonces en el ciclo bajo en Brasil, tiene una media de inscripción en las ocho cohortes del 98%, por su parte, la tasa anual fue 2% inferior. Por otro lado, el ciclo alto por cohortes, tiene una tasa media del 79% y la tasa anual fue 1% superior, finalmente, el ciclo total, tiene una tasa del 89% y la tasa por años fue del 88% en promedio (figura 39).

Lo anterior indica que al comparar la dinámica entre cohortes y años las tasas medias son muy similares, asimismo, entre el ciclo bajo y alto existe una pérdida importante en la tasa por cohortes, la cual es de 21 puntos porcentuales entre ambos ciclos. Mientras que, la diferencia porcentual por anualmente fue de 16 puntos porcentuales, esto indica que, el descenso de la tasa anual es más marcado que el descenso por cohortes.

Figura 41. Tasa de promoción de tres ciclos del secundario en Brasil entre el 2005-2017.



Fuente: Ministerio de Educación de Brasil, datos entre el 2005-2017.

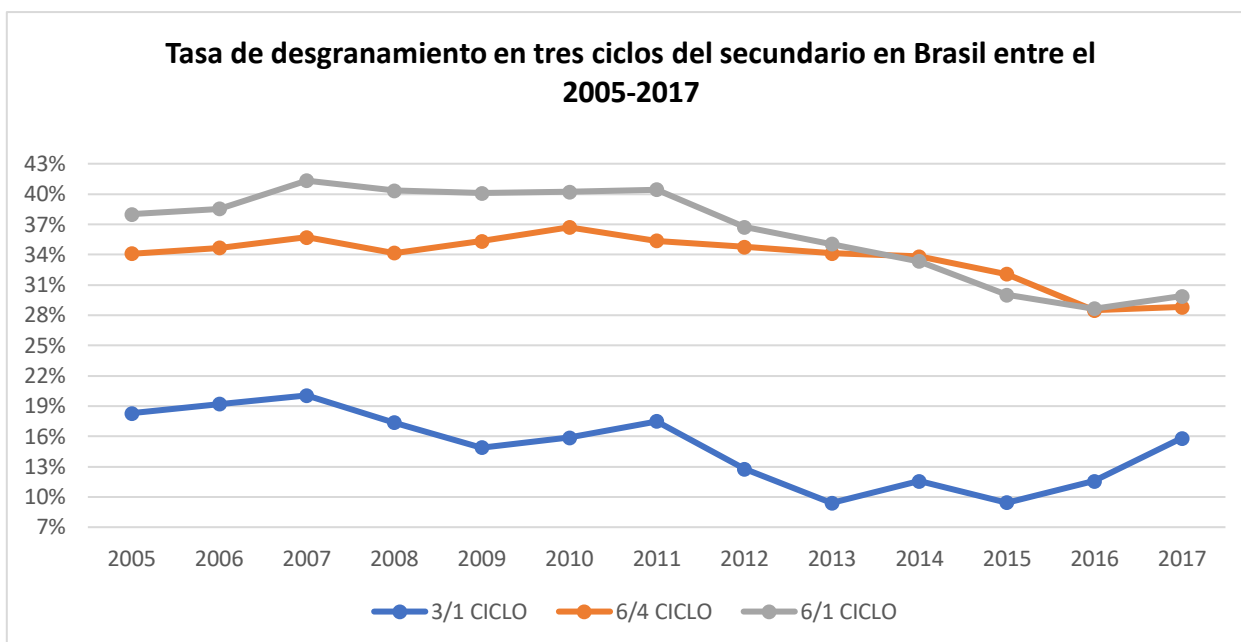
NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

Como se ha mencionado la tasa de promoción, hace referencia al logro educativo que acontece de un año académico a otro año. En este orden de ideas, la promoción entre el tercer y primer año 3/1, muestra que, en Brasil en promedio logran superarlo en un 85%, esto indica que de cada 5 estudiantes matriculados en el primer año 4 logran llegar al tercero. Cabe destacar que, el comportamiento de esta tasa ha sido irregular donde subió cerca de 10 puntos porcentuales entre el 2005-2013, posteriormente, entre el 2013-2017 descendió rápidamente 7 puntos.

En lo referido al grado 4/6, la media de aprobación es del 66% esto indica que de cada 3 estudiantes matriculados en el cuarto grado 2 lograron llegar al secundario alto. De igual forma, se debe decir que, la tasa aumentó en cerca de 5 puntos porcentuales entre el 2005-2017. Respecto de la tasa de promoción del grado 6/1 es del 64% en promedio, es decir que, de 10 jóvenes inscritos en el primer año escolar 6 logran llegar al último año; además, esta tasa aumentó en 8 puntos porcentuales en el periodo de estudio.

Tomando en cuenta la matrícula del ciclo bajo y alto (figura 39), al compararlo con la promoción por grados en Brasil. Estas tienen una dinámica muy diferente en el intermedio del secundario, debido a que, la tasa del ciclo bajo fue del 96%; la promoción del ciclo 3/1 fue del 85% es decir 10 puntos de diferencia entre las tasas. Por su parte, en la tasa de matrícula el ciclo alto y la tasa de aprobación del ciclo 6/4, la diferencia fue de 14 puntos porcentuales. En el caso de la promoción del ciclo 6/1 y la tasa de inscripción del ciclo total, la diferencia fue de 24 puntos porcentuales. Resaltando que todas estas diferencias a favor de la tasa de matrícula.

Figura 42. Tasa de desgranamiento en tres ciclos del secundario en Brasil entre el 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Brasil, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

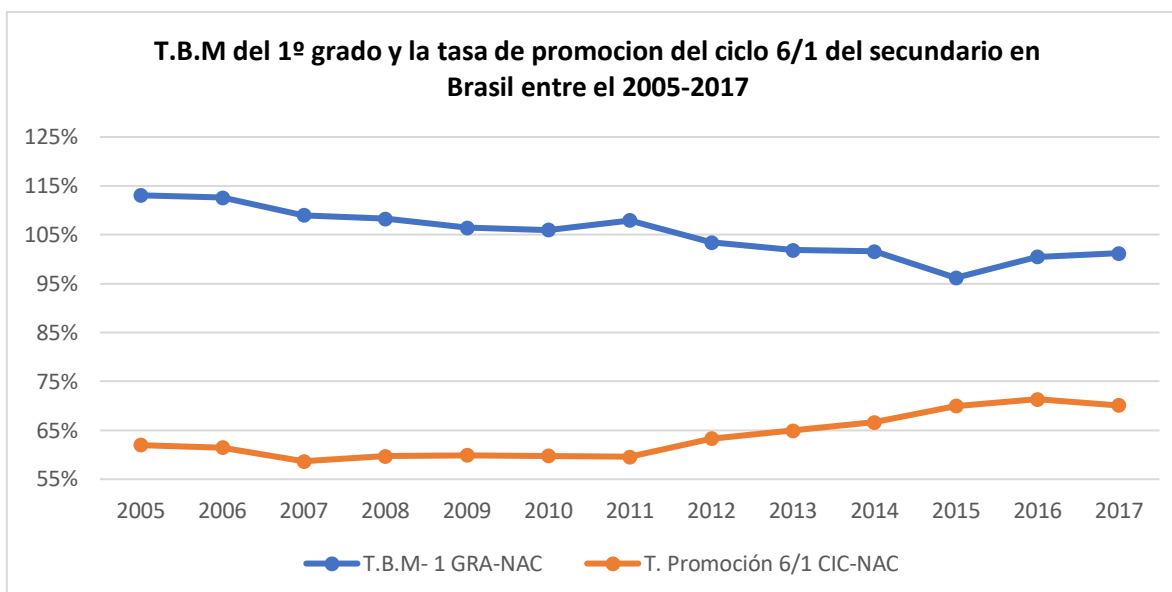
NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

En cuanto a la tasa de abandono según el ciclo escolar, se observa que en los tres ciclos desciende. El desgranamiento se entiende como el no poder superar un grado escolar a otro, en ese orden de ideas, en el ciclo 3/1, el promedio de abandono es del 15%, mientras que, en el ciclo 6/4 fue del 34% y para el total 6/1 la media de deserción fue del 36%. Lo anterior indica que a medida que aumentan los grados escolares aumenta la deserción entre los ciclos académicos.

La dinámica del abandono en el secundario en Brasil es una realidad que se presenta en todos los grados escolares. Sin embargo, para el periodo 2005-2017, las tasas para el ciclo 3/1 disminuyeron en 2 puntos porcentuales, en el ciclo 6/4 descendieron 5 puntos, mientras que en el ciclo 6/1 cayeron en 8 puntos. Lo anterior indica que el sistema educativo brasilero ha incentivado a la permanencia dentro del sistema escolar.

Al comparar la tasa de abandono con las tasas brutas de matrículas por ciclos, es decir que agrupan tres grados escolares, muestran una tendencia de descenso en la matrícula. En el caso de las tasas de deserción estas también han descendido, ello se debe a la implementación de algunas políticas que fomentan el seguir estudiando, como la alimentación y el transporte escolar, así como atender la población según sus distintas necesidades educativas, tal como lo expresa en el ministerio de educación con los distintos programas innovadores.

Figura 43. T.B.M del 1º grado y tasa de promoción del ciclo 6/1 del secundario en Brasil entre el 2005-2017



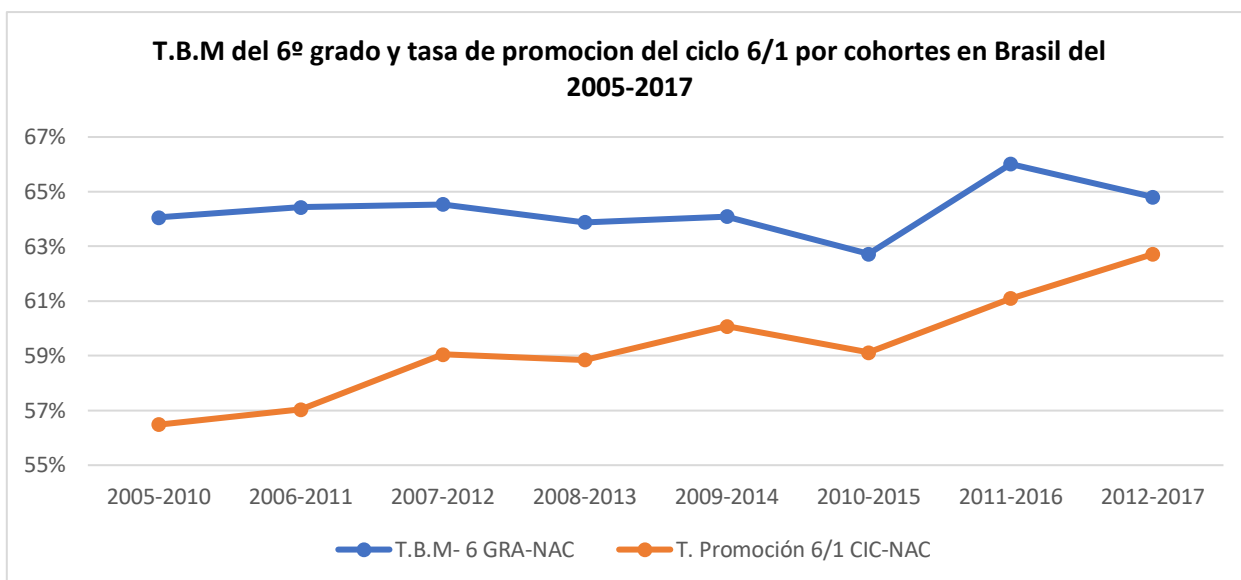
Fuente: Ministerio de Educación de Brasil, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

La inscripción en Brasil para el primer año escolar del secundario, ha tenido una pérdida considerable de matrículas, con una media de inscripción del 105%. Sin embargo, su tasa a descendido en 12 puntos porcentuales, es decir casi 1 punto entre el 2005-2017. Por otra parte, la promoción entre el primer y último grado ha crecido en 8 puntos porcentuales, con una tasa promedio del 64%, esto indica que existe una diferencia porcentual cercana a los 40 puntos, es decir que de los jóvenes inscritos en el primer año abandonaron 2 de cada 5 estudiantes.

Referente a la tasa bruta del ciclo bajo, es decir, los primero tres años escolares su tasa media fue del 96%, lo cual indica una diferencia, de 10 puntos a favor de la tasa bruta con el primer año de matrícula. Por su lado, la tasa del ciclo alto fue del 80%, es decir, una diferencia de 15 puntos a favor del ciclo alto, en relación a la promoción (figura 39).

Figura 44. T.B.M del 6º grado y tasa de promoción del ciclo 6/1 por cohortes en Brasil del 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Brasil, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por cohortes.

La tasa bruta por cohortes del sexto grado, tiene una dinámica distinta a la tasa anual del primer grado (figura 43). Puesto que, la tasa bruta del 6 grado, en las ocho cohortes mantiene una estabilidad, entre la primera y sexta cohorte, posteriormente su comportamiento es irregular, mientras que, la tasa del primer año en los trece años de estudio su dinámica fue decreciente.

En lo relacionado a la tasa de promoción, existe un crecimiento acelerado en las ocho cohortes, lo cual produce una disminución porcentual entre la tasa de matrícula y de promoción que existía al inicio del ciclo 2005-2010. De manera que, el promedio de la tasa bruta del 6º grado, fue del 64%, mientras que, la promoción fue del 59%, en las ocho cohortes. Es decir, una diferencia de 5 puntos entre las tasas, en las ocho cohortes.

La diferencia porcentual, entre las tasas, en la primera cohorte entre el 2005-2010, la distancia era de 8 puntos, la cual fue cayendo llegando a ser de 2 puntos porcentuales para la última cohorte 2012-2017. Lo anterior indica que, la promoción de los estudiantes que estaban 6 años atrás, ha mejorado, sin embargo, al comparar, la promoción del ciclo 6/1 de forma anual con las cohortes, la tasa anual crece más rápido, que la tasa por cohortes.

La diferencia anterior, de la tasa de promoción puede deberse a mayor cantidad de estudiantes que se matriculan nuevamente al ciclo alto del secundario, con el interés de culminar sus estudios, por lo cual aumenta la tasa anual sobre la tasa por cohortes, que son los estudiantes que están cursando su ciclo educativo normalmente.

Tabla 13. Alumnos matriculados de Brasil en tres grados académicos según el sexo en 2005 y 2017.

GRADO	TOTAL, MATRÍCULA			POB. EN EDAD ESCOLAR		
	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%
1 grado	3.891.386	3.146.148	-19,15%	3.441.685	3.108.466	-9,68%
3 grado	3.180.616	2.648.693	-16,72%	3.454.239	3.220.524	-6,77%
6 grado	2.412.701	2.205.674	-8,58%	3.506.129	3.403.469	-2,93%

Fuente: Ministerio de Educación de Brasil, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

La matrícula del secundario en Brasil, muestra una pérdida de estudiantes entre el 2005 y el 2017, indicando que, por cada 5 estudiantes que se matriculaban en el año 2005, para el año 2017 se matricularían 4 estudiantes en el primer año. Es decir que hubo una variación cercana al -20%, en cuanto a la población en edad escolar, del primer año, la reducción fue del -10%, esto indica que, un mayor descenso en los inscriptos que en la población vegetativa.

En Brasil, los años escolares tercero y sexto, tienen la misma dinámica del primer año, donde existe una reducción sustancial de la matrícula, con una variación porcentual negativa del 17% y del 9% respectivamente, cabe decir que, la población en edad escolar también desciende, en 7% y 3% respectivamente.

Tomando en cuenta las tasas bruta de matrícula del ciclo bajo y la tasa bruta para el primer año escolar (figura 39 y 43), muestran la dinámica de pérdida de inscriptos de la población en edad escolar. cabe destacar por otra parte, que el grado sexto, a pesar de tener pérdida en su matrícula, al igual que en su población, se observa que tiene la menor variación negativa, esto puede ser, debido a la dinámica de inscripción de población fuera del rango etario, que ingresa al sistema para retomar sus estudios y finalizarlos satisfactoriamente.

5.13. Conclusión Brasil.

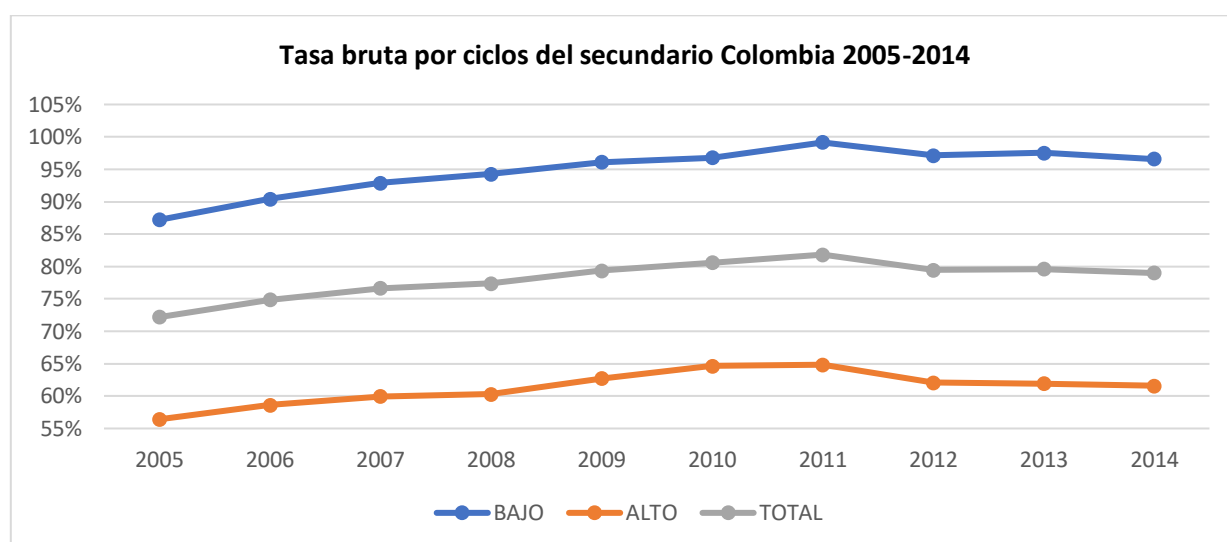
En primera instancia, cabe recalcar que, los datos en Brasil, solo presentan estadísticas nacionales, puesto que su información no está desagregada según sexo, en cuanto a la gestión, no es posible reconstruir los estudiantes año académico tras año académico, por lo cual la visión está a nivel del país. De igual manera, se debe mencionar que, en Brasil el ensino o el ciclo fundamental que está compuesto por nueve años escolares entre los cuales hace parte la primaria. En el presente caso se analizan los últimos tres como parte del secundario, denominado ciclo bajo.

Por otra parte, se evidencia un descenso continuo en las tasas de inscripción del secundario en el gigante suramericano (figura 39, 40, 43, y Tabla 13); lo anterior tanto a nivel anual, como en su dinámica por cohortes. Además, se observa que Brasil a pesar de la reducción de matriculados tiene elevadas tasas de promoción en los últimos del secundario, esto puede ser, por la orientación de las políticas educativas, hacia el ciclo alto, como la reinserción escolar, porque, la dinámica del desgranamiento es leve en comparación al ciclo bajo.

Cabe destacar que, en Brasil, tiene programas estatales los cuales buscan la igualdad y universalización del ingreso al nivel secundario. Sin embargo, esta diferencia no se puede desagregar entre quienes están en el sistema público y privado, por la ausencia de los datos. De modo que, el sistema educativo en general, a pesar de mostrar un descenso importante en la primera parte en las tasas, posteriormente muestra un descenso moderado, aun con aumentos en las tasas de inscripción, es decir, el aumento de la T.B.M.

5.14. Colombia

Figura 45. Tasa bruta por ciclos del secundario. Colombia 2005-2014

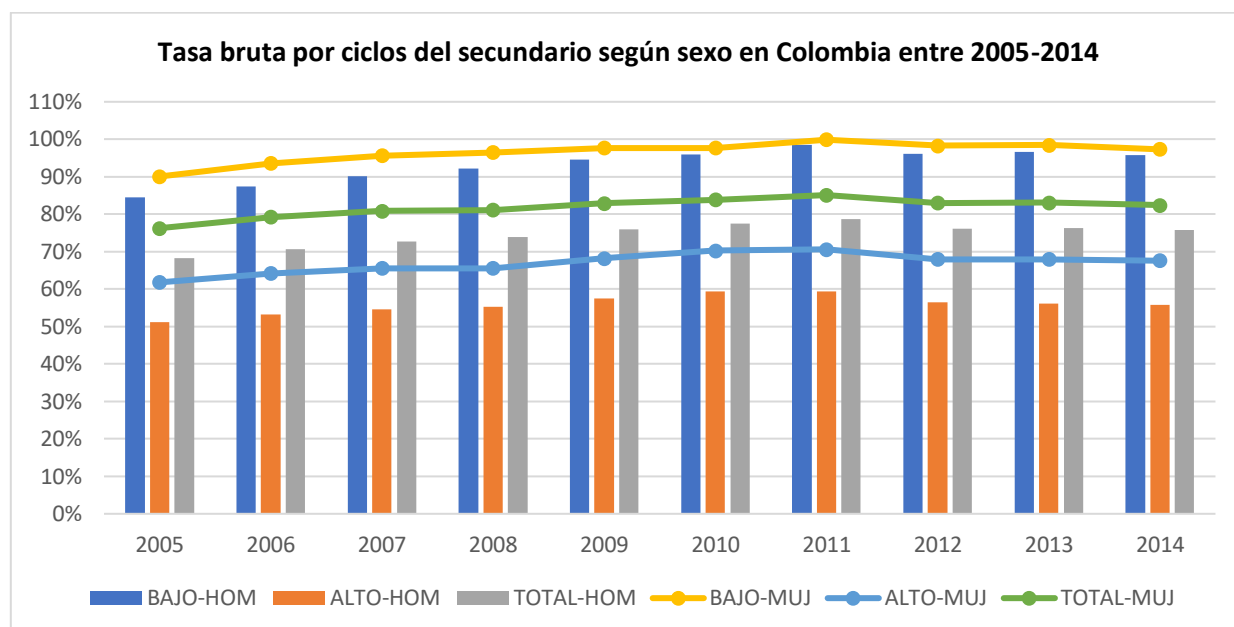


Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

En primera instancia, hablar de la tasa bruta de matrícula, muestra el comportamiento general del secundario, por tanto, es importante conocer la evolución por los dos ciclos del secundario denominados bajo y alto. En el periodo 2005-2014, la tasa del ciclo bajo es en promedio del 95%; mientras que en el nivel alto fue del 61%%, finalmente, la inscripción a nivel total del secundario en Colombia fue del 78% en su tasa bruta.

En los diez años abordados Colombia, muestra una tendencia al aumento de su matrícula entre el 2005-2011, la cual aumentó en el ciclo bajo en 12 puntos porcentuales, mientras que en el ciclo alto el aumento fue de 9 puntos. Agregando a lo anterior, entre los años 2011-2014 las tasas descienden moderadamente, en promedio entre el 2% y 3% en ambos ciclos. Cabe destacar, la diferencia porcentual entre el ciclo bajo y alto, observada en todo el periodo, muestra que el ciclo alto tiene en promedio un 33% menos de matrículas en relación al ciclo bajo.

Figura 46. Tasa bruta por ciclos del secundario según sexo en Colombia entre 2005-2014



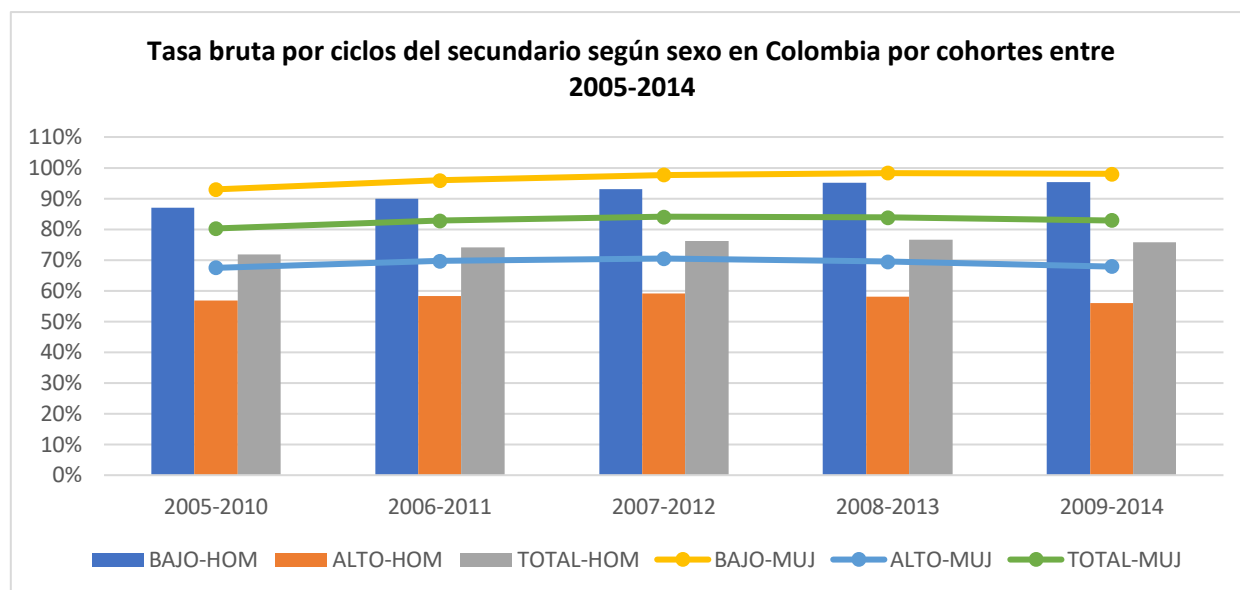
Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

El comportamiento, de la matrícula según el sexo, detalla un aumento gradual en los inscritos, tanto en hombres como mujeres, al analizar el primer año 2005 con el último 2014. Agregando a lo anterior, la tasa de matrícula del sexo masculino, en el ciclo bajo, en promedio fue del 93%, es decir muy cerca al ciclo bajo nacional (figura 45), además, el crecimiento de la tasa fue de 11 puntos porcentuales en los diez años del intervalo de estudio. Para el caso del ciclo alto, en los hombres, su media en la tasa entre el 2005-2014 fue del 56%, es decir, una disminución cercana a los 40 puntos porcentuales en comparación al ciclo bajo.

En lo referido a la dinámica de la tasa de matrícula en el sexo femenino, en el periodo de diez años, muestra que, la media de inscripción en las mujeres es del 97% al iniciar la secundaria en Colombia. Es decir que, su tasa es superior a los hombres en el mismo ciclo y periodo. En cuanto al ciclo alto, la tasa desciende al 67%, tal como ocurrió a nivel nacional y en los hombres; sin embargo, las mujeres tienen mayor inscripción.

En el ciclo total, la tasa bruta en hombres entre el 2005-2014 fue en promedio del 75% mientras que, en las mujeres fue del 82%. Por otro lado, las diferencias porcentuales entre hombres y mujeres respecto de la tasa de matrícula en el ciclo bajo, del periodo 2005-2008 fue del 5%. Sin embargo, desde el 2008 la diferencia fue del 2%; en el caso del ciclo alto, la diferencia entre los sexos nunca disminuyó, fue en promedio del 11% a favor de las mujeres. A pesar de las diferencias en las tasas según el sexo, los hombres crecieron más en la matrícula entre el primer año 2005 y el 2014.

Figura 47. Tasa bruta por ciclos del secundario según sexo en Colombia por cohortes entre 2005-2014



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

En lo referido al contexto de la matrícula entre los sexos, pero, analizada desde la dinámica de cohortes, muestra las tendencias anteriores tanto por sexo como a nivel nacional (figura 45 y 46). Por lo anterior, los hombres del ciclo bajo del secundario, su media de matrícula es del 92% en las cinco cohortes, y para la segunda parte del secundario la tasa es 58% en promedio. Lo anterior indica una reducción cercana al 35% de la matrícula, al comparar los dos ciclos; entre tanto, el ciclo total del secundario tiene en promedio una tasa de matrícula del 75% en las cinco cohortes.

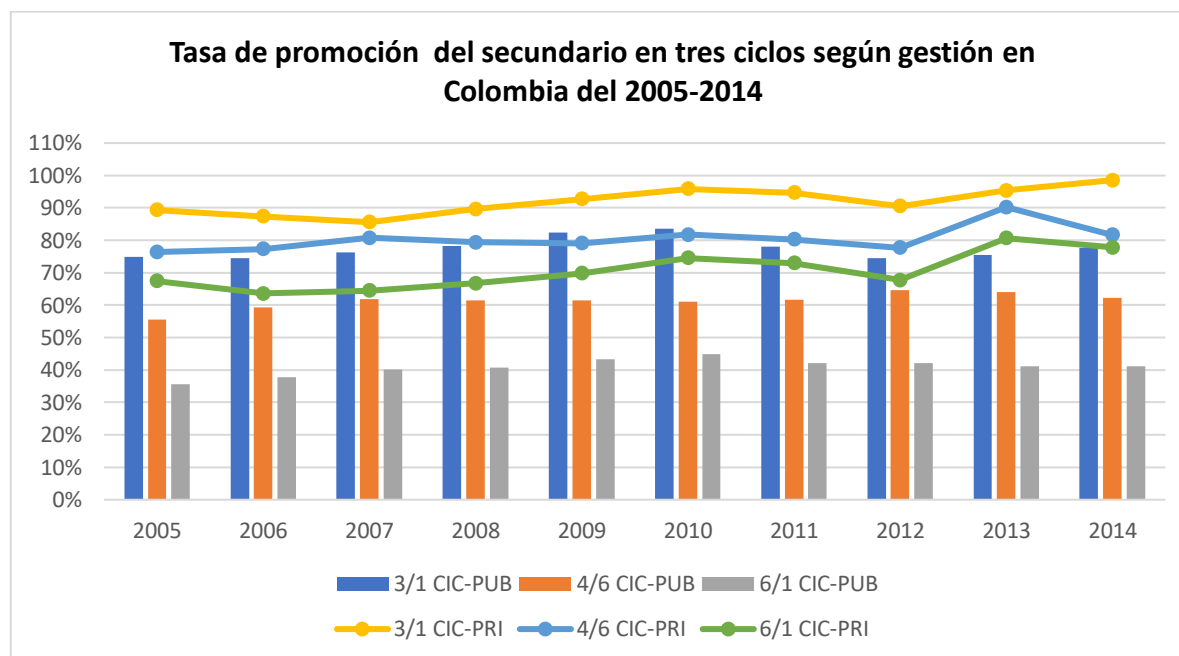
La dinámica del género femenino por cohortes, detalla un comportamiento similar a lo acontecido en la desagregación anual. Esto se observa, con la disminución de la tasa de matrícula, cuando pasa del ciclo bajo al alto. De modo que la tasa del ciclo bajo, en las cinco cohortes fue del 97%, mientras que, en el alto fue del 69%, es decir, una reducción de 30 puntos porcentuales en la tasa.

Con base en lo expuesto anteriormente, la matrícula femenina, muestra unas tasas superiores a los hombres, sin embargo, las mismas se reducen en el ciclo bajo a medida que avanzan las cohortes. Pero, en el ciclo alto, se mantiene la diferencia con los hombres en cerca del 11% (figura 46). Además, el crecimiento entre la primera y última cohorte, es mayor en los hombres que en las mujeres tal como sucedió en la dinámica anual.

De acuerdo a todo lo expresado, en Colombia la dinámica de la tasa de matrícula anual en comparación a la dinámica por cohortes, muestra una similitud, entre las tasas. Debido a que, los hombres, tienen tasas más bajas que las mujeres; durante todo el periodo de estudio 2005-2014. A su vez, el tránsito del ciclo bajo al alto, existe una pérdida significativa de la tasa. Además, el análisis por cohortes, muestra el comportamiento de un grupo de estudiantes, durante todo su ciclo de vida escolar,

mientras que, la dinámica anual es un comportamiento de un año, pero, cabe reiterar que, sus tasas son muy semejantes cuando son comparadas.

Figura 48. Tasa de promoción del secundario en tres ciclos según sector de gestión, en Colombia del 2005-2014.



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

En primera instancia, la composición de la matrícula total del secundario en Colombia, es mayoritariamente estatal. El peso porcentual en 2005 fue del 83%, mientras que en 2014 fue del 85%. Es decir, el sector privado perdió estudiantes, para matricularse en su gestión. Lo anterior indica que, por cada 5 estudiantes inscritos en el sistema público, hay 1 estudiante del sector privado.

La promoción entre los años escolares, muestra donde están las fortalezas del sistema educativo, de igual forma, evidencia en cuales grados o ciclos el estado debe intervenir para mejorar. Entonces, la promoción según la gestión, expone que, los estudiantes del sector público, aprueban menos que la gestión privada, en los tres grados seleccionados, durante el periodo de diez años del 2005-2014.

En lo referente a tasa de promoción del ciclo 3/1 (bajo), entre el 2005-2014, en el sector estatal en Colombia, en promedio la tasa fue del 78%, mientras que para el ciclo 6/4 (alto) fue del 61%, es decir, la tasa disminuyó en casi 20 puntos porcentuales. Finalmente, en el ciclo 6/1 (total), la tasa es del 41%. Todo lo anterior muestra que, la promoción en el sector oficial, disminuye aceleradamente, a medida que trascurren los grados escolares, por lo cual, hay una alta tasa de abandono.

La dinámica del sector privado, muestra que, la tasa de promoción es en promedio del 92% en el ciclo 3/1, en el periodo 2005-2010. En comparación con el sector estatal

está por encima en cerca de 15 puntos porcentuales. Además, la tasa de promoción del ciclo 6/4 fue del 80%, mientras que en el ciclo 6/1 fue del 71%; en este sentido, acontece igual que el sector estatal, con una pérdida de matrícula a medida que avanzan los grados escolares.

Se debe mencionar, las diferencias porcentuales entre el sector estatal y privado en la tasa de promoción, en la cual, en una primera parte entre el 2005-2010 la brecha descendió en 2 puntos porcentuales, pero del 2010-2014 aumentó en 9 puntos, lo anterior para el ciclo 3/1. En el caso del ciclo 6/4 la brecha entre las gestiones fue del 19% a favor del sistema privado durante los 10 años de estudio. Mientras que, para el ciclo 6/1 la brecha aumenta al 30% en promedio entre las gestiones. Finalmente, es preciso decir que, la promoción entre el año 2005 y el 2014 creció mayoritariamente en el sector privado.

Teniendo en cuenta las políticas y normativas educativas en Colombia, el progreso educativo está lejos de ser una realidad, al igual que la inclusión, debido al comportamiento en las tasas brutas de matrícula y de promoción, las cuales no muestran una dinámica favorable al secundario, es decir que los jóvenes que entran a estudiar, posiblemente no culminen sus estudios.

Es preciso desatacar que Colombia implementó programas importantes en beneficio del sector educativo, como la alfabetización, alimentación escolar, los modelos flexibles, dichos programas orientados a las personas vulnerables, las cuales se inscriben dentro del sistema público. Sin embargo, no se observan cambios esenciales, asimismo, el secundario tiene dominio en la matrícula del sector estatal, es decir que, las diferencias entre las gestiones deberían ser a favor del sector estatal, puesto que, la población que recibe mayoritariamente los programas sociales están estudiando en la gestión estatal.

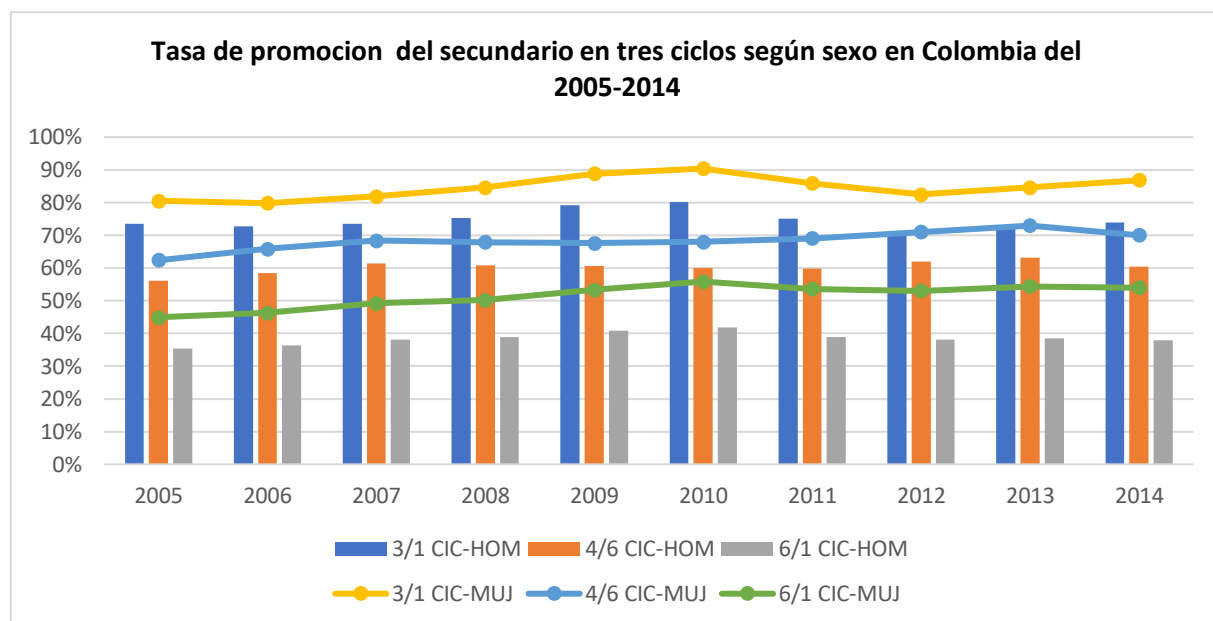
Es pertinente realizar la tasa complementaria a la promoción, la cual es el abandono o desgranamiento. En ese sentido, el abandono según la gestión, muestra una marcada diferencia para el sector estatal, sobre el privado, es decir una mayor permanencia del secundario del sector no oficial, Además, el abandono para el ciclo 3/1 del sector estatal entre el 2005-2010 desciende en casi 10 puntos porcentuales, pero entre el 2010-2014 aumentó en 6 puntos, de manera que al final del periodo 2005-2010 la disminución de la tasa fue del 4%. En cuanto al ciclo 6/4 del sistema público, en promedio el abandono es del 39%, mientras que, en el ciclo 6/1 la deserción es del 59%.

Por su parte, la situación del sistema privado respecto del abandono, muestra que sus tasas en los tres grados son inferiores al ciclo 6/4 del sector estatal. En primera instancia, el ciclo 3/1 del sector privado, tiene una media de abandono del 8%, asimismo, entre el 2007-2010 la tasa disminuye y luego entre el 2010-2012 aumenta. Finalmente, la tasa desciende entre el 2012-2014, lo anterior muestra un comportamiento irregular, pero, la tasa del ciclo 3/1, es en promedio menor en 14 puntos porcentuales a la del sistema público.

De modo que, en Colombia se evidencia un continuo desgranamiento a medida que se avanza dentro del sistema escolar. Sin embargo, las tasas del sector estatal son muy elevadas en relación al sistema privado, siendo este último una quinta parte de la matrícula total. Agregando a lo anterior, las tasas de abandono del sistema privado, en los

tres grados seleccionados, representan cerca de la mitad de las tasas de la gestión pública.

Figura 49. Tasa de promoción del secundario en tres ciclos según sexo en Colombia del 2005-2014.



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

La dinámica de la promoción entre los sexos, muestra diferencias entre los mismos, en el caso del ciclo 3/1 en los hombres entre el 2005-2014 la tasa fue en promedio del 75%, mientras que en las mujeres fue del 85%, asimismo, en dicho grado la diferencia porcentual entre los sexos, se aumentó a medida que pasaron los años calendario.

En cuanto al ciclo 6/4 ubicado en el ciclo alto, la tasa de promoción en los hombres es del 60%, mientras que en las mujeres es del 68% en los diez años de estudio. Además, en el ciclo 3/1 la diferencia entre los sexos aumenta a medida que transcurren los años calendario.

Respecto del último grado 6/1, es decir, el ciclo total del secundario, la tasa en los hombres fue del 38% y en las mujeres la tasa fue del 51%. Además, en este grado la diferencia porcentual entre los sexos se acentúa en relación a los grados anteriores.

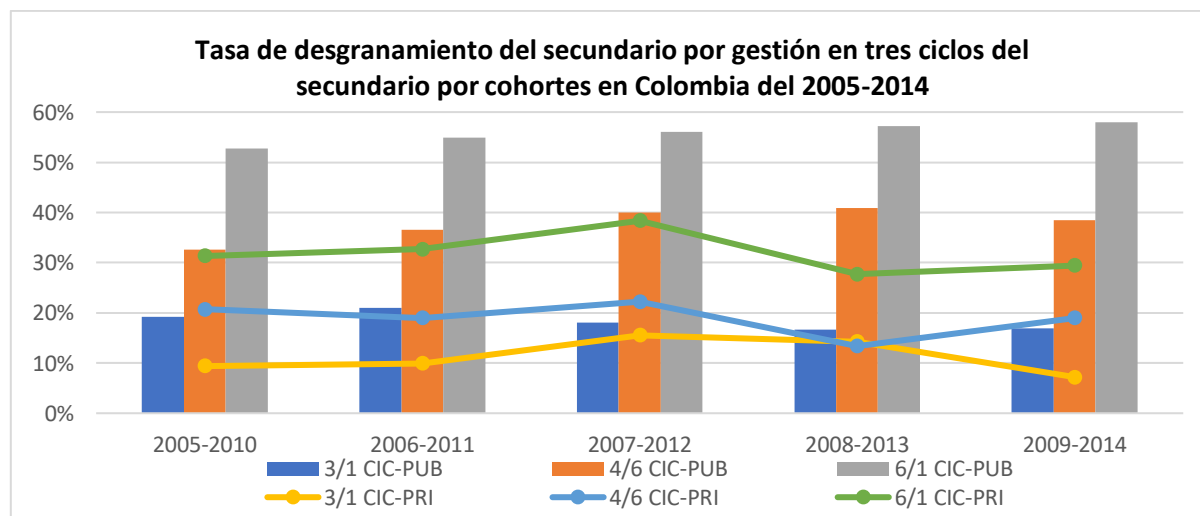
Tomando en cuenta la legislación colombiana, en su constitución dice que, todas las personas son iguales ante la ley, además, que no debe existir discriminación según el sexo. Esta premisa no se cumple en el país debido a las diferencias entre hombres y mujeres en la tasa de promoción entre los grados es sustancial. De igual manera, el Ministerio de Educación, se centra en tratar las desigualdades educativas, mediante los modelos flexibles, los cuales, tienen en cuenta los distintos factores del estudiante, sin embargo, la dinámica por sexo muestra que aún no cambiado esta realidad.

Con respecto del abandono de los estudios tiene un comportamiento diferenciado, como se vio anteriormente según la gestión (figura 48). Por tanto, es necesario precisar la dinámica del abandono según el sexo, por lo anterior, en el ciclo 3/1 del sexo masculino muestra una tendencia de disminuir en primera instancia, pero luego aumenta la tasa y en promedio entre el 2005-2014 el abandono fue del 25%. Para el caso de las mujeres en el ciclo 3/1 tiene la misma dinámica donde en una primera parte desciende su tasa entre el 2005-2010, pero luego aumenta entre el 2010-2014, con un promedio de abandono en los diez años de estudio del 15%, es decir una tasa por debajo de los hombres en 10 puntos porcentuales.

El comportamiento del abandono del ciclo 6/1, es el más elevado en ambos sexos, en el caso de los hombres muestra una dinámica de disminución en una primera parte y luego un aumento en la misma tasa. En cambio, en el sexo femenino, evidencia el mismo descenso entre el 2005-2010 y luego una estabilidad entre el 2010-2014. Cabe decir que, en los hombres, la media de abandono es del 62% mientras que, en las mujeres fue del 49%. Es decir que por cada tres hombres inscritos en el primer año dos abandonaron en el último año escolar, mientras que, en las mujeres por cada dos estudiantes una salió del sistema educativo.

Todo lo anterior, reafirma que los estudiantes hombres son quienes menores posibilidades tienen de seguir adelante con sus estudios como se mostró anteriormente (figura 47) al igual que las diferencias con el sistema público, donde sus estudiantes progresan menos a lo largo de los años escolares. De modo que, es necesaria la intervención Estatal, mediante políticas eficientes orientadas a la retención de los hombres y a los estudiantes del sector público. Sin embargo, esta situación en materia jurídica ya está reglamentada, tanto en la ley de educación como en la constitución, pero no se avizoran transformaciones en pro de estas poblaciones, por tanto, es preciso implementar una inclusión real, según las distintas necesidades y contextos de los estudiantes.

Figura 50. Tasa de desgranamiento del secundario por gestión en tres ciclos del secundario por cohortes en Colombia del 2005-2014



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014.

NOTA: Ver metodología, tasa desgranamiento elaborada por cohorte.

El abandono por cohortes, según el grado escolar, muestra la misma dinámica del desgranamiento anual (figura 48); donde el sistema privado tiene la menor deserción. En este orden de ideas, para el grado 1 del sector público en las cinco cohortes abandonan en promedio el 18%. Cabe destacar que desde la segunda cohorte hasta la quinta este ítem fue disminuyendo. Por su parte, el mismo grado del sector privado el promedio de abandono en las cinco cohortes fue del 11% es decir casi la mitad del sector estatal.

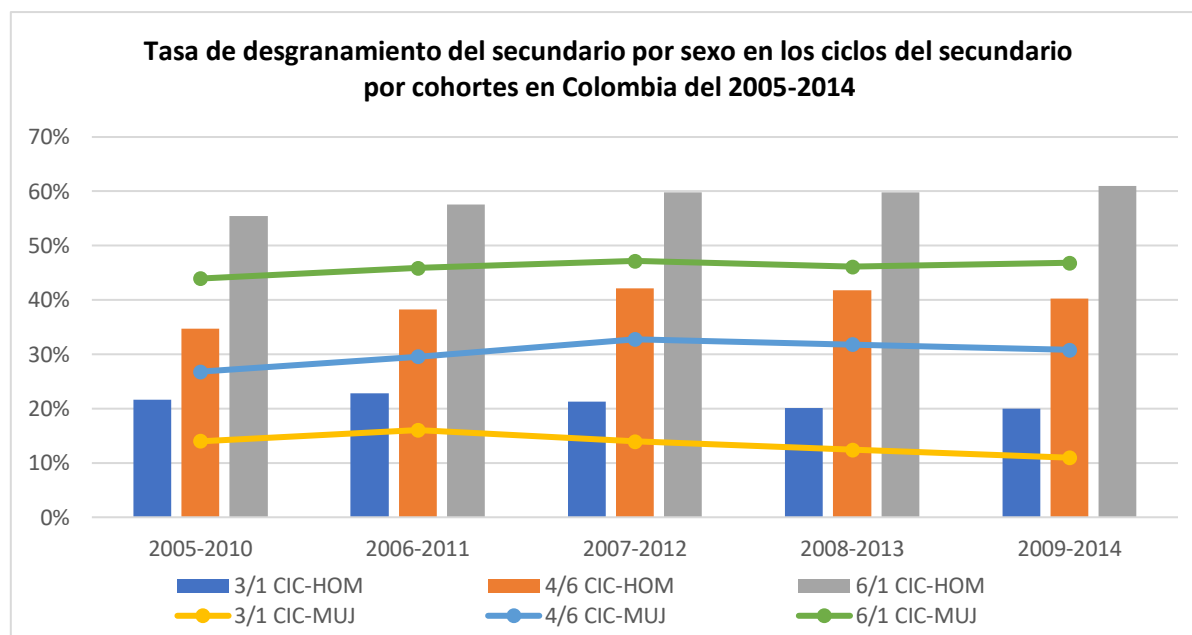
La particularidad del ciclo 6/4 en el sistema estatal, muestra que su media de abandono, en las cinco cohortes fue del 38%. Es decir que, aumentó su tasa de deserción, casi al doble en relación al grado anterior 3/1. En tanto que, el sistema privado en el ciclo 6/4 el abandono fue del 19%, al igual que el sistema público el aumento de la tasa de deserción es cercano al doble en relación al ciclo anterior.

Por otra parte, en cuanto a la deserción del ciclo 6/1, detalla, a quienes ingresaron 6 años atrás, en el comienzo de la secundaria y por su cohorte deberían estar en su último año escolar. En ese sentido, para el sistema estatal, el promedio de abandono de las cinco cohortes fue del 56% para el ciclo 6/1. Tanto que, en el sistema privado el abandono para el mismo ciclo fue del 32%. Lo anterior indica que por cada dos estudiantes inscritos en el sistema público uno llegara al último año, mientras que en el privado lo hace dos de cada tres.

En relación al promedio anual entre el 2005-2014 y el promedio por cohortes en Colombia en el sector público. El abandono a nivel anual en el ciclo 3/1, es 4 puntos porcentuales más, que por cohortes. En el ciclo 6/4, el abandono es superior en un 1 punto porcentual en relación a las cohortes, finalmente en el ciclo 6/1, el abandono es superior anualmente en 3 puntos porcentuales con relación a las cohortes.

Mientras que, en el sector privado, el promedio del abandono anual es inferior al promedio por cohortes. Además, el abandono del ciclo 3/1, fue 3 puntos superior por cohortes, en el ciclo 6/4, la diferencia fue de un 1 punto, finalmente, en el ciclo 6/1 la diferencia fue de 3 puntos porcentuales.

Figura 51. Tasa de desgranamiento del secundario por sexo en los ciclos del secundario, por cohortes, en Colombia del 2005-2014



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014.

NOTA: Ver metodología, tasa desgranamiento elaborada por cohorte.

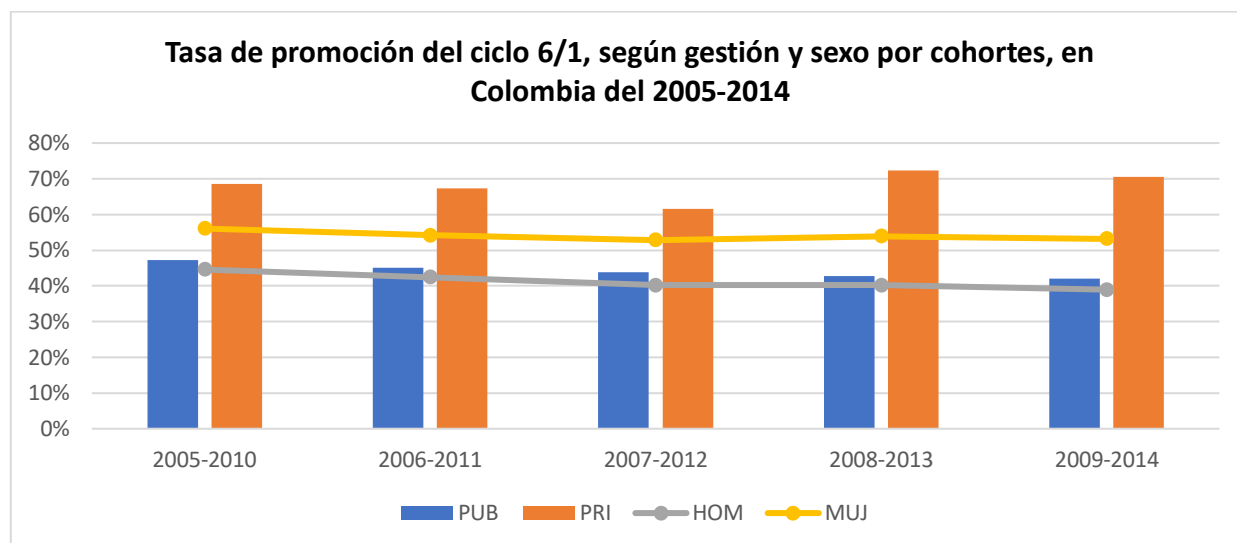
El desgranamiento según el sexo, por cohortes, reafirma el comportamiento anual (figura 49), donde a medida que avanzan los grados académicos, crece la tasa de deserción, de igual forma, este comportamiento es mayoritariamente marcado en los hombres en todos los grados escolares. Entonces, la media del abandono para el ciclo 3/1 en hombres fue del 21% y en las mujeres fue del 13%, es decir casi la mitad de la dinámica en los hombres. Para el ciclo 6/4 los hombres tienen un abandono promedio del 39%, esto significa que la tasa en relación al grado anterior, aumentó el doble. Mientras que en el caso de las mujeres la deserción fue del 30%, es decir que el aumento fue igual que en los hombres en relación al grado anterior.

En cuanto al ciclo 6/1, definido como los estudiantes que ingresaron 6 años atrás y deberían cursar el último año escolar, en los hombres abandonó el 59% en promedio en las cinco cohortes. En el caso del género femenino el desgranamiento por cohortes en promedio fue del 46%. En este contexto, el abandono en los hombres se entiende que de cada 10 inscritos en el primer grado, llegaron 4 estudiantes al último grado y en las mujeres llegaron 5 al último año.

Con base en lo expuesto anteriormente, en el abandono por cohortes tanto por gestión como por sexo (figuras 48, 49 Y 50), muestra que la deserción es una realidad muy compleja y evidente dentro del proceso de educación. Por tanto, las políticas públicas implementadas por el Estado, están lejos de cumplir sus objetivos en la permanencia y promoción del secundario. Dado que, al ver las cohortes, el abandono aumenta, por ello las políticas sociales deberían ser transversales, mas no como un paliativo en un año específico, para un grupo o población. Lo anterior, es debido a que el sector estatal tiene

una deserción superior al 50% en el ciclo 6/1, mientras que, por sexo para el mismo grado, el abandono fue del 59% en hombres y 46% en el género femenino.

Figura 52. Tasa de promoción del ciclo 6/1, según gestión y sexo por cohortes, en Colombia del 2005-2014



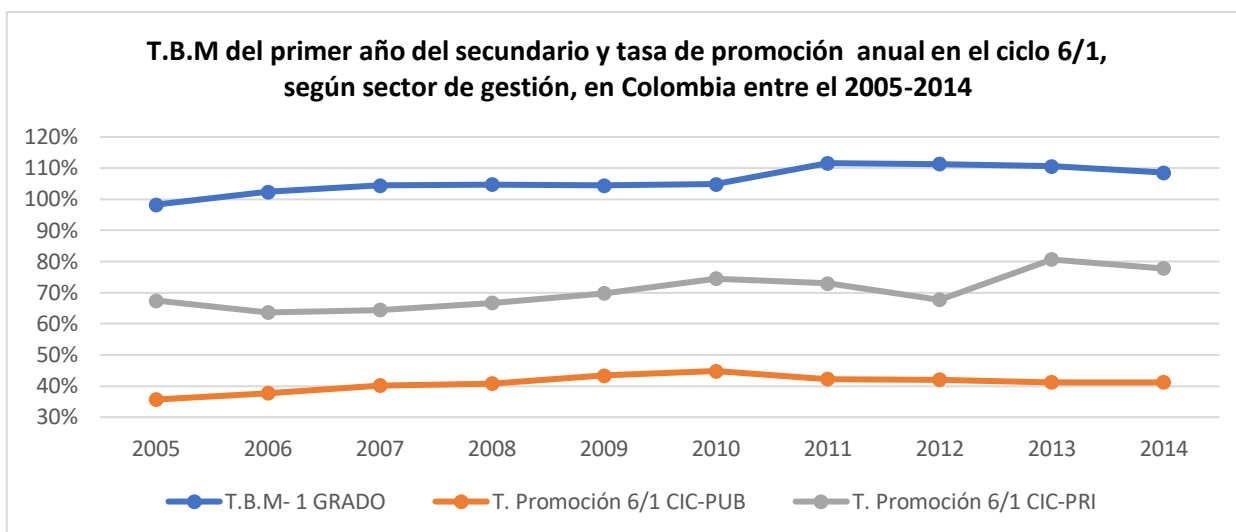
Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014.

En primera instancia, la promoción se entiende a los estudiantes que lograron llegar a un grado específico, por ende, la promoción en el ciclo 6/1, es quienes estaban en el primer año escolar y al paso de los seis años académicos, lograron llegar al último año académico. De manera que la retención según el sexo y la gestión varían, tal como se ha mostrado anteriormente (figura 48 y 49).

Es pertinente recordar que, el peso porcentual de la matrícula en el sector estatal es superior al 80% a nivel nacional. Es decir, de cada 20 estudiantes 4 están en el sistema privado. Sin embargo, el promedio de la promoción, en las cinco cohortes, del último grado escolar es 44% del sector público llega al último año, mientras que en el sector privado es del 68%. Con base en lo anteriormente expuesto, de los 16 estudiantes inscritos en el primer año del secundario, en la gestión estatal, tan solo 8 llegan al último año. Mientras que, de los 4 estudiantes en el sector privado, cerca de 3 llegan al último año escolar.

De igual manera, en el comportamiento de la promoción por sexo, muestra que en promedio el 41% de los varones de las cinco cohortes logra llegar al último año, mientras que en las mujeres fue del 54%. Según lo anterior por cada 5 hombres inscritos en el primer año 2 logran llegar al último año, mientras que de cada 6 mujeres inscritas en primer año 3 llegaron al último año escolar.

Figura 53. T.B.M del primer año del secundario y tasa de promoción anual en el ciclo 6/1, según sector de gestión, en Colombia entre el 2005-2014



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

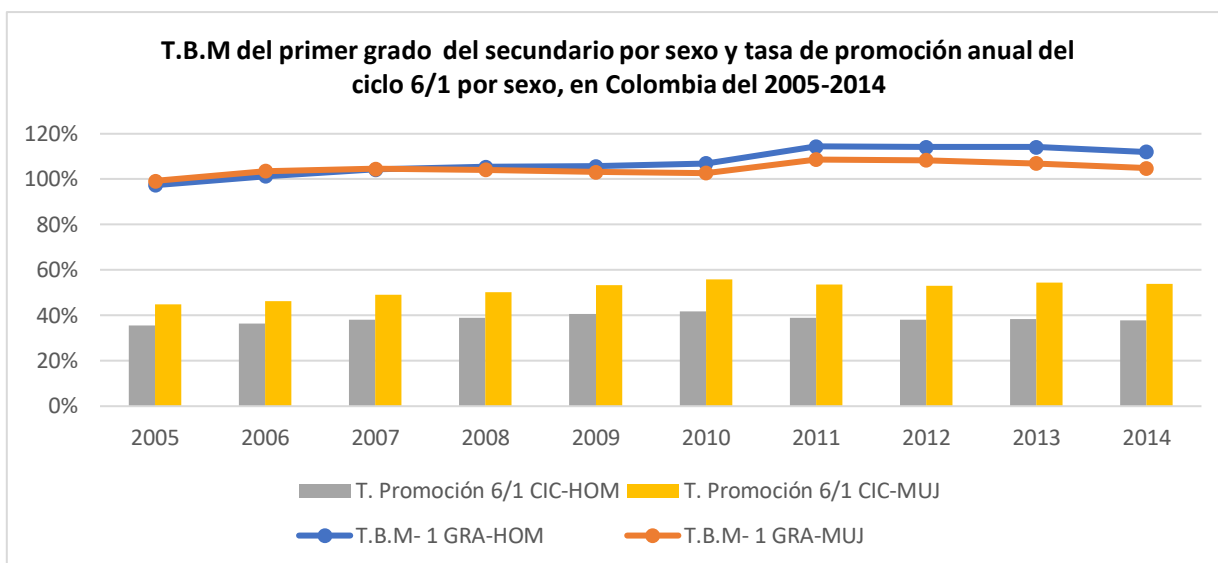
NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

El ingreso al sistema escolar en Colombia entre el 2005 al 2014 se puede decir que está cubierto por el estado. Esto se observa en la tasa bruta del primer año, no obstante, la permanencia dentro del sistema escolar muestra una dinámica totalmente, contraria según la gestión, tal como se ha señalado anteriormente (figura 48).

En este orden de ideas, la tasa bruta de matrícula del primer año, aumentó durante el periodo 2005-2014 en 10 puntos porcentuales, además, la media de su tasa fue del 106%. Para el caso del sector privado el crecimiento de la promoción para el último año fue de 10 puntos porcentuales, con un promedio en la tasa de promoción del 71%. En el caso del sector estatal la media de promoción fue del 41%. Lo anterior indica que, a pesar de la notable inscripción al sistema nacional para comenzar los estudios, en Colombia existe una deserción alta al comparar la promoción para el sexto grado del secundario.

Cabe destacar que, la diferencia o la brecha porcentual entre el sector público y privado es en promedio del 30% entre el 2005-2014, a favor de la gestión privada. Esto indica que, la tasa de promoción del sector no oficial, es casi el doble a la tasa del sector público. Sumando a lo anterior, es evidente que el estado ha logrado un avance en materia de matriculación de los jóvenes entre los 11-12 años, la edad escolar para ingresar al primero del secundario. Sin embargo, este esfuerzo se diluye en el transcurso del tiempo debido a que la promoción es muy baja en el sector público, por consiguiente, la tasa de desgranamiento es elevada, más aún, para el sector estatal.

Figura 54. T.B.M del primer grado del secundario por sexo y tasa de promoción del ciclo 6/1 por sexo, en Colombia del 2005-2014.



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

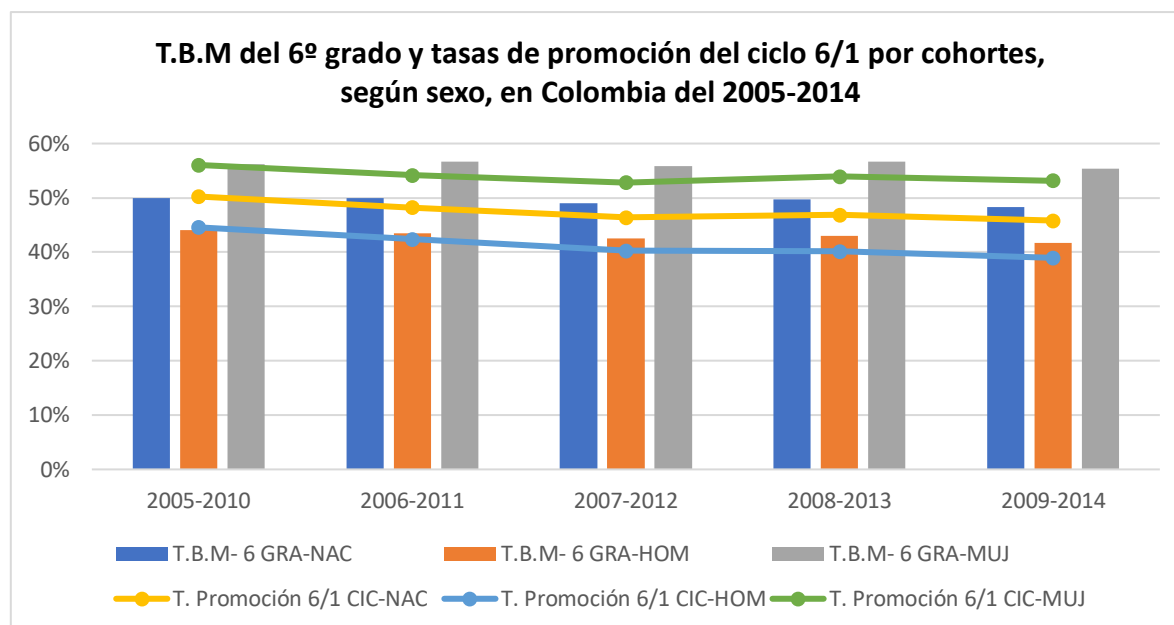
Al comparar la tasa bruta de ingreso para el primer grado según el sexo, y la tasa de promoción para el último año del ciclo 6/1, el comportamiento muestra una realidad similar a lo ocurrido por gestión, donde a nivel nacional la tasa bruta del primer año está por encima del 100% pero su promoción está lejos de la dinámica inicial.

En cuanto al promedio del ingreso al primer año del secundario, los hombres en Colombia, lo hacen en un 108%. Además, el crecimiento de este ítem entre el 2005-2014 aumentó en 15 puntos porcentuales. En lo referido al acceso del primer año del secundario en las mujeres, la media fue del 105% es decir 3 puntos porcentuales menos que los hombres. Cabe decir que, el crecimiento de la tasa en el sexo femenino fue de 6 puntos porcentuales.

Cuando se analiza la promoción, según el sexo, se observa que, entre el 2005-2014 la media fue del 38% en hombres y la tasa en las mujeres fue del 51%. De modo que, la diferencia en la tasa bruta de los hombres con la promoción es de 70 puntos porcentuales; mientras que en las mujeres la diferencia es un poco más de 50 puntos porcentuales.

Como se mencionó anteriormente, la diferencia en la tasa de matrícula fue de 3 puntos a favor de los hombres, en el caso de la promoción la diferencia es de 13 puntos porcentuales a favor del sexo femenino. Lo anterior indica que, el Estado debe centrar su esfuerzo no solo en el ingreso del estudiantado, sino en el tránsito de los años académicos poniendo énfasis en el ciclo alto, donde se ocurren las tasas más elevadas respecto de la deserción en todo el periodo del 2005 al 2017.

Figura 55. T.B.M del 6º grado y tasas de promoción del ciclo 6/1 por cohortes, según sexo en Colombia por cohortes del 2005-2014.



Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por cohortes.

La dinámica de comparar las tasas de matrícula del último año, con la tasa de promoción del ciclo 6/1, muestra una similitud. La tasa bruta de matriculados para último año del secundario en las cinco cohortes detalla que el 49% está dentro del sistema escolar, mientras que, en la tasa de promoción nacional, el promedio en las cinco cohortes el 48% de los estudiantes logró llegar al último año escolar. Es decir que, ambas tasas son comparativas debido a la similitud de las mismas a nivel nacional.

En cuanto a la tasa bruta de matrícula, del grado 6 en los hombres, expone que el 43% de la población está inscrita. Algo semejante sucede con, el promedio de la tasa de promoción, para el ciclo 6/1 en los hombres, donde el 41% de los hombres matriculados en el primer año del secundario lograron llegar al último, de manera que ambas tasas son semejantes en su comportamiento.

Ahora bien, la comparación entre las tasas, para el sexo femenino muestra que, el promedio de las cinco cohortes la tasa de matrícula es del 56%, mientras que la tasa de promoción es del 54%, por lo cual su comportamiento muestra una similitud debido a la pequeña diferencia porcentual entre una tasa y otra.

De manera que, se puede decir a nivel nacional y por sexo en Colombia, cuando se comparan dos tasas para el último grado, evidencia que estas son casi idénticas. Por lo tanto, se entiende que la tasa bruta puede ser equitativa a la tasa de promoción, ya sea en hombre, como en mujeres, por ende, a nivel nacional.

Tabla 14. Alumnos matriculados de Colombia, en tres grados académicos según la gestión en 2005 y 2017.

GRADO	TOTAL, MATRÍCULA			PUBLICO			PRIVADO			POB. EN EDAD ESCOLAR		
	2005	2014	VAR %	2005	2014	VAR %	2005	2014	VAR %	2005	2014	VAR%
1 grado	870.316	911.020	4,68%	747.573	803.611	7,50%	122.743	107.409	-12,4%	885.540	839.547	-5,2%
3 grado	669.841	729.268	8,87%	560.219	623.405	11,28%	109.622	105.863	-3,43%	869.071	853.128	-1,8%
6 grado	349.426	414.467	18,61%	266.680	330.895	24,08%	82.746	83.572	1,00%	817.146	857.090	4,9%

Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

Tabla 15. Alumnos matriculados de Colombia, en tres grados académicos según el sexo

GRADO	TOTAL, MATRÍCULA			HOMBRES			MUJERES			POB. HOM EN EDAD ESC			POB. MUJ EN EDAD ESC		
	2005	2014	VAR%	2005	2014	VAR%	2005	2014	VAR%	2005	2014	VAR%	2005	2014	VAR%
1 grado	870.316	911.020	4,6%	440.052	480.157	4,6%	430.264	430.863	0,1%	452.030	428.767	-5,1%	433.510	410.780	-5,2%
3 grado	669.841	729.268	8,8%	323.531	355.143	8,8%	346.310	374.125	8,0%	443.432	435.443	-1,8%	425.639	417.685	-1,9%
6 grado	349.426	414.467	18,6%	156.007	181.898	18,6%	193.419	232.569	20,2%	415.757	436.659	5,0%	401.389	420.431	4,7%

Fuente: Ministerio de Educación de Colombia, datos entre el 2005-2014. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

En cuanto a las tablas 14 y 15, la matrícula del secundario en Colombia, según el sexo y la gestión, muestran las inscripciones en tres grados específicos, cada uno dentro del ciclo bajo, alto y el total de secundario. De manera que a nivel de gestión en Colombia el sistema público, tiene el mayor peso porcentual tanto en 2005 como en 2014. No obstante, el peso porcentual del sistema público, disminuye a medida que aumenta el grado escolar, para el caso del 2005 el sector privado ganó 9 puntos porcentuales entre el primer y último año, mientras que, para el año 2014 el sector privado ganó 8 puntos porcentuales.

Cabe destacar que, la variación porcentual a nivel nacional crece en todos los grados, para el caso de la gestión pública, la variación aumenta en cada grado escolar. Sin embargo, el caso del sistema privado es diferente donde la matrícula disminuye en 2014 en relación al 2005 para los grados primero y tercero, en el caso del grado sexto su aumento es muy leve.

Se debe resaltar la dinámica según el sexo en la matrícula, donde al comienzo del ciclo escolar, el primer grado la distribución porcentual es equitativa entre los sexos, pero decrece en los hombres, a medida que avanzan los grados escolares. En este mismo sentido, es pertinente enunciar que, la variación entre los años 2005 y 2014, tanto en hombres como en mujeres crece, pero en el último grado existe una mayor diferencia a favor de las mujeres.

En cuanto al crecimiento vegetativo en Colombia, la población en edad escolar, en hombres y mujeres decrece de manera similar para los tres grados seleccionados, en ese sentido, se observa que, la matrícula creció más que la población en edad de cursar sus estudios secundarios.

5.15. Conclusión para Colombia.

El país durante el periodo 2005-2014 en la matrícula del secundario muestra avances significativos en la inscripción para el ciclo bajo. Es decir, para los jóvenes entre los 11-14 años están cursando sus estudios secundarios, lo anterior sucede tanto en hombres como en mujeres. De igual manera, se observa que, el ingreso al primer año del secundario la tasa bruta de matrícula es superior al 100% en ambos sexos, de modo que, el país caribeño muestra una fortaleza dentro de su sistema escolar.

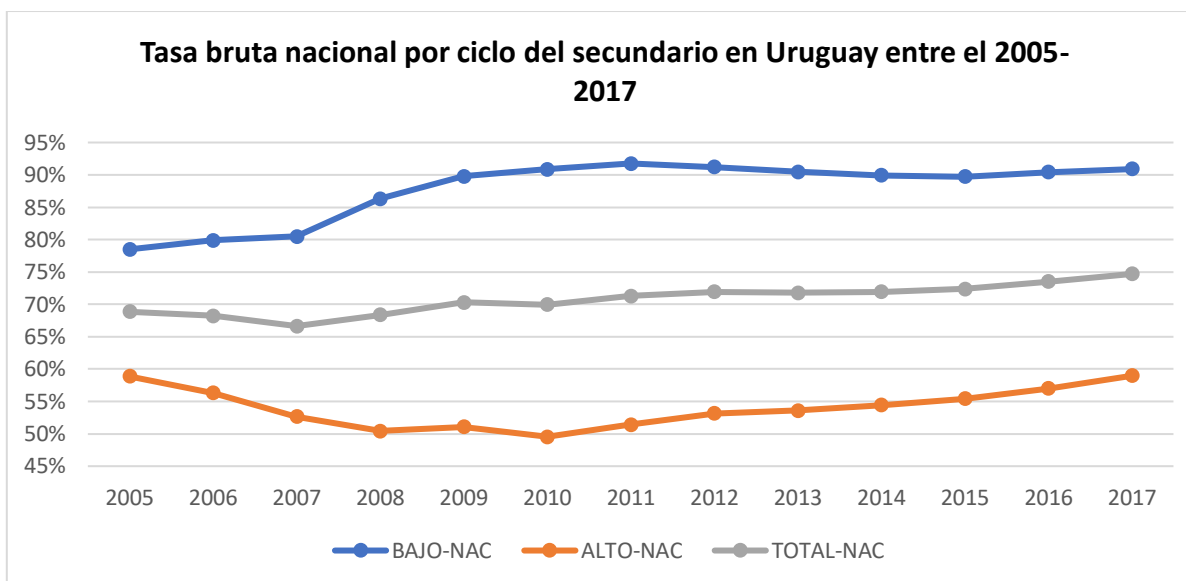
Por otra parte, en el tránsito del secundario, la dinámica que era favorable al inicio del ciclo bajo es muy diferente, esto se debe al comportamiento de las tasas escolares, ya sea por sexo, así como por gestión. De manera que las tasas brutas para el ciclo alto descienden en más de un 30% en comparación al ciclo anterior. Por lo tanto, esto afecta a las tasas de promoción, en las cuales solo llega el 40% de los hombres al último grado y en las mujeres el 50%, de igual modo, acontece en el sector estatal con una tasa de promoción del 40%, mientras que, en sector privado la tasa es del 70%.

Cabe destacar que, en Colombia al analizar el comportamiento de las tasas a nivel anual y por cohortes, se observa una dinámica similar. Es decir que, al reconstruir las tasas anuales ya sean de abandono, promoción, o de matrícula el comportamiento es muy semejante a las tasas según las cohortes. Lo anterior, es válido ya sea al hacer una comparación entre ciclos educativos, o grados particulares, tal como se mostró en las figuras anteriores.

Por lo todo lo expuesto, el sistema educativo colombiano presenta grandes desigualdades a pesar de las políticas en torno a la equidad y garantía del derecho a la educación. Esto muestra que, el estado colombiano debe focalizar esfuerzos para el ciclo alto, no para mitigar sino para garantizar el derecho a la educación. Es pertinente enunciar que, la obligatoriedad del ciclo secundario es hasta el cuarto grado del secundario, por lo tanto, los últimos dos años escolares, quedan fuera de la obligatoriedad jurídica señalado en la Constitución, sin embargo, el ingreso al sistema universitario requiere la totalidad del ciclo secundario aprobado.

5.16. Uruguay

Figura 56. Tasa bruta nacional por ciclo del secundario en Uruguay entre el 2005-2017

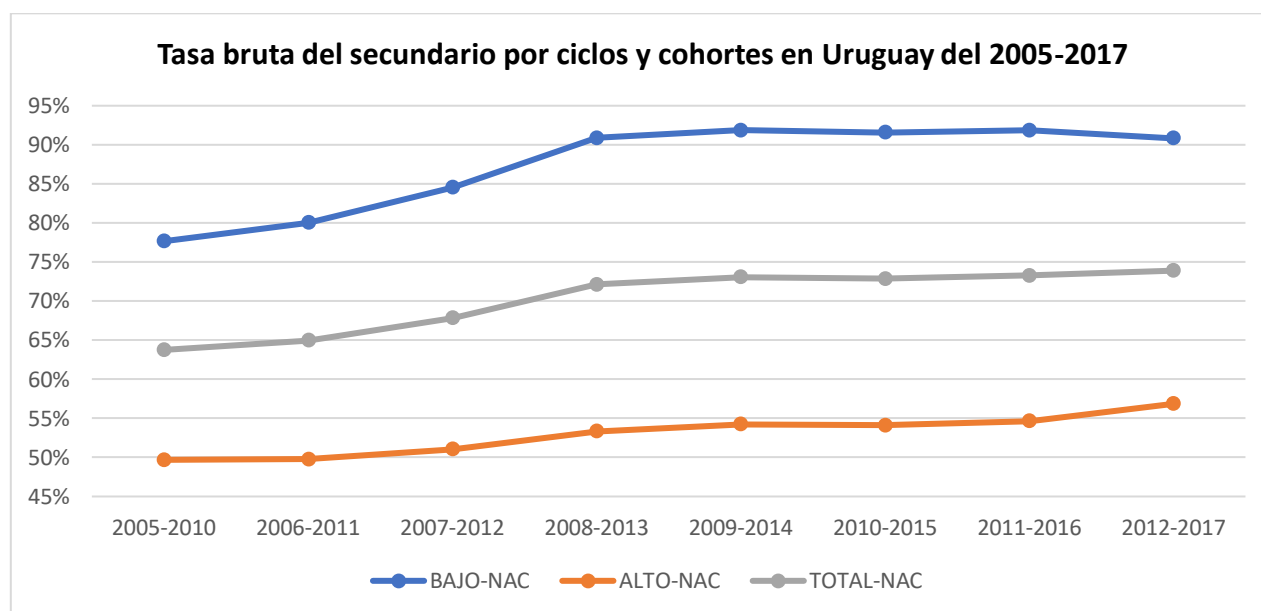


Fuente: Ministerio de Educación de Uruguay, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

La matrícula en Uruguay tiene marcadas las diferencias entre las tasas, del ciclo bajo y alto. De manera que el ciclo bajo comprende las edades de 11-14 años. La matrícula en los tres primeros años del 2005-2007, su comportamiento era estable con una tasa promedio del 80%, pero desde el 2008-2017, la tasa creció en más de 10 puntos porcentuales, siendo del 91% en promedio.

En tanto que, el ciclo alto tiene, una tasa decreciente entre el 2005-2010, donde su media fue del 53%, mientras que, desde el 2010 en adelante, la tasa bruta de matrícula creció, y para del 2017 la tasa se ubicó en un 59%, es decir, la misma que se había presentado en el 2005. Entonces, la diferencia porcentual, entre el ciclo bajo y alto es del 34% entre el 2005-2017. En lo que respecta al ciclo total del secundario, la tasa bruta de matrícula, su media es del 71%, es decir que, por cada 10 jóvenes entre los 11-18 años, 7 están dentro del sistema educativo formal.

Figura 57. Tasa bruta del secundario por ciclos y cohortes en Uruguay del 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Uruguay, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

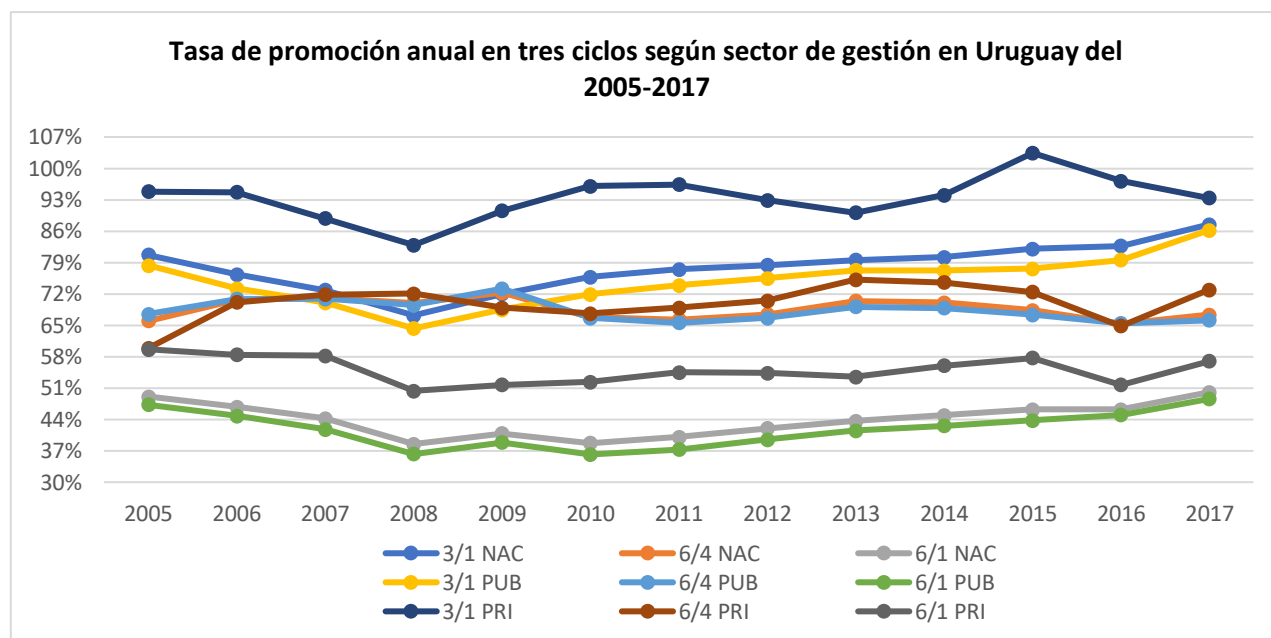
El análisis del secundario por cohortes, muestra una dinámica muy similar a la anual, donde el ciclo bajo no supera el 100% de inscriptos, y el ciclo alto su tasa esta entre el 55% y 60%, asimismo, el ciclo total es inferior al 75%. Agregando a lo anterior el ciclo bajo presenta un crecimiento en las ocho cohortes analizadas entre el 2005-2017.

En el ciclo bajo de Uruguay crece entre la primera y última cohorte 13 puntos porcentuales, siendo su media un 87%. Además, el mayor incremento está en las primeras cuatro cohortes del 2005-2013, posteriormente desde la quinta cohorte, su tendencia es estable. Por lo tanto, al comparar la dinámica anual y por cohortes, la tasa anual es 1 punto porcentual mayor a la tasa por cohorte.

Ahora bien, el comportamiento del ciclo alto por cohortes, crece entre la primera y cuarta cohorte en 3 puntos porcentuales, de igual forma entre la quinta y octava cohorte creció en 4 puntos porcentuales. Además, la media de la tasa del ciclo bajo en las ocho cohortes es del 53%. Entonces, cuando se compara el ciclo bajo con el alto, la diferencia porcentual es de más de 30 puntos porcentuales, es decir, indica que el ciclo alto tiene un menor índice de estudiantes que se matriculan para finalizar sus estudios secundarios.

En lo que respecta al ciclo total, en las ocho cohortes, en promedio se inscriben al secundario el 70%, tal como acontecía en la dinámica anual donde su promedio era 71% tan solo 1 punto porcentual por encima. De esta manera las tasas anuales y por cohortes indican una similar en la inscripción a nivel general en Uruguay.

Figura 58. Tasa de promoción anual en tres ciclos según sector de gestión en Uruguay del 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Uruguay, datos entre el 2005-2017.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

El peso porcentual de la matrícula del secundario en Uruguay es dominado por el sector estatal, dado que es un poco más del 80%, esto indica que por cada 5 estudiantes inscritos en Uruguay 4 están dentro del sistema estatal. Por otra parte, al hablar de la tasa de promoción, son los estudiantes que aprueban un grado escolar y entran al otro. Al analizar esta dinámica de aprobación en tres grados a nivel nacional, estatal y privado en el periodo de trece años del 2005-2017.

A nivel nacional entre el 2005-2017, el promedio de promoción del grado 3/1 (ciclo bajo), es del 78%, mientras que, a nivel estatal es del 75%. En el caso del sistema privado fue del 93%, lo anterior indica que los estudiantes del sistema privado, aprueban el ciclo 3/1 en más de 20 puntos porcentuales que los inscritos en la gestión estatal.

Respecto del ciclo 6/4 (alto), la media nacional de aprobación en los trece años calendario es del 69%, esto indica que hubo una pérdida cercana a los 10 puntos porcentuales en relación al grado anterior a nivel del Uruguay. Mientras que, en el sistema público la promoción fue del 68% y en el sistema privado fue del 70%. Por ende, el sistema privado descendió vertiginosamente su tasa, en relación al año anterior 3/1, perdiendo cerca de 23 puntos porcentuales, esto significa el doble del descenso del sistema público debido a que el sistema estatal descendió 10 puntos porcentuales.

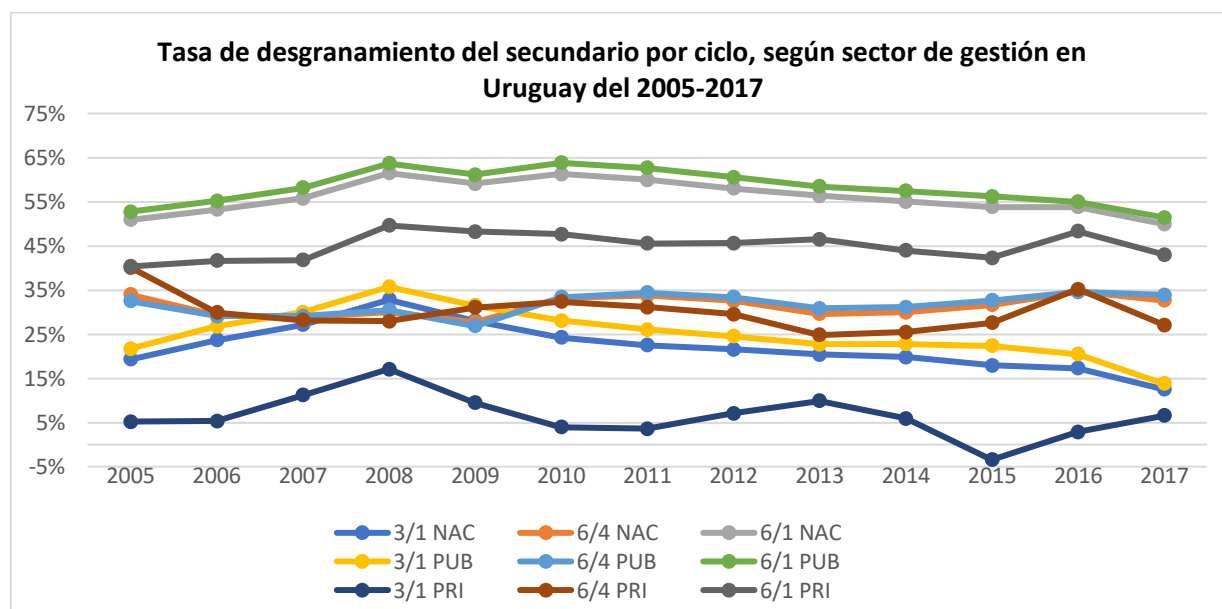
En cuanto al ciclo 6/1 (total), a nivel nacional, el promedio de la tasa es del 44%, es decir que la tasa cae cerca de 35 puntos porcentuales en el ciclo 3/1, mientras que para el ciclo 6/4 el descenso es de 25 puntos porcentuales a nivel nacional. Agregando a lo anterior, en el ciclo 6/1 del sector estatal la media es del 42% en los trece años calendario y en el sistema privado fue del 55%.

De manera que el ciclo 6/1, muestra quienes estando inscritos al inicio del secundario lograron llegar al último año del secundario. En ese sentido, de 10 estudiantes inscritos a nivel nacional en el primer año alcanzaron el último año 4, estudiantes. De igual forma, en el sistema público lo hicieron 4 de cada 10 y en el privado fueron 5 de cada 10 estudiantes.

Todo lo anterior muestra una realidad compleja en el ciclo alto en Uruguay, debido a que tanto en el sistema estatal como en el privado la promoción es muy baja, por lo cual su deserción es muy elevada. Tomando en cuenta el contexto de las políticas educativas en el país oriental, su Carta magna indica la obligatoriedad tanto en primaria como en secundaria siendo estas financiadas en su totalidad por el estado.

De igual forma la ley general de educación dice que el Estado debe dar la continuidad para seguir cursando los estudio, a todas las personas, sin embargo esto no se evidencia por su baja tasa de promoción. Además, la finalidad de los distintos programas es promover la inclusión en todos los grupos sociales, para la continuidad de su desarrollo educativo y prevenir el abandono.

Figura 59. Tasa de desgranamiento del secundario por ciclos, según sector de gestión en Uruguay del 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Uruguay, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

El abandono escolar o desgranamiento, sucede por la no aprobación al siguiente grado escolar o porque el estudiante se retira del sistema escolar. De manera que el ciclo 6/1 tiene la mayor deserción seguida por el ciclo 6/4 y terminando con el ciclo 3/1, es decir su dinámica es contraria a las tasas de promoción como se mostró anteriormente (figura 58).

Con base en lo expuesto, el ciclo 3/1 de la gestión privada presenta una tasa de deserción en promedio del 7% entre el 2005-2014. Cabe destacar la irregularidad en el

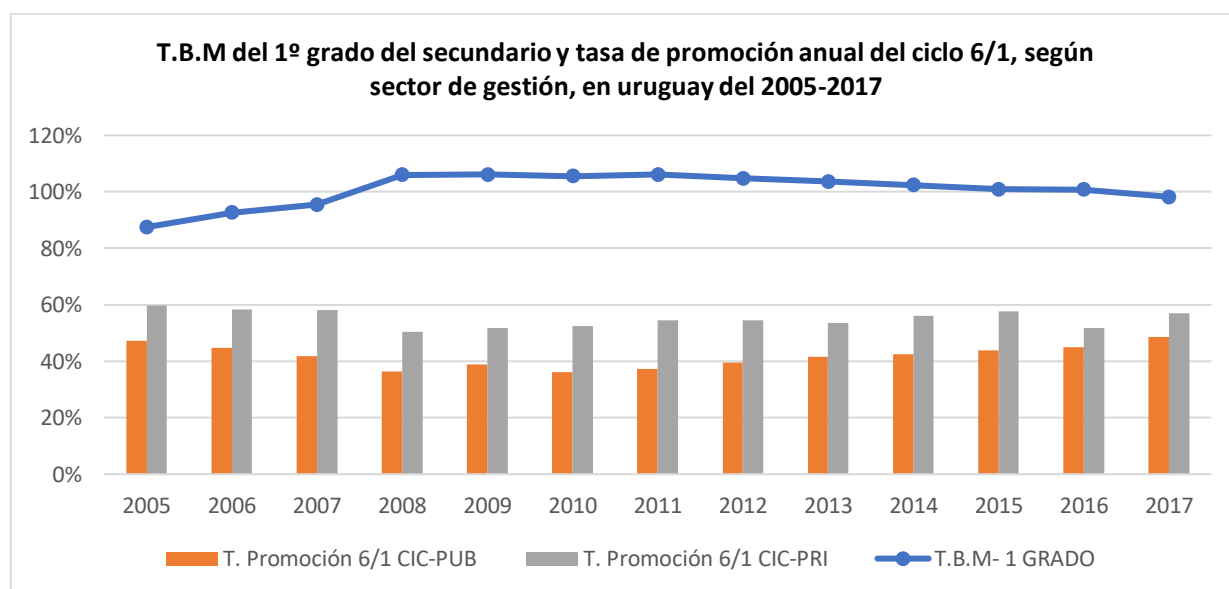
comportamiento de la tasa, además en el 2015 hubo una tasa negativa del -3% esto indica que en vez de abandonar el sistema se matricularon más estudiantes para este grado escolar. Para el caso del sistema público el ciclo 3/1 la tasa fue del 25%, lo cual muestra una diferencia porcentual entre las gestiones de 12 puntos porcentuales. Finalmente, entre el 2015-2017 la diferencia disminuye sustancialmente.

En referencia al ciclo 6/4 en el periodo 2005-2010, existe una equiparación en la tasa tanto a nivel público como privado, por ende, a nivel nacional, pero entre 2011-2017, la gestión privada tiene una disminución mayor en su tasa. Entonces, la diferencia porcentual del privado con la gestión pública entre el 2011-2017 fue de 4 puntos porcentuales. Cabe decir que, la tasa de abandono del ciclo 6/4 del sector privado aumentó en relación al 3/1 en 23 puntos porcentuales, mientras que en la gestión públicas esta diferencia fue de 8 puntos porcentuales.

En cuanto al ciclo 6/1, tiene la mayor deserción en ambas gestiones, a nivel nacional la media fue del 56% entre el 2005-2017. Mientras que a nivel estatal fue del 58% y a nivel privado su tasa fue del 45%. Lo anterior indica un crecimiento del desgranamiento escolar, a medida que aumentan los grados académicos.

Con base en todo lo expuesto anteriormente, se puede decir que, la deserción de la gestión privada en el ciclo 3/1 es bastante inferior en comparación a la gestión pública, pero esta dinámica se modifica para el siguiente ciclo 6/4, debido al crecimiento de la tasa del sector no oficial que se incrementó sustancialmente, llegando a ser muy similares. Finalmente, las tasas escolares del sector estatal aumentan, para el ciclo 6/1, más que las del privado, esto indica que, mientras que, de 10 estudiantes que ingresan en el primer año 4 abandonan en la gestión privada 6 lo hacen en el sector público.

Figura 60. T.B.M del 1º grado del secundario y tasa de promoción anual del ciclo 6/1 según sector de gestión en Uruguay del 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Uruguay, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

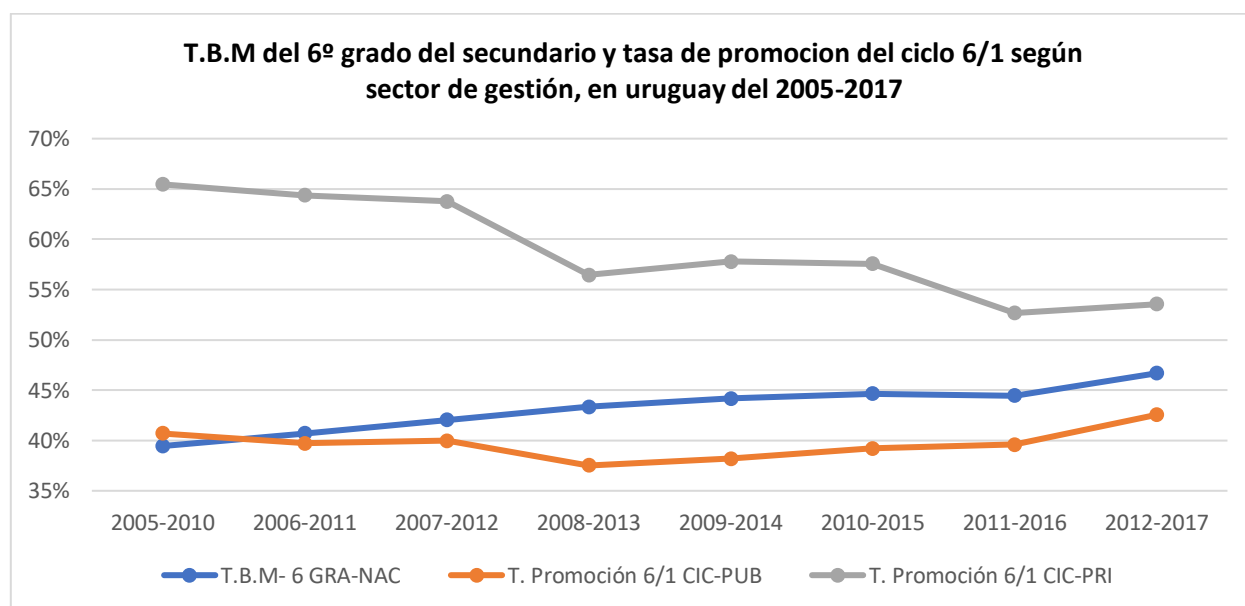
NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por año calendario.

La tasa bruta del primer año del secundario, entre el 2005-2017 tiene una media de inscripción del 101%, mientras que, en el ciclo bajo (tres años escolares), la tasa fue del 87%. Esto indica que el ingreso al secundario es realmente efectivo, pero la inscripción desciende entre el según y tercer año, con una tasa cercana al 90% en el ciclo bajo.

En este orden de ideas, al analizar la promoción para el sistema estatal y privado en Uruguay, en el ciclo 6/1, muestra que, la dinámica del sistema no oficial tiene una mayor promoción, año calendario tras año calendario, con una tasa promedio del 55% entre el 2005-2017. Por su parte, la tasa del sector oficial es del 42%, esto indica que la diferencia porcentual entre ambos es del 13%, además, la brecha entre ambos sectores se reduce, destacando que, la tasa del sector privado disminuye en 3 puntos porcentuales, mientras que, la tasa del sector estatal aumenta 2 puntos entre el 2005-2017.

Agregando a lo anterior, al comparar la tasa bruta con la promoción; para el caso del sector oficial existe una diferencia de 59 puntos porcentuales y la diferencia con el sector privado es de 46 puntos porcentuales. Todo lo anterior, detalla que los jóvenes que ingresan al primer año del secundario, tienen en promedio un 50% de posibilidad de aprobar año tras año el secundario para llegar al último año del secundario, por ende, de cada 2 inscriptos al principio del nivel secundario 1 podrá llegar al último año escolar.

Figura 61. T.B.M del 6º grado del secundario y tasa de promoción del ciclo 6/1 según sector de gestión en Uruguay del 2005-2017



Fuente: Ministerio de Educación de Uruguay, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

NOTA: Ver metodología, tasa de promoción elaborada por cohortes.

La tasa bruta del sexto grado a nivel nacional muestra una tendencia de crecimiento constante cohorte tras cohorte, ganando 7 puntos porcentuales, además, la media de la tasa en las cohortes es del 43%. Sin embargo, esta dinámica no es igual,

entre las tasas de promoción del ciclo 6/1. Donde el sector estatal tiene un descenso de 4 puntos porcentuales en las primeras cuatro cohortes, posteriormente, aumenta la tasa en las siguientes cuatro cohortes. En lo referido a la dinámica del sector privado esta tasa disminuye cohortes tras cohorte, por lo cual desciende su tasa en 12 puntos porcentuales en las ocho cohortes.

Con base en lo anterior, se puede ver que la tasa anual del último año, grado 6/1 (figura 60), en promedio la tasa fue del sector estatal fue del 42%, mientras que, por cohortes fue del 40%; en el caso del sector privado la tasa anual fue del 55% y por cohortes fue del 59%. De manera que, se confirma la dinámica donde tanto por cohortes como por año calendario, el sector privado tiene mejores tasas.

Tabla 16. Alumnos matriculados de Uruguay, en tres grados académicos según el sexo en 2005 y 2017.

GRADO	TOTAL, MATRÍCULA			PUBLICO			PRIVADO			POB. EN EDAD ESCOLAR		
	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%	2005	2017	VAR%
1 grado	47.697	47.065	-1,3%	40.814	38.701	-5,2%	6.883	8.364	21,5%	54.511	47.934	-12,1%
3 grado	38.490	41.183	7,0%	31.964	33.369	4,4%	6.526	7.814	19,7%	53.921	48.865	-9,4%
6 grado	23.397	23.565	0,7%	19.291	18.799	-2,6%	4.106	4.766	16,1%	51.475	50.483	-1,9%

Fuente: Ministerio de Educación de Uruguay, datos entre el 2005-2017. Proyecciones de población de CELADE 1950-2100.

La matrícula del secundario muestra que el sector estatal tanto en 2005 como en 2017 tiene un peso porcentual mayor al 80%, es decir de cada 5 estudiantes del secundario a nivel del país 4 están dentro del sistema público. Además, a medida que avanzan los grados escolares, el peso porcentual del secundario se disminuye en el sector público, es decir, que aumenta los inscritos en el sector privado.

Por otra parte, el crecimiento de la matrícula para el primer año disminuyó, pero en los siguientes grados aumentó la matrícula, esto indica que existe una mayor inscripción dentro del sistema escolar. Cabe decir que de la disminución en la población edad escolar, la matrícula no disminuyó, esto indica que la población fuera del rango etario está interesada en cursar los estudios secundarios en el Uruguay.

5.17. Conclusión Uruguay

El secundario en Uruguay en su ciclo bajo ha tenido crecimiento en la inscripción del estudiantado, esto evidenciado por su tasa bruta de matrícula, de igual forma como acontece con la matrícula del primer año escolar. Cabe destacar que, dentro del secundario en el país oriental, existe una pérdida importante en matriculados para el ciclo alto, en el cual las tasas de matrícula caen cerca de 35% en relación al ciclo bajo, esta dinámica se presenta tanto a nivel anual como por cohortes, lo cual demuestra una realidad permanente a la educación.

A pesar de las diversas reformas legislativas en materia educativa en los últimos diez años, tomando en cuenta una nueva ley de educación. El sistema uruguayo no presenta un cambio estructural en materia de mejores tasas de promoción o de retención, puesto que, el sistema público tiene la mayor deserción, tanto en el ciclo bajo como en el alto, es decir, en todos los grados escolares.

De manera que Uruguay debe centrar esfuerzos en materia de política pública, con el fin de aumentar las tasas de inscripción y permanencia en el ciclo bajo. Es decir, debe fomentar la permanencia del estudiantado que está en tránsito al ciclo alto, esto con la finalidad de que el ingreso al sistema educativo formal, pueda ser exitoso al final del mismo, para que la población se capacite. De manera que, las brechas educativas entre el ingreso y egreso disminuyan.

Finalmente, para cumplir con lo planteado a nivel legislativo en la constitución, en la cual, el estado se compromete a dar facilidades para el estudio y continuar con el mismo, donde no exista discriminación con la finalidad de llevar la inclusión de los distintos grupos sociales, tomando en cuenta la realidad de la gestión pública, la cual tiene menores indicadores de progreso y mayor población matriculada.

5.18. Discusión de la dinámica del secundario en los cinco países.

Al inicio del presente documento, se mostró cómo a nivel mundial la educación ha sido un tema fundamental para el desarrollo de la sociedad, el cual está guiado por los marcos jurídicos de cada país. De igual manera, los tratados internacionales, evidencian la necesidad del derecho a la educación como un eje central. Lo anterior señalado en los DDHH (ONU 1948), al igual que en distintas convenciones del cómo la educación debe ser abordada, para ejercer el derecho a la educación (UNESCO 1960, 1990; ONU 1966).

De modo que al hacer un análisis del secundario en cinco países en la región de América Latina, los cuales tienen sus propias normativas y dinámicas sociales. Sin embargo, la educación secundaria es un eje comparativo, debido a su estructuración tanto por las edades etarias y la estructura organizacional, como lo argumenta la UNESCO (2011), debido a la clasificación del secundario en las categorías CINE 2 y 3.

Como se mencionó anteriormente, la educación secundaria en los cinco países es de carácter gratuita y obligatoria detallado en la normatividad, sin embargo, la dinámica presentada con las fuentes de información de las matrículas escolares evidencia un panorama de abandono escolar centrado en el ciclo alto, ello sin distinción de los cinco países, es decir, una realidad transversal del secundario.

Por tanto, se hace necesario, mostrar las similitudes y diferencias con investigaciones que abarquen el secundario como su fundamento. En primer lugar, el caso de Argentina, la DINIECE (2007), muestra el crecimiento de la matrícula escolar, entre 1960-2000. En relación a lo investigado, sucede de igual forma con los datos del presente documento, en el cual la matrícula creció en más de un 15% entre el 2005-2017; además, se mantiene el dominio de la matrícula estatal que concentra más del 70% de los estudiantes cómo acontecía históricamente (ver, tabla 9).

Además, la DINIECE, expone en otro estudio en (2015), muestra la población de 20 a 24 años, en 2010 completaron el secundario en un 45%, en ese sentido al analizar, los datos del secundario en la tasa de promoción en la cohorte 2005-2010, el 49% culminó los estudios, mientras que, para el año 2010 la tasa de promoción fue del 45%, es decir, existe una similitud con lo planteado a pesar que, la población de la investigación de la DINIECE es de 20-24 años (ver, tabla 7 y figura 27).

En cuanto al egreso, el estudio de la (DINIECE 2015), muestra entre el 2005-2012, una tasa creciente la cual pasa del 34% al 43%. En ese sentido, los datos de la presente investigación detallan que al 2012 el 48% culmina el secundario, mientras que, por la cohorte 2007-2012 lo hace un 51%. Lo anterior muestra similitudes donde las tasas de egreso son muy bajas, es decir que de cada dos estudiantes solo uno logra llegar al último grado escolar (ver figuras 26 y 27)99

Cabe destacar que la finalización del secundario está muy segmentada entre los estudiantes del sector estatal y privado, donde los primeros culminan en promedio en un 41% entre el 2005-2017, para el caso del sistema privado lo hace un 72%, la DINIECE, muestra entre el 2004-2014, que el quintil más pobre en las edades de 12-17 años, finalizó los estudio en un 40%, en el caso del quintil más rico finalizó por encima al 90%. Con base a lo anterior, a pesar de no contar con datos por nivel económico si evidencia, disparidades entre quienes pueden acceder al pago de un colegio privado y quienes estudian en el sistema estatal, esto debido a la culminación del secundario (ver figuras 25, 29 y 31).

El estudio por cohortes del Ministerio de Educación de Tucumán (2007), detalla que, la retención entre el 1999 al 2011, pasó del 42% al 60%, es decir, un aumento cercano al 20% en la tasa de retención. Sin embargo, los datos del presente documento muestran que el aumento nacional fue del 48% al 55% entre el 2005-2017, lo anterior, evidencia un comportamiento diferenciado por provincias, sin embargo, las tasas de culminación continúan siendo bastante bajas al no superar el 60%, lo cual muestra que por cada 10 estudiantes 6 logran llegar al último año académico (ver tablas 3, 6 y figura 20).

En segunda instancia, se hace necesario comparar las diversas investigaciones en Bolivia sobre el ciclo secundario. Una investigación es la del Banco Mundial (2006), quien señala, la situación del secundario entre 1995-2005, según los quintiles, donde los más ricos continúan sus estudios en mayor instancia en las edades de 13 a 20 años. Sin embargo, en cuanto a los datos de las matrículas presentadas no se dispone de ninguna información por nivel económico, pero si muestran un desgranamiento continuo, estos estudiantes que abandonan pueden ser de los niveles económicos más bajos, como se menciona en el apartado del trabajo en las edades escolares según la información censal (ver figuras 12 y 13)

La investigación de Lozada (2013), muestra que, para el año 2007 Bolivia tenía una tasa de graduados del 62%. En cuanto a los datos presentados en la cohorte 2007-2012, la promoción entendida como quienes llegan al último año escolar es del 61%, mientras que la tasa anual del 2012 fue del 60%; lo anterior indica una relación congruente, de lo expuesto por Lozada y los datos procesados según las matrículas académicas (ver figuras 35)

Es preciso destacar, de la dinámica según el sexo en Bolivia con una política que fomenta la permanencia escolar, como lo expone Marco (2012), dice que, los hombres son quienes más abandonan los estudios secundarios, de igual forma, los hombres entre los 14-18 años, del sector rural, son los que tienen más inserción en la vida laboral; con la implementación del bono, la deserción disminuyó en ambos sexos. En ese sentido, al ver los datos presentados en la presente investigación según sexo, se evidencia que los hombres tienen tasas de mayor deserción, al igual que, Bolivia mejoró sustentablemente la permeancia debido a distintas políticas estatales al disminuir el abandono del 43% al 25% entre el 2005 al 2017 (ver figura 36).

El estudio realizado por el Ministerio de Educación Boliviano (2004), muestra la expansión del todo el sistema educativo en más de un 100% entre el 1992 al 2002, en el caso de los datos del 2005-2017 el crecimiento del nivel secundario fue del 10% en la matrícula, es decir que aún continúa creciendo la cantidad de inscriptos, pero más lentamente.

El MINEDU, dice que para el 2002, los dos primeros grados del secundario, presentan la mayor deserción. Cabe destacar que, con el cambio de Ley en 2010, esos grados escolares serian el tercero y cuarto del presente análisis, es decir, el final del ciclo bajo y el comenzó del ciclo alto, en ese orden de ideas, se debe decir que esta situación realidad no ha cambiado, al analizar que, la mayor deserción entre grados sigue ocurriendo entre estos grados académicos (ver tablas 3 y figura 21)

Existen diferencias muy marcadas entre los sectores urbano y rural, siendo este último el más rezagado, tal como lo expresa el MINEDU (2004), sin embargo, esto no se expone dentro del documento, debido a que el análisis es de orden nacional. Asimismo, los datos a los cuales se acceden solo tienen desagregación nacional. Por otra parte, las variables económicas y familiares son las razones que causan el mayor abandono, tal como lo señalan investigaciones, para la realidad de Bolivia, en el presente caso, los datos censales, en edades escolares respecto del trabajo muestran esta situación, donde las actividades no escolares comienzan a aumentar en especial para el ciclo alto del secundario.

Finalmente, en Bolivia la finalización del secundario para el 2012, para los jóvenes entre los 20-24 años, es del 70% como lo señala una investigación del MEB (2014), esta tasa difiere a lo expuesto en el presente documento, tomando en cuenta que es para el grupo de 11 a 18 años edades escolares con el 60% para el 2012 y en la cohorte 2007-2012 don el 62%, como se expuso en los resultados (ver figuras 34 y 35).

Referente a Brasil, se debe recordar que el sistema educativo del ciclo primario contiene 8 años de estudio y 3 años de secundario, sin embargo, para este documento con el fin de homogenizar entre los países, se dividió el ciclo primario y secundario para que este último tenga 6 años escolares. La investigación de Silva et al (2016), muestra que, en 2012, la secundaria entre los 15 a 17 años la tasa neta fue del 54% y la tasa bruta fue del 84%. En el caso de los datos de las matrículas para la cohorte 2007-2012 la tasa bruta del ciclo alto en Brasil fue del 80%, mientras que, la tasa bruta anual del ciclo alto en 2012, fue del 79%, lo anterior indica una cercanía a lo expuesto por Silva et al (ver figura 40)

En cuanto el abandono, Silva et al (2016), muestran para el año 2011 el abandono en Brasil es del 22%. En el caso de lo expuesto en este documento la deserción para la cohorte 2006-2011 es del 35% entre el cuarto y sexto grado que pertenecen al ciclo alto, de igual forma para el año calendario 2011, los datos de abandono están en el 35%, es decir, hay una diferencia de un 10% entre lo expuesto en la investigación con los hallazgos del presente texto (ver figura 42, tabla 7).

Lo anterior, puede suceder por los datos de matrículas que toman todas las edades es decir el abandono bruto, tal como está publicada en las estadísticas oficiales. Además, Silva et al, dicen que el abandono en Brasil disminuyó notablemente en comparación con las décadas anteriores, esto se reafirma en el presente documento, puesto que la tasa de deserción bajó del 38% al 30% entre el 2005 al 2017 (ver figura 21, 42).

La dinámica de la educación es diferente según la gestión, tal como lo menciona Goldemberg (1993), donde el sistema público tiene el 70% de la matrícula en el secundario, para el presente caso sería el ciclo alto del documento, sin embargo, como se explicó anteriormente, los datos publicados no están desagregados, por ello el análisis por gestión en Brasil no se puede realizar.

De igual manera, el estudio de Goldemberg muestra el estudio de una cohorte desde el inicio del primario hasta el final del secundario entre 1978 a 1989. Donde del 100% de quienes ingresaron en el primer año del primario, el 18,3% llegó al último año del ciclo básico en 1985, posteriormente descendió la cantidad de inscritos al 11,8% para el último año escolar en 1988. De modo que, al ver esta cohorte de cada 10 estudiantes solo 1 logro culminar todo el ciclo educativo entre el primario con 8 años de estudio y el secundario con 3 años escolares. Por lo tanto, al ver que la deserción es una problemática que antecede la investigación, se muestra que esta realidad aún está latente, sin embargo, la misma fue disminuyendo para el caso del análisis del secundario entre el 2005-2017 (ver figuras 43, 44)

Otro estudio en Brasil, orientado a medir las diferencias entre lo económico y la calidad que se ofrece mostró, como las escuelas con alta calidad en Belo Horizonte, concentran alta inequidad debido a los requerimientos económicos para poder desarrollar sus estudios, entonces, se destaca la necesidad de políticas equitativas para que exista una enseñanza inclusiva en todo el estudiantado. Por ende, lo presentado mediante las diversas normativas educativas especifican que la educación debe ser igual para toda la población, expuesto por Soares y Andrade (2006). Los autores muestran que esto no se cumple en la realidad. Para el año 2006 la tasa bruta de matrícula fue del 92% y el abandono entre el primero y último grado del secundario fue del 39%, es decir que, a pesar de la normativa educativa, Brasil afronta problemas en el acceso y la permanencia.

También cabe señalar lo abordado por Fritsch, et al (2014), dicen que, una de las problemáticas más importantes es el rezago el cual se ubicaba en el 51% en el 2000, este índice disminuyó al 31% en 2012; por su parte, la tasa de abandono fue del 10% en el 2001 y culminó con el 9% en 2012, es decir, no presentó cambio. De modo que, al comparar con los datos expuestos, se puede decir, respecto del abandono entre el 2005-2012 fue del 9% en promedio, para el ciclo alto en cada grado escolar, de forma que se pueda comparar con lo mencionado anteriormente. Mientras que, del rezago no se puede

decir nada, debido a que los datos no muestran las matrículas según la edad de inscripción.

Finalmente, Fritsch et al, dicen que, es pertinente hacer un estudio entre las políticas educativas, el cual debe ser tanto cualitativo como cuantitativo, para entender la realidad del ciclo secundario. De igual forma, el presente documento, muestra la necesidad de este análisis, pero, detalla que las políticas educativas también deben tener una medición lo cual no está expuesto en la normativa al ser de carácter general, donde se desconoce quiénes se benefician de las políticas sectoriales, al igual que, la continuidad de las políticas para una misma población.

En el caso del secundario en Colombia, el estudio de Ramírez y Téllez (2006) exponen que, el crecimiento del secundario entre 1950 y el 2000, la matrícula aumentó del 7% al 70%, en este, sentido el crecimiento de la matrícula entre el 2005 al 2014 fue del 9% como se mostró en los resultados, esta diferencia se debe a que la normativa de universalización según la Constitución ya regía desde comienzos de 1990, sin embargo aún el secundario en Colombia continua creciendo, para el periodo de estudio de esta investigación (ver tabla 9)

La cobertura del secundario en Colombia entre el 2000 al 2003 pasó del 71% al 68%, por su parte, la matrícula de la gestión pública pasó del 70% al 76% en el mismo periodo, como lo expresa la UNICEF (2006). Entonces al comparar los datos según las matrículas, para el 2005 la tasa bruta fue del 72% mientras que, la matrícula pública del secundario fue el 82% a nivel nacional, de modo que, lo presentado por la UNICEF es similar a lo evidenciado en el procesamiento de los datos (ver tablas 4, 14)

En cuanto a la deserción en el 2002 a nivel público fue del 10,5% y en el sistema privado fue del 7,2%; por su parte al ver la deserción según el sexo en el 2002, en hombres fue del 10,7% y en mujeres del 8,7% como lo expone la UNICEF. Entonces al comparar esos datos, con el presente documento en el 2005 la deserción del sistema estatal fue del 18% mientras que, en el privado fue del 7%, en cuanto a los sexos la deserción para el 2005 en hombres fue del 18% y en mujeres del 15%. Lo anterior muestra disparidades con los hallazgos del presente texto. Sin embargo, existe una relación en quienes más desertan según las matrículas, que son del sector estatal y los hombres según el sexo. En cuanto a los jóvenes entre los 11 a 17 años la UNICEF (2006) dice que, las principales razones para dejar de estudiar es la falta de dinero con el 43%, mientras que, el trabajo ocupa el 7%, tal como se muestra en los resultados en la parte censal del trabajo (ver figuras 48, 49, 53)

La investigación de Barrera (2014) expone que la matrícula del ciclo bajo del secundario entre el 2002 al 2009, creció en más de un 20% donde la tasa fue mayor al 100%, para el caso de la secundaria alta la tasa se ubicó en un 75% en 2012. En ese orden de ideas, lo expuesto en el procesamiento de datos de la presente investigación muestra que, entre el 2005-2012, la matrícula creció en un 12%, además, la tasa bruta del ciclo bajo en dicho periodo fue del 92% en promedio, para el ciclo alto la tasa bruta entre el 2005-2012 fue del 56%. De modo que, existen diferencias sustanciales para el ciclo alto, en más de un 20% con la dinámica expuesta en los resultados (ver tabla 9, figura 45).

Finalmente, los estudios de la OCDE y el MEN (2016) al igual que, Barrera (2014), describen que el acceso al secundario es muy diferenciado entre lo urbano y rural, siendo este último, que tiene las tasas con menor inscripción, tal como lo señala la UNICEF (2006). Es decir que, además de presentar distintas dinámicas según el sexo, a su vez a la dinámica de la gestión, Colombia tiene una diferencia entre lo urbano y rural, sin embargo, este ítem no se aborda dentro del documento al trazar solo el secundario desde una visión nacional. En ese sentido, si se reconstruyeran las cohortes entre lo urbano y rural, se puede pensar en un acceso muy concentrado en lo urbano y alta deserción en el sector rural.

El último país fue Uruguay, la investigación de Sapelli y Bukstein (2011), estudian el secundario entre 1917-1980, destacando que en ninguna cohorte pudo terminar el secundario en más de un 50%, cuando se analiza la dinámica de las cohortes entre 2005-2017 el promedio de las 8 cohortes es del 43% en la finalización mientras que de forma anual el promedio de culminación del secundario es del 44%. Lo expuesto por Sapelli y Bukstein es de suma importancia debido a que, muestra una dinámica que no ha cambiado en los últimos 40 años desde la última cohorte en 1980 (ver tabla 7, figura 20)

Por otro lado, el estudio de Perea y Messina (2009) del periodo 1991-2007, muestra el acceso al ciclo básico, es decir, el secundario bajo, en los jóvenes de 13 a 18 años se ubica en el 85%, además, la deserción de este rango etario fue del 24%. En cuanto a los datos procesados entre el 2005-2007 la tasa bruta de matrícula fue del 80% para el ciclo básico, además, la deserción del ciclo bajo en Uruguay entre el 2005-2007 fue del 23%. Se debe destacar que el ingreso al secundario según los ingresos económicos los investigadores dicen que los más ricos, tienen mayores tasas de inserción como de culminación, para el caso del presente texto no se aborda el ingreso de los estudiantes, pero se observa la dinámica censal donde a medida que aumenta la edad etaria crece la necesidad de trabajar, esto podría relacionarse (ver tablas 4, 5, figuras 20, 56, 59).

Según todo lo expuesto anteriormente, entre los hallazgos de esta investigación y los diversos estudios realizados en los países, muestra que los datos presentados están cercanos a la realidad de una alta inscripción para el inicio del ciclo bajo, en este mismo orden de ideas, se vio como el secundario en el siglo pasado creció de forma exponencial en la matrícula, esto debido a la oferta estatal amparada por las legislaciones de cada país, sin embargo, para el periodo 2005-2017 la expansión del secundario no es tan progresiva como sucedió anteriormente (ver tabla 9).

Cabe destacar que, la mayoría de las investigaciones mostraron análisis para un año en particular o un periodo de años, fueron pocos los estudios en los cuales se hiciera una reconstrucción de cohortes académicas; sin embargo, cuando estos se hicieron los resultados son concordantes con el procesamiento en el presente documento. No obstante, se debe recordar que, los datos solo estaban a nivel de matrículas como se expresó en la metodología, por lo cual las diferencias recaen sobre la misma base de los datos.

Agregando a lo anterior, se puede ver una realidad comparable en los cinco países, la cual esta entrelazada por el abandono de las edades escolares del ciclo alto. De modo que, las diversas legislaciones de los países no tienen la fortaleza para

contrarrestar este fenómeno el cual no solo se presenta en un año particular, sino que es transversal al ser recurrente en todas las cohortes educativas de los cinco países.

Entonces, las políticas educativas de inclusión no son totalmente efectivas, al centrarse el problema de la deserción en un tramo específico del secundario. Guijarro (2008), dice que, el real acceso a la educación, no es solo expandir la matrícula escolar, sino en poder educar a todas las personas sin importar su procedencia y tomando en cuenta el contexto del estudiante, destacando una responsabilidad al Estado, con la participación de la sociedad civil.

Conforme a lo anterior, si las políticas educativas en los cinco países, muestran una normativa enfocada a la igualdad y la no discriminación; entonces el cuestionamiento sería si estas políticas están realmente dando voz y voto a la población y si el propio Estado es eficiente en formular las motivaciones y razones por la cual la deserción se acentúa en las edades entre 15 y 18 años, más aún en los jóvenes que están en el sistema estatal como muestran los datos de los países, al igual que, la dinámica según el sexo donde los hombres culminan menos que las mujeres el nivel secundario.

En ese mismo sentido, Aguerrondo (2008), muestra la idea que las políticas educativas entorno a la inclusión deben ser de continuidad, es decir a largo plazo. Por tanto, la legislación educativa en los cinco países, muestra un carácter de universalidad y obligatoriedad en el secundario. Sin embargo, no existe ningún detalle cuantitativo anual o de continuidad de quienes son los estudiantes que acceden a los programas y políticas sociales, lo cual hace difícil su relevancia en los grupos beneficiados, puesto que, los antecedentes detallan que las principales razones para dejar los estudios es el factor económico que conduce a estudiar.

Cabe señalar, del derecho a educarse, expuesto por Shaeffer (2008), donde la disponibilidad, está en manos del Estado, quien debe tener las condiciones favorables para que los estudiantes continúen sus estudios sobre todo en la infraestructura. Añadiendo a lo anterior, la accesibilidad, basada en la no discriminación se puede decir que, en el inicio del secundario está prácticamente resuelta por las tasas brutas de matrícula del ciclo bajo en los cinco países. Sin embargo, no se mantiene a lo largo del mismo, por ello, no se cumpliría un modelo de educación flexible en los estudiantes que abandonan y las políticas educativas estarían siendo ineficientes en retener y reinsertar a los jóvenes al sistema educativo.

Al considerar la dinámica similar del secundario en los cinco países, la inclusión como señala Grettel (2009), debe basarse en un enfoque integral donde los estudiantes, la familia, la sociedad, el sistema escolar, el Estado, sean quienes busquen la defensa de la educación como un derecho. Teniendo claro las necesidades de los distintos grupos poblaciones, para eliminar cualquier tipo de barreras y tener una educación de calidad. Sin embargo, si esta perspectiva se efectivizara el Estado debería centrar su análisis en los jóvenes de menores recursos económicos como lo señalan los antecedentes que son ellos quienes desertan mayoritariamente del sistema escolar.

En tanto, Hevia (2010), señala la realidad de América Latina existe pobreza y desigualdad en cerca del 42% de los hogares, por lo cual no se puede acceder en pleno a la educación, si el Estado, no da la infraestructura adecuada y los docentes con poca motivación debido a sus bajos salarios. Lo señalado por Hevia puede ser una de las

razones del por qué en los cinco países, exista similitud de la deserción escolar en los países abordados.

De igual forma, Paya (2010) dice que, en América Latina, los países concentran sus políticas inclusivas en el nivel inicial o primario, dejando a un lado el secundario, tal como se vio en lo expuesto en los datos, el ciclo bajo tienen las tasas más altas, esto puede deberse a la dinámica del primario donde la matrícula es universal y con mayores garantías. De igual forma como se vio la legislación centra su apoyo en alimentación y transporte para el ciclo primario, en ese sentido Paya menciona que es necesario abarcar todos los ciclos educativos con este tipo de políticas.

Como lo menciona Guijarro y Homad (2011), el abandono del secundario en la región es cercano al 30%. De igual forma el CLADE (2015) muestra que, la deserción es un problema que ha existido a lo largo de la historia debido a que en América Latina para el 2000 solo el 38% culminaba el secundario, mientras que, para el 2010, aumentó al 50%. Entonces, los datos en los cinco países, no distan de esta realidad, la cual está cercana al 40% para el periodo 2005-2017

Entonces, el secundario, tanto en América Latina, como en los cinco países abordados, muestra la relevancia y vigencia del tema, sin importar las fronteras y los contextos sociales, donde continúan existiendo con grandes diferencias; sobre todo en aquellos excluidos tanto socialmente, como económicamente. De modo que, la educación para que pueda tener la importancia como derecho, el Estado debe afrontar la realidad del abandono como un punto de intervención, esto solo mediante políticas educativas de carácter inclusivo para transformar este contexto, sino dando una educación basada en las diversas necesidades de los grupos poblacionales; destacando que la educación debe ser de calidad para todos.

Finalmente, como mencionan diversos autores que la participación social es de vital relevancia, pero también debe tenerse en claro un seguimiento a las políticas educativas y que las mismas sean evaluadas, en su acción. Porque mediante las políticas viene la transformación social y según los diagnósticos que se plantean en una comunidad específica. De manera que, las políticas deben ser sectorizadas, pero esto no quiere decir segmentadas o desligadas de una estructura que apunte a la calidad, la eficiencia y en la formación educativa en todo el territorio y población que están en el país. La finalidad del derecho a la educación no sea solo una mención en un documento legislativo sino una realidad palpable en la sociedad.

6. Capítulo V

6.1. Conclusiones

En primera instancia la educación en todos niveles es de suma importancia para el desarrollo de la sociedad. De modo que, la base de la educación comienza con la estructuración y su organización. Además, la educación al ser destinada a la población general, debe ser regida por un ente, de modo que, es el Estado quien ejerce la mayor autoridad en este ámbito.

Como se ha detallado anteriormente en las diversas legislaciones de cada país, cada uno tiene una normatividad respecto del sistema escolar en cada nivel. Sin embargo, el ciclo secundario muestra bastantes convergencias en su concepción tanto a nivel de acceso como paridad las edades en quienes integran este ciclo académico, en los cinco países abordados.

Por lo tanto, al analizar las poblaciones educativas de los cinco países, donde existen diversos hechos económicos, políticos, culturales, demográficos, y sociales, no dista que, el estudio del nivel secundario sea punto de análisis para conocer cuál es su dinámica educativa. En primera instancia, los Censos de Población en los cinco países, detallan a una población que concentra su máximo nivel de instrucción entre la primaria y la secundaria en más de un 50%. Esto indica que, a pesar de las distancias geográficas y diversos ítems existe un paralelismo educativo en los cinco países abordados.

Es pertinente destacar que al momento Censal los países, muestran una dinámica social y educativa, en la cual, las generaciones de adultos mayores a 50 años y los jóvenes entre los 15 a 40 años, evidenciaron un progreso educativo. Debido a que existe un avance del nivel de formación académica. De modo que, se destaca una mayor alfabetización escolar en las edades jóvenes.

Lo anterior se observa en los cuatro países, en los censos de la primera década del milenio. Debido que, al analizar los censos del 2010 en adelante, los grupos en edades jóvenes tienen un mayor nivel de instrucción, en relación con el mismo grupo etario del censo anterior. Además, acontece en los grupos más longevos han accedido algún tipo de educación, esto en los cuatro de los cinco países, porque, Uruguay solo tiene un censo. Por otro lado, se debe destacar el avance en Bolivia y Colombia, para los grupos que no tenían ninguna formación han accedido al sistema formal educativo, en especial para los adultos.

Como se mencionó anteriormente, los niveles de formación primario y secundario son los de mayor formación a nivel general en todos los países, entonces, al tomar la Población Económicamente Activa, (PEA), entre los 15-64 años en los cinco países, en todos sus censos estos niveles educativos son los de predominancia.

Entonces, al observar que la población tanto general como la PEA, su formación está centrada en el secundario, por lo tanto, se hace necesario estudiar la población en edad educativa, es decir, los jóvenes entre los 12 y 18 años, con el fin de conocer su

dinámica. De manera que, los cuatro países que cuentan con dos censos de población, la tasa neta de los 12-18 años aumentó entre los censos, sin embargo, en Colombia descendió muy suavemente esta tasa, para el caso de Bolivia presenta el mayor crecimiento en el periodo intercensal.

Se debe agregar que, en la región durante el periodo intercensal hubo grandes transformaciones en materia de políticas públicas. Se reformularon las legislaciones nacionales, se implementaron políticas educativas de alto impacto como transporte escolar, alimentación escolar, al igual que dinero o útiles escolares a los jóvenes. De igual forma se fomentó la inversión a adultos a culminar los niveles primario y secundario, mediante programas educativos para esta población.

Entonces, los censos de población de los cinco países, muestran un avance para las nuevas generaciones en cuanto a un mayor nivel de inscripción, destacando a Bolivia como gran protagonista a nivel general en el secundario. Sin embargo, la formación académica tanto en los grupos más longevos como en la población económicamente activa, al ubicarse entre la primaria y secundaria, suscita un análisis más a profundidad; como se realizó con los diversos registros académicos o matrículas escolares. Lo anterior, con la finalidad de ver una dinámica no general sino el comportamiento desagregado por grados escolares y también el comportamiento según el sexo y por gestión.

Cabe destacar que, al analizar las edades escolares del secundario (11 a 18), con las preguntas censales, se puede ver en las cuestiones de la actividad económica o del trabajo, en el rango etario de (14 a 18), tienen la mayor concentración de los jóvenes que trabajan. De modo que, al ver el comportamiento de las matrículas escolares se puede pensar que el trabajo está relacionado al abandono escolar, debido a que, en la sección de resultados según cada país, se observó cómo aumenta la deserción con el aumento de la edad etaria, en específico para el ciclo alto.

Por otra parte, en los cinco países se realizaron acuerdos internacionales según la dinámica educativa de cada país, dentro del marco de los ODM y posteriormente los ODS. Los primeros son de mayor relevancia debido al periodo que ya transcurrió que fue entre el 2000-2015. Mientras que, los segundos son para tener en cuenta en el periodo 2015-2030, es decir que, los mismos solo tendrán resultados en el futuro, sin embargo, se cuenta con la dinámica del secundario hasta el 2015, asimismo, dos años calendario más, es decir hasta el 2017.

Por lo tanto, el análisis de las metas propuestas por los cinco países, dan lugar a decir que, ninguno de los países pudo cumplir lo establecido, esto mediante el análisis de los datos de las matrículas, tanto al ser analizadas de forma anual en sus trece años, como por las 8 cohortes, donde existe la misma conclusión del no cumplimiento. Sin embargo, en el periodo de los ODS, se presentaron avances importantes como mayor permanencia dentro del sistema educativo.

Con el fin de buscar la educación para todos, donde se tenga en cuenta el derecho a educarse sin importar las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas, de genero entre otras, al igual que los acuerdos internaciones, es pertinente decir que, Bolivia fue el país con los indicadores más cercanos a sus metas.

De acuerdo a lo anterior, los tratados educativos en materia de los ODS, muestran que los países tienen conocimiento de las falencias dentro del sistema escolar y buscan cambiarlos de forma estructural, pero, estas metas solo quedan inconclusas en su totalidad. Es preciso decir que, los estados debieron pensar en sostener a los estudiantes que ingresaban al primer año del secundario, puesto que, su matriculación es casi universal en esta etapa. Es decir, en parte los gobiernos tienen un éxito al lograr esta medida educativa en la inscripción, pero se diluye con el paso de los años escolares y la deserción a nivel general en los cinco países llega al 40%.

Tomando en cuenta lo que ha sucedido durante los quince años anteriores, no se vislumbra un panorama diferente, en materia escolar para los ODS. Como se mencionó, la deserción está en promedio de los cinco países cerca del 40% por ello, debe aumentar la retención cercana al 3% anual, para cubrir la permanencia en todo el secundario y llegar al 2030 con un logro real del derecho a la educación.

Según los resultados, en lo que se refiere a las matrículas escolares, se debe exponer que, el secundario tiene dos dinámicas las cuales están entre el ciclo bajo y el alto. Donde los estudiantes del ciclo bajo, es decir, los primeros tres años del ciclo escolar, permanecen en mayor instancia dentro de los estudios, esto es dentro del grupo etario entre los 11-14 años. Mientras que, en las edades de los 15-18 años, la deserción es el principal problema del ciclo alto.

Como se mostró en los resultados, la tasa de deserción no descendió en más de 15 puntos porcentuales en el periodo del 2005-2017 es decir en los treces años estudiados. Por lo tanto, si sigue la dinámica que precede los ODS, no habrá metas cumplidas mucho menos, en el sistema universitario al cual apuntan en su mayoría estos objetivos al 2030; teniendo en cuenta que, sin el ciclo secundario, no se puede acceder al sistema superior según la normativa de cada país.

Todo lo anterior, da un panorama más claro, del comportamiento del secundario, ubicando los censos de población como radiografía de un momento dado, así como las metas de los países. De manera que, se hace necesario ampliar las conclusiones en el análisis de cada país, de forma desagregada, para entender un panorama más completo del secundario, lo anterior mediante las matrículas escolares.

En ese orden de ideas, se debe recordar que la disponibilidad de los datos en los países no es igual, tal como se describió en la metodología. En Argentina y Colombia tienen una mayor desagregación, le siguen Bolivia y Uruguay, ya sea datos por sexo o gestión, finalmente, Brasil tiene solo el análisis a nivel del país. Es de destacar, la importancia de realizar un análisis por año calendario, debido a la particularidad de un año, donde puede existir una matrícula más alta o un abandono más pronunciado. De igual forma el análisis por cohortes, para ver la evolución en el tiempo de una generación que entra a estudiar en comparación con otra y como estas cambian en el tiempo.

A nivel general, la dinámica del secundario muestra que, en el ciclo bajo en los cinco países existe una mayor retención. Agregando a lo anterior, en los cinco países existe una brecha en promedio del 30% de la matrícula, entre el ciclo bajo con el ciclo alto. Además, se debe destacar el crecimiento anual de la matrícula en todo el periodo de análisis a excepción de Brasil. De igual forma, se debe detallar que, a medida que

avanzan los trece años calendario, la brecha entre los ciclos disminuye, esta dinámica se presenta tanto de forma anual como por las ocho cohortes.

Para el caso particular de cada país, se hace vital el análisis del secundario por sus desagregaciones, ya sea por sexo o gestión; con la finalidad de tener una mirada más amplia que solo conocer los datos totales del país. Esto para entender donde el sistema educativo tiene fortalezas y falencias. Además, al estudiar el secundario durante el periodo del 2005-2017, es decir, las ocho cohortes y los trece años calendario, se puede comprender de manera transversal el comportamiento del mismo y no tan solo en un año particular. Por tanto, al analizar las cohortes y los años calendario por separado, se puede hacer un análisis más completo.

Respecto del análisis el secundario en **Argentina**, se observa que el país tiene una tasa elevada de matrícula a nivel total (seis años de estudio), sin embargo, al comparar la promoción se ven las grandes falencias del sistema educativo, esto a nivel del país. Lo anterior no acontece en un año particular, sino en todo el periodo de estudio del 2005-2017, también acontece en las ocho cohortes. (ver tablas 4, 5 y figura 20).

Como se ha señalado anteriormente, para el caso del ciclo bajo en Argentina, en todo el periodo de trece años, la matrícula aumentó a nivel nacional. Sin embargo, la promoción entre la gestión estatal y privada detalla divergencias que son muy importantes, destacando que los jóvenes del sector privado logran terminar sus estudios en más de un 70% mientras que en la sección estatal lo hace menos del 50%; esto no solo pasa en las ocho cohortes, sino también en el periodo de los trece años calendario (ver figuras 22, 25 y 27).

Como se observó en los censos de población de Argentina en 2001 y 2010, las tasas netas mostraron un avance para el último censo realizado. De igual forma, como sucede en los resultados del país. Cabe destacar que, el trabajo en las edades del 14 a 18 años tienen un papel relevante respecto del abandono de los estudios, sin embargo, los datos del Ministerio de Educación no muestran la condición de los estudiantes y solo se restringe a la matrícula; por ende, se puede pensar que, la deserción para Argentina ocurre en los grupos donde se tienen menores recursos económicos y la necesidad de salir a trabajar (ver Tabla 1, 2; figura 10, 11).

En **Bolivia**, el secundario mostró un crecimiento muy importante en la permanencia de todo el estudiantado. Sin lugar a dudas en el periodo anual del 2005 al 2017, el país andino mostró como su mayor fortaleza desde el 2009, donde las tasas comenzaron a crecer en la inscripción, al igual que en la promoción, tanto a nivel nacional como por sexos, lo cual se ve reflejado en la disminución de las tasas de abandono en las dos categorías de tiempo, es decir anualmente y en las ocho cohortes (ver Figura 34, 35, 36).

En relación a lo anterior, el país andino mostró estos mismos avances en los censos de población al ser comparado el 2001 con el 2012, donde la población en general se escolarizó más. Sin embargo, al observar los datos censales del abandono este se concentra en el ciclo alto, tanto en la inscripción como en los datos relacionados a las actividades laborales, de 15 años en adelante; donde se comienza a ver diversas actividades en el hogar como fuera del mismo (ver Figura 3, 4, 12, 13).

Con base a lo anterior, se puede decir que, las políticas implementadas en el país trasandino, impactaron de forma positiva al observar la dinámica a nivel nacional, como por sexo, donde hubo cambios significativos. Sin embargo, el país aún debe mejorar para realizar una inclusión en general al ciclo alto, y orientar un accionar para los hombres que cursan los últimos años de estudio.

Por otra parte, el secundario en **Brasil** al tener solo los datos disponibles a nivel total, no permite observar el comportamiento interno por sexo o por gestión. No obstante, el comportamiento en los registros administrativos, muestran que la tasa de inscripción disminuyó al igual que su población. Además, la promoción anual entre los grados aumentó, por lo anterior el desgranamiento descendió (Ver Tabla 9, 13, Figura, 39, 41, 43).

Se debe destacar que, Brasil apunta sus políticas educativas al sector estatal, sin embargo, al desconocer la matrícula por gestión no es posible saber cuál fue el impacto en medio del mismo. En este sentido, el comportamiento anual del secundario en el ciclo bajo y alto mejoraron año tras años, pero aún existe una brecha muy importante en los estudiantes que están en el ciclo alto a nivel general en el país la cual es más del 30% (ver Figura 43)

El procesamiento de los datos en **Colombia** muestra como el país creció en su matrícula entre el 2005-2011 y luego ocurrió un leve descenso, del mismo modo ocurrió en la dinámica por género. Como se mencionó anteriormente, el derecho a la educación en Colombia es universal y amparado por el Estado, pero, las tasas de promoción, comienzan a mostrar las brechas dentro del sistema escolar. Esto según la gestión pública y privada, donde los estudiantes del sistema privado tienen indicadores más robustos en todo el periodo de diez años del 2005-2014 (ver Figuras 45, 46, 48).

Cabe destacar que, las políticas educativas en Colombia, están orientadas al sector oficial, al igual que la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres. Sin embargo, a medida que, avanzan los grados escolares se acentúan las diferencias tanto por sexo como por gestión, ello persiste en las cinco cohortes, como en los diez años calendario. Cabe decir que, los indicadores mejoraron, pero no de manera sustancial (ver Figuras 49, 50, 51).

En el caso del **Uruguay**, la matrícula en los últimos años del ciclo bajo creció, sin embargo, en el ciclo alto su crecimiento fue más gradual, donde existe una brecha de más del 25% entre estos dos ciclos. De igual forma, las diferencias también se hacen claras por gestión donde los estudiantes de entidades privadas tienen mayor promoción, por lo tanto, las tasas de desgranamiento son más elevadas en el sector oficial. Asimismo, en el periodo anual del 2005-2017 la matrícula del secundario privado aumentó en todos los grados, además la población de Uruguay en edad escolar fue disminuyendo en el transcurso de este periodo (ver Figura 56, 58, 59, tabla 16).

Con base a todo lo mencionado anteriormente, cuando se analizan los datos comparativos en los tres países (Argentina, Colombia y Uruguay), referente a la desagregación, del sector público y privado, las gestiones tienen un comportamiento distinto; a pesar que el sector estatal tiene el mayor peso porcentual de la matrícula, la gestión privada, tiene mejores tasas en la permanencia, lo cual implica una menor deserción. De manera que, en Argentina, como se mencionó anteriormente, en el cual la

dinámica en las ocho cohortes y por año calendario, detalla que el sector privado tiene mayores índices de promoción tanto en el ciclo bajo como en el alto.

Agregando a lo anterior, al observar la dinámica del público y privado, en el caso de Colombia, el sector estatal presenta tasas de mayor deserción, al compararse con el sistema privado. Se debe mencionar que, la gestión pública tiene la mayor concentración de la matrícula cercana al 80%, finalmente a medida que aumentan los grados escolares, en ambas gestiones aumenta la tasa de abandono, en mayor medida en el sector estatal.

El tercer país con datos a nivel de gestión, pública y privada, es Uruguay destacando que el sistema estatal tiene la mayor cantidad de inscritos a nivel nacional, pero es aquí donde se presenta la mayor deserción. Por ende, a medida que aumentan los grados escolares aumenta la deserción, en ambos sectores.

De modo que, al analizar, el secundario en Argentina, Colombia y Uruguay, según gestión, la dinámica del sistema escolar, evidencia que, la educación privada a pesar de ser muy inferior en su peso porcentual de matrícula, quienes están inscritos allí tienen mayor posibilidad de finalizar todo el ciclo escolar. Lo anterior, muestra una similitud entre estos países, tanto en las ocho cohortes como por los trece años calendario, lo cual indica un comportamiento congruente en la matrícula durante el periodo 2005-2017 (ver Tabla 7)

Por lo anterior, se puede concluir que, los inscritos de Argentina, Colombia y Uruguay en el sistema privado terminan el secundario con mayor éxito que en el público, esto muestra una realidad similar entre los países, a pesar de las diferencias demográficas, culturales, geográficas, sociales. Lo anterior no significa que la eficiencia del sector público sea menor que en el sector privado, sino que la población que asiste al sector privado proviene de sectores de mayores ingresos y seguramente cursó el nivel primario en mejores escuelas también privadas, además de contar con familias de mayor nivel educativo y culturalmente mejor preparadas.

Es preciso recordar que las legislaciones de Argentina y Uruguay son posteriores al 2005, mientras que la de Colombia fue en 1994. Además, el sistema estatal tiene la predominancia de la inscripción en todo el ciclo secundario en los tres países. Sin embargo, aún hace falta reforzar el sistema secundario con políticas de retención y analizar cuáles son las fortalezas del sistema privado, el cual tiene mayores indicadores de promoción en los tres países, es preciso recalcar que las políticas en su mayoría se orientan a los estudiantes de la gestión pública.

Por otro lado, en cuanto al análisis de los datos de los registros administrativos diferenciados por género, muestra que, en Argentina, al inicio del ciclo bajo, las diferencias de las tasas brutas de matrícula son ínfimas, pero en el ciclo alto las mujeres son quienes permanecen más que los hombres dentro del sistema escolar, de igual forma como sucedió a nivel nacional cuando se pasa del secundario bajo al alto, la deserción aumenta, pero más en hombres (ver Figura 28, 30).

Otro de los países con la desagregación según el sexo, fue Bolivia, en el cual los hombres ingresan mayoritariamente al inicio del secundario, pero esta diferencia es menor al 5% durante el periodo abordado, sin embargo, para el ciclo alto, son las mujeres que están mayoritariamente inscritas que los hombres, pero tal diferencia tampoco supera el 5%. No obstante, cuando se analiza la promoción son las mujeres que tienen mayor

promoción, por lo cual, las mujeres tienen una menor tasa de abandono tanto en el ciclo bajo como alto, ya sea por cohortes y como por año calendario (ver Figura 36, 37).

En tercer lugar, el análisis por sexos, en Colombia, muestra que, la matrícula tanto en el ciclo bajo como alto, las mujeres tienen mayor inscripción, cabe aclarar que, la diferencia se decanta en el ciclo alto, donde la brecha entre los sexos llega a ser en promedio del 10% a favor de las mujeres, algo que no ocurrió en el ciclo bajo. Agregando a lo anterior, la promoción entre los grados muestra que, las mujeres terminan con mayor éxito el secundario, en cuanto al abandono en ambos sexos aumenta al llegar al ciclo alto, pero este se denota mayoritariamente en los hombres.

De manera que, en Argentina, Bolivia, y Colombia, según los registros administrativos, las mujeres son quienes permanecen más que los hombres dentro del sistema formal, de igual forma, el abandono aumenta entre el ciclo bajo y alto. Los hombres dejan de estudiar más que las mujeres en ambos ciclos, esta dinámica está presente en el análisis de los trece años calendario y por las ocho cohortes (ver Tabla 6).

Según las políticas de los países, la equidad de género es un pilar dentro de todo el sistema escolar, sin embargo, como se expuso existen diferencias importantes dentro del secundario. Estas diferencias al estar concentradas en el ciclo alto hace un poco más sencillo el trabajo de direccionar, un análisis para los hombres de 14 a 18 años, como se observó en los censos de población, dichas edades están ligadas al comienzo de actividades fuera de los estudios. Por tanto, no basta con la obligatoriedad de la legislación de estudiar el secundario, sino en interrelacionar las políticas educativas entre sí para buscar una permanencia más efectiva.

Cabe destacar que, Argentina y Colombia, tienen una población muy parecida, al igual que la cantidad de estudiantes dentro del sistema educativo. Estos dos países, como se mencionó disponen de mayor desagregación de datos, debido al análisis por sexo y gestión. Se puede concluir de estos dos países que, la educación del sector estatal a pesar de tener el mayor peso porcentual, tienen la mayor tasa de abandono. Al comparar la gestión pública con el sector privado, las tasas más elevadas de abandono son casi iguales a las del ciclo bajo del sector público, es decir que, existe una diferencia de más de 20% en promedio al finalizar el secundario. Por otra parte, las mujeres de Argentina y Colombia, son las que terminan con éxito el secundario en más de un 15% en promedio entre los sexos.

A nivel general, como se observó en la dinámica de los cinco países, el abandono es una problemática muy importante la cual oscila entre el 35% y el 45%, sin embargo, la misma se concentra en las edades correspondientes al ciclo alto, debido a la tasa bruta de matrícula y tasa de aprobación del último año, las tasas decaen a medida que avanzan los años académicos. De igual forma, se encontró que, existe similitud de la dinámica entre los países, ya sea por gestión o por sexo. Esto indica que, a pesar de las diferencias geográficas, culturales, demográficas, políticas, entre otras, el secundario demuestra una tendencia de mayor culminación en la gestión privada y en el sexo femenino.

En este mismo sentido, los datos muestran una realidad poco alentadora, donde el abandono es protagonista en los cinco países, por lo cual, se debe entrelazar esta realidad con la normativa jurídica, para entender el porqué de las dinámicas escolares son similares ya sea por sexo o gestión como se ha descrito anteriormente.

Posterior al análisis al momento censal en los cinco países, al igual que metas de cada país y el comportamiento en las matrículas escolares, es necesario, retomar el contexto jurídico de los países; el cual es de suma importancia para entender la dinámica educativa expuesta anteriormente, respecto del acceso, permanencia, inclusión y equidad, para formar un análisis más estructurado del secundario en los cinco países.

Es de resaltar que, en los cinco países existe una homogeneidad en cuanto a la edad del cursado del secundario la cual oscila entre los 11 y 18 años con una duración de 6 años escolares para su culminación, esto da la oportunidad para realizar un análisis comparativo en los cinco países, con los datos de las matrículas escolares y con el marco jurídico cómo se explicitó en la metodología.

De igual forma se debe expresar que, la legislación en los cinco países expone que, el acceso al sistema estatal es gratuito y el estado tiene el compromiso de la universalidad desde la primaria hasta finalizar el secundario, los cuales deben cursarse de forma obligatoria para estos rangos etarios. De modo que, el marco jurídico es semejante en estas naciones, además, todo esto amparado bajo el marco constitucional, detallando el derecho a educarse o formarse dentro del sistema educativo y explicitado en las diversas Cartas magnas y legislaciones del secundario.

Lo anterior indica que, los jóvenes en edad escolar del secundario es decir de los 11 a 18 años, deben estar dentro del sistema formal ya sea en la gestión pública o privada. Sin embargo, al analizar los datos censales en dichas edades, como la tasa neta de matrícula censal, la dinámica de las tasas brutas del ciclo alto y bajo según los registros administrativos. El comportamiento de los datos, no evidencia lo expuesto en la ley, por lo cual existe una primera diferencia entre el marco legal y la realidad al momento censal y las matrículas entre el 2005-2017 (ver Tabla 1, 2 y 3).

Retomando la concepción del derecho a la educación, las legislaciones son explícitas en decir que, todos son iguales ante la ley, en cuanto a lo educativo exponen que, debe existir igualdad de oportunidades, no discriminación y equidad. Además, al analizar estos parámetros, la legislación concuerda en que la familia juega un papel fundamental para ser garante con el Estado, en el cumplimiento de la formación. Sin embargo, lo planteado en la legislación, respecto de la permanencia y culminación no se evidencia en ningún país.

Como se expuso anteriormente, en los cinco países, las legislaciones, políticas y programas educativos no cuentan con estadísticas de quienes se ven beneficiados y si a estos estudiantes se les renueva el programa o política en la cual están inscriptos, desestimando las políticas que son de carácter universal, donde se entiende que es para toda la población educativa. De igual forma se debe recordar que los datos administrativos no cuentan con una desagregación de edades, sino es la matrícula general, salvo Colombia que sus datos son de edades escolares; tal como se expresó en la metodología.

En ese sentido es preciso retomar la dinámica observada en el sistema estatal, de Argentina, Colombia y Uruguay, se detalló que en estos existe mayor abandono en la gestión oficial, que en el sistema privado. Por ello, se deben destacar algunas políticas que están centradas a esta gestión y otras de carácter universal. Por lo tanto, en primera instancia, en Argentina, algunas políticas cómo la Asignación Universal por Hijo, el

programa Conectar Igualdad, de igual forma el concepto de legislativo que la educación es un bien no mercantil y destacando la igualdad en contextos de injusticia social.

Lo anterior muestra que el Estado argentino, tiene una mirada amplia para aquellos que están en situaciones adversas, sin embargo, las legislaciones y políticas no han sido lo suficientemente efectivas para realizar cambios estructurales sobre el abandono; agregando que, la educación hasta el secundario es de carácter obligatorio. Por lo tanto, se deben buscar las razones del comportamiento del abandono el cual pasó del 51% al 44% entre los años 2005 al 2017, en el último año escolar. Entendiendo que, la normatividad apunta a la equidad, justicia. Entonces, las políticas educativas en Argentina, deben ajustar su marco de acción para el secundario alto, es decir, a las edades entre los 14 a 18, para incentivar la permanencia y culminación del secundario, debido que en este grupo etario se presentan las tasas más elevadas de deserción.

De igual forma, al hablar del secundario público y privado en Colombia, respecto de la normativa. Estas se enfocan al sector estatal, el cual concentra la matrícula en todos los grados educativos. En ese sentido, Colombia tiene en cuenta el contexto de guerra por el cual ha vivido y muestra políticas para los estudiantes que han pasado por esta situación. A su vez, toma en cuenta a los pueblos originarios, así como la asistencia alimentaria en escuelas oficiales, es decir, que su marco jurídico tiene una amplia gama de miradas a los estudiantes de todos los sectores. Sin embargo, la deserción es un problema que durante el periodo 2005-2014, no disminuyó por el contrario aumentó tanto en las ocho cohortes, como por su dinámica anual, la cual es superior al 50% en el sector público y un 30% para el sistema privado, para el último grado escolar.

En el caso de Uruguay, el cual presenta datos de las matrículas según la gestión, expone que el secundario es gratuito, sin embargo, esta gestión tiene las tasas más elevadas de abandono que la gestión privada. Donde el sistema estatal presenta una deserción del 60%, mientras que en el sistema no estatal el abandono es del 40% para el último año escolar. Cabe destacar que las últimas políticas del Uruguay se han concentrado a reinsertar estudiantes, mayores de 13 años, al igual que fomentar el trabajo en quienes están estudiando, sin que esto sea un motivo para dejar de estudiar a los jóvenes de 16 años en adelante, a pesar de las diferencias notables, entre las gestiones, Uruguay tiene una mirada del trabajo en el ciclo alto, esto pensando en que los jóvenes no deserten, sino que, tengan experiencia laboral.

En cuanto a Brasil, sus datos solo muestran una realidad nacional, debido a que no publica una desagregación por gestión y por sexo. Sin embargo, la dinámica del gigante sudamericano, no está lejos de los otros cuatro países abordados. La legislación muestra la importancia de erradicar las desigualdades por ingresos, sexo entre otras.

Cabe destacar que, en Brasil sucede el mismo fenómeno de deserción, sin embargo, el abandono pasó del 38% al 30% entre el 2005-2017. En cuanto a la inscripción descendió en el mismo periodo en cerca de un 16% en todo el secundario. A pesar de no contar información desagregada por gestión, Brasil cuenta con políticas muy importantes en torno al transporte y la alimentación las cuales se dirigen al sector oficial, las cuales deben contribuir al aumento de la permanencia en el sistema formal de educación.

Teniendo en cuenta los países con datos de las matrículas por sexo, y las políticas que directamente se relacionan a la equidad de género, Argentina, Bolivia y Colombia, en sus legislaciones, exponen la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, como se expuso anteriormente, las mujeres son quienes logran culminar más el secundario, esto hace pensar que, se deben estructurar políticas educativas orientadas al sexo masculino, para que no deserten y exista una equidad tanto en el acceso como en su permanencia.

Con base a lo anterior, se detalla en la legislación que, existen diversos programas y políticas, las cuales están en búsqueda de la inclusión dentro del sector educativo, sin embargo, es necesario crear políticas articuladas entre sí. Es decir que tomen en cuenta los diversos contextos de los estudiantes como lo expresa la inclusión. Entonces, si los estudiantes tienen necesidad de transportarse por la distancia. De igual forma, si el mismo estudiante requiere de alimentación escolar acceda aun si ya tiene otro beneficio, esto pensando en que, no todos los estudiantes tienen las mismas condiciones, por lo cual, es necesario que las políticas estén entrelazadas, que no sean excluyentes.

De modo que, al tomar en cuenta la realidad de los estudiantes, es preciso crear políticas educativas nacionales las cuales deben ser transversales, pero es necesario tener un diagnóstico claro de las necesidades, fortalezas y debilidades no solo del territorio nacional sino de las regiones, debido a sus propias dinámicas, no con políticas aisladas sino articuladas. Destacando que, no interesan cuantos beneficios recibe un estudiante, sino los requerimientos necesarios para su real aprendizaje; de modo que, pueda tener un derecho digno a la educación. Puesto que, en algunos programas, solo expone una generalidad de quien debe beneficiarse, pero no se realiza una articulación a otros programas y a su vez, son excluyentes a otros.

Por lo tanto, es de suma importancia que, la legislación amplíe su marco de análisis, es decir, que sea tangible, cuantificable y de acceso general, con políticas de transparencia de quienes son los estudiantes que están dentro de las mismas, esto con la finalidad de poder corregir las políticas que no den resultados dentro de una realidad local o nacional. Por lo anterior, Argentina dentro de su normativa detalla explícitamente esta obligación del Estado, en mostrar estadísticas educativas, no así, en ningún otro país, pero esto se orienta en las matrículas, no en la jurisprudencia.

En conclusión, a nivel general, las políticas educativas y el marco legal en torno al derecho a educarse, muestra un panorama positivo de inclusión destacando diversas aristas para que los estudiantes realmente accedan al derecho a la educación. Sin embargo, este marco jurídico queda muy aislado del comportamiento del secundario; destacando que, es necesario tener en cuenta a los estudiantes del ciclo alto en todos los países, porque es allí donde se produce el abandono escolar en mayor instancia. Además, una de las posibles causas del abandono es la necesidad y el acceso al trabajo, como se mostró en la sección de los resultados en los censos de población, destacando que, a medida que avanza la edad escolar, avanza el peso porcentual de la población que está realizando alguna actividad laboral o actividad en el hogar.

7. Referencias Bibliográficas.

Aguerrondo Inés (2008). Políticas de educación inclusiva. 48 conferencia internacional de educación. “la educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas (2000, 13 de septiembre). 55/2 Declaración del Milenio. New York, Estados Unidos. [En línea]. Disponible en <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015a, 21 de octubre). 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. New York. Estados Unidos. [En línea]. Disponible en https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Asamblea Nacional Constituyente (1988). Constitución Política de la República Federativa del Brasil, 1988. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0507.pdf>

Banco Mundial (2006) Bolivia. La Educación Primaria y Secundaria en Bolivia. Desafíos 2006-2010. Departamento de Desarrollo Humano. Recuperado de: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/869181468005964943/pdf/3507310spanish.pdf>

Barrera, Martha. (2014). La educación básica y media en Colombia: Retos en equidad y calidad. Informe final. FEDESARROLLO. Recuperado de: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/190/La%20educacion%20basica%20y%20media%20en%20Colombia%20retos%20en%20equidad%20y%20calidad%20-%20KAS.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Blanco Guijarro Rosa (2008) Marco conceptual sobre educación inclusiva. 48 conferencia internacional de educación. “la educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf

Blanco Guijarro Rosa y Duk Homad Cynthia (2011) Educación inclusiva en América Latina y el Caribe. Revista AULA. N-17, p (17-55) recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/view/8394/9104>

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (2015). Educación para todos y todas en América Latina y el Caribe. Reflexiones y aportes desde la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. São Paulo, Brasil. Recuperado de: <https://redclade.org/wp-content/uploads/Educaci%C3%B3n-para-Todos-y-Todas-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Campanha Nacional pelo Direito à Educação (2019, 10 de Julio). *Brasil não se pronuncia sobre educação em revisão de objetivos globais nas Nações Unidas*. [En línea].

Disponible en <https://campanha.org.br/noticias/2019/07/10/Brasil-nao-se-pronuncia-sobre-educacao-em-revisao-de-objetivos-globais-nas-nacoes-unidas/>

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (16 de julio de 2019). *Brasil no se presenta a la revisión del ODS 4 en la ONU*. [En línea]. Disponible en <https://redclade.org/noticias/Brasil-no-se-presenta-a-la-revision-del-ods-4-en-la-onu/>

Cardozo, Santiago; y Lervolino, Alejandra (2009). Adiós juventud: tendencias en las transiciones a la vida adulta en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 25, pp. 60-81. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4536/453644787006.pdf>

Census Bureau. Software del Sistema de Análisis de Población (PAS). [En línea]. Disponible en <https://www.census.gov/en.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2001-2018) Programa REDATAM. Preguntas censales de máximo nivel de instrucción alcanzado, población en edad simple, y condición laboral en Censos de población de Argentina 2001 y 2010; Bolivia 2001 y 2012; Colombia 2005 y 2018; Uruguay 2011. Recuperado de: <https://redatam.org/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?lang=esp>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002). Panorama social de América Latina 2001-2002. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1213/1/S026433_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2008) Panorama social de América Latina 2007. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1227-panorama-social-america-latina-2007>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *América Latina y el Caribe: Estimaciones y proyecciones de población*. [En línea]. Disponible en <https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/estimaciones-proyecciones-poblacion-total-urbana-rural-economicamente-activa>

Concejo Federal de Educación (2008). Resolución CFE N-66/08. LA XVII Asamblea del Concejo Federal de Educación. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/13523.pdf>

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2009). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Uruguay 2009 / informe país*. Uruguay. [En línea]. Disponible en https://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%20Country%20Reports/Uruguay/Uruguay_MDGReport_2009_SP.pdf

Congreso Nacional de Brasil (1996). Ley N-9394 de 1996. Directrices base de la educación nacional. Recuperado de: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9394compilado.htm

Congreso Nacional de Brasil (2004). Ley 10.880 de 2004. Instituye el programa Nacional de Apoyo al Transporte Escolar (PNATE). Recuperado de: <https://www.fnede.gov.br/index.php/legislacoes/institucional-leis/item/3338-lei-n%C2%BA-10880-de-9-de-junho-de-2004>

Congreso Nacional de Brasil (2014). Ley N-13.005 de 2014. El Plan Nacional de Educación 2014-2024. Recuperado de: http://planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2014/Lei/L13005.htm

Departamento Nacional de Planeación 4. Educación de Calidad. [En línea]. Disponible en <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

Departamento Nacional de Planeación (marzo 14 de 2005). Conpes Social 91. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (marzo 28 de 2011). Conpes Social 140. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2013). Conpes Social 166. política pública nacional de discapacidad e inclusión social. Recuperado de: https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/la_entidad/dependencias/grupo_gestion_salud/area_rehabilitacion_funcional_24247/29416

Departamento Nacional de Planeación (marzo 15 de 2018). Conpes Social 3918. Bogotá, Colombia.

Departamento Nacional de Planeación (2013). Lograr la enseñanza primaria universal. En *Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (pp. 72-93). [En línea]. Disponible en https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/InformeODM_2013%20DNP.pdf

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (2007). La obligatoriedad de la educación secundaria en argentina deudas pendientes y nuevos desafíos. Serie 4. La educación en debate. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/debate_4.pdf

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (2015). La obligatoriedad del nivel secundario Una mirada en base a un abordaje cuantitativo. Boletín 11. Temas de educación. recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/boletin-11-final.pdf>

Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (2012). Apoyo y acompañamiento socioeducativo para la infancia, la adolescencia y la juventud. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_0867.pdf

Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (s.f). Becas de apoyo para la escolaridad. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/becas-apoyo-escolaridad>

El Congreso de la República de Colombia (1994). Ley 115. La Ley general de educación. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso (1994). Constitución de la Nación Argentina, Ley N-24.430. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso (2003). Ley 25.864. Establecimientos en los que se impartirá Educación inicial, Educación General Básica y Educación Polimodal, o sus respectivos equivalentes. Fijese un ciclo lectivo anual mínimo de ciento ochenta días efectivos de clase. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/91819/norma.htm>

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso (2006). Ley N-26.206 Ley de Educación Nacional. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay (2009) Ley N° 18.437. Ley general de educación. Recuperado de: <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educacion.pdf>

Fritsch, Rosangela, Vitelli, Ricardo, & Rocha, Cleonice Silveira. (2014). Defasagem idade-série em escolas estaduais de ensino médio do Rio Grande do Sul. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 95(239), 218-236. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rbeped/v95n239/a12v95n239.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Montevideo Informe 2014*. [En línea]. Disponible en <https://www.adasu.org/prod/1/524/Libro.ODM.2014..pdf>

Gaceta Oficial de Bolivia (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf

Goldemberg, José. (1993) O repensar da educação no Brasil. *Estudos Avançados*, 7 (18), 65-137. <https://dx.doi.org/10.1590/S0103-40141993000200004>. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ea/v7n18/v7n18a04.pdf>

Grettel Valenciano Canet (2009) Construyendo un concepto de educación inclusiva: Una experiencia compartida. En Aspectos clave de la Educación Inclusiva. Publicaciones del INICO Colección Investigación. Primera edición. Salamanca, España. Recuperado de: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/82468/INICO_EducacionInclusiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Grupo de Trabalho da Sociedade Civil (2019) *III relatório luz da sociedade civil da agenda 2030 de desenvolvimento sustentável. Brasil*. [En línea]. Disponible en https://Brasilnaagenda2030.files.wordpress.com/2019/09/relatorio_luz_portugues_19_final_v2_download.pdf

Hevia Rivas Ricardo. (2010). El Derecho a la Educación y la Educación en Derechos Humanos en el contexto internacional. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Vol. 4, N-2. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art1.pdf>

Instituto Brasileiro de Geografia y Estadística (2000). Censo de población Brasil 2000. Preguntas censales de máximo nivel de instrucción, población en edad simple, y actividad laboral. Recuperado de: <https://www.ibge.gov.br/>

Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (2000). Censo de población Brasil 2010. Preguntas censales de máximo nivel de instrucción, población en edad simple, y actividad laboral. Recuperado de: <https://www.ibge.gov.br/>

La Asamblea Legislativa Plurinacional (2010) Ley N- 070. Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_bolivia_0258.pdf

La Asamblea Legislativa Plurinacional (2014). Ley N-622. Ley de alimentación escolar en el marco de la soberanía alimentaria y la economía. Recuperado de: http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/project_b/bolivia/LEY_ACE_n622.pdf

La Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Llambí, C., Perera, M., Messina P., (2009) Desigualdad de oportunidades y el rol del sistema educativo en los logros de los jóvenes uruguayos. Documentos de Trabajo. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de: <http://www.cinve.org.uy/wp-content/uploads/2012/12/Desigualdad-de-oportunidades.pdf>

Lozada, B. (2013) Problemas y proyecciones de la educación en Bolivia y cuatro países sudamericanos. *Estudios Bolivianos*, n.18, pp. 51-87. Recuperado de: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2078-03622013000100004&lng=es&nrm=iso

Marchesi Álvaro (2014) Retos y dilemas de la inclusión educativa. En Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Educación inclusiva. Organización de Estados Iberoamericanos. Metas educativas 2021. Recuperado de: https://panorama.oei.org.ar/dev2/wp-content/uploads/2018/05/Metas_inclusiva.pdf

Marco, F. (2012). El Bono Juancito Pinto del Estado Plurinacional de Bolivia Programas de transferencias monetarias e infancia. Documento de proyecto. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4005/S1200591_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Educación Bolivia (2004). La educación en Bolivia indicadores, cifras y resultados. Recuperado de: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Planes%20Nacionales/Attachments/19/3.%20La%20educaci%C3%B3n%20en%20Bolivia,%20Indicadores,%20Cifras%20%20Resultados.pdf>

Ministerio de Educación de Bolivia (2005-2017). *Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos*. [En línea]. Disponible en <https://www.minedu.gob.bo/#>

Ministerio de Educación de Bolivia (2005). Proyecto Hemisférico Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/quipu/bolivia/index.html#pol>

Ministerio de Educación de Bolivia (2014) Indicadores Educativos comparados Bolivia, Latinoamérica y el Caribe. Dirección general de planificación. Recuperado de: http://seie.minedu.gob.bo/pdfs/ind_compara.pdf

Ministerio de Educación de Bolivia (2015a). *Dossier de estadísticas e indicadores educativos subsistema de educación regular (periodo 2000 – 2014)*. La Paz, Bolivia.

Ministerio de Educación de Bolivia (2015). Programa Nacional de Alimentación Complementaria Escolar (PNACE). Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/bol152754.pdf>

Ministerio Educación Nacional de Bolivia (2017). *Plan estratégico institucional 2016-2020*. La Paz, Bolivia. [En línea]. Disponible en https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/resoluciones-ministeriales/2017/PEI_2016-2020_FINAL.pdf

Ministerio de Educación de Brasil (2005-2017). Censo Escolar. [En línea]. Disponible en <https://www.mec.gov.br/>

Ministerio de Educación de Brasil (2014). Programa Nacional de Alimentación Escolar. Recuperado de: <https://www.educacao.sp.gov.br/a2sitebox/arquivos/documentos/960.pdf>

Ministerio de Educación de Brasil (2014). Programa Nacional de Alimentación Escolar. Recuperado de: <https://www.educacao.sp.gov.br/a2sitebox/arquivos/documentos/960.pdf>

Ministerio de Educación de Brasil (2016). Programa Innovador de la Escuela Secundaria. Recuperado de: <http://educacaointegral.mec.gov.br/images/pdf/documentoOrientadorEMI.pdf>

Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán. (2007). Retención y Desgranamiento Niveles Primario y Medio Cohortes Teóricas. Serie Estudios Especiales Documento N-5. Departamento de Planeamiento y Estadística. Recuperado de: <http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Documento%20%20-%20Retencion%20y%20Desgranamiento.pdf>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2005-2014). Sistema integrado de matrícula de educación preescolar, básica y media.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009). Programa nacional de alfabetización. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235119.html?noredirect=1>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2010). Criterios para la evaluación, selección e implementación de Modelos Educativos Flexibles como estrategia de atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-259880_archivo_pdf_criterios.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). Lineamientos técnico administrativos y estándares del programa de alimentación escolar (PAE). Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-235135_archivo_pdf_lineamientos_tecnicos.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2014). Proyecto de fortalecimiento de la educación media y tránsito a la educación terciaria 2014-2021. Marco de planificación para grupos étnicos. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/co_0432_0.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2017). Plan nacional decenal de educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-363197.html?noredirect=1>

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (2007). Proyecto Marco de Programas Educativos Especiales. Recuperado de: <https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/564/proyecto-marco-programas-educativos-especiales>

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (2010). Plan Nacional de Alfabetización Digital. Recuperado de: https://www.centrosmec.gub.uy/innovaportal/file/15192/1/plan_nacional_ad.pdf

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (2013). Programa Uruguay Estudia. Recuperado de: <http://www.pue.edu.uy/index.php/29-acerca-del-pue>

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (2016). Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos: República Oriental del Uruguay. Sistema Nacional de Educación Pública. Recuperado de: <http://aidep.edu.uy/descargas/PLAN-NACIONAL-DE-EDUCACION-EN-DERECHOS-HUMANOS.pdf>

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Argentina (2005-2017). Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Anuarios estadísticos. [En línea]. Disponible en <https://www.Argentina.gob.ar/educacion>

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Argentina (2016). Plan Estratégico Nacional 2016-2021. Argentina Enseña y Aprende. Recuperado de: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/handle/123456789/110346>

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación Argentina. Programa Aprender Conectados. [En línea]. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/educacion>

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2015). Programa Aulas Comunitarias. Recuperado de: <https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/560/programa-aulas-comunitarias>

Ministerio de salud de la Nación Argentina. (2015). Resolución 11/2015. Salud pública. Programa de sanidad escolar (PROSANE). Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/244808/norma.htm>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (2012) Programa Yo Estudio y Trabajo. Recuperado de: <https://inscripcion.mtss.gub.uy/estudioWEB/resources/documents/Bases%20y%20Condiciones%20del%20Programa%20-%202019.pdf>

Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Naciones Unidas (1966) pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

Naciones Unidas (2010a) La educación: un derecho y una condición para el desarrollo. En *Objetivos de Desarrollo del Milenio. El progreso de América Latina y el Caribe hacia los objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. (pp. 117-152). Santiago de Chile, Chile.

Naciones Unidas (2010b). Objetivos de Desarrollo del Milenio desafíos y oportunidades para Uruguay. Recuperado de: <https://uruguay.unfpa.org/es/publications/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-desaf%C3%ADos-y-oportunidades-para-uruguay>

Naciones Unidas (2015b). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. New York, Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015.html#:~:text=Los%20ODM%20establecieron%20objetivos%20medibles,entre%20otros%20imperativos%20del%20desarrollo.>

Organización de Estados Iberoamericanos (2014). Miradas sobre la educación en iberoamericana 2014. Avances en las metas educativas 2021. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article14386>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1960) Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su undécima reunión. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1986) Análisis y proyecciones de la matrícula escolar en los países en desarrollo: manual metodológico. Unidad de Proyecciones de Educación División de Estadísticas de Educación Oficina de Estadística Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135693>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1990) Declaración Mundial sobre educación para todos. Y "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Conferencia Mundial sobre Educación para todos. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2004) Educación para la población rural en Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Paraguay y Perú. Proyecto FAO-UNESCO-DGCS/ITALIA-CIDE-REDUC. Estudio sobre la educación para la población rural en Colombia. Preparado por Mauricio Perfetti. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001360/136025m.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Compendio mundial de la educación 2006*. Obtenido de Comparación de las estadísticas de educación en el mundo. Recupeado de: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/global-education-digest-2006-comparing-education-statistics-across-the-world-sp.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). Indicadores de la educación, especificaciones técnicas. [En línea]. Disponible en <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/education-indicators-technical-guidelines-sp.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010). Llegar a los marginados: informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2010. París, Francia.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). Clasificación Internacional Normalizadora de la Educación. CINE 2011. Instituto de Estadística de la UNESCO. [En línea]. Disponible en <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscled-2011-sp.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013) Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. En línea: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). Declaración de Lima balances y desafíos para la agenda educativa regional 2015-2030. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244335>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016) DOCUMENTO DE POLÍTICA 27/FICHA DESCRIPTIVA 37. No dejar a nadie atrás: ¿cuánto falta para la educación primaria y secundaria universal? Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002452/245238s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017) Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2016: La Educación al servicio de los pueblos y el planeta: creación de futuros sostenibles para todos. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017) Declaración de Buenos Aires. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. E2030: Educación y habilidades para el siglo 21. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247286>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2016) Educación en Colombia aspectos destacados 2016 Mejores políticas para una vida mejor. recuperado de:

http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/oecd_educacion_en_colombia_a_spectos.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016). de Revisión de políticas nacionales de educación. La educación en Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf

Payá Rico Andrés. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina Propuestas, realidades y retos de futuro. Revista educación inclusiva. Vol. 3, N-2. Recuperado de: <https://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/209/203>

Poder legislativo de Uruguay (1967). Constitución de la Republica de Uruguay. Recuperado de: <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion>

Presidencia de Colombia (2014). Ser Pilo Paga. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-363347.html?_noredirect=1

Presidencia de Colombia (2018). Generación E. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/377779:Gobierno-lanzo-Generacion-E-el-nuevo-programa-de-educacion-superior-que-beneficiara-a-336-mil-estudiantes-de-todo-el-pais-durante-el-cuatrenio>

Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia (2006). Decreto Supremo N-28899. Bono Juancito Pinto. Recuperado de: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28899.html>

Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia (2009). Decreto Supremo N-4. Programa Nacional de Post Alfabetización. “Yo, Sí Puedo Seguir” Recuperado de: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N4.html>

Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia (2015). Decreto Supremo N-2377. Reglamento al Código Niña, Niño y Adolescente. Recuperado de: https://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/J/64_DS_2377.pdf

Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia (2016) Plan de desarrollo económico y social 2016-2020 en el marco del desarrollo integral para vivir bien.

Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia (2018). Decreto Supremo N-3685. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/bo_3175.pdf

Presidencia de la Nación Argentina (s.f). Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sedronar-0_preventores_educativos.pdf

Presidencia de la Nación Argentina (2009). Resolución 393/2009. Asignación universal por Hijo para Protección Social. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-393-2009-161339/texto>

Presidencia de la Nación Argentina (2016). DECRETO NACIONAL 1.239/2016. Transferencia del "Programa Conectar Igualdad. Com. Ar" a la órbita de EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO del Ministerio de Educación y Deportes. Recuperado de: <http://www.saij.gob.ar/459-nacional-creacion-programa-conectar-igualdadcomar-dn20100000459-2010-04-06/123456789-0abc-954-0000-0102soterced?#I0007>

Presidencia de la Nación Argentina (2018). Decreto 90/2018. Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). Transferencia decreto N-84/2014. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/178240/20180131>

Presidência da República de Brasil (2004). Atingir o ensino básico universal. En *Objetivos de desenvolvimento do milênio relatório nacional de acompanhamento*. (pp.22-31). Brasília, Brasil.

Presidencia de la Republica de Brasil y Ministerio de Educación de Brasil (2008). Proyecto pedagógico Integrado Pro-Joven Urbano. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/br_0550.pdf

Presidência da República de Brasil (2014a). universalização da educação primaria. En *Objetivos de desenvolvimento do milênio relatório nacional de acompanhamento*. (36-47). Brasília, Brasil.

Presidência da República de Brasil (2014b). Ley N-13.005/2014. Plan Nacional de Educación. [En línea]. Disponible en <http://pne.mec.gov.br/18-planos-subnacionais-de-educacao/543-plano-nacional-de-educacao-lei-n-13-005-2014>

Presidencia de la República oriental del Uruguay (4 de Julio 2019a) Uruguay suma valor. *Infografía ODS 4*. [En línea]. Disponible en <http://ods.gub.uy/index.php/avance-pais/avancepais?id=144>

Presidencia de la República oriental del Uruguay (2019b). Educación de calidad. En *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe nacional voluntario. Uruguay 2019*. (pp.102-157)

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y Presidencia de la Nación Argentina. (2015). Argentina: informe final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio, un camino hacia los Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Objetivos de desarrollo del Milenio Informe 2015. [En línea]. Disponible en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2015.html>

Ramírez María, y Téllez Patricia. (2006) La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Banco de la Republica de Colombia. Serie: Borradores de economía. N-379. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/borrador-379>

Rodríguez, O. (2010). Balance de los Objetivos del Milenio en Colombia. *OAS/S*, (15), 221-246. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/3169>

Sapelli, Claudio y Bukstein, Daniel (2011) El estancamiento de la inversión en capital humano en Uruguay: un análisis de cohortes. *Revista de Economía Segunda Epoca*. Vol 18, Núm 1. Pag 111-152. Recuperado de: <https://www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/Revista%20de%20Economia/iees02i0511.pdf>

Scioscioli, Sebastián; Lorente Rodríguez, Miriam; Ruiz, Guillermo Ramón. (2018) La extensión de la obligatoriedad en el nivel secundario en países de América del Sur desde la perspectiva del derecho a la educación. XVI congreso nacional educación comparada Tenerife, 2018. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11572/1.17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sheldon Shaeffer (2008) El logro de la educación inclusiva a través de la aplicación a la educación de un enfoque basado en los derechos. 48 conferencia internacional de educación. "la educación inclusiva: el camino hacia el futuro". recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf

Silva, Patricia Borges Coutinho da, Rezende, Nayane Caldeira, Quaresma, Teresa Cristina Correia, & Chrispino, Alvaro. (2016). Sobre o sucesso e o fracasso no Ensino Médio em 15 anos (1999 e 2014). *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 24(91), 445-476. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ensaio/v24n91/1809-4465-ensaio-24-91-0445.pdf>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2019). Perfil de educación en Argentina. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_argentina_20190422.pdf

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2019). Perfil de educación en Bolivia. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_bolivia_20190422.pdf

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2019). Perfil de educación en Brasil. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_brasil_20190423.pdf

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2019). Perfil de educación en Colombia. Recuperado de: https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_colombia_20190619.pdf

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2019). Perfil de educación en Uruguay. Recuperado de:

https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/uruguay_25_09_19.pdf

Soares, Jose Francisco, & Andrade, Renato Júdice de. (2006). Nível socioeconômico, qualidade e equidade das escolas de Belo Horizonte. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 14(50), 107-125. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ensaio/v14n50/30410.pdf>

UNICEF, Casa Editorial el Tiempo, Corporación Región, Fundación Corona, Fundación Antonio Restrepo Barco, Plan Internacional (2006) Situación de la educación preescolar, básica, media y superior en Colombia segunda edición 2006. en línea: <https://issuu.com/educacioncompromisodetodos/docs/situacion-de-la-educacion-segunda-edicion>

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2015). Lograr la enseñanza primaria universal. En *Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia. Octavo Informe de progreso 2015*. (pp. 43-54). La Paz, Bolivia.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (2018, 07 de diciembre) comunicado de prensa. La UIT publica las estimaciones mundiales y regionales de TIC de 2018.

Xavier Rambla, Ferran Ferrer, Aina Tarabini y Antoni Verger (2008) La educación inclusiva frente a las desigualdades sociales: un estado de la cuestión y algunas reflexiones geográficas. *Perspectivas*. Revista trimestral de educación comparada. Vol. 38 N-145. Recuperado de: https://campusmoodle.proed.unc.edu.ar/pluginfile.php/51957/mod_book/chapter/5633/Perspectivas%20UNESCO.pdf

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1.

8.1.1. Cuadro resumen de la legislación educativa en los 5 países de Sudamérica

PAÍS	<-2000-2004	2005-2009	2010-2014	2015-2019
ARGENTINA	<p>Constitución De la Nación Argentina (1994).</p> <p>El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso (2003). Ley 25.864. Establecimientos en los que se impartirá Educación inicial, Educación General Básica y Educación Polimodal, o sus respectivos equivalentes</p>	<p>Senado y Cámara de representantes de Argentina (2006). Ley 26.206. Ley Nacional de Educación</p> <p>Presidencia de la Nación Argentina (2009). Resolución 393/2009. Asignación universal por hijo</p> <p>Concejo Federal de Educación (2008). Programa FinES</p>	<p>Presidencia de la Nación Argentina (2010). Programa Conectar igualdad</p> <p>Presidencia de la Nación Argentina (2014). Programa progresar</p>	<p>Ministerio de Salud (2015). Programa PROSANE</p> <p>Ministerio de Educación Argentina (2016). Plan estratégico 2016-2021</p>
BOLIVIA	Ministerio de Educación de Bolivia (2005). Proyecto Hemisférico	Presidencia de Bolivia (2006). Decreto N-28899-3685. Bono jacinto peña	Asamblea Legislativa Plurinacional (2010). Ley de Educación Nacional N-070	Ministerio de Educación (2015). Programa PNACE, alimentación escolar.

		<p>Constitución de Bolivia (2009)</p> <p>Presidencia de Bolivia (2009). Decreto supremo N-4. Programa Yo sí puedo seguir</p>	<p>La Asamblea Legislativa Plurinacional (2014). Ley N-622. Ley de alimentación escolar en el marco de la soberanía alimentaria y la economía plural.</p>	<p>Presidencia de Bolivia (2015). Decreto supremo N-2377. Reglamento del niño, niña y adolescente</p> <p>Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia (2018). Decreto Supremo N-3685.</p>
BRASIL	<p>Congreso de Brasil (2004). Ley N-10.880. Programa de transporte escolar (PNATE)</p> <p>Constitución de Brasil (1988)</p> <p>Congreso de Brasil (1996). Ley N-9394. Ley de Educación</p>	<p>Presidencia de Brasil y Ministerio de Educación (2008). Programa PROJOVEN</p>	<p>Ministerio de Educación (2014). Programa Nacional de Alimentación (PNAE)</p> <p>Congreso Nacional de Brasil (2014). Ley N-13.005 de 2014. El Plan Nacional de Educación 2014-2024.</p>	<p>Ministerio de Educación (2016). Programa Innovador</p>
COLOMBIA	<p>Constitución de Colombia (1991)</p>	<p>Ministerio de Educación (2009). Programa Nacional de alfabetización</p>	<p>Ministerio de Educación (2010). Modelos Educativos Flexibles</p>	<p>Ministerio de Educación (2017). Plan decenal de Educación 2016-2026</p>

	Congreso de Colombia (1994). Ley N-115, Ley de educación Nacional		<p>Ministerio de Educación (2013) Programa de Alimentación Escolar (PAE)</p> <p>Presidencia de Colombia (2014) Programa Ser Pilo Paga</p> <p>Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2014). Proyecto de fortalecimiento de la educación media y tránsito a la educación terciaria 2014-2021. Marco de planificación para grupos étnicos</p>	Presidencia de Colombia (2018). Generación E.
URUGUAY	Constitución del Uruguay (1967)	<p>Cámara de Representantes (2009). Ley N-18437, Ley de Educación</p> <p>Ministerio de Educación (2007). Programas educativos especiales</p>	<p>Ministerio de Educación (2010). Plan Nacional de Alfabetización Escolar</p> <p>Ministerio de Trabajo y Educación (2012). Programa Yo estudio Yo trabajo.</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Social (2015). Programa aulas comunitarias</p> <p>Ministerio de Educación (2016). Plan Nacional de Educación en DDHH.</p>

		Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay (2013). Programa Uruguay Estudia.	
--	--	--	--

8.2. ANEXO 2

8.2.1. Anexo 2A. Edades escolares de Argentina 2005-2017

ARGENTINA								
EDAD	2005		2006		2007		2008	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	362.610	351.655	362.118	350.703	360.415	348.609	357.849	345.813
12	362.775	352.300	362.805	351.835	361.158	349.746	358.225	346.522
13	360.405	350.510	361.180	350.826	360.417	349.602	358.403	347.202
14	356.118	346.899	357.764	348.166	358.445	348.393	358.251	347.699
15	351.373	342.902	354.068	345.316	356.419	347.221	358.309	348.471
16	346.912	339.255	350.551	342.684	354.312	346.001	357.925	348.851
17	342.207	335.438	346.271	339.316	350.924	343.530	355.749	347.559
18	337.429	331.629	341.199	335.162	345.972	339.509	351.235	344.055

ARGENTINA								
EDAD	2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	355.475	343.334	354.314	342.089	354.457	342.183	355.887	343.505
12	355.315	343.441	353.784	341.759	353.666	341.562	354.949	342.719
13	356.222	344.701	355.050	343.234	354.822	342.864	355.516	343.418
14	357.697	346.630	357.420	345.856	357.222	345.432	357.073	345.127
15	359.616	349.023	360.340	349.015	360.106	348.466	358.887	347.091
16	360.762	350.733	362.331	351.371	362.114	350.752	360.085	348.553
17	359.756	350.537	362.112	351.873	362.313	351.580	360.289	349.308
18	355.826	347.722	358.825	349.769	359.966	350.317	359.064	349.003

ARGENTINA										
EDAD	2013		2014		2015		2016		2017	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	358.164	345.654	360.469	347.837	362.204	349.461	363.517	350.738	364520	351665
12	357.194	344.826	359.505	347.008	361.178	348.557	362.338	349.691	363080	350367
13	356.914	344.687	358.464	346.110	359.668	347.175	360.557	348.058	361282	348733
14	357.109	345.048	357.403	345.222	357.881	345.543	358.429	346.106	359303	346945
15	357.252	345.382	356.036	344.068	355.674	343.539	355.895	343.804	357072	344957
16	357.158	345.573	354.769	343.095	353.757	341.895	353.728	341.924	355134	343308
17	357.073	345.966	354.335	343.072	353.090	341.579	352.890	341.407	354193	342675
18	356.954	346.573	355.024	344.318	354.131	343.064	353.862	342.733	354602	343405

8.2.2. Anexo 2B. Edades escolares de Bolivia 2005-2017

BOLIVIA								
EDAD	2005		2006		2007		2008	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	108.091	103.722	109.433	104.993	110.750	106.270	111.999	107.512
12	106.354	102.051	107.735	103.358	109.074	104.658	110.348	105.930
13	104.479	100.288	105.902	101.636	107.297	102.983	108.649	104.312
14	102.489	98.445	103.954	99.841	105.428	101.246	106.892	102.651
15	100.448	96.569	101.952	98.007	103.502	99.464	105.083	100.940
16	98.377	94.659	99.913	96.131	101.521	97.627	103.191	99.155
17	96.237	92.671	97.801	94.176	99.451	95.710	101.182	97.283
18	94.027	90.596	95.615	92.130	97.289	93.704	99.038	95.318

BOLIVIA								
EDAD	2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	113.176	108.696	114.290	109.804	115.375	110.834	116.415	111.790
12	111.579	107.169	112.800	108.385	113.975	109.514	115.170	110.627
13	109.975	105.626	111.304	106.931	112.540	108.133	113.800	109.328
14	108.342	104.049	109.776	105.430	111.050	106.683	112.310	107.905
15	106.660	102.416	108.193	103.864	109.488	105.155	110.725	106.385
16	104.868	100.693	106.488	102.203	107.808	103.531	109.038	104.782
17	102.927	98.871	104.610	100.428	105.971	101.801	107.228	103.089
18	100.805	96.939	102.523	98.530	103.952	99.962	105.288	101.313

BOLIVIA										
EDAD	2013		2014		2015		2016		2017	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	117.364	112.646	118.138	113.342	118.656	113.808	118.880	113.998	118960	114047
12	116.328	111.688	117.329	112.602	118.041	113.248	118.364	113.541	118487	113636
13	115.043	110.489	116.165	111.527	117.033	112.324	117.490	112.757	117765	113002
14	113.549	109.087	114.713	110.181	115.708	111.103	116.321	111.702	116824	112175
15	111.931	107.568	113.116	108.703	114.236	109.749	115.020	110.530	115782	111257
16	110.239	105.987	111.469	107.179	112.716	108.352	113.664	109.306	114656	110260
17	108.457	104.332	109.738	105.585	111.091	106.861	112.178	107.961	113343	109090
18	106.596	102.624	107.954	103.946	109.382	105.300	110.571	106.499	111825	107726

8.2.3. Anexo 2C. Edades escolares de Brasil 2005-2017

BRASIL									
EDAD	2005		2006		2007		2008		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
11	1.753.873	1.691.409	1.757.416	1.694.175	1.762.639	1.698.576	1.767.541	1.702.858	
12	1.749.546	1.688.541	1.752.860	1.690.977	1.760.459	1.697.565	1.770.127	1.706.339	
13	1.752.324	1.693.016	1.753.232	1.693.040	1.759.202	1.697.936	1.768.373	1.706.029	
14	1.760.228	1.702.909	1.757.336	1.699.188	1.758.837	1.699.648	1.763.665	1.703.278	
15	1.766.411	1.711.265	1.758.975	1.703.093	1.755.322	1.698.472	1.755.195	1.697.053	
16	1.769.930	1.717.358	1.758.743	1.705.501	1.750.946	1.696.779	1.746.977	1.691.417	
17	1.776.301	1.727.085	1.763.484	1.713.574	1.752.581	1.701.724	1.744.818	1.692.470	
18	1.786.314	1.741.400	1.774.912	1.729.161	1.762.637	1.715.812	1.751.582	1.703.166	

BRASIL									
EDAD	2009		2010		2011		2012		
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
11	1.767.978	1.702.991	1.760.074	1.695.113	1.744.746	1.680.171	1.721.300	1.657.156	
12	1.776.434	1.712.005	1.773.754	1.708.982	1.762.305	1.697.813	1.742.604	1.678.443	
13	1.775.648	1.712.336	1.775.473	1.711.407	1.767.576	1.703.725	1.753.145	1.689.519	
14	1.768.240	1.706.585	1.768.442	1.705.600	1.763.672	1.701.000	1.755.365	1.692.801	
15	1.756.683	1.696.963	1.757.327	1.695.963	1.756.218	1.694.987	1.755.055	1.693.807	
16	1.746.269	1.688.843	1.747.671	1.688.176	1.749.942	1.690.503	1.755.132	1.695.522	
17	1.741.141	1.686.728	1.741.722	1.684.946	1.745.139	1.688.244	1.753.442	1.696.183	
18	1.744.292	1.693.725	1.742.149	1.689.102	1.743.728	1.690.262	1.750.647	1.696.575	

BRASIL										
EDAD	2013		2014		2015		2016		2017	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	1.692.089	1.628.568	1.660.975	1.598.177	1.630.502	1.568.330	1.600.417	1.538.986	1.571.822	1.510.686
12	1.716.721	1.653.099	1.688.150	1.625.174	1.659.019	1.596.600	1.628.730	1.567.227	1.597.687	1.536.736
13	1.733.393	1.670.101	1.710.364	1.647.444	1.685.175	1.622.540	1.656.851	1.595.305	1.625.984	1.565.206
14	1.743.498	1.680.984	1.727.976	1.665.416	1.708.528	1.645.836	1.683.794	1.622.349	1.655.185	1.594.672
15	1.752.362	1.690.827	1.745.527	1.683.454	1.732.665	1.669.975	1.712.062	1.650.785	1.685.979	1.625.805
16	1.760.528	1.700.308	1.761.412	1.700.207	1.754.531	1.692.271	1.737.943	1.677.189	1.714.377	1.654.857
17	1.763.334	1.705.201	1.769.038	1.709.602	1.766.620	1.705.804	1.754.116	1.694.707	1.734.477	1.676.254
18	1.759.941	1.704.826	1.766.276	1.709.734	1.766.002	1.707.937	1.757.404	1.700.390	1.743.272	1.687.170

8.2.4. Anexo 2D. Edades escolares de Colombia 2005-2014.

COLOMBIA										
EDAD	2005		2006		2007		2008		2009	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	452.499	433.880	452.109	433.660	449.751	431.433	445.820	427.678	441402	423470
12	451.560	433.140	452.190	433.872	450.402	432.194	446.647	428.637	442313	424545
13	447.039	428.972	448.762	430.715	448.489	430.491	446.454	428.586	443651	425948
14	439.824	422.306	442.651	425.051	444.516	426.862	445.245	427.587	444964	427314
15	431.283	414.439	435.326	418.293	439.636	422.444	443.555	426.205	446161	428638
16	422.933	407.005	428.089	411.848	434.470	417.952	441.038	424.214	446055	428889
17	415.289	400.736	421.086	406.043	428.644	413.160	436.765	420.804	443326	426851
18	409.049	396.426	414.851	401.502	422.315	408.308	430.413	415.731	437249	421888

COLOMBIA										
EDAD	2010		2011		2012		2013		2014	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	437.526	419.745	434.445	416.732	431.647	413.896	429.036	411.189	425978	408015
12	438.806	421.189	436.285	418.740	434.475	416.852	433.214	415.416	431556	413545
13	441.228	423.606	439.280	421.769	437.616	420.082	436.308	418.639	434773	416881
14	444.126	426.431	442.771	425.242	440.695	423.261	438.393	420.938	436113	418488
15	447.059	429.349	446.214	428.737	443.420	426.177	439.704	422.579	436350	419117
16	448.473	430.983	448.163	430.938	444.974	428.077	440.355	423.670	436397	419633
17	446.936	429.991	447.413	430.688	444.645	428.253	440.209	424.049	436513	420274
18	441.552	425.577	443.163	427.252	441.962	426.262	439.258	423.706	437067	421386

8.2.5. Anexo 2E. Edades escolares de Uruguay 2005-2017.

URUGUAY										
EDAD	2005		2006		2007		2008			
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	27.769	26.702	27.550	26.500	27.257	26.225	26.905	25.897		
12	27.806	26.744	27.653	26.606	27.402	26.369	27.070	26.061		
13	27.641	26.591	27.577	26.537	27.419	26.389	27.176	26.166		
14	27.322	26.288	27.353	26.327	27.321	26.301	27.221	26.208		
15	26.974	25.956	27.111	26.101	27.214	26.204	27.264	26.249		
16	26.634	25.639	26.863	25.873	27.079	26.085	27.254	26.245		
17	26.234	25.274	26.497	25.544	26.790	25.826	27.070	26.081		
18	25.774	24.869	26.003	25.100	26.317	25.403	26.666	25.722		

URUGUAY								
EDAD	2009		2010		2011		2012	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	26.541	25.557	26.209	25.240	25.935	24.971	25.700	24.721
12	26.713	25.734	26.396	25.436	26.136	25.186	25.926	24.964
13	26.897	25.910	26.638	25.665	26.403	25.442	26.191	25.225
14	27.072	26.067	26.900	25.899	26.697	25.711	26.467	25.488
15	27.250	26.226	27.169	26.135	26.992	25.977	26.734	25.738
16	27.354	26.322	27.355	26.302	27.209	26.175	26.939	25.936
17	27.277	26.255	27.365	26.313	27.276	26.242	27.041	26.041
18	26.963	25.980	27.141	26.120	27.146	26.137	27.008	26.023

URUGUAY										
EDAD	2013		2014		2015		2016		2017	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11	25.487	24.480	25.262	24.221	24.998	23.927	24.699	23.620	24392	23309
12	25.743	24.753	25.544	24.519	25.286	24.230	24.972	23.905	24622	23545
13	25.991	25.008	25.775	24.768	25.515	24.478	25.195	24.151	24844	23787
14	26.221	25.239	25.966	24.972	25.695	24.682	25.380	24.364	25064	24034
15	26.427	25.448	26.122	25.150	25.842	24.861	25.538	24.560	25274	24280
16	26.597	25.628	26.265	25.317	25.987	25.038	25.704	24.760	25485	24525
17	26.719	25.756	26.404	25.468	26.153	25.220	25.896	24.972	25708	24771
18	26.780	25.823	26.544	25.606	26.350	25.412	26.128	25.202	25945	25014

8.3. ANEXO 3

8.3.1. Anexo 3A. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Argentina 2001

Edad	Sin Instrucción	Primario Incompleto	Primario Completo	Secundario Incompleto	Secundario Completo	Terciario Incompleto	Terciario Completo	Universitario Incompleto	Universitario Completo
0-4	3.349.278	-	-	-	-	-	-	-	-
5-9	1.776.428	1.694.789	-	-	-	-	-	-	-
10-14	34.170	2.569.555	546.621	276.854	-	-	-	-	-
15-19	32.548	255.944	496.311	2.028.972	310.319	19.288	872	44.050	-
20-24	47.173	205.920	685.278	724.037	761.400	184.978	71.126	494.036	25.391
25-29	48.293	192.622	623.424	530.595	560.379	123.340	170.822	300.933	144.933
30-34	52.427	197.733	609.624	420.528	460.240	86.500	189.752	176.426	171.673
35-39	58.879	228.848	644.455	370.922	394.133	63.566	176.614	129.740	162.460
40-44	69.018	263.286	640.469	340.123	387.131	46.626	140.092	99.045	150.746
45-49	75.802	284.533	636.556	279.847	319.401	34.067	99.838	97.106	144.761
50-54	88.882	337.073	617.627	228.534	286.288	23.505	83.242	67.512	117.818
55-59	79.899	317.763	525.375	168.226	214.596	15.058	61.064	41.652	80.413
60-64	80.803	309.104	469.583	124.325	169.260	9.544	42.443	29.377	49.898

65-69	80.029	309.881	414.812	85.905	127.590	6.418	30.914	19.945	34.294
70-74	81.772	307.682	372.081	62.745	101.997	4.364	26.225	12.957	26.702
75-79	71.066	238.102	267.079	38.845	68.064	2.417	18.752	6.599	16.971
80 +	95.041	247.339	275.713	31.524	63.121	1.672	18.154	4.757	16.091

8.3.2. Anexo 3B. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Argentina 2010

Edad	Inicial	Primario	EGB	Secundario	Polimodal	Superior no universitario	Universitario	Post universitario	Educación especial
0-4	744.896	-	-	-	-	-	-	-	2.516
5-9	855.120	2.222.065	224.639	-	-	-	-	-	17.820
10-14	636	1.954.421	568.513	874.116	62.365	-	-	-	33.830
15-19	862	492.073	349.169	1.557.015	820.667	77.123	201.825	-	31.261
20-24	1.133	530.097	192.813	1.076.251	461.197	323.112	672.317	4.378	22.041
25-29	1.181	688.826	47.655	1.372.194	-	353.083	599.463	28.886	17.162
30-34	1.266	874.488	-	1.231.502	-	366.259	537.676	46.571	14.409
35-39	1.116	823.218	-	1.035.258	-	326.836	413.262	41.680	10.613
40-44	1.054	811.016	-	820.857	-	276.189	330.522	33.754	7.554
45-49	1.058	872.080	-	741.072	-	233.927	278.923	28.387	5.406
50-54	1.245	888.000	-	667.968	-	174.247	242.288	22.548	3.741
55-59	1.378	906.143	-	544.129	-	127.909	219.279	17.216	2.411
60-64	1.505	864.897	-	431.170	-	101.112	154.857	11.648	1.594
65-69	1.329	750.962	-	315.017	-	69.549	98.500	7.164	890
70-74	1.103	633.180	-	221.588	-	47.502	62.138	3.806	532
75-79	1.041	533.588	-	148.019	-	32.548	41.065	2.132	373
80+	1.558	693.922	-	146.032	-	38.100	39.515	1.845	410

8.3.3. Anexo 3C. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Bolivia 2001

EDAD	NINGUNO	EDU PREESC	BASICO	INTERMEDIO	MEDIO	PRIMARIA ACT.	SECUNDARIA ACT.	LICENCIATURA	TECNICO	NORMAL	MILITAR O POL	TEC. DE INST	OTRO	SIN ESP
4 A 9	343.152	267.888	169.017	-	-	494.076	-	-	-	-	-	-	1.393	31.445
10-14	11.334	7.998	161.442	74.554	4.158	735.287	27.846	-	-	-	-	231	1.463	2.457
15-19	14.442	1.905	103.530	85.885	81.275	168.666	376.283	22.199	3.733	1.763	580	7.351	3.302	2.337
20-24	21.505	2.053	133.627	91.131	145.529	45.752	154.058	110.984	20.768	13.240	3.224	27.228	8.200	3.172
25-29	23.264	2.236	138.747	79.548	130.436	30.407	57.743	83.196	20.421	14.458	2.334	19.724	6.068	2.799
30-34	26.665	2.123	138.328	74.395	110.141	25.976	34.650	57.532	17.705	11.062	2.200	14.046	4.859	2.538
35-39	34.719	2.306	140.056	60.909	92.466	23.946	26.322	44.409	13.513	12.590	2.309	9.949	3.928	2.343
40-44	45.144	2.550	131.769	45.205	71.116	22.526	19.582	36.651	10.634	12.697	2.559	8.242	3.418	2.077
45-49	51.636	2.533	115.202	29.301	44.866	21.366	14.732	25.516	7.254	12.478	1.773	5.445	2.469	1.805
50-54	56.523	2.301	94.124	20.063	27.767	19.292	12.699	18.028	4.849	10.776	1.154	3.573	1.786	1.613
55-59	55.905	2.019	74.623	13.642	17.561	15.947	8.946	10.630	3.206	6.555	797	2.334	1.282	1.363
60-64	58.043	1.360	51.230	8.930	11.453	12.018	6.675	6.586	2.052	4.076	451	1.562	944	1.236
65-69	63.356	1.236	39.459	5.916	7.702	9.699	4.935	3.979	1.214	2.593	345	1.064	631	1.158
70-74	59.386	962	28.654	4.444	6.143	8.454	4.036	3.405	935	1.969	303	827	533	1.002
75-79	38.593	472	16.784	2.792	3.442	5.075	2.572	1.778	476	1.040	249	450	301	658
80+	44.881	420	12.591	2.220	3.004	4.187	2.005	1.291	405	792	274	411	288	852

8.3.4. Anexo 3D. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Bolivia 2012

EDAD	4 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 80	80+
NINGUNO	88404	5082	7981	12.593	13.463	17.490	19.752	21.531	26.076	31.705	35.921	46.161	41.524	39.490	30.602	53877
CURSO DE ALFABETIZACION	0	0	866	1.800	2.574	3.899	4.475	4.860	5.414	6.503	6.488	6.852	5.407	3.747	2.352	2857
INICIAL	345469	221	386	2.014	1.431	1.554	1.793	1.962	2.238	1.914	1.846	1.774	1.324	906	620	710
PRIMARIA ACTUAL	737555	470168	78986	122.096	140.505	180.229	192.209	189.158	168.930	153.879	133.372	116.031	86.125	61.191	36.391	44096
SEC. ACTUAL	0	591272	959489	539.948	379.195	308.668	239.273	196.414	160.264	123.493	83.453	60.858	40.155	28.524	19.246	25396
TEC. UNIVERS			21512	102.352	65.968	48.428	33.146	25.509	18.683	15.972	11.065	7.662	4.860	3.065	1.644	2347
LICENCIATURA	0		19423	123.347	133.712	114.339	77.286	54.810	39.012	32.073	22.424	16.271	9.290	5.166	2.628	4157
MAESTRIA			0	2.006	7.019	11.720	11.270	9.121	7.261	6.217	4.312	3.001	1.778	969	445	632
DOCTORADO			0	3	1.818	1.574	1.402	1.288	1.201	1.062	995	1.022	873	664	360	436
NORMAL SUPERIO			1173	14.726	22.738	23.238	18.892	14.284	11.919	12.345	11.203	10.173	6.081	3.632	1.914	2497
MILITAR O POL			591	5.203	5.518	4.571	2.855	2.440	2.268	2.509	1.762	1.138	927	526	295	508
TEC. DE INST			6618	36.222	31.236	27.018	19.934	15.644	11.155	9.317	6.423	4.364	2.837	1.813	983	1354
OTRO		653	2458	6.280	4.559	4.039	3.038	2.586	2.070	1.973	1.592	1.530	1.148	901	620	1075
SIN ESPEC	51492	10768	6801	10.016	7.659	7.064	5.707	5.094	5.493	4.258	3.169	3.030	2.200	1.829	1.176	1975

8.3.5. Anexo 3E. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Brasil 2000

EDAD	GUARDERIA	PREESCOLAR	ALFAB. ADULTOS	FUNDAMENTAL	MEDIO	SUPER COMPL	MEST O DOCT
0-3	790.035	439.098	-	-	-	-	-
4	324.236	1.050.914	-	-	-	-	-
5 a 6	-	3.621.140	-	1.195.245	-	-	-
7 a 9	-	850.740	-	8.424.789	-	-	-
10 a 14	-	215.035	12.880	15.986.950	204.890	-	-
15 a 17	-	-	28.642	4.530.929	3.708.748	36.833	-
18 a 19	-	-	21.108	1.172.572	1.756.583	431.120	-
20 a 24	-	-	50.026	1.101.984	1.477.757	1.274.648	16.678
25 a 29	-	-	47.527	501.046	486.548	483.216	40.128
30 a 39	-	-	105.292	581.894	469.324	443.978	62.121
40 a 49	-	-	82.348	244.314	152.174	155.449	32.911
50+	-	-	112.067	146.307	46.574	38.803	10.673

8.3.6. Anexo 3F. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Brasil 2010

EDAD	GUARDERIA	PREESCOLAR	ALFABETIZACIÓN	ENSINO FUND	ENSINO MED	SUP. COMPL	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO
0 A 3	1.778.160	797.794							
4 A 6	443.793	3.860.663	1.354.026	1.734.964					
7 A 9		373.780	1.160.291	7.392.244					
10 A 14		93.366	384.139	15.359.629	724.951				
15 A 19			212.505	7.648.775	13.426.414	1.882.749	44.811	4.326	1.105
20 A 24			64.511	564.259	1.216.535	2.332.882	119.754	29.043	4.515
25 A 29			67.630	360.668	600.773	1.180.558	169.000	48.922	19.362
30 A 39			151.650	572.418	700.743	1.088.758	203.227	50.969	26.758
40 A 49			156.543	408.769	369.520	444.751	105.472	29.819	15.374
50+			305.139	531.575	273.644	208.994	46.753	16.556	11.201

8.3.7. Anexo 3G. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Colombia 2005

Edad	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media académica o clásica	Media técnica	Normalista	Superior y postgrado	Ninguno	No informa
0-4	615.381	-	-	-	-	-	-	1.010.881	-
5-9	1.165.171	2.594.504	626	13	13	-	4	467.538	68.044
10-14	18.509	2.320.703	1.807.593	18.198	3.527	167	2	103.239	67.108
15-19	4.301	650.454	1.482.535	1.006.549	301.729	10.708	302.985	108.143	66.350
20-24	2.683	671.616	626.170	966.122	327.162	12.934	849.528	117.251	68.373
25-29	2.277	782.193	529.527	744.656	236.512	9.363	781.673	127.680	66.886
30-34	1.019	884.500	511.752	552.958	164.392	7.429	591.359	136.975	66.906
35-39	-	969.041	557.087	485.856	138.819	6.715	524.553	160.708	76.382
40-44	-	959.036	537.441	407.120	112.835	5.743	470.106	178.600	61.623
45-49	-	888.005	411.052	281.805	79.648	5.534	369.455	194.508	61.301
50-54	-	811.347	286.084	162.966	48.105	6.285	266.325	196.470	57.758
55-59	-	708.543	186.680	97.054	30.955	6.392	169.985	196.515	54.534
60-64	-	572.854	113.836	57.605	19.533	5.749	94.432	191.839	48.885
65-69	-	485.779	81.046	40.077	12.807	4.164	54.044	208.052	35.085
70-74	-	363.448	55.919	26.218	8.279	3.054	30.348	183.119	32.133
75-79	-	263.929	37.492	18.067	5.547	2.388	18.860	150.392	7.763
80+	-	249.543	28.879	14.542	4.398	2.603	13.129	168.051	8.055

8.3.8. Anexo 3H. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Colombia 2018

Edad	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media académica	Media técnica	Normalista	Técnica profesional	Universitario	Postgrados	Ninguno	No informa
5-9	894.182	2.272.348	2.801	-	-	-	-	-	-	69.612	96.297
10-14	7.436	1.616.529	1.896.871	23.267	263	50	-	-	-	31.919	34.249
15-19	2.649	244.303	1.335.770	1.491.801	140.014	21.678	201.587	292.652	1.677	43.738	76.386
20-24	2.388	258.223	491.383	1.463.523	130.405	24.104	583.493	823.522	21.962	53.494	87.791
25-29	2.039	364.024	401.192	1.260.182	102.086	20.408	586.655	716.418	108.294	65.933	64.943
30-34	1.830	492.667	362.062	1.065.816	80.923	16.877	483.932	536.913	171.429	81.416	56.664
35-39	1.631	608.505	348.513	980.282	68.142	14.552	414.359	445.296	189.225	95.715	50.424
40-44	1.455	702.854	317.036	754.610	47.475	11.254	287.474	325.466	149.572	106.363	41.105
45-49	1.523	825.441	340.216	659.646	40.851	10.166	225.972	256.295	125.875	120.285	39.831
50-54	1.602	885.754	364.702	576.821	36.965	9.219	195.005	225.944	116.692	144.099	39.575
55-59	1.606	853.834	320.970	435.451	30.334	8.087	148.382	189.949	96.386	160.209	35.591
60-64	1.537	778.649	232.109	272.732	21.045	7.819	97.143	150.425	73.157	165.587	24.447
65-69	1.469	673.686	153.288	156.216	13.289	7.060	59.504	103.970	44.870	160.166	16.574
70-74	1.207	533.188	91.019	88.838	8.599	6.895	33.096	61.623	22.028	146.844	11.082
75-79	1.078	404.672	54.846	52.185	5.201	5.035	16.998	32.897	9.761	139.262	8.698
80+	1.901	498.385	55.624	56.450	5.267	6.640	14.390	29.879	6.849	221.723	14.078

8.3.9. Anexo 3H. Máximo nivel educativo alcanzado según el censo. Uruguay 2011

EDAD	Preescolar	Primaria común	Primaria especial	Ciclo Básico	Bachillerato	Tec. profe	Magisterio	Terciario No univ.	Universidad	Posgrado	Terciario No Esp.	Nunca asistió	Ignorado	No relevado
1 A 4	38.351	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.344	345	402
5-9	62.439	170.442	1.940	-	-	-	-	-	-	-	-	1.145	167	1.935
10-14	30	144.707	4.134	105.317	4	28	-	-	-	-	-	274	65	1.993
15-19	43	26.516	3.540	105.621	95.345	12.572	1.319	1.916	11.852	-	51	351	87	2.478
20-24	33	30.494	2.465	66.885	60.477	15.569	6.371	9.613	45.047	118	266	515	104	3.049
25-29	20	39.651	1.998	58.982	51.834	13.828	7.901	8.240	40.456	1.488	251	524	116	3.096
30-34	23	47.205	1.902	62.284	48.753	15.451	8.564	7.044	35.292	2.756	242	651	114	3.084
35-39	21	47.998	1.581	54.161	52.035	15.852	7.519	6.525	30.752	2.388	208	667	122	2.692
40-44	10	52.057	1.316	47.342	42.352	14.571	6.234	5.202	28.110	2.307	180	845	122	2.450
45-49	14	59.057	1.108	46.495	36.422	13.233	6.807	4.746	25.218	2.165	130	902	63	2.413
50-54	17	61.348	770	42.032	39.034	13.072	4.706	4.470	22.795	2.183	115	1.173	80	2.770
55-59	20	62.886	557	32.819	31.202	11.400	5.931	3.357	18.748	1.658	116	1.568	69	2.676
60-64	24	67.216	350	24.039	22.085	8.994	6.716	2.199	13.233	1.210	95	1.910	80	2.624
65-69	23	66.050	243	19.342	17.220	6.761	4.539	1.483	10.055	822	58	2.363	57	2.547
70-74	39	63.281	252	13.530	12.301	4.861	3.188	1.005	7.128	534	37	3.476	78	2.685
75-79	49	57.621	241	9.082	7.453	3.356	3.123	621	4.516	306	19	4.085	64	3.123
80 +	99	78.858	343	8.884	7.816	3.360	3.569	680	4.749	343	12	8.027	98	9.271

8.4. ANEXO 4

8.4.1. Anexo 4A. Condición de actividad Censo Argentina 2000.

Edad	Solo trabaja	Trabaja y estudia	Trabaja y percibe jubilación	Solo busca trabajo	Busca trabajo y estudia	Busca trabajo y percibe jubilación	Estudiante	Jubilado(a) o pensionado(a)	Otra situación
14 años	7705	11433	222	9629	39920	622	554881	8393	35808
15 años	15829	14230	392	21131	43941	862	504003	8566	53732
16 años	26363	16236	549	36064	52392	1124	429562	8070	67349
17 años	38856	19737	901	52533	63134	1611	359636	7771	77398
18 años	67790	26457	1386	87977	73757	1905	256024	5975	100948

8.4.2. Anexo 4B. Condición de actividad Censo Argentina 2010.

Edad	Ocupado	Desocupado	Inactivo
14 años	119110	5498	608778
15 años	127161	10739	582086
16 años	153641	19222	521718
17 años	189506	30968	465595
18 años	263250	58479	385107

8.4.3. Anexo 4C. Actividad la semana pasada, Censo Bolivia 2001.

Edad	BUSCO TRABAJO	BUSCO TRABAJO POR PRIMERA VEZ	ES ESTUDIANTE	REALIZA LABORES DE CASA	ES JUBILADO, PENSIONISTA O RENTISTA	OTRA	SIN ESPECIFICAR	Total
11 años	137	175	167.319	7.361	144	4.941	6.690	186.767
12 años	175	317	164.614	9.303	155	5.339	5.997	185.900
13 años	338	460	152.257	10.790	205	5.437	5.085	174.572
14 años	574	682	136.171	12.023	183	5.233	4.157	159.023
15 años	893	880	116.696	13.150	229	5.754	3.538	141.140
16 años	1.238	927	98.483	14.364	240	6.375	2.797	124.424
17 años	1.502	999	85.549	15.499	238	8.202	2.437	114.426
18 años	2.087	1.434	71.685	20.201	343	12.261	2.524	110.535

8.4.4. Anexo 4D. Categoría de empleo, Censo Bolivia 2012.

Edad	Obrera(o) / Empleada(o)	Trabajadora(or) por cuenta propia	Empleadora(or) / Socia(o)	Trabajadora(or) familiar o aprendiz sin remuneración	Trabajadora(or) del hogar	Cooperativista de producción / Servicios	Sin especificar	Total
11 años	2.932	5.984	0	4.731	212	0	5.995	19.854
12 años	5.296	8.843	0	6.507	313	0	7.731	28.690
13 años	7.741	9.582	0	6.464	501	0	7.827	32.115
14 años	12.024	15.110	0	8.061	822	0	9.865	45.882

15 años	18.344	21.234	1.967	9.313	1.318	212	11.776	64.164
16 años	23.267	22.266	2.159	8.740	1.635	211	12.087	70.365
17 años	28.106	24.309	2.199	7.987	2.076	267	12.464	77.408
18 años	36.291	28.844	2.404	7.384	2.370	401	14.038	91.732

8.4.5. Anexo 4E. Horas trabajadas, Censo Brasil 2000.

Edad/Horas	Hasta 14 Hrs	15 a 29 Hrs	30 a 39 Hrs	40 a 44 Hrs	45 a 48 Hrs	49 Hrs o más	total
10 A 14 años	154.857	457.498	168.396	161.669	84.421	115.598	1.142.438
15 años	44.500	170.665	93.658	147.089	83.139	109.990	649.042
16 A 17 años	94.100	375.035	259.296	628.410	358.926	428.248	2.144.014

8.4.6. Anexo 4F. Horas trabajadas, Censo Brasil 2010.

Edad/Horas	Hasta 14 Hrs	15 a 29 Hrs	30 a 39 Hrs	40 a 44 Hrs	45 a 48 Hrs	49 Hrs o más	total
10 a 13 años	289.031	222.521	52.774	96.051	24.921	24.842	710.139
14 años	104.022	123.262	36.913	60.528	16.383	18.179	359.287
15 años	116.688	169.305	57.989	118.121	33.099	33.942	529.143
16 a 17 años	245.521	416.443	198.868	608.871	176.708	161.534	1.807.945

8.4.7. Anexo 4G. Trabajo en la última semana, Censo Colombia 2005.

Edad	No Informa	Trabajó	No trabajó, pero tenía trabajo	Buscó trabajo, pero había trabajado antes	Buscó trabajo por primera vez	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	Incapacitado permanentemente para trabajar	Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo	Estuvo en otra situación	Total
11 años	21.862	7.807	1.848	207	551	682.504	29.347	3.293	-	131.096	878.515
12 años	16.566	13.478	2.093	363	794	656.720	37.054	3.357	-	127.060	857.485
13 años	21.808	23.399	2.048	735	1.209	634.450	47.162	3.356	-	125.242	859.409
14 años	25.259	40.193	2.478	1.602	1.982	598.569	58.962	3.499	-	122.919	855.463
15 años	16.323	63.307	3.285	3.556	3.476	550.602	73.929	3.831	-	120.991	839.300
16 años	19.258	89.465	4.039	6.906	6.290	480.819	88.773	3.895	-	116.853	816.298
17 años	16.212	130.377	5.733	13.082	11.807	372.912	112.718	4.047	-	118.025	784.913
18 años	19.722	191.612	7.303	21.396	17.024	266.526	125.286	3.993	376	108.209	761.447

8.4.8. Anexo 4H. Trabajo en la última semana, Censo Colombia 2018.

Edad	No informa	Trabajó por lo menos una hora en una actividad que le generó algún ingreso	Trabajó o ayudó en un negocio por lo menos una hora sin que le pagaran	No trabajó, pero tenía un empleo, trabajo o negocio por el que recibe ingresos	Busco trabajo	Vivió de jubilación, pensión o renta	Estudió	Realizó oficios del hogar	Está incapacitado(a) permanentemente para trabajar	Estuvo en otra situación	Total
11 años	8.658	3.068	352	422	837	80	659.299	9.520	1.468	25.003	708.707
12 años	7.912	4.032	522	484	1.052	72	655.371	11.784	1.663	25.629	708.521
13 años	7.931	6.242	765	589	1.483	59	655.012	16.530	1.774	27.520	717.905
14 años	7.962	12.421	1.278	967	2.895	108	644.871	26.219	2.049	31.027	729.797

15 años	8.273	21.066	1.725	1.383	5.791	123	621.169	36.867	2.241	33.882	732.520
16 años	8.361	33.035	2.171	2.180	10.562	77	582.388	51.002	2.336	37.714	729.826
17 años	8.688	67.742	3.767	4.149	29.971	129	507.825	87.761	2.754	54.751	767.537
18 años	12.001	148.043	4.831	8.507	68.077	155	395.518	100.523	3.099	59.291	800.045

8.4.9. Anexo 4I. Condición de actividad económica, Censo Uruguay 2011.

Edad	Ocupados	Desocupados buscan trabajo por primera vez	Desocupados propiamente dichos	Inactivos, jubilados o pensionistas	Inactivos, otra causa	No relevado	Total
12 años	300	27	5	1.422	47.486	1.535	50.775
13 años	647	62	31	1.542	47.161	1.552	50.995
14 años	1.665	278	105	1.606	48.111	1.759	53.524
15 años	3.365	757	394	1.618	47.048	1.785	54.967
16 años	6.177	1.569	837	1.568	42.256	1.834	54.241
17 años	9.538	2.464	1.552	1.411	35.951	1.932	52.848
18 años	18.278	3.550	2.916	1.032	23.694	1.803	51.273

8.5. ANEXO 5

8.5.1. Anexo 5A. Tasa bruta del primer grado de 5 países en el periodo 2005-2017

PAIS	TASA BRUTA DE MATRICULA PARA EL PRIMER GRADO DEL SECUNDARIO A NIVEL NACIONAL												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ARG	101,78	103,34	106,98	111,04	115,40	115,52	113,94	115,75	114,40	112,45	112,99	113,28	114,08
BOL	101,52	99,77	101,90	101,63	99,40	98,41	98,27	100,03	102,37	97,45	95,40	92,79	92,98
BRA	113,07	112,57	108,97	108,27	106,44	105,98	107,98	103,45	101,86	101,60	96,20	100,46	101,21
COL	98,28	102,42	104,42	104,79	104,47	104,87	111,61	111,29	110,61	108,51	-	-	-
URU	87,50	92,66	95,50	105,97	106,15	105,54	106,15	104,78	103,56	102,37	100,87	100,73	98,19

8.5.2. Anexo 5B. Tasa de promoción por cohorte entre el último/primer año del secundario

PAIS	TASA DE RETENCION POR AÑO ENTRE EL ULTIMO/PRIMER AÑO DEL SECUNDARIO												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ARG	48,6%	46,7%	44,3%	45,3%	44,6%	45,0%	47,4%	48,2%	49,9%	52,5%	53,3%	54,4%	55,7%
BOL	56,8%	58,9%	57,9%	57,9%	58,7%	59,6%	59,3%	59,6%	59,6%	62,2%	67,3%	72,2%	75,4%
BRA	62,0%	61,5%	58,7%	59,7%	59,9%	59,8%	59,6%	63,3%	64,9%	66,7%	70,0%	71,4%	70,1%
*COL	40,1%	41,3%	43,6%	44,4%	46,8%	48,6%	45,9%	45,3%	46,0%	45,5%	-	-	-
URU	59,7%	58,4%	58,2%	50,4%	51,7%	52,4%	54,5%	54,4%	53,5%	56,0%	57,7%	51,7%	57,0%

8.5.3. Anexo 5C. Porcentaje de matrícula del secundario de 5 países latinoamericanos en dos cohortes entre el 2005 - 2017

AÑO	ARG		BOL		BRA		*COL		URU	
	2005- 2010	2012- 2017	2005- 2010	2012- 2017	2005- 2010	2012- 2017	2005- 2010	2009- 2014	2005- 2010	2012- 2017
1 GRADO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2 GRADO	102,80	103,87	93,89	93,77	87,61	89,99	90,85	92,67	86,24	83,44

3 GRADO	83,68	87,47	92,09	90,19	77,45	83,96	82,14	84,38	78,20	76,97
4 GRADO	78,27	76,99	78,70	83,65	87,60	90,94	72,37	70,82	64,73	63,23
5 GRADO	59,64	64,47	68,94	76,41	66,15	73,16	64,04	60,29	58,28	54,43
6 GRADO	49,72	56,20	61,27	71,77	56,48	62,71	50,24	45,82	44,28	44,40

8.6. ANEXO 6.

8.6.1. Anexo 6A. Tasa bruta nacional por ciclos del secundario en Argentina 2005-2017

CICLO/AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BAJO	98%	98%	99%	102%	106%	109%	109%	111%	111%	111%	111%	111%	112%
ALTO	65%	65%	64%	64%	65%	65%	67%	69%	71%	72%	74%	76%	77%
TOTAL	82%	82%	82%	83%	85%	87%	88%	90%	91%	92%	93%	94%	95%

8.6.2. Anexo 6B. Tasa bruta del secundario por ciclos de Argentina según sexo de 2005-2017.

SEXO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BAJO-HOM	96%	96%	97%	99%	104%	107%	108%	110%	110%	110%	110%	111%	112%
ALTO-HOM	60%	59%	57%	57%	58%	59%	60%	62%	64%	66%	68%	71%	71%
TOTAL-HOM	78%	78%	77%	78%	81%	83%	84%	86%	87%	88%	90%	91%	92%
BAJO-MUJ	101%	101%	102%	105%	109%	111%	111%	113%	112%	111%	111%	111%	112%
ALTO-MUJ	71%	71%	71%	71%	72%	72%	74%	76%	78%	79%	80%	82%	82%
TOTAL-MUJ	86%	86%	86%	88%	90%	91%	92%	94%	95%	95%	96%	97%	97%

8.6.3. Anexo 6C. Tasa bruta del secundario por ciclos en 8 cohortes de Argentina según sexo 2005-2017.

SEXO	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
BAJO-HOM	95%	96%	98%	104%	108%	109%	110%	111%
ALTO-HOM	57%	59%	61%	62%	65%	67%	68%	71%
TOTAL-HOM	76%	77%	79%	83%	86%	88%	89%	91%
BAJO-MUJ	100%	101%	104%	109%	112%	112%	112%	113%
ALTO-MUJ	71%	72%	74%	76%	79%	79%	80%	82%
TOTAL-MUJ	86%	87%	89%	92%	95%	95%	96%	97%

8.6.4. Anexo 6D. Tasa de promoción por gestión en tres ciclos escolares del secundario en Argentina entre 2005-2017

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3/1 GRA-PUB	82%	79%	76%	74%	73%	77%	81%	82%	84%	86%	86%	86%	86%
4/6 GRA-PUB	57%	53%	52%	55%	55%	55%	58%	58%	60%	63%	64%	64%	67%
6/1 GRA-PUB	41%	39%	36%	37%	37%	37%	40%	41%	43%	45%	46%	47%	49%
3/1 GRA-PRI	98%	98%	93%	92%	90%	94%	97%	94%	96%	99%	99%	97%	97%
4/6 GRA-PRI	76%	74%	75%	79%	79%	79%	78%	78%	81%	82%	80%	81%	85%
6/1 GRA-PRI	73%	73%	70%	74%	69%	69%	69%	69%	71%	74%	73%	75%	76%

8.6.5. Anexo 6E. Tasa de promoción por sexo en tres ciclos escolares del secundario en Argentina entre 2005-2017

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3/1 GRA-HOM	82%	79%	76%	73%	72%	75%	79%	80%	82%	85%	85%	85%	86%
4/6 GRA-HOM	58%	56%	55%	58%	57%	58%	59%	60%	61%	63%	64%	65%	68%
6/1 GRA-HOM	43%	41%	38%	39%	38%	38%	41%	41%	43%	45%	47%	48%	49%
3/1 GRA-MUJ	90%	89%	85%	83%	83%	87%	91%	90%	91%	93%	93%	92%	93%
4/6 GRA-MUJ	67%	63%	62%	66%	67%	66%	68%	68%	71%	73%	73%	73%	76%
6/1 GRA-MUJ	55%	53%	51%	52%	52%	52%	55%	55%	57%	60%	60%	61%	63%

8.6.6. Anexo 6F. Tasa de desgranamiento por 8 cohortes según gestión en Argentina del 2005-2017

GRADO	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
3/1 GRA-PUB	20%	22%	23%	21%	21%	19%	16%	16%
4/6 GRA-PUB	42%	41%	40%	39%	37%	35%	34%	33%
6/1 GRA-PUB	59%	57%	57%	57%	56%	55%	53%	52%
3/1 GRA-PRI	4%	3%	4%	2%	4%	1%	-1%	2%
4/6 GRA-PRI	23%	21%	17%	16%	17%	15%	14%	14%
6/1 GRA-PRI	24%	23%	23%	21%	23%	21%	19%	20%

8.6.7. Anexo 6G. Tasa de desgranamiento en 8 cohortes por sexo en Argentina del 2005-2017

GRADO	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
3/1 GRA-HOM	21%	22%	23%	21%	22%	20%	17%	16%
6/4 GRA-HOM	40%	39%	38%	37%	35%	34%	32%	31%
6/1 GRA-HOM	57%	56%	55%	55%	55%	53%	51%	50%
3/1 GRA-MUJ	12%	12%	13%	12%	11%	9%	7%	9%
6/4 GRA-MUJ	33%	32%	29%	28%	27%	26%	24%	23%
6/1 GRA-MUJ	44%	42%	42%	42%	41%	40%	38%	37%

8.6.8. Anexo 6H. T.B.M nacional del primer año escolar, vs tasa de promoción por gestión entre el 6/1 grado en Argentina entre el 2005-2017

TASAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
T.B.M- 1 GRADO	102%	103%	107%	111%	115%	116%	114%	116%	114%	112%	113%	113%	114%
T. Promoción 6/1 GRA-PUB	41%	39%	36%	37%	37%	37%	40%	41%	43%	45%	46%	47%	49%
T. Promoción 6/1 GRA-PRI	73%	73%	70%	74%	69%	69%	69%	69%	71%	74%	73%	75%	76%

8.6.9. Anexo 6I. TB.M del primer año vs t. de promoción del 6/1 en Argentina por sexo, entre el 2005-2017

TASAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
T.B.M- 1 GRA-HOM	101%	103%	107%	111%	116%	117%	115%	117%	116%	114%	115%	115%	116%
T.B.M- 1 GRA-MUJ	102%	104%	107%	111%	115%	114%	112%	115%	113%	111%	111%	112%	113%
T. Promoción 6/1 GRA-HOM	43%	41%	38%	39%	38%	38%	41%	41%	43%	45%	47%	48%	49%
T. Promoción 6/1 GRA-MUJ	55%	53%	51%	52%	52%	52%	55%	55%	57%	60%	60%	61%	63%

8.6.10. Anexo 6J. Tasa de retención por sexo y gestión del grado 6/1 de Argentina por cohortes entre 2005-2017

POBLACION	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
PUB	41%	43%	43%	43%	44%	45%	47%	48%
PRI	76%	77%	77%	79%	77%	79%	81%	80%
HOM	43%	44%	45%	45%	45%	47%	49%	50%
MUJ	56%	58%	58%	58%	59%	60%	62%	63%

8.6.11. Anexo 6K. T.B.M del 6 grado vs tasa de promoción del 6/1 por cohortes en Argentina entre el 2005-2017

TASAS	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
T.B.M- 6 GRA-NAC	51%	53%	55%	57%	60%	61%	63%	65%
T.B.M- 6 GRA-HOM	44%	46%	48%	50%	52%	55%	57%	58%
T.B.M- 6 GRA-MUJ	58%	60%	63%	65%	68%	69%	70%	72%
T. Promoción 6/1 GRA-NAC	50%	51%	51%	51%	52%	53%	55%	56%
T. Promoción 6/1 GRA-HOM	43%	44%	45%	45%	45%	47%	49%	50%
T. Promoción 6/1 GRA-MUJ	56%	58%	58%	58%	59%	60%	62%	63%

8.6.12. Anexo 6L. T.B.M según ciclo del secundario a nivel nacional y sexo en Bolivia del 2005-2017

POBLACIÓN	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BAJO-NAC	99%	97%	96%	96%	94%	93%	92%	92%	95%	95%	94%	92%	89%
ALTO-NAC	73%	73%	73%	73%	71%	71%	71%	71%	72%	72%	76%	78%	78%
TOTAL-NAC	86%	86%	85%	84%	83%	82%	81%	82%	84%	84%	85%	85%	84%
BAJO-HOM	101%	99%	98%	97%	96%	94%	93%	94%	96%	97%	96%	94%	91%
ALTO-HOM	74%	74%	74%	73%	70%	70%	69%	69%	70%	71%	74%	77%	77%
TOTAL-HOM	88%	87%	86%	85%	83%	82%	81%	82%	83%	84%	85%	86%	84%
BAJO-MUJ	96%	95%	94%	94%	93%	92%	91%	91%	93%	94%	92%	89%	87%
ALTO-MUJ	72%	73%	73%	73%	72%	72%	72%	72%	73%	74%	77%	80%	80%
TOTAL-MUJ	84%	84%	84%	84%	83%	82%	82%	82%	84%	84%	85%	85%	83%

8.6.13. Anexo 6M. T.B.M según ciclo del secundario a nivel nacional y sexo en Bolivia en 8 cohortes del 2005-2017

POBLACIÓN	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
BAJO-NAC	97%	95%	95%	95%	93%	92%	93%	95%
ALTO-NAC	72%	70%	71%	72%	71%	73%	75%	78%
TOTAL-NAC	85%	83%	83%	83%	82%	82%	84%	87%
BAJO-HOM	99%	96%	97%	96%	94%	93%	93%	96%
ALTO-HOM	71%	69%	70%	70%	69%	71%	73%	77%
TOTAL-HOM	85%	83%	83%	83%	81%	82%	83%	87%
BAJO-MUJ	95%	93%	94%	94%	91%	90%	92%	93%
ALTO-MUJ	73%	72%	73%	73%	73%	74%	77%	80%
TOTAL-MUJ	84%	83%	83%	84%	82%	82%	84%	87%

8.6.14. Anexo 6N. Tasa de promoción de tres grados del secundario en Bolivia entre el 2005-2017

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3/1 NAC	92%	93%	90%	88%	88%	88%	86%	84%	85%	91%	97%	96%	93%
6/4 NAC	74%	76%	77%	76%	78%	78%	78%	80%	80%	78%	78%	79%	86%
6/1 NAC	57%	59%	58%	58%	59%	60%	59%	60%	60%	62%	67%	72%	75%
3/1 HOM	94%	94%	90%	88%	88%	87%	85%	83%	83%	90%	95%	94%	91%
6/4 HOM	73%	74%	76%	76%	77%	77%	76%	78%	78%	75%	76%	76%	83%
6/1 HOM	56%	58%	56%	57%	56%	57%	56%	56%	55%	58%	63%	67%	70%
3/1 MUJ	90%	91%	89%	88%	89%	90%	87%	86%	87%	93%	98%	99%	95%
6/4 MUJ	75%	77%	78%	77%	79%	79%	80%	83%	83%	81%	81%	82%	89%
6/1 MUJ	58%	60%	60%	59%	62%	63%	63%	64%	64%	67%	72%	78%	81%

8.6.15. Anexo 6O. Tasa de desgranamiento en tres grados del secundario, en Bolivia entre el 2005-2010

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3/1 NAC	8%	7%	10%	12%	12%	12%	14%	16%	15%	9%	3%	4%	7%
6/4 NAC	26%	24%	23%	24%	22%	22%	22%	20%	20%	22%	22%	21%	14%
6/1 NAC	43%	41%	42%	42%	41%	40%	41%	40%	40%	38%	33%	28%	25%
3/1 HOM	6%	6%	10%	12%	12%	13%	15%	17%	17%	10%	5%	6%	9%
6/4 HOM	27%	26%	24%	24%	23%	23%	24%	22%	22%	25%	24%	24%	17%
6/1 HOM	44%	42%	44%	43%	44%	43%	44%	44%	45%	42%	37%	33%	30%
3/1 MUJ	10%	9%	11%	12%	11%	10%	13%	14%	13%	7%	2%	1%	5%
6/4 MUJ	25%	23%	22%	23%	21%	21%	20%	17%	17%	19%	19%	18%	11%
6/1 MUJ	42%	40%	40%	41%	38%	37%	37%	36%	36%	33%	28%	22%	19%

8.6.16. Anexo 6P. T.B.M del primer grado vs tasa de promoción del ultimo grado en Bolivia del 2005-2017

TASAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
T.B.M- 1 GRA-NAC	102%	100%	102%	102%	99%	98%	98%	100%	102%	97%	95%	93%	93%
T.B.M- 1 GRA-HOM	104%	101%	104%	103%	101%	101%	100%	103%	105%	100%	98%	96%	96%
T.B.M- 1 GRA-MUJ	99%	98%	99%	100%	97%	96%	96%	97%	99%	95%	92%	89%	90%
T. Promoción 6/1 GRA-NAC	57%	59%	58%	58%	59%	60%	59%	60%	60%	62%	67%	72%	75%
T. Promoción 6/1 GRA-HOM	56%	58%	56%	57%	56%	57%	56%	56%	55%	58%	63%	67%	70%
T. Promoción 6/1 GRA-MUJ	58%	60%	60%	59%	62%	63%	63%	64%	64%	67%	72%	78%	81%

8.6.17. Anexo 6Q. T.B.M del ultimo grado escolar vs tasa de promoción por sexo del 6/1 por cohortes en Bolivia entre el 2005-2017

TASAS	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
T.B.M- 6 GRA-NAC	64%	63%	64%	66%	65%	68%	71%	73%
T.B.M- 6 GRA-HOM	62%	61%	62%	63%	62%	66%	68%	71%
T.B.M- 6 GRA-MUJ	65%	66%	67%	69%	68%	71%	73%	76%
T. Promoción 6/1 GRA-NAC	61%	62%	62%	63%	64%	68%	70%	72%
T. Promoción 6/1 GRA-HOM	58%	58%	58%	59%	60%	64%	67%	68%
T. Promoción 6/1 GRA-MUJ	65%	65%	66%	67%	68%	72%	74%	76%

8.6.18. Anexo 6R. Tasa bruta por ciclos del secundario en Brasil entre el 2005-2017

CICLO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BAJO	102%	101%	97%	98%	98%	97%	97%	97%	95%	94%	91%	91%	91%
ALTO	85%	85%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	79%	79%	78%	79%	78%
TOTAL	94%	93%	88%	89%	89%	88%	89%	88%	87%	86%	84%	85%	85%

8.6.19. Anexo 6S. Tasa bruta por ciclos del secundario en Brasil en 8 cohortes entre el 2005-2017

CICLO	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
BAJO	100%	99%	99%	98%	97%	97%	99%	95%
ALTO	79%	79%	80%	80%	80%	79%	80%	78%
TOTAL	89%	89%	90%	89%	88%	88%	89%	87%

8.6.20. Anexo 6T. Tasa de promoción de tres grados del secundario en Brasil entre el 2005-2017.

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3/1 GRADO	82%	81%	80%	83%	85%	84%	82%	87%	91%	88%	91%	88%	84%
4/6 GRADO	66%	65%	64%	66%	65%	63%	65%	65%	66%	66%	68%	72%	71%
6/1 GRADO	62%	61%	59%	60%	60%	60%	60%	63%	65%	67%	70%	71%	70%

8.6.21. Anexo 6U. Tasa de desgranamiento en tres grados del secundario en Brasil entre el 2005-2017

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3/1 GRADO	18%	19%	20%	17%	15%	16%	18%	13%	9%	12%	9%	12%	16%
6/4 GRADO	34%	35%	36%	34%	35%	37%	35%	35%	34%	34%	32%	28%	29%
6/1 GRADO	38%	39%	41%	40%	40%	40%	40%	37%	35%	33%	30%	29%	30%

8.6.22. Anexo 6V. T.B.M del 1 grado vs tasa de promoción del grado 6/1 del secundario en Brasil entre el 2005-2017

TASAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
T.B.M- 1 GRA-NAC	113%	113%	109%	108%	106%	106%	108%	103%	102%	102%	96%	100%	101%
T. Promoción 6/1 GRA-NAC	62%	61%	59%	60%	60%	60%	60%	63%	65%	67%	70%	71%	70%

8.6.23. Anexo 6W. T.B.M del 6 grado vs tasa de promoción entre el 6/1 grado por cohortes en Brasil del 2005-2017

TASAS	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
T.B.M- 6 GRA-NAC	64%	64%	65%	64%	64%	63%	66%	65%
T. Promoción 6/1 GRA-NAC	56%	57%	59%	59%	60%	59%	61%	63%

8.7. Anexo 6X. Tasa bruta por ciclos del secundario Colombia 2005-2014

CICLO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
BAJO	87%	90%	93%	94%	96%	97%	99%	97%	98%	97%
ALTO	56%	59%	60%	60%	63%	65%	65%	62%	62%	62%
TOTAL	72%	75%	77%	77%	79%	81%	82%	79%	80%	79%

8.7.1. Anexo 6Y. Tasa bruta por ciclos del secundario según sexo en Colombia entre 2005-2014

CICLO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
BAJO-HOM	84%	87%	90%	92%	95%	96%	98%	96%	97%	96%
ALTO-HOM	51%	53%	55%	55%	57%	59%	59%	56%	56%	56%
TOTAL-HOM	68%	71%	73%	74%	76%	77%	79%	76%	76%	76%
BAJO-MUJ	90%	94%	96%	96%	98%	98%	100%	98%	98%	97%

ALTO-MUJ	62%	64%	66%	66%	68%	70%	71%	68%	68%	68%
TOTAL-MUJ	76%	79%	81%	81%	83%	84%	85%	83%	83%	82%

8.7.2. Anexo 6Z. Tasa bruta por ciclos del secundario según sexo en Colombia por cohortes entre 2005-2014

CICLO	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014
BAJO-HOM	87%	90%	93%	95%	95%
ALTO-HOM	57%	58%	59%	58%	56%
TOTAL-HOM	72%	74%	76%	77%	76%
BAJO-MUJ	93%	96%	98%	98%	98%
ALTO-MUJ	67%	70%	70%	69%	68%
TOTAL-MUJ	80%	83%	84%	84%	83%

8.7.3. Anexo 6AA. Tasa de promoción del secundario en tres grados según gestión en Colombia del 2005-2014.

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
3/1 GRA-PUB	75%	74%	76%	78%	82%	84%	78%	75%	76%	78%
4/6 GRA-PUB	56%	59%	62%	62%	61%	61%	62%	65%	64%	62%
6/1 GRA-PUB	36%	38%	40%	41%	43%	45%	42%	42%	41%	41%
3/1 GRA-PRI	89%	87%	86%	90%	93%	96%	95%	91%	95%	99%
4/6 GRA-PRI	76%	77%	81%	79%	79%	82%	80%	78%	90%	82%
6/1 GRA-PRI	67%	64%	64%	67%	70%	75%	73%	68%	81%	78%

8.7.4. Anexo 6AB. Tasa de promoción del secundario en tres grados según sexo en Colombia del 2005-2014.

GRADOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
3/1 GRA-HOM	74%	73%	74%	75%	79%	80%	75%	71%	72%	74%
4/6 GRA-HOM	56%	58%	61%	61%	61%	60%	60%	62%	63%	60%
6/1 GRA-HOM	35%	36%	38%	39%	41%	42%	39%	38%	38%	38%
3/1 GRA-MUJ	80%	80%	82%	85%	89%	90%	86%	82%	85%	87%
4/6 GRA-MUJ	62%	66%	68%	68%	68%	68%	69%	71%	73%	70%
6/1 GRA-MUJ	45%	46%	49%	50%	53%	56%	54%	53%	54%	54%

8.7.5. Anexo 6AC. Tasa de desgranamiento del secundario por gestión en tres grados del secundario por cohortes en Colombia del 2005-2014

GRADO	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014
3/1 GRA-PUB	19%	21%	18%	17%	17%
4/6 GRA-PUB	33%	36%	40%	41%	38%
6/1 GRA-PUB	53%	55%	56%	57%	58%
3/1 GRA-PRI	9%	10%	16%	14%	7%
4/6 GRA-PRI	21%	19%	22%	13%	19%
6/1 GRA-PRI	31%	33%	38%	28%	29%

8.7.6. Anexo 6 AD. Tasa de desgranamiento del secundario por sexo en tres grados del secundario por cohortes en Colombia del 2005-2014

GRADO	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014
3/1 GRA-HOM	22%	23%	21%	20%	20%
4/6 GRA-HOM	35%	38%	42%	42%	40%
6/1 GRA-HOM	55%	58%	60%	60%	61%
3/1 GRA-MUJ	14%	16%	14%	12%	11%
4/6 GRA-MUJ	27%	30%	33%	32%	31%
6/1 GRA-MUJ	44%	46%	47%	46%	47%

8.7.7. Anexo 6AE. Tasa de retención del grado 6/1 según gestión y sexo por cohortes en Colombia del 2005-2014

POBLACIÓN	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014
PUB	47%	45%	44%	43%	42%
PRI	69%	67%	62%	72%	71%
HOM	45%	42%	40%	40%	39%
MUJ	56%	54%	53%	54%	53%

8.7.8. Anexo 6AF. T.B.M del primer año del secundario, vs t. de promoción entre el 6/1 grado en Colombia entre el 2005-2014

TASAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
T.B.M- 1 GRADO	98%	102%	104%	105%	104%	105%	112%	111%	111%	109%
T. Promoción 6/1 GRA-PUB	36%	38%	40%	41%	43%	45%	42%	42%	41%	41%
T. Promoción 6/1 GRA-PRI	67%	64%	64%	67%	70%	75%	73%	68%	81%	78%

8.7.9. Anexo 6AG. T.B.M del primer grado del secundario por sexo vs tasa de promoción del grado 6/1 por sexo en Colombia del 2005-2014

TASAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
T.B.M- 1 GRA-HOM	97%	101%	104%	105%	106%	107%	114%	114%	114%	112%
T.B.M- 1 GRA-MUJ	99%	104%	105%	104%	103%	103%	109%	108%	107%	105%
T. Promoción 6/1 GRA-HOM	35%	36%	38%	39%	41%	42%	39%	38%	38%	38%
T. Promoción 6/1 GRA-MUJ	45%	46%	49%	50%	53%	56%	54%	53%	54%	54%

8.7.10. Anexo 6AH. T.B.M del 6 grado vs tasas de egreso del 6/1 grado según sexo en Colombia por cohortes del 2005-2014

TASAS	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014
T.B.M- 6 GRA-NAC	50%	50%	49%	50%	48%
T.B.M- 6 GRA-HOM	44%	44%	43%	43%	42%
T.B.M- 6 GRA-MUJ	56%	57%	56%	57%	55%
T. Promoción 6/1 GRA-NAC	50%	48%	46%	47%	46%
T. Promoción 6/1 GRA-HOM	45%	42%	40%	40%	39%
T. Promoción 6/1 GRA-MUJ	56%	54%	53%	54%	53%

8.7.11. Anexo 6AI. Tasa bruta nacional por ciclo del secundario en Uruguay entre el 2005-2017

CICLOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BAJO-NAC	78%	80%	80%	86%	90%	91%	92%	91%	90%	90%	90%	90%	91%
ALTO-NAC	59%	56%	53%	50%	51%	50%	51%	53%	54%	54%	55%	57%	59%
TOTAL-NAC	69%	68%	67%	68%	70%	70%	71%	72%	72%	72%	72%	73%	75%

8.7.12. Anexo 6 AJ. Tasa bruta del secundario por ciclos y cohortes en Uruguay del 2005-2017

CICLO	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
BAJO-NAC	78%	80%	85%	91%	92%	92%	92%	91%
ALTO-NAC	50%	50%	51%	53%	54%	54%	55%	57%
TOTAL-NAC	64%	65%	68%	72%	73%	73%	73%	74%

8.7.13. Anexo 6 AK. Tasa de promoción en tres grados según gestión en Uruguay del 2005-2017

GRADOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3/1 NAC	81%	76%	73%	67%	72%	76%	78%	78%	80%	80%	82%	83%	88%
6/4 NAC	66%	71%	71%	70%	72%	67%	66%	67%	70%	70%	68%	65%	67%
6/1 NAC	49%	47%	44%	39%	41%	39%	40%	42%	44%	45%	46%	46%	50%
3/1 PUB	78%	73%	70%	64%	69%	72%	74%	75%	77%	77%	78%	80%	86%
6/4 PUB	68%	71%	71%	70%	73%	67%	66%	67%	69%	69%	67%	65%	66%
6/1 PUB	47%	45%	42%	36%	39%	36%	37%	39%	42%	43%	44%	45%	49%
3/1 PRI	95%	95%	89%	83%	91%	96%	96%	93%	90%	94%	103%	97%	93%
6/4 PRI	60%	70%	72%	72%	69%	68%	69%	70%	75%	75%	72%	65%	73%
6/1 PRI	60%	58%	58%	50%	52%	52%	54%	54%	54%	56%	58%	52%	57%

8.7.14. Anexo 6 AL. Tasa de desgranamiento del secundario en tres grados, según gestión en Uruguay del 2005-2017

GRADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
-------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

3/1 NAC	19%	24%	27%	33%	28%	24%	22%	22%	20%	20%	18%	17%	12%
6/4 NAC	34%	29%	29%	30%	28%	33%	34%	33%	30%	30%	32%	35%	33%
6/1 NAC	51%	53%	56%	61%	59%	61%	60%	58%	56%	55%	54%	54%	50%
3/1 PUB	22%	27%	30%	36%	31%	28%	26%	25%	23%	23%	22%	20%	14%
6/4 PUB	32%	29%	29%	30%	27%	33%	34%	33%	31%	31%	33%	35%	34%
6/1 PUB	53%	55%	58%	64%	61%	64%	63%	61%	58%	57%	56%	55%	51%
3/1 PRI	5%	5%	11%	17%	9%	4%	4%	7%	10%	6%	-3%	3%	7%
6/4 PRI	40%	30%	28%	28%	31%	32%	31%	30%	25%	25%	28%	35%	27%
6/1 PRI	40%	42%	42%	50%	48%	48%	46%	46%	46%	44%	42%	48%	43%

8.7.15. Anexo 6AM. T.B.M del 1 grado del secundario VS tasa de promoción del grado 6/1 según gestión en Uruguay del 2005-2017

TASAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
T.B.M- 1 GRADO	88%	93%	95%	106%	106%	106%	106%	105%	104%	102%	101%	101%	98%
T. Promoción 6/1 GRA-PUB	47%	45%	42%	36%	39%	36%	37%	39%	42%	43%	44%	45%	49%
T. Promoción 6/1 GRA-PRI	60%	58%	58%	50%	52%	52%	54%	54%	54%	56%	58%	52%	57%

8.7.16. Anexo 6AN. T.B.M del 6 grado del secundario vs tasa de promoción del grado 6/1 según gestión en Uruguay del 2005-2017

TASA	2005-2010	2006-2011	2007-2012	2008-2013	2009-2014	2010-2015	2011-2016	2012-2017
T.B.M- 6 GRA-NAC	39%	41%	42%	43%	44%	45%	44%	47%
T. Promoción 6/1 GRA-PUB	41%	40%	40%	38%	38%	39%	40%	43%
T. Promoción 6/1 GRA-PRI	65%	64%	64%	56%	58%	58%	53%	54%